

Protestas en los tiempos de las cóleras Impugnaciones al neoliberalismo en América del Sur

Angélica Gunturiz

Juan Bautista Lucca

Renata Peixoto de Oliveira

José F. Puello Socarrás



Protestas en los tiempos de las cóleras
Impugnaciones al neoliberalismo
en América del Sur

*Los trabajos que integran este libro fueron sometidos
a una evaluación por pares.*

Protestas en los tiempos de las cóleras : impugnaciones al neoliberalismo en América del Sur / Angélica Gunturiz ... [et al.] ; prólogo de Daniel Buquet ; Karina Batthyány ; Pablo Vommaro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Río de Janeiro : ALACIP, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-517-5

1. Investigación Social. 2. América Latina. I. Gunturiz, Angélica. II. Buquet, Daniel, prolog. III. Batthyány, Karina, prolog. IV. Vommaro, Pablo, prolog.

CDD 306.098

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño de interior y maquetado: Eleonora Silva

Corrección: Tamara Smerling

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Protestas en los tiempos de las cóleras

Impugnaciones al neoliberalismo
en América del Sur

Angélica Gunturiz

Juan Bautista Lucca

Renata Peixoto de Oliveira

José Francisco Puello Socarrás



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

y Ulises Rubinschik



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA CIENCIA POLÍTICA

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA

Daniel Buquet - Secretario General

Lorena Granja - Secretaria Ejecutiva

Maritza Paredes - Supervisión de la
investigación

Comisión de Grupos de Investigación

**Cecilia Martínez-Gallardo, André Borges de
Carvalho, Patricia Muñoz Yi y Adriana Urrutia**

Comisión de Publicaciones

**Ilka Treminio Sánchez, María Inés Tula,
Adriano Nervo Codato, Inaki Sagarzazu y
Gustavo López Montiel**



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital
desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Protestas en los tiempos de las cóleras. Impugnaciones al neoliberalismo en América del Sur

(Buenos Aires: CLACSO, julio de 2023).

ISBN 978-987-813-517-5



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras
colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente
refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org



**Suecia
Sverige**

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia
Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.
La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre
el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones
e interpretaciones expresadas.

Índice

Presentación de ALACIP	9
<i>Daniel Buquet</i>	
Presentación de CLACSO	15
<i>Karina Batthyány y Pablo Vommaro</i>	
Agradecimientos	19
Introducción	21
Capítulo 1. Consideraciones metodológicas	27
Capítulo 2. Caracterización de los eventos de protesta de 2019.....	51
Capítulo 3. La protesta social en el siglo XXI. Dimensiones y perspectivas	67
Capítulo 4. El caso argentino.....	99
<i>José Francisco Puello Socarrás</i>	
Capítulo 5. El caso brasileño.....	135
<i>Juan Bautista Lucca</i>	
Capítulo 6. El caso chileno	205
<i>Renata Peixoto de Oliveira</i>	
Capítulo 7. El caso colombiano	251
<i>Angélica Gunturiz</i>	

Reflexiones finales.....	409
Lineamientos para la acción	417
Sobre los autores y autoras.....	421

Presentación de ALACIP

La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) fue creada en Salamanca durante la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política en Salamanca en el año 2002. Desde entonces, nuestra asociación se ha consolidado y ha crecido significativamente en las actividades que realiza para promover el desarrollo de la ciencia política en nuestra región. Además de la realización regular de sus congresos bienales, estableció un número importante de grupos de investigación que también realizan sus propias actividades dentro y fuera de los congresos, ha promovido diversas actividades de formación y ofrecido becas para sus miembros y otorgado diversos premios para reconocer trabajos y trayectorias sobresalientes. Asimismo ha promovido la realización de publicaciones dentro de la disciplina como forma de difundir el conocimiento que se produce sobre y desde América Latina.

Esta publicación es el primer fruto de la colaboración institucional entre el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la ALACIP. En diciembre de 2019, ambas instituciones firmamos un acuerdo de cooperación para colaborar mutuamente en las áreas en las que tenemos intereses en común. Con la pandemia recién instalada en el primer semestre de 2020, resolvimos hacer una convocatoria conjunta para desarrollar un proyecto de investigación que tuviera

como objeto de estudio “Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales”. La motivación fue el evidente interés académico generado por el resurgimiento de manifestaciones masivas en nuestra región en diferentes países, que comenzaron enfrentando algunas decisiones de sus gobiernos y luego se mantuvieron en las calles sosteniendo conflictos de gran intensidad e incierto desenlace durante el año 2019.

La ciencia política latinoamericana, más allá de los diversos asuntos que investiga y la variedad de enfoques metodológicos que utiliza, muestra una preocupación central por la situación y las perspectivas de la democracia en la región. Luego de transitar por un periodo de “consolidación”, en el que la competencia electoral regular se generalizó en la región, se produjo de forma bastante generalizada una alternancia significativa en los gobiernos, con el llamado “giro a la izquierda”, que le aportó contenido sustantivo en lo social a la democracia formal. La primera década del presente siglo generó un optimismo generalizado en la academia, ya que parecía quedar atrás definitivamente, no solo un periodo siniestro de regímenes autoritarios y represivos, sino que también comenzó a manifestarse la posibilidad de que la democracia lograra trasladar efectivamente al gobierno las reivindicaciones de las mayorías populares. Sin embargo, tras un período de relativo estancamiento económico y la continuidad de altos niveles de desigualdad social durante la segunda década, se viene observando una creciente desafección de las poblaciones por los canales institucionales, una gran desconfianza en los políticos y en la política que no logra responder a las demandas y acciones colectivas en crecimiento.

La convocatoria CLACSO-ALACIP a proyectos de investigación suscitó un fuerte interés y finalmente se recibieron 25 propuestas, que mostraron altos niveles de calidad académica y gran consistencia con la problemática de la convocatoria, así como originalidad en los enfoques y aportes intelectuales relevantes. En esas condiciones, el comité internacional conformado para evaluar los proyectos, conformado por 14 especialistas de 9 países de la región, enfrentó

la difícil tarea de seleccionar al proyecto ganador, presentado por un equipo de colegas pertenecientes al grupo de investigación sobre “Democratización de América Latina en Perspectiva Comparada” (DALC) coordinado por Juan Bautista Lucca (Universidad Nacional de Rosario, Argentina) como investigador responsable.

La obra que se presenta a continuación es el producto del proyecto de investigación titulado “Las protestas en los tiempos de las cóleras. Impugnaciones al neoliberalismo y la democracia liberal en las manifestaciones latinoamericanas del 2019 en Argentina, Brasil, Chile y Colombia”. La propuesta seleccionó cuatro casos nacionales de los varios que participaron del estallido social de 2019 en América Latina. La emergencia del fenómeno no surgió de la nada, sino que aparece en una secuencia de acontecimientos regionales con características similares. La democratización de la década de 1980 incorporó la libertad política en la región, pero los gobiernos electos democráticamente, de forma generalizada durante la década 1990, llevaron adelante políticas de ajuste fiscal que dejaron sin atender reclamos de los sectores populares por mayor bienestar. Para que la democracia funcione efectivamente, no solo debe haber elecciones regulares y alternancia en el gobierno, sino que también, a través de esos mecanismos, las mayorías deben poder cambiar la orientación de las políticas públicas. Así fue que, como reacción a los ajustes neoliberales, durante los primeros años del presente siglo se sucedieron triunfos electorales de partidos y movimientos de izquierda que llevaron adelante políticas redistributivas que condujeron a la reducción de la pobreza y la desigualdad, ayudados por la bonanza derivada del *boom* de las *commodities*. Pero los nuevos gobiernos progresistas no implementaron reformas estructurales que permitieran ingresar en una ruta de crecimiento sostenible con inclusión social. La posterior caída de los precios las materias primas mostró las limitaciones del modelo y, junto con los crecientes escándalos de corrupción y el incremento generalizado de la inseguridad, condujeron a la ciudadanía a alejarse, ya no de los partidos gobernantes, sino del

sistema de partidos en su conjunto, en la medida en que ni derechas ni izquierdas habían logrado modificar radicalmente la situación.

En ese contexto, la investigación desarrollada estudia las protestas ocurridas en 2019 en los cuatro países seleccionados a partir de las dimensiones de la política y la economía. Por un lado, los déficit representativos de la democracia liberal y, por otro, la insuficiencia de las políticas económicas. Las restricciones económicas generadas por nuevas medidas de ajuste fiscal en Estados que ya no tenían la capacidad para compensar las debilidades de los mercados a través del gasto, constituyeron el caldo de cultivo de esta nueva ola de protestas (Murillo, 2021). Más allá de la diversidad de los casos, el estudio logra mostrar en dimensión comparativa la presencia de una “incapacidad de ofrecer respuestas institucionalizadas en los márgenes para superar las encrucijadas a las que está sometido tanto el modelo económico como el armazón político”. La explosión de las protestas en 2019 aparece así como el resultado de una acumulación de los males generados durante la segunda década del siglo. Las protestas en Argentina, Brasil, Chile y Colombia presentaban en común, en primer lugar, demandas vinculadas al mercado de trabajo, además de reclamos en contra de las políticas económicas y reivindicaciones en favor de la educación pública.

Sin embargo, la investigación no detecta vínculos directos entre los países, por lo que las dinámicas de las protestas muestran estar fuertemente centradas en la coyuntura y en el ámbito nacional, aunque no descarta que su gran exposición mediática, particularmente a través de redes sociales, hayan generado efectos de imitación. El trabajo ofrece un minucioso estudio descriptivo y analítico de cada uno de los casos, a través de una gran diversidad de fuentes, que permite apreciar en detalle los procesos ocurridos, los actores participantes y las demandas presentadas. A partir de sus hallazgos, las y los investigadores se plantean que los procesos políticos en curso son decisivos para poner a prueba las tendencias observadas y se preguntan “si efectivamente testimoniamos una época de cambios o un cambio de época” y concluyen que, en cualquier caso, “parece

ser que la protesta social continuará estando presente y plenamente vigente.”

Si nos remontamos a la peripecia política que se desarrolló en el plano institucional en los cuatro países, vemos claramente diversas reacciones que han permitido reencauzar los conflictos a través de los procesos electorales inmediatos. Tanto en Argentina, el primer caso durante el mismo año 2019, como en Brasil, el último de los cuatro en celebrar elecciones a fines de 2022, restablecieron en el gobierno a los progresistas de la primera década, esta vez en el marco de coaliciones más amplias. Por su parte, en Chile, la emergencia de una nueva izquierda que llegó al gobierno en 2021 en medio de un frustrado proceso de cambio constitucional, aparece como el caso más complejo. Finalmente, en Colombia en 2022, ha llegado al gobierno por primera vez de una coalición de izquierda. En los dos primeros casos podemos pensar de forma optimista que el sistema político democrático no estaba completamente agotado, aunque también es posible observar serias dificultades para la renovación de las elites políticas. En cambio, el agotamiento del sistema político tradicional chileno se hizo evidente con un balotaje en el que los viejos partidos estuvieron ausentes. A diferencia de los otros tres, el sistema político colombiano ha venido procesando una significativa reconfiguración de su sistema de partidos desde la década de 1990, que hoy concreta un giro a la izquierda por el que los demás ya habían transitado. Pero ninguno de los casos parece haber encontrado la solución a las falencias de la representación política ni a las inequidades en la distribución del ingreso. Y los cuatro muestran, como otros de la región, un fuerte incremento de la polarización política y social que sigue ambientando protestas de distinto signo.

Esta publicación ofrece insumos relevantes para comprender las complejidades y los desafíos que enfrenta la política en América Latina. El estudio detenido de los procesos de protestas que aquí se consigna trasciende la coyuntura de 2019 para aportar en la comprensión de las complejas articulaciones entre política y sociedad en contextos democráticos. Luego de superada la excepcionalidad de la

pandemia y el establecimiento de una nueva normalidad, se requiere redoblar esfuerzos para continuar con el estudio académico de nuestra realidad. La cooperación entre CLACSO y ALACIP continuará para contribuir a esa finalidad.

Por último, queremos felicitar al grupo integrado por Angélica Gunturiz, Juan Bautista Lucca, Renata Peixoto de Oliveira y José Francisco Puello Socarrás. El libro surge del gran trabajo realizado por ellos y ellas en la convocatoria. El material allí alcanzado siguió desarrollándose y culminó en la presente edición. Asimismo, agradecemos especialmente a Maritza Paredes, quien tuvo la importante labor de acompañar y retroalimentar al equipo durante todo el proceso de investigación. En el mismo sentido, agradecemos a los equipos de trabajo de las Direcciones de Investigación y de Publicaciones de CLACSO, a cargo de Pablo Vommaro y Fernanda Pampín, respectivamente, y a Ulises Rubinschik, quien hizo el seguimiento de la convocatoria desde la Dirección de Investigación de CLACSO.

Daniel Buquet
Secretario General - ALACIP

Bibliografía

Murillo, María Victoria (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (294), pp. 4-13.

Presentación de CLACSO

En el año 2019 se produjo un renacer de las movilizaciones sociales en diversos países de América Latina y el Caribe. Estas movilizaciones se generaron ante diversas medidas de los gobiernos en cada caso, pero luego se mantuvieron en las calles intensificando conflictos sociales que se iban articulando, vigorizaban y actualizaban procesos anteriores. Con el advenimiento de la pandemia, sus devenires fueron de índole diversa y, en muchas ocasiones, las situaciones sociales y políticas derivaron en dinámicas de rebelión social que generaron tanto incertidumbre como cambios políticos.

Luego del período de restauración y consolidación de las democracias en la región, al menos desde el punto de vista político e institucional, se produjo un doble movimiento de auge y ocaso de gobiernos progresistas y populares de diversa índole en diferentes países del subcontinente. Esta dinámica de dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales produjo nuevos desafíos para las democracias, que a su vez fueron asediadas por fuerzas regresivas que aún buscan restringir derechos y libertades y achicar las políticas de bienestar para las mayorías y priorizar los privilegios para los sectores dominantes.

En la actualidad, el momento de América Latina, el Caribe y el mundo podría definirse como de encrucijada. Encrucijada compleja,

debido a un conjunto de fenómenos que se producen simultáneamente en lo económico, ambiental, político, ideológico, cultural y social.

Particularmente, en la coyuntura política se observa una situación de ambivalencias y contraposiciones. Por un lado, surgimientos y retornos de gobiernos de derecha y ultraderecha, neoconservadores y neoliberales, caracterizados por sus políticas sociales regresivas, excluyentes, por los fuertes retrocesos a nivel de derechos y condiciones de vida dignas, así como, también, vulneraciones a la institucionalidad y avasallamiento de las libertades y los derechos políticos y civiles. Por el otro, se produce la permanencia o el retorno de gobiernos progresistas o populares a nivel nacional o local. Este hecho da indicios de esperanzas para avanzar en el camino hacia la transformación social progresista de la región.

A partir de esta situación política, surgen interrogantes en cuanto a las protestas sociales. ¿Por qué en algunos países las protestas se presentan como explosivas e inorgánicas, mientras en otros son convocadas y promovidas por actores sociales y políticos organizados en la mediana duración? ¿Qué consecuencias políticas producen las protestas y movilizaciones? ¿Qué estrategias siguen los diferentes gobiernos para abordarlas? ¿Por qué en algunos casos provocan crisis de gobiernos regresivos y en otros generan que fuerzas políticas progresistas triunfen electoralmente? ¿Qué formas de continuidad logran los actuales movimientos sociales cuando las protestas callejeras se diluyen? ¿Cuáles son los legados de las protestas y movilizaciones para abordar los renovados desafíos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales en la región?

Con el afán de poder indagar en estos interrogantes y construir claves interpretativas basadas en investigaciones rigurosas, se desarrolló la convocatoria de investigación “Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales”, llevada a cabo a partir de una alianza entre el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Se recibieron veinticinco postulaciones completas, de las que dieciocho estuvieron en condiciones de ser evaluadas por un Comité Internacional integrado por catorce evaluadores/as expertos/as de nueve países: Fernando Mayorga (Bolivia), Adriana Urrutia Pozzi-Escot (Perú), German Bidegain (Uruguay), Nicolás Somma (Chile), Daniela Perrotta (Argentina), Gonzalo de la Maza (Chile), Carolina Bautista (Colombia), Antoine Maillet (Chile), Anahí Durand (Perú), Rodolfo Disi Pavlic (Chile), Victoria Darling (Brasil), Franklin Ramírez Gallegos (Ecuador), Maira Machado (Brasil) y Marielle Palau (Paraguay). Dicha evaluación dio cuenta de la alta calidad y consistencia de las propuestas presentadas, así como también valoró su solvencia y aporte intelectual a la problemática de la convocatoria, lo que hizo muy difícil el proceso de selección. A todas y todos las/os evaluadores va nuestro especial agradecimiento.

El proyecto seleccionado fue “Las Protestas en los tiempos de las cóleras. Impugnaciones al neoliberalismo y la democracia liberal en las manifestaciones latinoamericanas del 2019 en Argentina, Brasil, Chile y Colombia”, presentado por un equipo conformado por Juan Bautista Lucca, Renata Peixoto de Oliveira, José Francisco Puello Socarrás y María Angélica Gunturiz Rodríguez, de la Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina).

El equipo transitó un proceso de investigación muy productivo, cuyo trabajo final siguió desarrollándose y, ampliado, llega a la presente publicación, coeditada entre CLACSO y ALACIP. Queremos felicitar y reconocer el trabajo de las y los autores que produjeron el texto que integra este libro.

También agradecemos a Maritza Paredes, quien acompañó al equipo de trabajo durante el proceso investigativo y a Daniel Buquet, Secretario General de ALACIP, sin cuyo compromiso y colaboración la convocatoria y la coedición de esta obra no hubieran sido posibles.

Asimismo, reconocemos la labor de quienes trabajaron, desde CLACSO, en esta publicación: los y las integrantes de la Dirección de Investigación, especialmente Ulises Rubinschik y de la Dirección de Publicaciones, coordinada por Fernanda Pampín.

Sin más, los dejamos, entonces, con el texto, seguros de que constituye un gran aporte para entender las dinámicas de las protestas sociales actuales en los países de la región y su lugar en los desafíos que enfrentan los sistemas políticos de nuestro continente.

Karina Batthyány

Directora Ejecutiva - CLACSO

Pablo Vommaro

Director de Investigación - CLACSO

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a CLACSO y ALACIP que, en el marco de la convocatoria “Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales” para el período 2020-2021, proporcionaron el financiamiento necesario para llevar adelante esta investigación e hicieron posible su publicación. Asimismo, queremos dar las gracias a Maritza Paredes por su atenta lectura y comentarios a lo largo del proceso de pesquisa, enriqueciendo el producto final de nuestra labor. Además, queremos agradecer a Andrea Ávila Serrano, Marisol Mancini, Simón Rubiños Cea, Laura Espinosa y Ana María Gómez quienes colaboraron en la sistematización de los datos en los que se basa nuestro análisis. Por último, agradecemos a Rocío Duarte Recalde y a los miembros del DALC-ALACIP por facilitarnos el espacio para la presentación de los resultados preliminares en el Congreso de ALACIP del 2022.

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, especialmente a Félix, hijo de Juan Bautista Lucca, y a María de Lourdes, madre de Renata Peixoto de Oliveira. Finalmente, esta publicación también está dedicada a los pueblos que insisten en las luchas, hasta cerrar las venas abiertas de nuestra América Latina.

Introducción

Los casos de Brasil, Chile, Colombia y Argentina se encuentran entre los países que experimentaron un mayor número de eventos de protestas durante 2019, con expresiones y manifestaciones sociales que –al igual que Ecuador, Bolivia y Venezuela– se hicieron extensivas y generalizadas en sus territorios en forma simultánea. Este año resulta ser característico porque es el último en el cual la acción colectiva estuvo libre de las ataduras o condicionantes de la pandemia, pero también por ser un periodo paradigmático dentro de las décadas de democracia electoral en la región, en el cual se observó con mayor ímpetu la efervescencia social, política y ciudadana en los espacios públicos.

A lo largo de este libro, sostenemos que las protestas de 2019 en América Latina sintetizan, de modo paradigmático, la oleada de contestación anti/contra-neoliberales. No solo por inscribirse de manera cronológica en una tendencia histórica frente a las impugnaciones al neoliberalismo y a facetas de la democracia liberal, sino también por constituirse en un lapso representativo de sucesos de esta naturaleza articulados globalmente: el 2019 “fue testigo de lo que puede haber sido la mayor ola de movimientos antigubernamentales masivos y no violentos de la historiaregistrada” (Chenoweth, 2020).

En el marco de las expresiones heterogéneas que pueden presentar las protestas y manifestaciones en los casos escogidos, en esta investigación se focalizató tanto en los eventos de protesta en sí como también en las demandas que allí se conjugan. La pretensión es trascender la mirada meramente descriptiva de situaciones reflejadas por el periodismo, con énfasis en inferencias analíticas de las instancias, los eventos y las demandas complejas que emergen y se manifiestan cuando el desacuerdo desvencija el tiempo rutinario de la política y el mundo de sus significaciones (Badiou, 2007, pp. 45-47; Rancière, 1996, p. 81; Castoriadis, 1997, p. 290).

A través de una aproximación comparada y sobre la base de una selección paradigmática y representativa, se estudiaron los casos de Argentina, Brasil, Chile y Colombia para sopesar las impugnaciones realizadas a la democracia liberal en el marco de las protestas de 2019. Nuestra hipótesis plantea que los eventos de protesta en los cuatro casos seleccionados pueden ser comprendidos como impugnaciones al neoliberalismo que se estructuran, analíticamente, en torno a dos dimensiones: la profundización de los déficits en la representación democrática y el deterioro de ejes específicos desde la economía política.

Por ello, en primer lugar, abordamos los casos nacionales a partir de los legados institucionales de los períodos de coyunturas críticas neoliberales y sus secuencias reactivas; es decir, en función de los resultados de ruptura o continuidad en la competencia de partidos y en la representatividad de las instituciones, como antecedentes de dichos estallidos. De esta manera, habremos de dar cuenta de la (des)conexión entre demandas ciudadanas y representación política. Cabe señalar que este tipo de tensiones subyacen en la mayoría de las sociedades de la región, donde la exclusión política (una falta de participación en los procesos de toma de decisiones) se superpone con clases políticas autorreferenciales (cartelizadas) y procesos institucionales opacos, así como una ausencia de rendición de cuentas en el ámbito político e institucional (Fuentes-Nieva y Feroci, 2018, p. 11).

En segundo lugar, incorporamos una dimensión relativa a la economía política, que permite retrotraer históricamente los eventos de protesta de 2019. Este análisis supone relacionar los procesos de reprimarización de las economías de los países seleccionados, la extensión de la frontera extractiva y el subsecuente declive del denominado *boom* de las *commodities*, con la exacerbación de la dinámica contenciosa. En ese sentido, es plausible analizar la otra cara de dichos procesos, al abordar la problemática del crecimiento exponencial de la riqueza en nuestros países, la profundización de las desigualdades estructurales y sus repercusiones en la (re)activación de la protesta social.

Tomando en cuenta estos aspectos, la presente investigación partirá de la sustentación de los siguientes interrogantes:

- a. ¿Cuáles son las características principales de los eventos de protesta que acontecieron en 2019 en cada uno de los casos?
- b. ¿Qué actores impugnan los órdenes político y socioeconómico de forma abierta y pública en 2019?
- c. ¿Qué tipo de eventos de protesta pueden encuadrarse dentro de las dimensiones de déficits políticos- institucionales y de economía política?
- d. ¿Qué eventos de protesta pudieron ser canalizados por la representación institucional y política? ¿Cuáles, por el contrario, permanecen activos en la arena contenciosa?
- e. ¿Las manifestaciones de 2019 responden a causas y actores ubicados en la escala nacional, aunque con coincidencia en el tiempo, o pueden rastrearse dinámicas regionales o globales que expliquen la explosión de protestas en la región?
- f. ¿Por qué las dimensiones de déficits político-institucionales y de economía política, evidenciadas en las protestas de 2019, expresan impugnaciones al neoliberalismo y a la democracia liberal?

Estas preguntas de investigación nos llevaron a establecer los siguientes objetivos de pesquisa:

- 1) Identificar eventos de protesta evidenciados en los países seleccionados, durante 2019, determinando el contenido de las demandas de dichos eventos y sus características.
- 2) Tipificar los eventos de protesta de 2019 en los países seleccionados, de acuerdo con el contenido de las demandas, identificando aquellas que puedan encuadrarse dentro de las dimensiones de déficits políticos-institucionales y de economía política.
- 3) Caracterizar la fisonomía de las protestas que logran ser canalizadas hacia lógicas de representación institucional y política (partidos y elecciones) y aquellas que se mantienen activas en la arena contenciosa.
- 4) Analizar y comparar la crítica al neoliberalismo que puede rastrearse en las manifestaciones de 2019 para los países seleccionados, en cuanto a subdimensiones de economía política: i) políticas de ajuste macroeconómico, desigualdades y exclusiones socioeconómicas y ii) desigualdades socioambientales.
- 5) Analizar y comparar la crítica a la democracia liberal que se erige, en los países seleccionados, en cuanto a subdimensiones de los déficits políticos-institucionales.

Luego de un arduo trabajo de pesquisa, análisis y producción, los principales resultados de la investigación se articulan, en este libro, en los siguientes capítulos: el primero, recoge las consideraciones metodológicas, que van desde el planteo de las opciones y decisiones tomadas en cuenta, hasta la explicitación del trabajo con las fuentes y su forma de articulación con los apartados subsiguientes. El segundo punto, recoge un panorama de los cuatro casos seleccionados a partir del relevamiento empírico, para contar con un marco contextual de interpretaciones concurrentes a los eventos de 2019.

En el tercer acápite, se plantean los principales supuestos, postulados y posicionamientos teóricos para analizar los eventos de protesta en cada uno de los países, poniendo especial énfasis en el desarrollo conceptual de las dimensiones que estructuran la hipótesis de investigación. Entre los capítulos cuatro y siete, se lleva a cabo el estudio de caso en profundidad de la protesta, durante 2019, en cada uno de los cuatro casos. El capítulo de Argentina es una producción individual de José Puello-Socarras; el de Brasil, es autoría de Juan Bautista Lucca; el de Chile fue elaborado por Renata Peixoto de Oliveira; y, finalmente, el de Colombia fue escrito por Angélica Gunturiz.

En cada uno de estos capítulos se toma, como punto de partida, las decisiones teórico-metodológicas descritas y, sobre la base de sustentación empírica, el trabajo a partir de las fuentes hemerográficas, archivos y entrevistas explicitadas en el apartado metodológico, así como también se recuperan las bisectrices y tramas singulares del derrotero histórico y político de tipo contencioso en cada uno de los casos. En el acápite final, se ponen en juego las conclusiones y reflexiones finales de nuestra investigación, tratando de poner en evidencia la relevancia social del conocimiento generado en términos empíricos, teóricos, metodológicos, disciplinares y sociales.

Bibliografía

Badiou, Alain (2007). *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: Nueva Visión.

Calderón, Fernando (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Castoriadis, Cornelius (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Chenoweth, Erica (2020). The Future of Nonviolent Resistance. *Journal of Democracy* (3), 69–84.

Fuentes-Nieva, Ricardo y Nelli Feroci, Gianandrea . (2017) Los movimientos sociales en América Latina y el Caribe, la evolución de su papel e influencia, y su creciente fuerza. *International Development Policy: Revue internationale de politique de développement* [Online], 9. URL: <http://journals.openedition.org/poldev/2511> DOI: <https://doi.org/10.4000/poldev.2511>

King, Gary G.; Keohane, Robert R.; Verba, Sidney. (2000). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

Rancière, Jacques J. (2007). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Capítulo 1

Consideraciones metodológicas

Esta investigación desarrolla una perspectiva metodológica comparada orientada a casos, de tipo *cross-national*. Esto nos permite utilizar los mismos conceptos en diferentes unidades de análisis, atendiendo a sus variaciones, para lo cual se toman en cuenta las dimensiones analíticas correspondientes a la matriz económica neoliberal y la representación política en el marco de la democracia liberal.

En 2019, se observa que se desarrollaron eventos de protesta en la mayoría de países latinoamericanos. Una primera revisión hemerográfica y de bases de datos de eventos de protesta para ese año permiten identificar los países donde estos eventos fueron registrados con mayor frecuencia y/o visibilidad por la prensa.¹

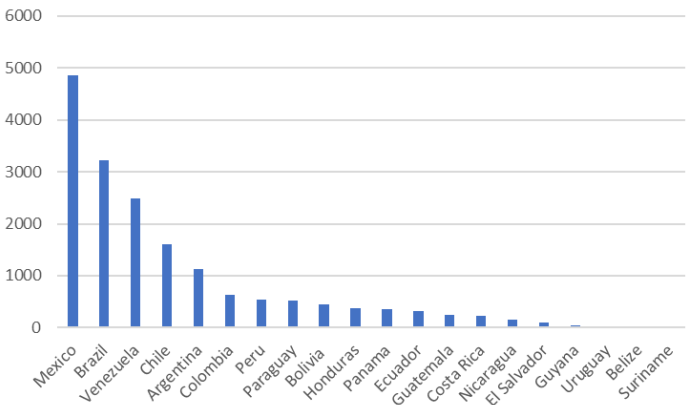
Para eso, hemos seleccionado –de manera intencionada– los cuatro casos nacionales sudamericanos que presentaron los mayores registros de ese tipo para 2019, en función de contar con disponibilidad de datos

¹ Esta estrategia es comúnmente usada en la creación de bases de datos sobre movimientos sociales y protestas. De este modo, por ejemplo, la base de datos de luchas sociales en Colombia del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) parte del concepto de visibilidad para la recolección de información, es decir, cualquier huella que hayan dejaron los actores sociales en prensa escrita, radio, televisión, internet, redes sociales y comunicados de organizaciones. En nuestro caso, para poder acotar el diseño metodológico a los objetivos comparativos, decidimos remitirnos exclusivamente al uso de la prensa escrita en cada uno de los casos nacionales, para la creación de nuestra propia base de eventos de protesta en 2019.

y al considerar las posibilidades de profundizar en cada caso,² para generar nueva información desde nuestro propio diseño metodológico y triangular la recogida de datos provenientes de fuentes secundarias.

La base de *The Armed Conflict Location y Event Data Project (ACLED)*, por ejemplo, presenta datos en tiempo real sobre violencia política y protestas en todo el mundo. Para el 2019, bajo la categoría “Protestas”³, en Centro y Sur América esta base registró 17.294 eventos, distribuidos del siguiente modo:

Gráfico 1. Eventos de protesta registrados por ACLED para Centro y Suramérica en 2019



Fuente: Autores sobre la base de datos de ACLED (2020)

² Evaluamos que, dada la metodología de sistematización de los eventos de protesta a través de su registro en prensa, el acceso a los datos de Venezuela podría presentar varias dificultades que nuestro diseño de investigación no lograría salvar en su totalidad. Por ello, en esta oportunidad, decidimos no presentar el caso. Nos circunscribimos a Suramérica y se desestimó el caso de México n, habida cuenta que ello podría introducir un contexto de variación heterogéneo y, por ende, abriría el escenario de análisis.

³ Los eventos de protesta son seleccionados a partir de manifestaciones (demostrations), correspondiéndose con los que “los usuarios pueden típicamente asociar a movimientos sociales, en los que grupos de manifestantes abogan por una determinada política o creencia. Estas demostraciones pueden ser pacíficas o violentas” (Kishi, R., Pavlik, M., Jones, S., 2020).

En ese sentido, realizamos un muestreo cualitativo de los países de la región en los que se registraron eventos de protesta en 2019. El tipo de muestreo intencionado al que apelamos es el teórico o conceptual, específicamente la estrategia que Michael Patton (2015, p. 443) denomina “muestreo de sistemas dinámicos y complejos”. Los casos seleccionados nos permiten abordar las protestas de 2019 como un fenómeno en sí mismo, más allá de sus múltiples conexiones con actores o movimientos históricos y que, a su vez, puede dar luz sobre el desarrollo de las impugnaciones al neoliberalismo y la democracia liberal, que son intereses centrales de nuestra investigación.

Una vez realizada la selección de casos, la captación de información y datos de investigación implicó dos tareas centrales: la revisión bibliografía y el trabajo con fuentes periodísticas. En cuanto a la primera tarea, se llevó a cabo la elaboración de un estado de la cuestión sobre movilización social en cada uno de los países seleccionados, con énfasis en los acontecimientos de 2019, pero retrotrayéndose hasta los inicios de la década. En cuanto a la segunda tarea, elaboramos nuestra propia base de datos a partir de la revisión de prensa para ese año. A los fines de explicitar nuestro diseño, se pormenorizará a continuación cada una de las dos tareas metodológicas señaladas y las decisiones tomadas.

Antecedentes y estados del arte o de la cuestión de los casos

La exploración bibliográfica tiene el objetivo de reconstruir un mapa básico, que permita determinar un universo de producción de conocimientos relacionados con la pregunta y los objetivos del proyecto de investigación y, de esta manera, constituir el estado del arte o de la cuestión (AEdAC).

El criterio principal para la construcción de los antecedentes gira en torno al objeto de indagación, establecido por la investigación. En cada caso -Argentina, Chile, Colombia o Brasil-, el hecho de observar las protestas registradas en el periodo 2010-2020 (con énfasis en

2019) y caracterizadas por diferentes tipos y modalidades de impugnaciones contra el neoliberalismo y la democracia liberal.⁴ El material acopiado y sistematizado es un insumo clave para realizar un diagnóstico amplio sobre los tipos, clases y niveles de producción y generación de conocimiento disponibles en función de los objetivos de la investigación.

Los parámetros espacio-temporales cruciales del objeto de investigación se asocian al país *y* al año (2019). Lo anterior no debe confundirse con el momento de publicación de un material específico, el cual se extendería hasta la fecha actual (2020). No obstante, como en cualquier búsqueda bibliográfica, los materiales análogos temáticamente próximos a 2019 resultaron útiles a la hora de la realización de los antecedentes, como, por ejemplo: análisis sobre protestas en los casos por país (o en su conjunto) relacionados con la democracia liberal o el neoliberalismo en 2018, 2017, 2016, etcétera.

Además, esta investigación se llevó a cabo en medio de la coyuntura viral por el COVID-19, por lo cual, el escenario de la búsqueda se delimita a los sistemas de conocimiento disponibles de naturaleza virtual. En ese sentido valen aclarar, entonces, algunas consideraciones:

- Se valida si las principales bibliotecas del caso, en singular, cuentan con alternativas de visualización y obtención de los materiales bibliográficos;
- Se observa un mapa mínimo sobre las vías de acceso a información de los centros de investigación universitarios y no universitarios que, en cada caso, sean paradigmáticos y/o representativos por abordar el tema y la temática asociados al objeto de indagación;
- Se valida, de manera complementaria, la búsqueda web, en su orden, a través de: i) biblioteca virtual de CLACSO; ii) Google

⁴ Este objeto de indagación orienta la búsqueda al nivel de materiales de referencias bibliográficas (respaldados por ISBN e ISSN), es decir: i) libros y e-libros; ii) capítulos de libros y e-libros y iii) artículos científicos.

Scholar y iii) EBSCO.⁵ Aunque la búsqueda se concentrará en los materiales disponibles en castellano fue necesario también explorar artículos en inglés.

Tareas pormenorizadas

Rastreo

En primer lugar, a partir de descriptores simples de investigación o “palabras claves” desde las cuales se iniciaría el rastreo del material de información bibliográfica para, posteriormente, proponer una síntesis de la búsqueda, a partir de la información básica del material identificado. En segundo lugar, a partir de los descriptores compuestos, o sea, a partir de las “palabras clave específicas” de la investigación, o sea a partir de “nuevos” descriptores emergentes a partir de la exploración a partir de los descriptores naturales y que posibilitan la ampliación de los criterios de búsqueda. Al final, la fase de rastreo sintetiza el universo o mapa básico de la producción bibliográfica en torno al objeto de investigación, con base en las búsquedas simples y compuestas para el material identificado.

Selección

Una vez finalizada la exploración de rastreo, se jerarquiza, en primer término, el material a partir de los criterios de relevancia y coincidencia frente al objeto de indagación, la pregunta de investigación y los objetivos propuestos. En segundo lugar, se selecciona el material susceptible de revisión y sistematización con base en los resultados previos.

En este caso, se ordena la búsqueda de los estudios, en espacio y tiempo, los sesgos históricos, sociológicos, filosóficos, politológicos

⁵ En i) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>; ii) <https://scholar.google.com/> y iii) <https://www.ebsco.com/es> se pueden acceder a búsquedas convencionales y avanzadas.

para las fuentes de información concretas (dimensión práctica de la investigación) y en función de la pertinencia de lo revisado y en lo atinente en la reconstrucción de los soportes analíticos necesarios (dimensión teórico-analítica). Así, se determina todo el material según la ubicación y el nivel al que debería someterse la validación bibliográfica con el fin de acopiar, sintética y analíticamente la configuración del mapa bibliográfico (según tabla 1), inclusive el material considerado descartado.⁶

Tabla 1. Rastreo Bibliográfico

Posición	Referencia	Ubicación	Porcentaje de Relevancia o Coincidencia
1...	Formato APA 2020	Hipervínculo y/o archivo obtenido	A criterio del/la investigador@, ¿cuál es la relevancia estimada de este material para los propósitos del EdAC?
...	"	"	"
n...	Formato APA 2020	Hipervínculo y/o archivo obtenido	A criterio del/la investigador@, ¿cuál es la relevancia estimada de este material para los propósitos del EdAC?

Fuente: Autores

Revisión y sistematización

El proceso de revisión y sistematización se desarrolla en dos etapas: una lectura rápida de los materiales, producto de la fase de selección que cumple con las expectativas analítico-prácticas para el desarrollo de la investigación. Una segunda instancia con una lectura en

⁶ Criterios indicativos para la selección y la sistematización a partir de estimados (%):
·90% o más de utilización: referencias que, por su utilidad, resultan imprescindibles y deben abordarse en su totalidad.
·50% o más: referencias que por su utilidad y/o pertinencia deben abordarse en los niveles y secciones determinadas.
·40% o menos: referencias que por su utilidad marginal deben abordarse estrictamente según indicaciones y páginas específicas, a partir de las observaciones realizadas por los investigadores auxiliares.

profundidad o detallada de los materiales seleccionados. En ese sentido se precisa determinar los capítulos, las secciones y los apartados que se consideren útiles para el desarrollo de la problemática y para la construcción del mapa bibliográfico, como principal insumo de los antecedentes.

Tabla 2. Esquema de Codificación

Referencia	Versión APA 2020. Incluir ISBN o ISSN.
Palabras claves	Descriptores analíticos del documento
Descripción temática	Breve descripción del documento, incluyendo selectivamente las preguntas, objetivos inductiva (si se encuentran explícitos; citar) o deductivamente (si se infieren por parte del investigador que analiza el documento)
Descripción espacio-temporal	Referida a los parámetros espaciales y temporales a los cuales se refiere el análisis, puntualmente, episodios contenciosos de protesta
Aspectos claves dentro del contenido argumental	Identificar aspectos claves del argumento central, prioritariamente a través de citas textuales y, posteriormente la ubicación de contenidos que resulten de importancia dentro del análisis de los documentos (cifras, indicadores, gráficas, etc.)
Conclusiones principales	Establecer la conclusión principal del documento y, selectivamente, las conclusiones específicas
Estimado de utilización	Porcentaje de utilización: __ %
Observaciones	Cuando sea procedente realizar comentarios respecto a los aspectos que sean pertinentes por parte por parte del investigador que analiza el documento)
Ubicación del material	URL / denominación del documento acopiado

Fuente: Autores

Resultados

Una vez realizadas las tareas correspondientes a la búsqueda de insumos para la construcción de los antecedentes, los resultados alcanzados se pueden resumir de la siguiente manera:

Tabla 3. Síntesis resumen sobre los Antecedentes y Estados de la Cuestión por casos (preliminar, excluye exploración 2021)

Casos	Piezas bibliográficas seleccionadas analíticamente	Hallazgos analíticos
ARGENTINA	Cuarenta y dos (42)	Se accede a una distinción clave desde la literatura entre contexto/medidas gubernamentales, actores principales de la protesta/conflicto y tipo de acción predominante que permite identificar formas de protesta específicas para el caso, pero igualmente en perspectiva comparativa. La producción sobre 2019 resulta ser relativamente acotada
BRASIL	Cincuenta y uno (51)	El mayor acervo de literatura está relacionado con las protestas de junio de 2013; la bibliografía relacionada con las protestas a favor del gobierno de Dilma Rousseff de 2016 y contra las reformas del gobierno Temer de 2016 y 2017 es bastante escasa, al igual que sobre las manifestaciones contra la candidatura de Jair Bolsonaro a la presidencia ("Ele não") de 2018 y las ocurridas en 2019 (situación comprensible por cercanía temporal)
COLOMBIA	Cuarenta y dos (42)	Los documentos que versan sobre las movilizaciones de 2019 documentan los repertorios, actores y demandas del Paro del 21N. Si bien hay documentación, no son exhaustivos en lo analítico y, preliminarmente, los materiales no se sincronizan con el objeto de la investigación. En el caso de Colombia, en particular, una nueva revisión es susceptible, a partir de la proximidad del fenómeno, actualizando la producción entre 2020-2021.
CHILE	Ciento treinta y tres (143)	Se ubica una cronología útil para reconstruir el sendero de producción de literatura para el caso. El ejercicio subraya, entre otras cuestiones, además de la frecuencia relativamente alta sobre el caso chileno, que fue desarrollada enfatizando la base del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social y priorizando literatura producida "desde" y "sobre" Chile, cubriendo un panorama relativamente completo del país como "unidad" analítica, aunque también en situaciones subnacionales.

Fuente: Autores

La cobertura periodística de los eventos de protesta

La posibilidad de analizar –en términos empíricos– los eventos de protestas, manifestaciones y otras demostraciones contenciosas de la acción colectiva en el espacio público, presentan una enorme

complejidad metodológica, porque es necesario responder en primer lugar cuál es la evidencia o los trazos que ha dejado dicho evento; en segundo término cómo observar o aprehender dicha información; y, finalmente, en qué medida es posible reconstruir dicho fenómeno desde la evidencia obtenida (Tilly, 2002, p. 249).

Este tipo de interrogantes pone en evidencia la necesidad de sopesar las fuentes –su selección y descripción– al momento de mensurar este tipo de acontecimiento. Por ello, la literatura especializada ha puesto el acento en diversos tipos de materiales como, por ejemplo:

- 1) fuentes estatales, judiciales y policiales;⁷
- 2) fuentes de las organizaciones que participan;
- 3) cobertura mediática, entre otros/as.

En cuanto a las fuentes periodísticas, cabe señalar que son –aunque incompletas y sesgadas– una de las vías más utilizadas para observar la magnitud de una acción colectiva, la intensidad de una protesta o la frecuencia del activismo político contencioso en el espacio público, a partir de un análisis histórico y comparativo, como también empírico y cuantitativo (McCarthy, McPhail y Smith, 1996, p. 478; Earl, *et. al.*, 2004, p. 66).

Ahora bien, la utilización de la prensa como fuente del análisis social y político, que se conoce habitualmente como PEA (por sus siglas del inglés *Protest Event Analysis*), ha permitido una multiplicidad de aproximaciones, que van desde la observación profunda de procesos políticos, la formulación de oportunidades para la acción, los ciclos de protestas, los recursos para la movilización, la manifestación

⁷ De manera general, los grupos que protestan no suelen “pedir permiso” a la policía y, viceversa, no siempre quienes piden autorización a los organismos de seguridad. Se manifiestan o adquieren una magnitud políticamente relevante. Asimismo, no siempre las acciones contenciosas que adquieren centralidad judicial representan la pluralidad de situaciones y expresiones en el espacio público, pero sí son las que concitan mayor interés. A pesar de estas limitaciones, ambas fuentes son observables para comprender la mirada y respuesta estatal a un evento de protesta (McCarthy, McPhail y Smith, 1996, pp. 483-4; Franzosi, 1987, p. 8).

pública y/o espontánea de demandas, entre tantos otros aspectos. Por ello, Swen Hutter (2014, pp. 3-5), identifica cuatro generaciones o ciclos de investigación con esta perspectiva:

1. La primera generación se desarrolló en la década de 1960 y 1970, con estudios como los de Charles Tilly, Charles Taylor y Michael Hudson, entre otros/as, que utilizaban estas fuentes para análisis longitudinales y/o extensivos sin una gran preocupación por el sesgo de selección y descripción.
2. La segunda generación se desplegó en la década de 1980, sobre la base de los aportes de Craig Jenkins, Charles Perrow, Doug McAdam, Sidney Tarrow o Hanspeter Kriesi, entre otros/as, que se focalizaban en el estudio de los movimientos sociales a partir de un diseño comparado entre países.
3. La tercera generación apareció en la década de 1990, a partir de los trabajos académicos que enfatizaron, por un lado, la problematización metodológica en torno a los sesgos de selección y, por el otro, construyeron y analizaron bases informáticas de datos periodísticos.
4. La cuarta generación, que inició en las primeras décadas del siglo XXI, opuso bajo la lupa de su unidad de análisis (los eventos de protesta) la multiplicidad de procesos y dinámicas que convergen allí, por un lado, pero también para dar cuenta cómo esta dinámica o fisonomía puede repetirse en otros acontecimientos de acción colectiva.

Como puede advertirse en este derrotero histórico, el acento estuvo puesto en la búsqueda de precisión metodológica al identificar los errores, sesgos o dificultades. En primer lugar, la gran mayoría de los estudios advierte sobre la dimensión conceptual para la precisión de la unidad de análisis, puesto que reconocen que uno de los problemas habituales es una conceptualización difusa o inconsistente

(Nam, 2006, pp. 281 y 283; Opp, 2009, p. 38; Fillieule y Tartakoswsky, 2015, pp. 27-8 y 143).

En segundo lugar, tomando en cuenta estudios como los de John McCarthy, Clark McPhail y Jackie Smith, advierten sobre el sesgo de los eventos que realmente cubren los medios, la forma en que los caracterizan o inclusive la fiabilidad de la perspectiva que trazan al respecto (McCarthy, McPhail y Smith, 1996, pp. 479 y 481).

En tercer lugar, tal y como lo plantea Roberto Franzosi, en el uso de la prensa como fuente para el análisis deben ponderarse dos nudos problemáticos más: 1) la validez o pertinencia de los indicadores para dar cuenta del concepto que busca observarse; y 2) fiabilidad o pertinencia de los datos recolectados de la prensa. En cuanto al primero, apesarque sobrevuela el velo de la desconfianza del medio periodístico en tanto expresión de un grupo empresario o “aparato ideológico del capital”, el autor advierte que este tipo de fuentes debe ser sopesada más por su silencio o énfasis que por la falsedad de la información que aporta. En cuanto al segundo, Franzosi señala la necesidad de tomar recaudos en el momento de la codificación, para evitar luego errores de interpretación y comparabilidad de los datos (Franzosi, 1987, pp. 6-10).

Por último, tomando en cuenta el trabajo de revisión de la literatura que utilizan este tipo de aproximación que hacen Jennifer Earl, Andrew Martin, Jhon McCarthy y Sarah Soule, es necesario tomar en cuenta dos grandes problemas metodológicos más que pueden surgir. El primero, relativo al sesgo de selección de las fuentes, la mayoría fueron escogidas poniendo el acento en la importancia noticiosa del evento por su proximidad, magnitud, intensidad, violencia, confrontación de actores o carácter disruptivo. El segundo, relativo al sesgo de descripción. En general, los analistas han tratado de observar la veracidad de lo que se publica en los diarios advirtiendo la omisión de información, la escasa interpretación de la información o, incluso, poniendo en evidencia la perspectiva tendenciosa que atraviesa a la noticia (Earl, et. al., 2004, pp. 72-3).

Advertencias a tener en cuenta para la selección de fuentes periodísticas

Ahora bien, si focalizamos aún más en las advertencias metodológicas sobre cómo construir la muestra, tal y como plantea Franzosi (1987, pp. 8-9), los países centrales suelen tener una mayor cobertura por la prensa internacional que los países periféricos, motivo por el cual sería importante tomar los medios de cada país como punto de partida para el análisis. Asimismo, este problema se repite al descender en la escala espacial; es decir, en estados federales o socialmente heterogéneos sería recomendable incorporar medios de diferentes localidades. En resumidas cuentas, al momento de elegir qué medios periodísticos seleccionar, el autor recomienda tomar en cuenta los siguientes puntos (Franzosi, 1987, p. 11):

El alcance del medio.

- La proximidad entre el evento y el periódico.
- La adscripción ideológica de dicha fuente.
- Si el evento es parte de un “ciclo de protesta” que el diario retoma o no.
- Incorporar más de un medio de prensa.

De forma complementaria, Earl y otros (2004, pp. 71 y 74-5), plantean una serie de recomendaciones a tomar en cuenta en el momento de la selección de los periódicos con los cuales trabajar:

- En primer lugar, tomar en cuenta los eventos que suceden en las capitales, porque es allí en donde suele concentrarse más el interés noticioso.
- En segundo lugar, sopesar con claridad cuanto se puede generalizar a partir de los datos relevados, especialmente acorde al carácter nacional o local del análisis, los diarios y los datos recogidos.

- En tercer lugar, explicitar y fundamentar el proceso de selección de las fuentes escogidas para evitar los sesgos de selección de casos y –al mismo tiempo– alentar la comparabilidad a futuro.
- En cuarto lugar, abogar por una triangulación de fuentes periodísticas.
- En quinto lugar, utilizar –en la medida de lo posible– los archivos electrónicos o sobre la bases de datos disponibles de fuentes periodísticas, para facilitar el análisis y la comparabilidad.
- En sexto lugar, sopesar la posibilidad de completar la búsqueda de aquellos datos que son insuficientes o están ausentes en los periódicos cuando son relevantes para el análisis.

Por su parte, autores como Ruud Koopmans (1998, p.97) argumentan que, en la selección de las fuentes, deberán tomarse en cuenta los siguientes criterios:

- Seleccionar fuentes que tengan una continuidad en el tiempo, por sobre aquellas que no permitirían una mirada longitudinal.
- Optar por publicaciones diarias (de lunes a domingo), por sobre otras que aparecen de manera esporádica.
- Escoger los periódicos que ofrecen mayor y mejor calidad de la información por sobre otros que tienen una mirada más acotada o fragmentada.
- Seleccionar la prensa que es más accesibles por sobre otras que puedan requerir mayores pasos para ser viables como fuente.
- Incorporar más de un diario, para equilibrar las diferentes orientaciones políticas de los medios.

- Tomar en cuenta la espacialidad del evento, sopesando la selección de fuentes de cobertura nacional y las de abordaje local, entre otros aspectos.

Advertencias a tener en cuenta para la interpretación

Ahora bien, si nos detenemos en advertir las recomendaciones metodológicas disponibles a tener en cuenta para la interpretación de las fuentes periodísticas, Hutter (2014, p. 17) plantea que, en general, el foco de los análisis ha tendido a enfatizar la “lógica del número” o la “lógica del daño”. Por ello, dos aspectos que recurrentemente aparecen en este tipo de estudios son: la magnitud y la violencia. En cuanto al primer elemento, la mayoría de los estudios plantean que el tamaño de la protesta es un gran predictor del impacto de la misma en la agenda pública y de gobierno (McAdam y Su, 2002, p. 701); pero también son recurrentes los trabajos que analizan las “manifestaciones de cercanía” o de pequeña magnitud para comprender la lógica de la acción colectiva (Filleule y Tartakowsky, 2015, p. 82).

En cuanto al segundo aspecto, la mayoría de los especialistas plantea que el carácter disruptivo de una acción colectiva en público afecta los tiempos, orientaciones y expectativas del Estado y la sociedad (Gamson, 1990). Ahora bien, aunque a lo largo del siglo XX y XXI, la violencia entre las fuerzas (para)estatales y quienes participan en las protestas, entre otro tipo de acciones colectivas de tipo contenciosas, ha ido decreciendo, no es posible descartar: por un lado, la presencia eventual de destrozos, heridos o muertos en algunos de este tipo de eventos y, por el otro, el magnetismo y atracción que produce este tipo de acontecimientos en la prensa, motivos por el cual la violencia sigue siendo un factor a relevar en los estudios con este tipo de fuentes (Filleule y Tartakowsky, 2015, pp. 92 y 147).

Además, otro aspecto habitual que se incorpora al análisis en los estudios son las demandas de la acción colectiva. En cuanto al primer aspecto, Ruud Koopmans y Paul Statham (2010, pp. 55–6) especifican que una demanda es una formulación comunicativa que convoca a la

acción, afecta en alguna medida al destinatario e incluye a quienes la toman como propia. Es decir, una demanda expresa: quién reclama, cómo y cuándo lo hace, a quién le demanda, qué cosa, para perseguir qué meta, con/contra qué objetivo y con qué justificativo.

Asimismo, entre las dimensiones analíticas, el espacio y el tiempo de las protestas y manifestaciones son aspectos ineludibles para comprender, interpretar y caracterizar dichos eventos. De hecho, gran parte de la literatura de vertiente americana sobre los movimientos sociales, conocidas como teorías de la movilización de recursos, con exponentes como Doug McAdam, Sidney Tarrow o Charles Tilly, entre otros, plantean que el momento en que la gente se moviliza permite comprender por qué y cómo lo hacen (Tilly, 1984, p. 14; Lucca, 2012).

Ahora bien, existe otro subconjunto de estudios, provenientes especialmente de las miradas de la sociología europea continental, con exponentes como Jürgen Habermas, Antonio Melucci o Manuel Castels, que acentúan que el espacio público es una arena central para visibilizar los reclamos que no tienen cabida por la vía institucional, inclusive a través de los noveles espacios virtuales y redes sociales (Iglesias, 2008; Dahlgren, 2018).

En términos de los desafíos metodológicos que abre el tiempo y el espacio, Hutter (2014, p. 14) plantea que es necesario establecer si se va a codificar el evento, por un lado, a) en el día de la publicación de la noticia o b) como una variable diferente que puede tener una duración más allá de las 24 horas en que recibe atención noticiosa; y, por el otro, tomando en cuenta, c) su emplazamiento espacial en la unidad que retrata la noticia, o bien d) en las múltiples unidades espaciales en las que se despliega la acción.

Otro de los aspectos concurrentes en los análisis de la acción colectiva a partir de fuentes periodísticas, tiene que ver con su fisonomía o formato, que generalmente ha tomado el nombre de repertorio de la acción colectiva o de confrontación (Tilly, 1978). Como señalan Salvador Martí Puig y Guiomar Rovira Sancho (2017, p. 293), cada sociedad dispone de un conjunto de estrategias y herramientas

para la acción que son parte de su bagaje cultural, sobre las cuales pueden surgir nuevas formas de expresarse. La diversidad de repertorios en la acción colectiva van desde expresiones con un carácter disruptivo, ilegal o violento, hasta iniciativas pacíficas o en el marco de la ley; desde formatos tradicionales (como las movilizaciones, marchas o huelgas), no convencionales (como cortes de circulación, saqueos, puebladas, etc) hasta nuevas formas digitales, entre otros/as (Svampa, 2009, p. 3; Bimber, Flanagin y Stohl, 2005, pp. 369-371; Hutter, 2014, p. 8)

Por último, cabe señalar que en todos los estudios de PEA a través de fuentes periodísticas siempre se acentúa quiénes son los actores intervinientes en la acción colectiva estudiada. Aunque la plétora de actores es muy diversa y mutable en términos espaciales y temporales, en términos metodológicos se puede diferenciar entre: 1) actores de tipo gubernamentales o estatales; 2) actores sociales de tipo desafiantes o propios de la acción colectiva; y 3) fuerzas políticas (grupos de interés, partidos políticos, entre otros) que pueden intervenir entre el Estado y la sociedad (Kriesi, Hutter y Bojar, 2019, pp. 257-8). Este tipo de diferenciaciones resulta de gran utilidad para comprender las interacciones, interrelaciones o tensiones dentro de un proceso que es complejo y centrífugo, especialmente en instancias de inestabilidad política, crisis de representación y metamorfosis de la sociedad como las vividas en las últimas décadas (Hutter, Kriesi, y Lorenzini, 2018).

Tareas realizadas para la construcción de la base de datos de prensa

Selección de fuentes

A partir de los señalamientos precedentes, una de las primeras tareas realizadas fue la selección de los medios periodísticos para analizar. Para ello, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- i) Cantidad: para cada uno de los países en estudio se tomaron tres diarios, de forma tal que sea posible la triangulación de fuentes y se evite el sesgo de interpretación.
- ii) Alcance: se seleccionaron los diarios de tirada nacional o mayor rango de venta o consumo. En los casos en que este criterio se tornaba difuso, se incluyeron periódicos que retrataran los acontecimientos cotidianos en la capital del país y sus principales centros urbanos. Acorde al señalamiento metodológico planteado, no se incorporaron medios de prensa internacional o extranjeros al país bajo análisis.
- iii) Pluralidad ideológica: a pesar de ser medios periodísticos de gran tiraje nacional, se tomó como criterio respetar la diversidad ideológica de la línea editorial del diario, tanto en el eje liberal-conservador como en la dimensión izquierda-derecha.
- iv) Periodicidad: se seleccionaron periódicos que tienen una publicación diaria.
- v) Formato de publicación: se seleccionaron medios periodísticos que se publican de manera digital, independientemente de su acceso gratuito o por suscripción.
- vi) Ciclo temporal: se seleccionaron las fuentes periodísticas que tuvieron una cobertura de todo 2019, pero que contaron también con una trayectoria o continuidad mayor a diez años de vigencia.

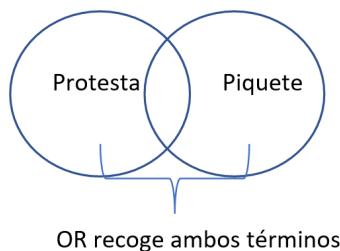
A partir de estos criterios de selección, se tomaron en cuenta los siguientes periódicos para cada uno de los países bajo análisis:

- Argentina: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*.
- Brasil: *Folha de São Paulo*, *Jornal do Brasil* y *Zero Hora*.
- Chile: *La Tercera*, *El Mostrador* y *El Mercurio*.
- Colombia: *El Espectador*, *El Tiempo* y *Semana*.

Acceso a los diarios a través de búsqueda por comandos de Google

Luego de establecidos cuáles serían los diarios seleccionados en cada uno de los casos nacionales, se llevó adelante una búsqueda por comandos a través del motor de búsqueda de Google. Este paso se dividió en tres tareas:

- i) Determinar palabras clave o descriptores para cada uno de los casos nacionales considerados. Para esta tarea, los analistas –con base en un primer relevamiento panorámico de prensa y en el estado del arte– determinaron los descriptores que mejor pudiesen identificar esos eventos en cada país durante 2019. Estos descriptores se estructuraron de forma específica para cada caso, puesto que el lenguaje con el que la prensa pudo registrar los eventos de protesta varía de acuerdo con el contexto nacional. Por ejemplo, en Argentina el descriptor “piquete” fue útil para la búsqueda en diarios de ese país, pero no devuelve referencias adecuadas en las búsquedas realizadas en Colombia y en Chile. Para el caso brasileño, por supuesto, las palabras clave se identificaron en portugués.
- ii) Utilizar operadores *booleanos* para estructurar la búsqueda con las palabras clave. En nuestro caso utilizamos el operador OR entre las palabras clave, como se muestra en el siguiente gráfico, por ejemplo:



Con este operador, quedan seleccionados todos los documentos: los que tienen uno de los dos términos, los que tienen el

otro término y los que tienen ambos términos. La búsqueda avanzada de Google permite el uso de este operador, empleado en un máximo de 32 términos.

- iii) Utilizar operadores de delimitación. Son operadores que permiten llevar a cabo búsquedas parametrizadas. Los símbolos para estos operadores son los nombres de los campos y, exactamente, las etiquetas que utilizan las bases de datos para identificar cada campo. Por este motivo, se denominan también búsquedas por campos (Codina, 2017). En el caso del motor de búsqueda de Google, limitamos el idioma de búsqueda y el país de acuerdo al caso nacional de búsqueda y limitamos el sitio o dominio a las páginas web para cada uno de los diarios (por separado) de cada país. Finalmente, la herramienta de búsqueda avanzada de Google también nos permitió delimitar los resultados de búsqueda por un rango temporal personalizado, en el caso de nuestra investigación restringimos los resultados a 2019.

El tercer paso consistió en utilizar una extensión para el navegador Chrome que permitiera tener *scroll* infinito para los resultados arrojados por la búsqueda estructurada a través de comandos en Google. La extensión *ginfinity* además de servir para esto, también permitió ingresar a la búsqueda de Google en modo incógnito, para evitar las determinaciones del propio buscador, atadas a preferencias previas hechas a través de un usuario logueado. Finalmente, utilizamos un *JavaScript* para descargar los resultados obtenidos para cada diario de cada país en un archivo CSV.

Revisión de diarios, identificación de eventos y construcción de la base de datos

Con los enlaces resultantes de la búsqueda estructurada, se procedió a ingresar a cada uno de los registros de noticias (un enlace es equivalente a un registro) y desde cada registro, se identificó el/los

eventos de protesta a partir de las categorías definidas previamente para la carga de información. Para ello se conformó un libro de códigos que posibilitó la construcción de una base estandarizada de datos a partir del *scrapeo* de medios.

Cabe señalar que, para la formulación de este libro de códigos, se tomó como punto de partida la propuesta del Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva (GEPSAC) de la Universidad de Buenos Aires (Schuster, et al., 2006). Sin embargo, las variaciones introducidas se formularon a partir del conocimiento profundo de los casos, para incorporar los aspectos relevantes para cada país o bien excluir aquellas que no responden a los objetivos del proyecto. En ese sentido, tomando en cuenta las formulaciones teórico - metodológicas reseñadas, se optó por observar las dimensiones relativas a: el tipo de actores que demanda; sus motivaciones y demandas; el formato de su acción colectiva; el destinatario de la demanda; el espacio y tiempo en que se desarrolla la acción; y la posible respuesta estatal a la acción o demanda. Este libro de códigos y la base de datos pueden consultarse en el Repositorio Digital de CONICET (Gunturiz, Lucca, Puello-Socarrás y Peixoto de Oliveira, 2022).

A partir de estas definiciones, se configuró un formulario estandarizado de carga a través de la herramienta de Google Formularios, que permitiera: en primer lugar, discernir las noticias que efectivamente aludían al objetivo del proyecto; en segundo lugar, hacer observable, en términos cuantitativos y cualitativos, las dimensiones señaladas; y, por último, realizar una interpretación continua y paralela al procesamiento de la carga.

Posteriormente, se descargaron los datos obtenidos a través de un formulario estandarizado y se procedió a codificar las categorías que se presentaron en texto libre (sin categorías pre-configuradas). Se hizo una revisión de la carga de datos y se procedió al análisis de la base de eventos.

Complementariedad a los datos de prensa

En los casos en los que la triangulación de las fuentes periodísticas dejó información incompleta, tendenciosa, parcial o difusa, se optó por complementar la tarea con entrevistas en profundidad a informantes significativos y a actores políticos fundamentales en cada uno de los procesos, tomando en cuenta cinco criterios: a) criterio jerárquico, que supone realizar una extensa lista de aquellos que hayan sido nombrados en el *scrapeo* de medios; b) seleccionar a especialistas en la materia en cada uno de los países a partir del estado del arte realizado; c) solicitar a los entrevistados/as que surgen del *scrapeo* y el listado de especialistas que señalen a otros informantes claves que no hubieren sido identificados en el *scrapeo*; d) equilibrar la selección de entrevistados/as en términos geográficos y de género; e) evaluar la disponibilidad de los entrevistados/as.

Bibliografía

Bimber, Bruce, Andrew Flanagin y Cyntia Stohl (2005). Reconceptualizing collective action in the contemporary media environment. *Communication theory*, 15(4), 365-388.

Codina, Luis (2017). *Ecuaciones de búsqueda. Operadores de búsqueda parametrizada*. <https://www.lluiscodina.com/ecuaciones-de-busqueda-operadores-de-proximidad/>

Dahlgren, Peter (2018). La participación en línea en la esfera pública. Las ambigüedades del afecto. *In Mediaciones de la Comunicación*, 13(1), 25-47.

Earl, Jennifer, Andrew Martin, Jhon McCarthy Sarah Soule (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annual review of Sociology*, 30, 65-80.

Fillieule, Olivier y Danielle Tartakowsky (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Franzosi, Roberto (1987). The press as a source of socio-historical data: issues in the methodology of data collection from newspapers. *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, 20(1), 5-16.

Gamson, William (1990). *The Strategy of Social Protest*. Belmont: Wadsworth.

Gunturiz, Angélica, Juan Bautista Lucca, José Puello Socarrás y Renata Peixoto de Oliveira (2022). *Base de registros de prensa. Protestas en los tiempos de las cóleras. Impugnaciones al neoliberalismo en las protestas del año 2019 en Argentina, Brasil, Chile y Colombia*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (Dataset) <http://hdl.handle.net/11336/154286>

Hutter, Swen (2014). Protest event analysis and its offspring. En Della Porta, Donatella (ed.) *Methodological Practices in Social Movement Research*. Oxford: Oxford University Press, pp. 335-367. <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198>

Hutter, Swen, Hanspeter Kriesi y Jasmine Lorenzini (2018). Social Movements in Interaction with Political Parties. En David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi y Holly J. McCammon (eds.), *The Wiley-Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 322-337). 2da. Ed. Oxford: Blackwell.

Iglesias, Esteban (2008). Política y Protesta. Visiones comparadas sobre la acción colectiva. En Arturo Fernández y Cecilia Lesgart

(comp.) *La democracia en América Latina. Partidos Políticos y Movimientos Sociales* (pp. 149-170). Rosario: Homo Sapiens.

Kishi, Roudabeh, Pavlik, Mel, Jones, Sam (2020). *Year in review. The Armed Conflict Location y Event Data Project 2019*. District of Columbia: ACLED. <https://acleddata.com/2020/03/02/acleddata-2019-the-year-in-review/>

Koopmans, Ruud y Statham, Paul (2010). Theoretical framework, research design, and methods. En Ruud Koopmans y Paul Statham (Eds.), *The making of a European public sphere. Media discourse and political contention* (34-59). Cambridge: Cambridge University Press.

Koopmans, Ruud (1998). The use of protest event data in comparative research: cross-national comparability, sampling methods and robustness. En Dieter Rucht, Ruud Koopmans, Friedhelm Neidhardt (Ed.), *Acts of dissent: new developments in the study of protest* (pp. 90-110), Berlin: Editon Sigma.

Kriesi, Hanspeter, Swen Hutter y Abel Bojar (2019). Contentious episode analysis. *Mobilization: an international quarterly*, 24(3), 251-273.

Lucca, Juan Bautista (2012). ¿Por qué se mueve la gente en América Latina? *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, (2), 139-148.

Martí i Puig, Salvador y Rovira i Sancho, Guiomar (2017). Movimientos sociales y acción colectiva. En Salvador Martí i Puig, Juan Mario Solís Delgadillo Francisco Sánchez (Eds.), *Curso de Ciencia Política* (pp. 279-318). Ciudad de México: Senado de la República LXIII Legislatura.

McAdam, Doug y Yang Su (2002). The war at home: antiwar protests and congressional voting, 1965 to 1973. *American Sociological Review*, 5, 696-721. <https://doi.org/10.2307/3088914>.

McCarthy, John, Clarke McPhail y Jackie Smith (1996). Images of protest: Dimensions of selection bias in media coverage of Washington demonstrations, 1982 and 1991. *American sociological review*, 61(3), 478-499.

Nam, Taehyun (2006). What you use matters: Coding protest data. *PS: Political Science y Politics*, 39(2), 281-287.

Opp, Karl Dieter (2009). *Theories of political protest and social movements: A multidisciplinary introduction, critique, and synthesis*. Londres: Routledge.

Patton, Michael Quinn (2015). *Qualitative research y evaluation methods: Integrating theory and practice*. California: Sage.

Schuster, Federico et al. (2006). Documento de Trabajo N° 48: Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. Instituto Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT48.pdf>

Svampa, Maristella (2009). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Ponencia presentada en las “Jornadas de Homenaje a Charles Tilly”. Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina. 7 a 9 de mayo, Madrid.

Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison Wesley.

Tilly, Charles (1984). *Big Structures, large processes, huge comparisons*. New York: Sage.

Tilly, Charles (2002). Event catalog as theories. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-9558.00161>

Capítulo 2

Caracterización de los eventos de protesta de 2019

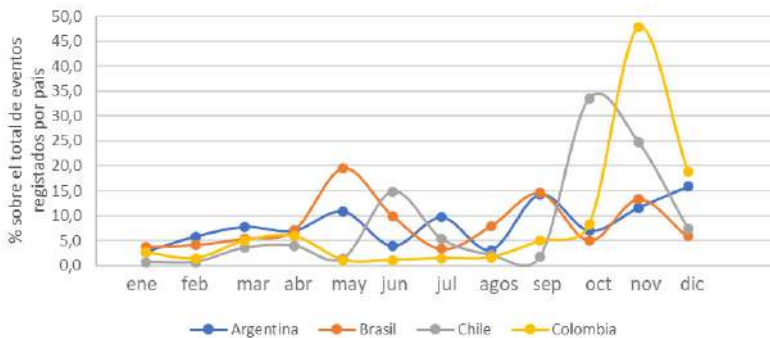
Distribución y morfología de los eventos de protesta a lo largo de 2019

El análisis de los casos nacionales mostró que los registros de eventos de protesta en Colombia y Chile fueron bajos durante el primer semestre de 2019: en junio se presentó el primer pico de las protestas chilenas y en octubre fue la mayor alza de la serie anual, con una concentración del 34% de las protestas, incluyendo las manifestaciones del 18º durante ese mes. El registro mostró un descenso de 10 puntos porcentuales para noviembre y una caída importante para el final de ese año.

Colombia mostró una tendencia similar con relación a Chile, con una diferencia de un mes para el pico más alto de las protestas, que se registró en noviembre con una concentración de casi el 50% de las protestas anuales, incluidas las manifestaciones del 21N. Al igual que en el caso chileno, en diciembre se evidenció una importante disminución en los registros de conflictividad de casi 30 puntos.

Brasil y Argentina mostraron una mayor distribución de las protestas a lo largo del año, en comparación con la concentración que se observó en Chile y Colombia. En mayo, septiembre y noviembre se registraron alzas para los dos países con picos menores al 20%. Argentina, a diferencia de los otros tres países, terminó el año con un aumento en la visibilidad de los conflictos, que mostró en diciembre una concentración del 16% de las protestas, siendo además el mayor pico de la serie anual. Brasil, por su parte, presentó manifestaciones reactivas a las diferentes propuestas de política pública desde el gobierno federal (reforma previsional, cambios ministeriales, política de derechos, reforma educativa, recortes presupuestarios) pero también incluyó acciones colectivas del bolsonarismo en defensa del propio mandatario y sus paquetes de medidas.

*Gráfico 2. Eventos de protesta registrados en 2019 por país
(% mensual sobre el total de eventos registrados)*

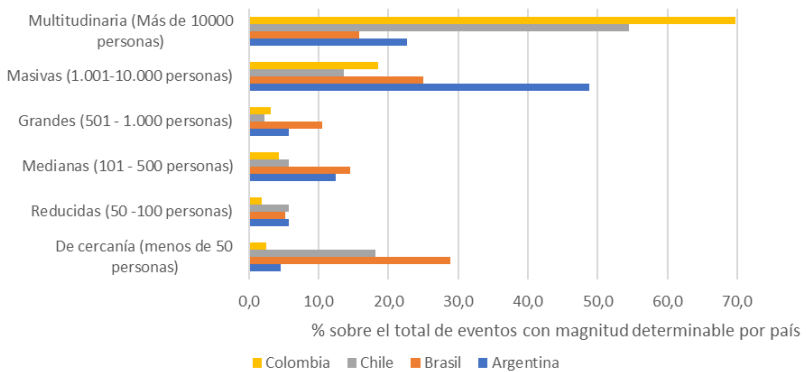


Fuente: Autores, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v18.1)

En cuanto a la magnitud de las protestas, el caso colombiano resaltó por lo multitudinario de las manifestaciones (más de 10.000 personas), evidenciadas en los registros de prensa en un 70%; Chile también presentó un alto registro con un 55% de las protestas comprendidas en esa categoría. Argentina registró el 49% de sus protestas

como de magnitud masiva (entre 1001 y 10.000 personas), mientras que los registros de prensa brasileños consignaron el 30% de las protestas como pequeñas manifestaciones o de cercanía (menos de 50 personas), seguida por la categoría de manifestaciones masivas con un 25% de los registros.

*Gráfico 3. Magnitud de eventos de protesta registrados en 2019 por país
(% sobre el total de eventos registrados con magnitud determinable)*

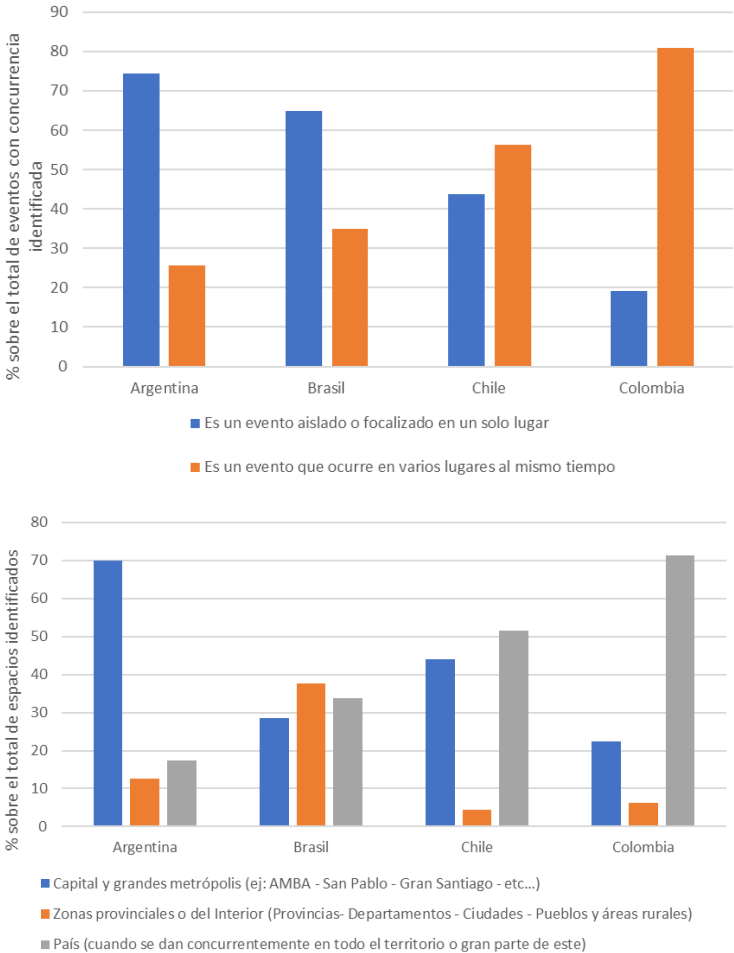


Fuente: Autores, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v14)

La magnitud exhibida en la mayor parte de las manifestaciones, Chile y Colombia presentan un registro de eventos que ocurren en varios lugares al mismo tiempo y, consecuentemente, se relevan como protestas que tienen lugar en todo el territorio nacional o en gran parte de este.

En el caso de Brasil y Argentina, los eventos aislados o focalizados en un solo lugar concentraron la mayoría de los registros de prensa, pero hay diferencia entre los casos sobre el lugar en donde se sitúan dichas protestas. Mientras en Brasil el 37% de los eventos acontecieron en grandes urbes diferentes a la capital, en consonancia con la prevalencia de manifestaciones de cercanía. En Argentina, la protesta se focalizó en capitales y grandes metrópolis para el 70% de los eventos en los que pudo identificarse el espacio geográfico.

Gráfico 4. Concurrencia y ubicación espacial de los eventos por país
(% sobre el total de eventos con concurrencia y lugar identificables)

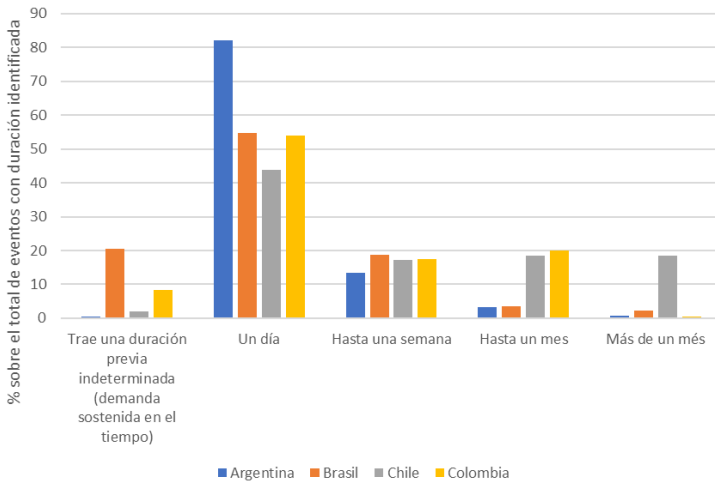


Fuente: Autores, sobre base de registros de prensa (P3. v20 y v22).

En cuanto a la duración de la acción colectiva, los cuatro casos exhibieron la mayoría de los eventos de protesta que fueron registrados por la prensa como de ocurrencia en un solo día, alrededor de un

15% de los eventos presentan duración de hasta una semana. Chile y Colombia muestran un 20% de eventos que se sostienen en el tiempo hasta un mes, con el tiempo posterior al 18O y al 21N, respectivamente, y Chile muestra incluso eventos de duración superior al mes en un 18% de los registros. El caso brasilero evidenció registros de eventos, cuyas demandas se sostuvieron en el tiempo (20%) porque el relevamiento de prensa permitió ver una duración previa indeterminada del evento registrado.

*Gráfico 5. Duración de la acción colectiva por país
(% sobre el total de eventos con duración identificable)*



Fuente: Autores, sobre Base de Registros de Prensa (P3. V19)

Demandas, motivaciones y actores

Los cuatro casos son coincidentes en la ubicación de las demandas asociadas al mercado de trabajo y/o demandas laborales o salariales en los primeros lugares de motivaciones de las protestas, de acuerdo con el registro hecho por la prensa. En este aspecto se destaca el caso

argentino, con un 46% de los eventos de protesta asentados en dicha categoría.

Las demandas asociadas a la educación pública ocuparon la siguiente categoría en la que coincidieron los cuatro países: Chile (17%) y Colombia (14%), en primer lugar, en clara relación con las problemáticas de sus sistemas educativos privatizados; y Brasil (9%) y Argentina (7%) con menores valores.

Las motivaciones de protestas relacionadas con la política económica de los países también exhiben un nivel de registro significativo para los cuatro casos: 22% de los eventos de protesta registrados en Brasil se inscribieron en esta categoría, 12% en Colombia, 8% en Argentina, mientras que en el caso chileno los registros de prensa solo relevaron un 4% de los eventos de protesta bajo esta motivación.

Brasil y Colombia presentaron una cantidad significativa de registros en la categoría de derechos humanos, Colombia mostró también registros en categorías asociadas como “reacción a asesinatos y amenazas contra líderes de sectores sociales” y “reacción por represión estatal”. Estos dos países también coincidieron en evidenciar registros de protesta con demandas asociadas a la seguridad social, que en el caso colombiano se complementó con registros de eventos de protesta referidos a salud pública. En el brasileño fueron vinculados a condiciones de los trabajadores de la educación y la temática del transporte público.

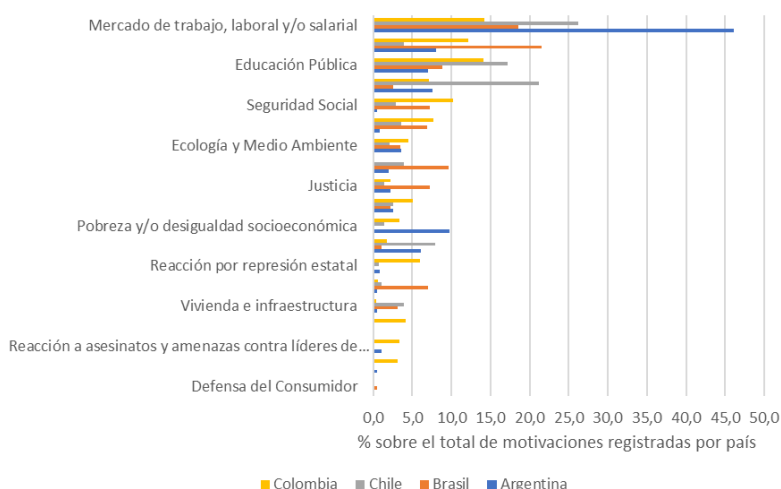
El caso brasileiro presentó una mayor cantidad de registros, en comparación con los otros países, en las motivaciones asociadas a seguridad (10%), justicia e institucionalidad política (7% cada una), que se explica por la tensión entre oficialistas y opositores en los tres poderes del Estado a nivel nacional, pero también por la recurrente protesta a nivel local por los abusos de las fuerzas de seguridad y la dificultad del acceso a la justicias de los sectores minoritarios o poblaciones marginales (indígenas, negritud, comunidad LGBTQ+, entre otros/as).

En cuanto a las demandas referidas a género, disidencias sexuales y feminismos, Chile presentó la mayor cantidad de registros en

prensa de eventos de protestas asociados a dicha demanda (8%), seguido de Argentina (6%), mientras que estos tipos de registro para Colombia y Brasil no superaron el 2%.

Argentina fue el único caso en el que se obtuvieron registros significativos de prensa que mostraron eventos de protestas en los que la motivación explícita fuese la pobreza y/o la desigualdad socioeconómica (10%); es probable que el de este tema en la prensa se deba a una cantidad importante de acciones contenciosas llevadas adelante por organizaciones de desocupados o “piqueteros”, para quienes la temática de la pobreza y la desigualdad de ingresos es un tópico central de la conflictividad social.

*Gráfico 6. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019
(% anual por categoría de motivación en eventos registrados)*



Fuente: autores, sobre base de registros de prensa (P3. v10)

En coincidencia con las tendencias evidenciadas en el análisis de las demandas o motivaciones, el examen de los/las actores mostró que los cuatro casos presentaron cantidades significativas de registro de eventos de protesta protagonizados por sindicatos, especialmente en

el caso argentino con el 38% de los eventos situados en esta categoría. Brasil y Argentina también presentaron registros de importancia en la categoría de “trabajadores urbanos” (21% y 26%, respectivamente), lo cual demostró el peso de las estructuras sindicales en la movilización de estos sectores organizados, mientras que en contraste esta fue mucho menor para Colombia (8%) y casi no se registró en Chile (0,8%).

Los registros de eventos de protesta protagonizados por estudiantes mostraron una gran presencia en Colombia (22%), Chile (13%) y Brasil (12%) y, prácticamente fue mínimo para Argentina (0,7%). Sin embargo, las acciones contenciosas que tuvieron como actor central a profesionales de la educación sí tuvieron un registro significativo para el caso de Argentina (9%), similar a lo evidenciado en los casos brasileiro y colombiano. Chile, por su parteduplicó los registros para este tipo de actor (16%).

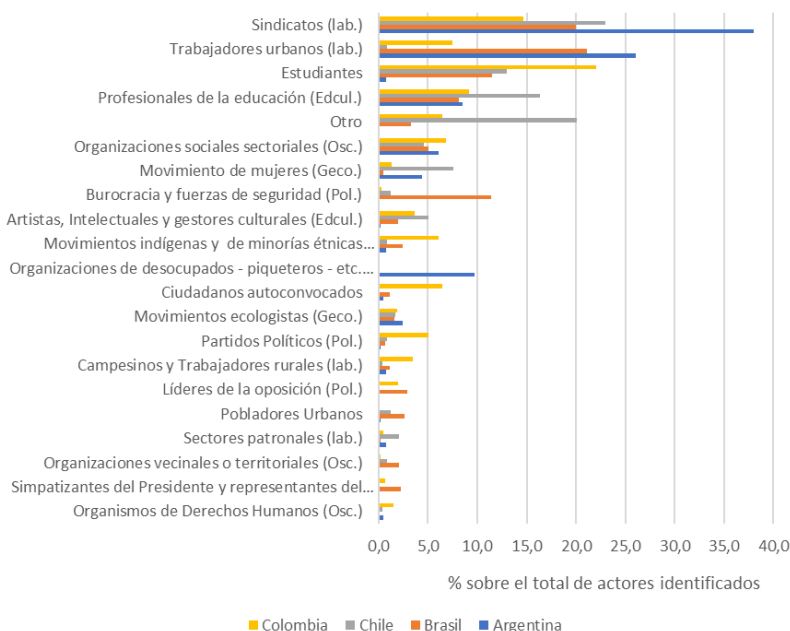
Los cuatro casos también mostraron coincidencias en la cantidad de registros de prensa asociados a organizaciones sectoriales, con valores entre el 5% y el 7%. El caso argentino, como ya se mencionó, presentó además un 10% de registros de eventos de protesta protagonizados por organizaciones de desocupados y/o piqueteros.

Por otro lado, Chile y Argentina presentaron registros asociados a movimientos de mujeres (8% y 5% respectivamente). Colombia mostró valores similares en el caso de los movimientos indígenas y las minorías étnicas, que sumó protestas protagonizadas por campesinos (4%), dado que tendieron a coincidir en la ubicación y en los repertorios de protesta (como los bloqueos de la Vía Panamericana al inicio de 2019).

El caso de Colombia también se distinguió por mostrar registros de eventos de protesta bajo la categoría de “ciudadanos autoconvocados” (7%) y partidos políticos (5%). Igualmente, el caso brasileiro tuvo ostró la particularidad que un 11% de los registros de eventos de protestas asociados a “burocracia y fuerzas de seguridad” estuvo vinculado con los abusos cometidos a lo largo de 2019 y la potencia recurrente que tuvo la figura de Marielle Franco –especialmente en

la ciudad de Río de Janeiro— para convocar a protestas y movilizaciones en torno a este registro y contra el gobierno de Jair Bolsonaro.

*Gráfico 7. Actores participantes de las protestas de 2019
(% sobre el total de actores identificados por país)*



Fuente: autores, sobre base de registros de pensa (P3. V7)

En relación con el formato de la acción colectiva, los cuatro casos presentaron coincidencia en formas tradicionales de los repertorios de protesta: manifestaciones, huelgas o paros, cortes, piquetes o impedimentos de la circulación ocupan los primeros lugares en los registros de los cuatro países.

El caso colombiano presentó la mayor cantidad de manifestaciones (40%), además de registros de huelgas y piquetes. En esta oportunidad, mostró valores significativos en la exhibición de leyendas y carteles, una categoría que está asociado a la introducción de

repertorios innovadores como performance, bailes, conciertos, batucadas, entre otros. También, este caso evidenció formatos de acción colectiva asociados al uso de mecanismos de participación ciudadana y visibilización de las acciones contenciosas en la sociedad: las asambleas, entrega de petitorios, “juntadas” de firmas y solicitadas en prensa exhibieron registros entre el 3% y el 5%. Igualmente, el “cacerolazo” mostró los mayores registros: entre los cuatro casos representó un repertorio novedoso para el caso colombiano puesto que los cacerolazos de 2019 fueron los primeros en ocurrir, de manera masiva, en la historia de la protesta social de ese país.

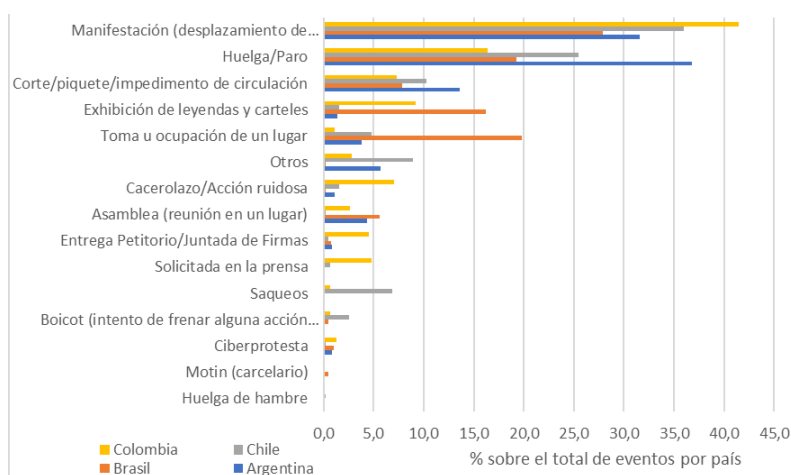
Chile mostró una tendencia similar al caso colombiano, pero con un importante registro en la categoría de “otros” (9%) que, para este caso, englobó diferentes performances, principalmente réplicas de “un violador en tu camino”, interpretada por primera vez en Valparaíso y Santiago en noviembre de 2019 y, luego, emulada a nivel mundial. Hemos señalado que Chile presentó el mayor registro, entre los cuatro casos, en eventos de protesta protagonizados por movimientos de mujeres.

También el caso chileno presentó el mayor registro de saqueos (7%);, eso podría explicarse en parte por la radicalización de las protestas con el paso de los días, pero también por la apelación a estrategias blandas de represión como la deslegitimación y criminalización de la acción contenciosa por parte de los funcionarios del gobierno, en cabeza del propio Piñera, secundadas por los medios de comunicación que pusieron el foco en la difusión de un carácter vandálico y delincencial de las protestas.

Para el caso argentino, el 37% de los registros se asentó en la categoría huelga/paro, en relación con la predominancia de conflictos en torno al mercado de trabajo, demandas salariales y/o laborales mostradas más arriba. El caso brasileiro, además de exhibir los formatos tradicionales, presentes también en los otros casos, mostró un 20% de los registros bajo la categoría de toma u ocupación de un lugar, que se relacionó con el fuerte peso que tuvo la movilización por la educación pública, tanto en defensa de la libertad y el presupuesto

universitario como en relación con las respuestas de los estudiantes secundarios. Los alumnos protestaban por las designaciones ministeriales y las orientaciones de política pública conservadora de la administración de Jair Bolsonaro y sus gobernadores afines a estas políticas. Asimismo, Brasil también presentó la mayor cantidad de registros en exhibición de leyendas y carteles, lo cual dio la pauta del nivel de fragmentación de los actores reactivos al bolsonarismo –que excede claramente a los sectores de la izquierda tradicional–, pero también de aquellos que salieron en su defensa.

*Gráfico 8. Formato de la acción colectiva en eventos registrados durante 2019
(% sobre el total de eventos registrados por país)*



Fuente: Autores, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v13)

Adversarios y respuesta institucional

En cuanto a los destinatarios de las protestas, hubo una clara diferencia entre los casos de los países unitarios, Chile y Colombia, y

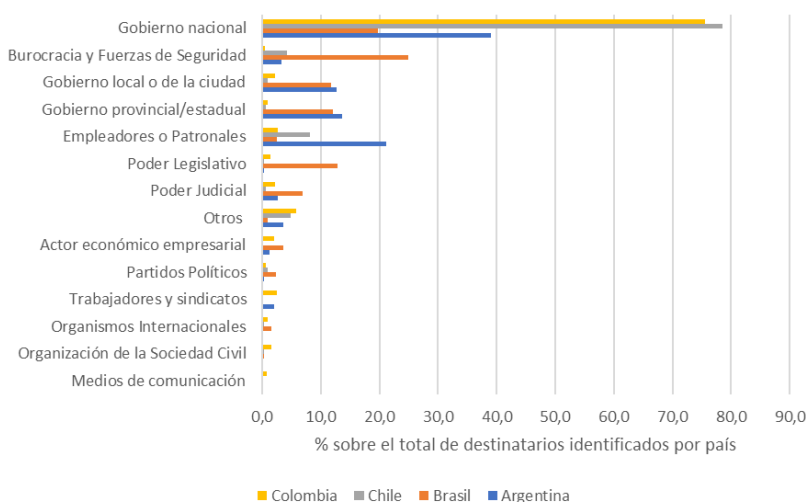
los federales, Argentina y Brasil. Como era esperable, las acciones contenciosas en los primeros estuvieron dirigidas –principalmente– al gobierno nacional y hay mínimos registros de demandas hacia gobiernos subnacionales.¹ En Argentina y Brasil se registraron, de forma significativa, demandas hacia los gobiernos nacionales (39% y 20%, respectivamente) pero también hacia los gobiernos provinciales o estatales (14% en Argentina y 12% en Brasil) y hacia los gobiernos locales o municipales (alrededor del 12%). Argentina exhibió también el 21% de los registros de acciones contenciosas dirigidas hacia empleadores o patronales, en consonancia con la mayor conflictividad laboral que se evidenció para este caso.

El caso brasileiro se destacó en dos aspectos: en primer lugar, el 25% de sus registros se asentaron en la categoría de “burocracia y fuerzas de seguridad”. En segundo término, se presentaron registros en dos categorías que son minoritarias para los otros casos nacionales: poder legislativo (13%) y poder judicial (7%). En esta investigación mostramos también que “burocracia y fuerzas de seguridad” fueron una categoría que protagonizaron eventos de protesta en Brasil durante 2019, es decir, que actores como prefectura, policía, fuerzas militares y empleados públicos, entre otros/as, llevaron a cabo acciones contenciosas relacionadas principalmente con condiciones laborales. Además, fueron destinatarios de protestas, por su accionar en el uso de la fuerza y la represión.

Del mismo modo que para el caso brasileiro, los temas de seguridad, justicia e institucionalidad política se evidenciaron dentro de las demandas expresadas en las acciones contenciosas. Esto implica una relación con la constitución del poder legislativo y del poder judicial como adversarios o destinatarios de los eventos de protesta en Brasil.

¹ Sin embargo, en el análisis de este dato debe tomarse en cuenta el probable subregistro de protestas que ocurren en ámbitos locales, un sesgo que explicitamos en las consideraciones metodológicas y que, consecuentemente, puede traer aparejado un menor registro de gobiernos subnacionales (provinciales, departamentales, municipales o locales) como adversarios o destinatarios de las acciones contenciosas.

*Gráfico 9. Adversarios o destinatarios de la protesta social
(% sobre el total de destinatarios identificados por país)*



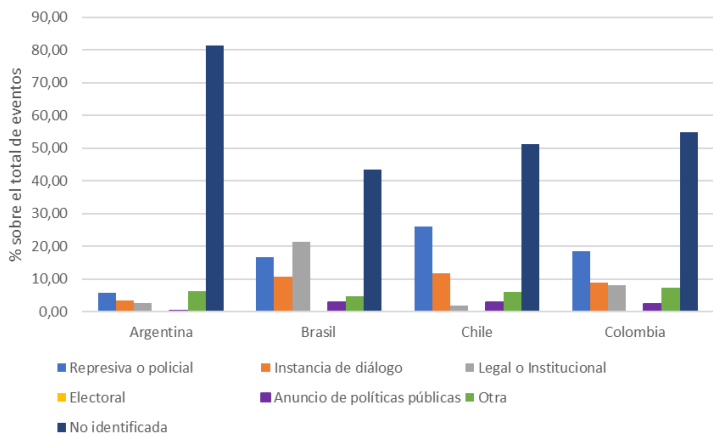
Fuente: autores, sobre base de registros de prensa (P3. v16).

Con referencia al tipo de respuesta por parte del Estado a este tipo de acciones colectivas, los registros de protestas en la prensa evidencian una importante carencia: la gran mayoría de estas informaciones no se pudo determinar a través de las noticias consignadas en los periódicos. A partir de los datos en los que fue posible identificar algún tipo de respuesta, es dable señalar que las acciones de tipo represivo y/o policiales mostraron primacía en todos los casos nacionales: Chile (26%), Colombia (19%), Brasil (17%) y, en menor proporción, Argentina (6%).

La siguiente categoría identificada en los registros de protesta como respuesta estatal fueron las instancias de diálogo, con valores de alrededor del 10% en Brasil y 7% en Chile, 7% en Colombia y 3% en Argentina. El caso de Brasil se distingue al presentar 21% de los registros en la categoría de respuesta legal o institucional, que es mínima en Chile y Argentina, y desciende un 8% de los registros en el caso colombiano. Esta respuesta legal o institucional en el caso brasileiro

tiene que ver, de manera paradójica , con las contestaciones del Congreso a las díscolas medidas de la presidencia, pero también con las respuestas de los gobernadores por la fuerte activación de los diversos reclamos en torno a las capacidades estatales.

Gráfico 10. Tipo de respuesta estatal a la acción colectiva
(% sobre el total de eventos por país)



Fuente: autores, sobre base de registros de prensa (P3. V24).

A continuación, la tabla 3 presenta una síntesis cualitativa de las principales características de los eventos de protesta, en 2019, para los cuatro casos nacionales:

Tabla 4. Principales características de los eventos de protesta en 2019

	ARGENTINA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA
a. ¿Cuáles son las características principales de las demandas expresadas en los eventos de protesta acontecidos en 2019?				
Distribución de las protestas a lo largo de 2019	Distribución de las protestas a lo largo del año		Concentración en octubre	Concentración en noviembre
	La dinámica de las protestas en 2019 conserva –en promedio– la regularidad y los rasgos contenciosos exhibidos en el lapso 2015-2018. También un pico en diciembre de 2019		En junio se presenta el primer pico de las protestas chilenas y en octubre encontramos la mayor alza de la serie anual con una concentración del 34%, que incluyen las manifestaciones del 18O. El registro muestra un descenso de 10 puntos porcentuales para noviembre y una caída importante para el final del año.	Noviembre se constituye como la cima de la dinámica contenciosa de 2019, casi la mitad de las protestas se ubican en ese mes. En diciembre se presenta una caída importante en los eventos, pero es el siguiente punto más álgido en la serie anual, seguido por octubre y abril. El 21N tiene como antecedentes un período de auge en las luchas sociales colombianas, iniciado en 2007 y con su pico más alto en 2013.
Magnitud		Pequeñas manifestaciones o protestas de cercanía (menos de 50 personas)		
	Magnitud masiva (entre 1001 y 10.000 personas)			
			multitudinarias (más de 10000 personas)	
Concurrencia	Mayoría de eventos aislados o focalizados.		Mayoritariamente en varios lugares al mismo tiempo.	
Duración	Los cuatro casos nacionales exhiben mayoría de eventos de protesta que fueron registrados por la prensa como de ocurrencia en un solo día, y alrededor de un 15% de los eventos presentan duración de hasta una semana.			
		El caso brasileiro evidencia, además, registros de eventos cuyas demandas se sostuvieron en el tiempo (20%) porque el relevamiento de prensa permite ver una duración previa indeterminada del evento registrado.	Chile muestra, además, un 20% de eventos que se sostienen en el tiempo hasta un mes, que corresponden mayormente con el tiempo posterior al 18O e incluso eventos de duración superior al mes en un 18% de los registros.	También se registró un 17% de duración de hasta un mes, en consonancia con el sostenimiento de la dinámica contenciosa del 21N hasta diciembre.
Ubicación	La protesta se focaliza en capitales y grandes metrópolis para el 70% de los eventos en los que pudo identificarse el espacio geográfico.	El 37% de los eventos acontecen en grandes urbes, diferentes a la capital, en consonancia con la prevalencia de manifestaciones de cercanía.	En su mayor parte, las protestas tienen lugar en todo el territorio nacional o en gran parte de este.	

	ARGENTINA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA
Motivaciones/ reivindicaciones	Mercado de trabajo y/o demandas laborales o salariales			
	Educación pública			
	Política económica			
		Derechos humanos		Derechos humanos
		Seguridad social		Seguridad social
		Seguridad, justicia e institucionalidad política		
	Género, disidencias sexuales y feminismos		Género, disidencias sexuales y feminismos	
	Pobreza o desigualdad socioeconómica			
Formato de la acción colectiva	Manifestaciones, huelgas o paros, cortes, piquetes o impedimentos de la circulación			
				Cacerolazo por primera vez
			"Un violador en tu camino"	
		Toma u ocupación del lugar		
Adversarios	Gobierno nacional		Mayoritariamente gobierno nacional	
	Gobiernos estatales o provinciales			
	Gobiernos locales o municipales			
	Empleadores o patronales			
		Burocracia y fuerzas de seguridad		
		Poder legislativo y poder judicial		
Tipo de respuesta estatal	Represiva y/o policial			
	Instancias de diálogo			
		Legal o institucional		
b. ¿Qué actores impugnan los órdenes político y socioeconómico de forma abierta y pública en 2019?				
	Sindicatos			
	Profesionales de la educación			
	Trabajadores urbanos			
		Estudiantes		
	Movimientos de mujeres		Movimientos de mujeres	
				Movimientos indígenas y minorías étnicas
				Campesinos
				Ciudadanos autoconvocados
				Partidos políticos
		Burocracia y fuerzas de seguridad		
	Desempleados y "piqueteros"			

Fuente: autores

Capítulo 3

La protesta social en el siglo XXI

Dimensiones y perspectivas

El análisis de las protestas en estos cuatro casos requiere, en primer lugar, explicitar el sendero histórico de dependencia dentro de la perspectiva comparada. Para esto será preciso incorporar los efectos y los impactos que produce ese doble giro –en simultáneo– hacia el autoritarismo (en lo político) y hacia el neoliberalismo (en lo económico) tanto en la región como a nivel del régimen estatal como en lo referido a los sistemas políticos de gobierno. Estos vectores serán cruciales entonces a la hora de realizar un balance sobre las impugnaciones *versus* el neoliberalismo.

En segundo lugar, resultará necesario especificar las definiciones –tanto teóricas como históricas– sobre el neoliberalismo y el anti-neoliberalismo. En este análisis, estos fenómenos serán observados de modo preliminar como *olas* en singular (eventos) y *oleadas* en su conjunto (procesos) y dispuestos, en sí mismos, como generadores de las protestas. La dialéctica entre neoliberalismo / antineoliberalismo, así como el arco de referencia, permitirá entonces capturar sus calidades contenciosas y, desde allí, hacerlos operativos.

En tercer lugar, con el propósito de ubicar las dimensiones de las protestas, en clave de aspectos de la economía política (desigualdades

socioeconómicas y socioambientales) y los déficits político- institucionales (fundamentalmente de representación, ligados a la autorización, las identidades y la *accountability*).

Senderos de dependencia y el doble giro en la economía política latinoamericana

El sendero de dependencia social-histórica, económica y política en América Latina y el Caribe parte de la evolución del capitalismo tardío durante el periodo de posguerras, en la segunda mitad del siglo XX. Esto se corresponde con la construcción de los Regímenes Tecnocrático Militares (RTM) (Marini, 2013) o también denominados Estados Burocráticos Autoritarios (EBA) (O'Donnell, 1982)¹.

Estas clasificaciones conceptuales sugieren “atrapar” (captar y registrar), en lo sustancial, el doble giro mencionado como impronta económico-política progresivamente estructural en la historia contemporánea en el subcontinente: hacia el autoritarismo (en lo político) y, de modo simultáneo, , hacia el neoliberalismo (en lo económico). La sucesión de golpes de Estado en los países del Cono Sur; y, luego, selectiva, pero paulatinamente, a lo largo del subcontinente,

¹ La noción de regímenes tecnocráticos militares (RTM) en Marini (2013, p. 65) determina: “La reorganización de los sistemas de producción latinoamericanos, en los marcos de la integración imperialista y ante el recrudescimiento de las luchas de clase en la región, llevó a la implementación de regímenes militares de corte esencialmente tecnocrático. La tarea de tales regímenes es doble: por un lado, promover los ajustes estructurales necesarios para poner en marcha un nuevo orden económico requerido por la integración imperialista; por otro lado, reprimir las aspiraciones de progreso material y los movimientos de reformulación política originados por la acción de las masas”. Sin embargo, a partir de la noción de Estados Burocráticos Autoritarios (EBA) en O'Donnell (1982, p. 60) se define que, institucionalmente, se trata de “un conjunto de organizaciones en el que adquieren peso decisivo las especializadas en la coacción así como las que intentan llevar a cabo la ‘normalización’ de la economía. Ese peso es la expresión institucional de la definición, por sus propios actores, de las grandes tareas que incumbe realizar al [E]BA: la reimplantación del ‘orden’ en la sociedad mediante la eliminación de la activación política del sector popular, por una parte, y la ‘normalización’ de la economía, por la otra”.

significaron la imposición de sistemas políticos bajo dos formas de gobiernos autoritarios: *i)* dictaduras cívico-militares y *ii)* anocracias.²

Durante la década de 1980, el despliegue de los procesos de transición, desde los gobiernos dictatoriales hacia “aperturas democráticas”, en medio de la llamada *tercera oleada democratizadora* consagró un tipo de gobierno sintetizado en torno a las democracias delegativas (O'Donnell, 1992), una forma típica bajo la cual se consolidaron los nuevos sistemas políticos regionales.³

Tal y como lo han caracterizado diferentes enfoques (O'Donnell, 1992; Rouquié, 2011), se trata de la institucionalización emergente de fórmulas democráticas formales no representativas que, además, son incapaces de desarrollar procesos de socialización significativa complementarios para verificar una democratización efectiva.

Este (sub)tipo de democracias “delegativas” se caracterizan por mantener rasgos y rezagos autoritarios que problematizan no solo la dimensión política representativa de la dinámica democrática – las lógicas de delegación eclipsan y encubren la dimensión participativa– sino que, además, bloquean las expectativas por revertir los procesos de exclusión sistemática, de los que fueron objeto sectores populares en aspectos sustantivos de justicia social directamente reprimidos y eliminados durante la fase autoritaria previa.

En este contexto histórico, los sistemas políticos latinoamericanos exhiben en su fase “democrática” (de apertura electoral)

² Debe notarse que, en este marco social e histórico de referencia, algunos casos de regímenes gubernamentales (Colombia), las interrupciones institucionales en la forma de dictaduras cívico-militares fueron excepcionales en comparación con otros casos regionales. Sin embargo, esto no debería omitir la existencia del trasfondo autoritario del régimen estatal y sus efectos respecto al tipo gubernamental. Todo lo contrario. El influjo autoritario estructural se expresa funcionalmente –incluso, se consolida hacia adelante– alrededor de gobiernos que se denominan, teóricamente, anocráticos: configuraciones políticas “mitad democracia, mitad dictadura”, arreglos atravesados, además, por conflictos armados internos derivados de profundas desigualdades socioeconómicas (Puello-Socarrás, 2017).

³ Como lo proponíamos anteriormente, la excepción fueron aquellos regímenes que aquí caracterizamos como “anocráticos” (Colombia), en los cuales la tendencia autoritaria se consolida bajo esta fórmula de gobierno.

limitaciones estructurales que debilitan sistemáticamente las mediaciones políticas eficaces para el procesamiento de las demandas y reivindicaciones sociales. También impiden ofrecer respuestas político-administrativas (por ejemplo: en la forma de políticas o medidas públicas robustas) capaces de regenerar los resultados en términos de las legitimidades sociopolíticas y económicas.

A contrapelo del proceso político mencionado, en el cual se registraban cambios en los gobiernos (aunque no todavía transformaciones estructurales de fondo), el giro hacia el neoliberalismo, especialmente en sus expresiones socioeconómicas, se profundiza. Con el transcurrir del tiempo, el giro neoliberal se salvaguarda como una tendencia reforzada a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y durante los primeros años del siglo XXI (Puello-Socarrás 2008; Puello-Socarrás, 2013).

En medio de fórmulas de gobierno que provocaron el retorno de prácticas democráticas (electorales y en los sistemas de partidos), el proyecto político neoliberal, especialmente, sus programas de políticas públicas tanto en lo económico como en las medidas sociales (residuales) se institucionaliza (Puello-Socarrás y Gunturiz, 2013). La consolidación de diferentes programas de políticas se mantuvo más allá de los estilos de gobierno o de las preferencias ideológicas fruto de las disputas electorales y partidistas. Los resultados en términos de exclusiones y desigualdades, esto es el balance entre integración y desintegración social resulta evidente: América Latina y el Caribe trasciende como la región más desigual del mundo.

No obstante, en paralelo a la evolución del neoliberalismo como régimen social amplio (dimensiones económica, política, cultural, etcétera), Latinoamérica y el Caribe también es un lugar (*locus*) protagonista de procesos y oleadas, donde las luchas contestatarias e impugnaciones contra el *statu quo* de la economía política vigente, el capitalismo realmente existente a nivel global o, simplemente, el neoliberalismo, resultan ser determinantes para provocar cambios y transformaciones selectivos.

Oleadas neoliberales y anti-neoliberales. La dialéctica de las impugnaciones

Neoliberalismo

Aunque la literatura y los análisis hoy disponibles sobre el neoliberalismo resultan considerables y variados desde enfoques, conceptualizaciones o definiciones (ver Cahill *et al.*, 2018), esta investigación reúne cinco dimensiones temáticas mínimas de orden teórico para interpretar esquemática y, a la vez, complejamente este fenómeno:

- *Cronológica e históricamente* el neoliberalismo representa una fase específica del capitalismo plenamente vigente. El neoliberalismo expresa la exacerbación de las lógicas, pero –especialmente– las contradicciones en los procesos del capitalismo histórico: explotación (económica), dominación (política), opresión (social y cultural), alienación ideológica, entre otros/as. El neoliberalismo refleja entonces los atributos básicos de lo que se conoce en la literatura como capitalismo *tardío* (integrado mundialmente) (Offe, 1990), una noción que permite visualizar con gran verosimilitud las décadas de 1970-2020.
- *Políticamente* el neoliberalismo es un proyecto político (de clase), estratégico y de alcance transnacional. Así, modela y condiciona las transformaciones de la economía política, en general, y de los regímenes estatales, en particular, en el tránsito hacia el estado de trabajo (*workfare*), punitivo (*prisonfare*) y emprendedor (*entrepreneurship*) Las reconfiguraciones del nuevo milenio en distintos momentos: económicos, sociales, territoriales, institucionales-organizacionales (*new public management*, *public value*), gubernamentales (*governance*), etcétera, y sobre todo el tipo de acción estatal y la forma de actuación institucional neoliberales exaltan la regulación de

los mercados combinando, según las coyunturas y necesidades, énfasis y balances selectivos entre sus facetas *desreguladoras* y *rereguladoras*⁴ (ver Puello-Socarrás, 2021b).

- *Económicamente* el neoliberalismo expresa una forma específica de acumulación de capital que, al nivel de los procesos socioeconómicos, postula estructuralmente i) un patrón (Bassualdo, 2019); ii) una estrategia: el referencial del *desarrollo* en el cual la producción y la reproducción socioeconómica se subordinan a las lógicas de mercado (*market-led*) con orientación “hacia afuera” (*export-oriented*) (Puello-Socarrás, 2015) y, finalmente, según las diferentes coyunturas en el corto plazo, iii) diversas tácticas: programas de políticas públicas contentivos de medidas macro y microeconómicas, planes de medidas sociales (los “diferentes” consensos neoliberales) (ver tabla 4).
- *Sociológicamente* el neoliberalismo eleva, como principio antropológico hegemónico para la sociedad, al emprendedor. Entroniza, al decir de Wacquant (2009, p.431), “el tropo cultural de la responsabilidad individual” y la (re)mercantilización de todas las esferas de la vida. Esta dimensión continúa intensificando los clivajes de las opresiones sociales y culturales (de género, étnicas, etarias, etcétera) que acompañan los procesos de exacerbación de la explotación (económica) y la dominación (política), reformulando tipos y modalidades de solidaridades colectivas, comunitarias, desde los procesos de reproducción social (Bhattacharya, 2017).

⁴ Atendiendo a la semántica evocada por el neoliberalismo *no* debería confundirse la noción de Regulación estatal de los mercados con i) la Autorregulación, propia del liberalismo clásico y sintetizada en la frase: “dejar hacer, dejar pasar” (*laissez faire, laissez passer*); ni con ii) la Intervención estatal propia de las fórmulas keynesianas. Didácticamente, se trata de una “vía intermedia” entre la perspectiva liberal y la keynesiana.

Tabla 5. Consensos neoliberales (1989-2001)

Consensos / niveles	Consenso 'original' de Washington (1989)	Consensos 'revisado', 'ampliado' y 'post-Washington' (1998)	'Disenso' de Washington (2001)
Principios generales <i>Paradigma de desarrollo</i>	<i>Economía de mercado</i> <i>Desarrollo económico</i>	Economía Social de mercado DESARROLLO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL Desarrollo económico e institucional	Economía Social de mercado DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUIDAD SOCIAL Desarrollo económico con
Matriz	<i>Acumulación de capital basada y liderada por el Mercado</i>		
Presupuestos	<i>Estabilización macroeconómica</i>		
Orientación	<i>Hacia 'afuera'</i>		
Principios específicos <i>Referenciales políticas para las políticas</i>	Desregulación Privatización Liberalización Descentralización Internacionalización Financiarización	Regulación <i>progresiva</i> Privatización <i>competitiva</i> Liberalización <i>controlada</i> Institucionalización <i>público-privada</i> Financiarización +	Re-Regulación <i>progresiva</i> Privatización <i>estratégica</i> Liberalización <i>controlada</i> Descentralización <i>público-privada</i> Internacionalización <i>pactada</i> Financiarización ++
Programas de actuación <i>Articulación institucional de las políticas</i>	1. Disciplina fiscal 2. Re-priorización del gasto público 3. Reforma tributaria 4. Tasas positivas de interés 5. Tasas de cambio competitivas 6. Liberalización comercial 7. Inversión extranjera directa 8. Privatización 9. Desregulación 10. Derechos de propiedad	1. Control a la inflación 2. Control al déficit presupuestario 3. Promoción del crecimiento a largo plazo 4. Reforma financiera 5. Competencia 6. Complementariedad público-privada vía gobierno 7. Mayor efectividad de los gobiernos	1. Disciplina fiscal <i>reglamentada</i> 2. Atemporar expansiones y contracciones del mercado 3. Redes automáticas de protección social 4. Escuelas para los pobres 5. Reforma tributaria <i>progresiva</i> 6. Oportunidades para pequeña empresa 7. Protección de los derechos de los trabajadores 8. Anti-discriminación 9. Sanear los mercados de tierras 10. Servicios públicos al servicio de los consumidores "10+1". Reducir el proteccionismo de los países ricos

Fuente: Puello-Socarrás (2021), con base en Birdsall et al. (2001 y 2010); Burki y Perry (1998a y 1998b); Williamson (1990, 1998 y 2003); Stiglitz (1998).

- *Ideológicamente*, y en tanto colectivo de pensamiento con capacidad política para “la incubación y promulgación de ideas” (Mirowski, 2013, p. 69), el neoliberalismo posiciona al mercado como el referencial cognitivo y normativo (*episteme* y *doxa*) dentro del horizonte vital social tanto al nivel

cotidiano (el sentido común en las esferas privadas e íntimas) como también en demostraciones relativamente más elaboradas (discursos científicos) que atraviesan los desarrollos contemporáneos en las ciencias sociales y humanas así como criterios para el discurso y las (macro)decisiones políticas que respaldan acciones en las esferas públicas bajo esas orientaciones (Puello-Socarrás, 2013).

Tabla 6. Primer y Nuevo neoliberalismo (1989-2001)

Momentos	“Primer” neoliberalismo (temprano) (1970-2000)	“Nuevo” neoliberalismo (tardío) (2000-2020)
<i>Estado</i> [presencia en-tanto aparato]	Énfasis en el referencial de la <i>desregulación</i> . Acción estatal en función de creación de mercados y escenarios de mercantilización	Énfasis en el referencial de la <i>regulación</i> . Acción estatal permitida en tanto acción oportunist, intermitente y momentánea en función de crear y consolidar los procesos de (re)mercantilización
<i>Mercado</i> [desempeños]	Introducción de lógicas de mercado como alternativa a las “fallas” del Estado/ gobierno. <i>Economía de mercado</i>	Sostenimiento de regulaciones estatales en función del Mercado y las “fallas” de mercado. <i>Economía Social de Mercado</i>
<i>Sociedad</i> [(des)balances sociales y extra-económicos]	Espontáneos, progresivamente regulados por los <i>mercados</i> .	Inducidos vía <i>cuasi-mercados</i> , paulatinamente regulados por el Estado.
<i>Ideológica</i> [fuentes de pensamiento al interior de las expresiones ideológicas neoliberales]	<i>Ortodoxa</i> Escuelas anglo-americanas como referencias claves. “Fundamentalismo de mercado”	<i>Heterodoxas</i> Austriacos / Alemanes: Ordoliberalismo y economía social de mercado (ESM) / Suizos / Italianos como referencias claves “El mercado es fundamental”

Fuente: Puello-Socarrás (2013).

De manera complementaria sería necesario identificar las trayectorias concretas, también diferenciales, dentro de la evolución histórica del proyecto político neoliberal. En esta perspectiva, consideramos dos periodos distintivos del neoliberalismo (“primer” y “nuevo”) como una forma de provocar los episodios económicos políticos clave y, de este modo, interponer cuatro dimensiones cruciales para este análisis: *i)* Estado, *ii)* Mercado, *iii)* Sociedad e *iv)* Ideología.

Anti-neoliberalismo

En simultáneo a las diferentes expresiones (estratégicas y tácticas) y las trayectorias concretas diferenciales en el neoliberalismo, la economía política contemporánea registró contestaciones sociales y resistencias populares a este proyecto político que pueden ser entendidas en términos de oleadas de protestas.

Archila (2010, p. 119) refiere por protesta “toda acción social colectiva de más de diez personas que, puntualmente, expresa en espacios públicos inconformidad ante exclusiones, injusticia e inequidad”. Esta categoría es un doble punto de referencia. En primer lugar, teórico; pero también empírico, metodológicamente hablando, como fuente para la reconstrucción heurística de las dinámicas de las protestas en perspectiva de las impugnaciones al neoliberalismo (oleada y generaciones) y, luego, para la construcción hermenéutica del problema y las preguntas claves de la investigación.⁵

Desde finales de la década de 1980 y entrado el nuevo milenio, con diferentes ritmos, frecuencias e intensidades, pero bajo una continuidad ininterrumpida, las impugnaciones (centradas en las protestas) contra el neoliberalismo pueden ser caracterizadas bajo dos modalidades específicas:

1. Protestas que concentraron su atención y repertorios disruptivos frente a los programas de política económica (en conjunto o aspectos y acciones puntuales) relacionados o derivados desde los esquemas dispuestos por los consensos neoliberales;

⁵ A partir del modelo de acción colectiva de Charles Tilly (1975, 1977) conocido como Modelo de Movilización, Frank y Kelly (1979, p.596) analizaron el proceso político en las calles (*street politics*) examinando los factores intervinientes en la movilización y la organización en conflictos colectivos dinámicos (contenciosos). Para esta investigación, dicha perspectiva resulta complementaria a la formulación de Archila, puesto que “la forma específica de acción es el tipo de política callejera que un grupo adopta para alcanzar sus objetivos, por ejemplo, huelgas, manifestaciones”, otorgándole contenido especial a las protestas callejeras.

2. Contenciosos, que no solo disputan aspectos y contenidos derivados exclusivamente de los programas de políticas (económicas o sociales) sino que apuntan a la destitución del proyecto político neoliberal en su conjunto. En este caso, se trataría de luchas contra-hegemónicas que se expresan como luchas “económicas” frente a la economía de mercado pero que también sugiere la deconstrucción política del proceso alineado frente a la pretensión de construcción de sociedades de mercado.

Esta diferencia resulta clave para el análisis de la oleada de demostraciones *versus* el neoliberalismo. Sobre todo, porque permite valorar con algún grado de especificidad y de modo selectivo las impugnaciones, más allá de lo estrictamente económico y, de manera simultánea, el fundamento de las protestas en perspectiva de la disputa por las dimensiones culturales, políticas, socio-ecoambientales, entre otras, frente al *statu quo*. Los dos tipos distintivos, pero relacionados de contestaciones, son episodios diferenciados de interrupciones que plantean temporalidades y duraciones específicas y, en todo caso, interrelacionadas (Puello-Socarrás, 2015, 2016).

A partir de una síntesis histórica podríamos discriminar diferentes tipos de contiendas: defensivas y ofensivas. Desde estas, se derivan las trayectorias efectivas en la oleada anti-neoliberal (anti/ contra-hegemónica), sus “productos” y “resultados” políticos:

1. Trayectorias *anti-hegemónicas* y luchas *defensivas*: mantuvieron como eje clave de sus reclamos el programa específico de políticas públicas del neoliberalismo. Es decir, emergen como expresiones anti-consensos neoliberales, con demandas de cambios en el programa de políticas públicas y bajo una visión meramente táctica a corto plazo. Este elemento, eventualmente, instalaría un perfil de luchas de mayor intensidad económica expresadas en protestas por demandas.,

2. Trayectorias *contra*-hegemónicas y luchas *ofensivas*: además de proponerse la desinstitucionalización de los programas de políticas neoliberales, estas expresiones avanzaron de manera progresiva hacia nuevos programas políticos o de políticas públicas. Aquí, el objetivo estratégico y de largo plazo es la *destitución* del proyecto político (de clase) neoliberal. Es necesario reemplazarlo por otro, alternativo. Por ello, este tipo de luchas no solo registra resistencias pasivas anti-consenso(s) neoliberales –desde luego, una de las expresiones de la hegemonía vigente–, por ejemplo, sino que, además, las contestaciones sociales logran constituir (nuevos) proyectos políticos en el horizonte histórico, en primer lugar, contra el neoliberalismo.⁶ Las contiendas *contra*-hegemónicas se caracterizan por desarrollar luchas con una mayor intensidad política (y sociocultural) que estrictamente económica, en comparación con las trayectorias anti-hegemónicas anteriores, articulando no solo “demandas” sociales, también reivindicaciones.

⁶ Eventualmente, se considera un Proyecto político “contra-neoliberal” que no significa necesariamente anti-Capitalista. Si se entiende el neoliberalismo como el capitalismo hoy realmente existente y vigente, cualquier proyecto de contestación tendría de suyo un carácter anti-capitalista. Sin embargo, subrayamos que las dimensiones temporales, tácticas y estratégicas, podrían ser útiles para evaluar rigurosamente el tipo de horizontes políticos de corto y largo plazos, en cuanto a Proyectos políticos alternativos al tipo de neoliberalismo desplegado en las décadas 1970s-1990s.

Tabla 7. Tipos de protestas anti-neoliberales en América Latina y el Caribe (1990-2020)

Trayectorias contentivas	ANTI-hegemónicas	CONTRA-hegemónicas
<i>Tipo de Luchas</i>	Reactivas y defensivas	Proactivas y ofensivas
<i>Expresiones en tanto protestas</i>	Demandas	Demandas y reivindicaciones
<i>Eje de reclamos</i>	Programa de políticas públicas neoliberal	Programa de políticas públicas y proyecto político neoliberales
<i>Objetivos generales y/o específicos</i>	Corto plazo y desinstitucionalización del programa políticas macroeconómicas	Corto plazo y desinstitucionalización. Largo plazo y constitución de proyectos políticos alternativo
<i>Intensidad ideológica</i>	Económica	Política (Socio Cultural)

Fuente: autores con base en Puello-Socarrás (2016).

Las protestas que se desplegaron durante2019 en América Lati-
 na sintetizan paradigmáticamente la oleada de contestación anti/
 contra-neoliberales:

La gente se está levantando contra sus gobiernos en lugares tan va-
 rios como Chile, Libano, Ecuador, Argentina, Hong Kong, Irak y
 Gran Bretaña. Esto sigue a las notables protestas en Sudán y Argelia
 en la primavera, en las que los movimientos de protesta derrocaron
 efectivamente a dictadores atrincherados, y en Puerto Rico, donde
 un movimiento de masas depuso a un gobernador impopular. Esta-
 dos Unidos también ha acogido un flujo constante de protestas desde
 enero de 2017 contra la administración Trump y sus políticas. Puede
 que estemos en medio de la mayor ola de movimientos masivos no
 violentos de la historia del mundo. (Chenoweth et al., 2019).

En principio, podría pensarse que el contenido de los reclamos y las
 reivindicaciones resulta variopinto. Sin embargo, en el fondo, todos
 ellos parecen confluir paulatina, aunque sostenidamente, alrededor
 de un núcleo político no solamente a partir de sus mecanismos espe-
 cíficos sino también por sus resultados generales.

Así, los escenarios y episodios de las protestas de 2019 tienden
 hacia la integración de un conjunto complejo de movilizaciones
 sociales y populares, y acciones disruptivas: la oposición frente al

capitalismo neoliberal, en todas sus manifestaciones, y cuestionamientos a las condiciones de la convivencia democrática.

La dimensión de economía política

Varios análisis recientes, basados en la economía política y concentrados en las relaciones estructurales asimétricas y desiguales en las dinámicas sociales actuales, ofrecen un marco propicio para comprender cómo los macrocontextos en los que se despliega la vida de las personas, tales como el Estado, el macromercado y otras condiciones económicas, las normas y las prácticas culturales, etcétera, influyen e inciden en las iniciativas colectivas para el cambio, siempre en estrecha relación con los movimientos sociales (Wickham-Crowley y Eckstein, 2017, p. 47).

A partir del análisis de la literatura que aborda las manifestaciones de 2019 en los cuatro casos de estudio seleccionados, es posible identificar, al menos, dos planos cruciales para abordar los contenidos sustantivos de demandas y reivindicaciones en rechazo de medidas/prácticas que profundizan o agravan desigualdades: *i)* socio-económicas y *ii)* socio-ambientales.

En este horizonte de reflexiones, las perspectivas relacionales sobre el estudio de la desigualdad enfatizan la pluralidad de los sujetos involucrados con las desigualdades, más allá de considerar solamente al individuo (o su agregación en unidades familiares) para articular las clases sociales y las interacciones entre grupos sociales (los pares categoriales conceptualizados por Tilly, 2009). Sean multidimensionales (Reygadas, 2004; CEPAL, 2016) o aquellas centradas en una dimensión⁷, los abordajes relacionales coinciden en pensarla pobreza y la desigualdad como una faceta, que para su

⁷ Como en Cattani (2008), que privilegia la producción de riqueza sustantiva o “polos de riqueza”, o en Pérez Sáinz (2014), que exalta las desigualdades de excedente en los mercados básicos.

comprensión requiere también del análisis de su contracara: la riqueza; y, junto a ella, los factores y agentes perpetradores de esos tipos de desigualdad.⁸

Consideramos entonces que esta concepción relacional de la desigualdad atraviesa las demandas y las reivindicaciones de distintos actores en las movilizaciones de 2019. En estas demandas, la desigualdad social ocupa un lugar prioritario y, decíamos, privilegiando relatos y correlatos socioeconómicos y socioambientales.

Respecto a la primera dimensión, coincidimos con Pérez Sáinz (2014) cuando rescata cómo los ingresos monetarios son un “resultado” y que si el análisis se limita a ellos, no se entienden con suficiencia las causas de las diferentes desigualdades. Sin embargo, habría que notar que la desigualdad socioeconómica resulta ser ampliamente percibida por los actores y explicitada como una de las motivaciones cruciales para las protestas sociales. Las demandas y reivindicaciones demostradas durante 2019 sugieren entonces que los actores no se limitan a la problemática de las diferencias en los ingresos. También se revela un cuestionamiento relativo a las dinámicas, las características, especialmente, las contradicciones del mercado laboral, de los sistemas de protección social, de los mecanismos tributarios y financieros, entre otros factores que afectan los ingresos monetarios (como resultado) profundizando las brechas existentes, especialmente, en términos de la estratificación social.

En Latinoamérica y el Caribe, la concentración de la riqueza continúa siendo un factor intenso más allá de los ingresos, tanto en lo

⁸ “El reto analítico está en explicar por qué la mayor parte de las nuevas riquezas se queda en tan pocas manos y qué relación tiene esto con la exclusión de la mayoría de la población. No se trata de estudiar por separado la opulencia y la miseria, sino de estudiar sus articulaciones. Eso implica trascender la división intelectual del trabajo y la falta de diálogo entre quienes se especializan en estudiar a los pobres y quienes se han encargado de estudiar a las élites. También hay que cruzar el abismo entre los estudios sobre la producción de la desigualdad y las investigaciones sobre las acciones colectivas que tratan de reducirla. La desigualdad es un fenómeno relacional, para comprenderla se requiere estudiar, de manera dialéctica, tanto los mecanismos que la generan como aquellos otros que la cuestionan y la limitan” (Reygadas, 2008, p. 37).

que se refiere a la propiedad de los activos productivos como de los activos financieros (CEPAL, 2016, p. 17). De acuerdo con PNUD (2019), la percepción de injusticia en la distribución de la riqueza viene aumentando con alguna particularidad desde 2012, incluso, retrotrayendo los niveles de finales de la década de 1990.

De otra parte, la dimensión socioambiental de la desigualdad interesa a raíz del gran peso relativo que ella ocupa dentro del conjunto de las demandas y reivindicaciones expresadas por las movilizaciones.

Esto parece sugerir que se trataría de un síntoma bastante revelador acerca del proceso de re-primarización de la economía y el (neo)extractivismo contemporáneos que se vienen profundizando cuantitativa y cualitativamente, a partir de las lógicas y las contradicciones mercantiles del capitalismo neoliberal en diferentes dominios y esferas donde aún prevalecían (o convivían) “otras” lógicas de subsistencia (como las comunitarias). Las luchas por las vocaciones productivas de los territorios, como forma de resistencia al desplazamiento ocasionado por los mecanismos y lógicas neo-extractivistas, es un ejemplo paradigmático de esta dimensión anclada a la matriz neoliberal aún vigente.

Análíticamente, las desigualdades sociales no son de modo exclusivo una “consecuencia” de configuraciones concretas en los cambios y las transformaciones de la naturaleza, sino que es preciso, por un lado, “revisar el vínculo naturaleza-desigualdad desde un punto de vista que considere la distribución desigual de los efectos negativos ambientales” y, por otro lado, remarcar que,

(...) los problemas ambientales y las formas concretas de apropiación y/o conservación de la naturaleza concebidos históricamente (por ejemplo, agronegocios, minería de carbón a cielo abierto a gran escala, formas de conservación dominantes marcadas por el mercado) deben ser revisados como una articulación de las desigualdades sociales. Las relaciones de dominación basadas en clase, género o raza no solo son producidas o perpetuadas a través de nuevas formas de transformación de la naturaleza, sino que estas ya están inscritas en

los modos y las prácticas en que la naturaleza es apropiada, reconocida, concebida, e imaginada (Dietz y Isidoro Losada, 2014, p. 74).

Los conflictos surgidos desde este tipo de desigualdades “socioambientales”, pero ahora entendidos en tanto conflictos *socioecológicos* distributivos, al final de cuentas, expresan,

(...) las luchas generadas por los efectos de la contaminación en ciertos grupos o por los sacrificios causados por la extracción de recursos naturales, de los cuales muchos se convierten en incidentes colectivos, que motivan a personas de un lugar concreto a expresar críticas, protestar o ejercer resistencia, presentando reclamos visibles sobre el estado del ambiente físico y los probables impactos en su salud o en su situación económica, que afectarían sus intereses y también los de otras personas y grupos (Kousis, 1998). En ocasiones, los actores locales piden una distinta distribución de los recursos, lo cual lleva a conflictos ecológicos que muchas veces se solapan o conducen a otros conflictos más amplios, de tierras, de género, de clase social, de casta o étnicos (Agarwal, 1994; Robbins, 2004, citados por Pérez Rincón, 2014, p. 265).

De especial utilidad para el análisis de los conflictos socioambientales-ecológicos en la región latinoamericana resulta, a su vez, el concepto de racismo ambiental, según el cual los afrodescendientes, indígenas y otras minorías étnicas, así como las comunidades pobres, se enfrentan a riesgos ecológicos mucho mayores que el resto de la población, dado que las actividades extractivas o de fuerte impacto ambiental tienden a ubicarse en sus territorios (Mohai et al, 2009, p. 408-409; citado por Pérez Rincón, 2014, p. 265), en directa contradicción frente a la idea de justicia ambiental.⁹

⁹ El sociólogo afroamericano Robert Bullard (1990), sintetizando sus investigaciones sobre demandas contra empresas contaminadoras, define la justicia ambiental como el principio mediante el cual “todos los pueblos y comunidades tienen derecho a igual protección de las leyes y normativas ambientales y de salud pública” (Pérez Rincón, 2014, p. 265).

La dimensión de los déficits políticos-institucionales

Esta investigación retoma entonces el nexo entre protesta social y los déficits de representación para analizar los casos seleccionados, a partir de la literatura que valida este vínculo como un atributo sociopolítico clave presente en la región durante los últimos años (Lucca et al. 2017; Lucca y Peixoto, 2018).

La conexión entre protesta social y los déficits de representación invoca, además, antecedentes históricos reconstruidos al relacionar analíticamente las reformas del mercado en la región, los (des)alineamientos programáticos y la estabilidad de los sistemas de partidos políticos.

Por ejemplo, Roberts (2013; 2014) entiende el ajuste estructural como un período de coyunturas críticas en los países latinoamericanos, comprendidas regionalmente en el cuarto de siglo entre la caída de Salvador Allende en Chile, en 1973, y la elección de Hugo Chávez en Venezuela en 1998. Los países entraron a esta coyuntura crítica con diferentes sistemas de partidos políticos, que Roberts clasifica como movilizadores de clase obrera (o de masas) o elitistas, siendo condicionantes pero no determinantes de los resultados de la coyuntura asociada al colapso de la industrialización por sustitución de importaciones y la transición al neoliberalismo. En este período de coyuntura -que se corresponde con la primera generación de protestas antineoliberales-, los alineamientos políticos en torno al proceso de liberalización de mercado fueron definitorios, puesto que intensificaron la estructuración programática de algunos sistemas de partidos, contribuyendo a formas relativamente estables de competencia partidista en el período posterior al ajuste.

Cuando las reformas de mercado fueron implementadas por líderes conservadores o “de centro” y en presencia de partidos de izquierda en la oposición, las coyunturas críticas alinearon los sistemas de partidos de manera programática: Brasil, Chile,

República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Nicaragua. En México, se produjo primero un “desalineamiento”, y, luego, realineamiento del sistema de partidos sobre un eje programático de competencia.

En otros sistemas de partidos, sin embargo, la liberalización de mercado debilitó los alineamientos programáticos, al desestabilizarlos sistemas de partidos en el período posterior (Roberts, 2013, p. 1432). Lo anterior podría explicar la emergencia de protestas antineoliberales de segunda generación. En Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela, partidos populistas o de centro izquierda históricos, o una figura populista en el caso de Perú (Alberto Fujimori), jugaron roles claves para la adopción de reformas pro-mercado. De otra parte, en Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay se registran patrones “neutrales” de reforma bajo el liderazgo conservador y en ausencia de partidos de izquierda competitivos. Estas dos últimas formas de coyunturas críticas provocan una convergencia neoliberal en la cual todos los partidos hegemónicos apoyan y participan en los procesos de liberalización; esta convergencia –a la luz de Roberts– generaría secuencias reactivas desestabilizadoras que polarizan la oposición social frente a las (contra)reformas promercado y que se intensifican durante el período de postajuste.

En los casos que exhiben “desalineación”, las secuencias reactivas del período de post ajuste implicaron: *i)* el aumento de la protesta social y electoral (“castigos”); *ii)* el debilitamiento de los partidos tradicionales; y, *iii)* el surgimiento de nuevos movimientos y articulaciones alternativas partidistas ubicadas “a la izquierda” del espectro ideológico en el sistema de partidos. Las coyunturas críticas de los patrones neutrales produjeron, más bien, una dinámica competitiva de pluralismo neoliberal, en la cual los partidos opositores obtuvieron resultados marginales electoralmente hablando. (Roberts, 2013; 2017b).

El pilar conceptual referido a los déficits de representación puede rastrearse, teóricamente, desde las denominadas estructuras

de oportunidad política, que incluye las capacidades organizacionales para la movilización (Soifer, 2012; Goodwin, 2012; McAdam, 1996; Meyer, 2004; Tarrow, 2011) y, también, complementariamente a partir de procesos variables como: *i)* el acceso a los sistemas políticos; *ii)* la (in)estabilidad sistémica electoral; *iii)* los (des)alineamientos o división de las élites; *iv)* la existencia de alianzas político partidistas; y, *v)* el tipo de respuesta estatal represiva.

En América Latina¹⁰, la “crisis de representación” implica también considerar dimensiones problemáticas estructurales y estructurantes ligadas a los déficits representativos de nuestros países, a partir del siglo XXI:

(...) los problemas ligados a la representación, esto es, la autorización, la identidad y la *accountability* (Santos y Avritzer, 2005), no fueron tomados sino como desajustes fácilmente solventables. No se consideró que la autorización iba a ser retirada por la ciudadanía, hasta el punto de que hoy ganar elecciones no es ya una garantía de gobernar. Se dejó de lado el hecho de que la identidad iba a reclamar nuevos sujetos, nuevas formas de hacer oír su voz y nuevas articulaciones políticas que no se agotan en los sistemas tradicionales de partidos ni en el centrismo ideológico que difumina las ofertas electorales. No se prestó atención a la transformación de la rendición de cuentas, que iba a dejar de ser asumida como meramente electoral, de manera que los factores concomitantes al modelo hegemónico de partidos -corrupción, distanciamiento, saqueo estatal, economía exportadora- iban a tocar su fin al encontrar los pueblos formas de participación perdidas en el proceso de despolitización neoliberal (Monedero, 2007, p. 27).

¹⁰ Cabe señalar que la impugnación social a las fuerzas de la democracia representativa (liberal) encarnada en los partidos no parece tener un derrotero similar al de los países europeos. En estos últimos, la mayoría de las experiencias se asocia con la extrema derecha (nativista, xenofóbica, euroescéptica) y como respuesta a la naturaleza elitista de la democracia liberal y al creciente desajuste entre clase dirigente y ciudadanía; la inmigración y el cambio étnico que generaría “temores” ante la idea de destrucción de la identidad nacional y el estilo de vida; las frustraciones y desigualdades provocadas por la economía globalizada o, incluso, la incapacidad de los partidos tradicionales para canalizar “nuevas demandas” (Eatwell y Goodwin, 2018).

A partir de la categoría (subjetivista) de malestar social, la CEPAL ofrece un diagnóstico indicativo sobre la permanencia de rasgos típicos en los procesos políticos institucionales de la región. Aunque este panorama deriva de las percepciones ciudadanas durante las primeras décadas del siglo XXI, resulta útil para subrayar que,

en una región con limitadas capacidades estatales para cumplir con tareas fundamentales como asegurar el monopolio legítimo de la violencia en el territorio nacional y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones conforme a las normas formales del Estado de derecho, la posibilidad de descontento es vasta. A esto se suma la insatisfacción respecto del funcionamiento y los resultados de la democracia, cuyos principales actores –en especial los partidos políticos– se perciben como centrados en sus propios intereses y no representando con eficacia la voluntad ciudadana. La proporción de quienes están de acuerdo con que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos pasó del 60,9% en 2009 al 78,8% en 2018, lo que da cuenta de un aumento en la percepción de falta de representación y protección del interés de la ciudadanía (CEPAL, 2021, p. 235).

A partir del andamiaje conceptual anteriormente desarrollado, la constatación empírica para cada caso nacional mantiene como guía un esquema analítico con la revisión de literatura sobre movilizaciones sociales para cada uno de los países, especialmente aquella que aborda directamente las movilizaciones de 2019:

Tabla 8. Caracterización de eventos, demandas y reivindicaciones en tanto impugnaciones al neoliberalismo

Caracterización de los eventos	Tipo de demandas	Dimensión analítica
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas	Movimientos reactivos en respuesta a medidas de ajuste estructural o a la expansión de la lógica del mercado hacia nuevas esferas de las relaciones sociales	Economía política
Rechazo de medidas/mecanismos/prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales	Movimientos defensivos post-ajuste o post expansión	
Rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal	Movimientos reactivos	Déficits político-institucionales
Exigencia de respeto y protección de DDHH		
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Movimientos ofensivos y reivindicativos por derechos de ciudadanía	
Reconocimiento de mecanismos y derechos de participación		
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género		
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos. Erosión de la confianza en la capacidad estatal para cumplir con acuerdos previos.		
Exigencia de medidas/prácticas contra la corrupción		

Fuente: autores.

Panorama y síntesis desde los casos nacionales

Los escenarios que enfatizan los déficits institucionales en los países analizados durante 2019 tienen un antecedente concreto en el proceso de reconfiguración de los sistemas de partidos, que tuvo lugar en la región tras los ajustes estructurales del consenso neoliberal.

En Chile, por ejemplo, esta coyuntura crítica condicionó la alineación de los partidos de manera programática dado que las reformas fueron implementadas por sectores ultraconservadores durante la dictadura militar permitiendo, posteriormente, en el período post-ajuste, acuerdos fruto de la competencia partidista.

Pero este pacto político, elitista y excluyente, conduciría en el siglo XXI a un escenario de fragmentación o desestructuración política, donde el descontento popular con las elites políticas se expresaría en las calles y no encontraría un punto focal en la contienda electoral: “Este escenario aparece en sistemas políticos con elites económicas poderosas, donde la estabilidad macroeconómica se mantuvo y los procesos de redistribución material y simbólica habilitados por el *boom* de las materias primas fueron sostenidos, pero no dramáticos” (Murillo, 2021, p. 8).

El pacto transicional chileno permitió entonces la alternancia de partidos de centro y derecha, mientras se profundizaban procesos de concentración de la riqueza, y conflictos como el previsional y el educativo llegaban a un punto de no retorno, sin poder ser canalizados institucionalmente.

Desde esta trayectoria demostrativa es posible sostener como, en 2019, los eventos de protesta en Chile exhiben una fehaciente agudización de las dimensiones que hemos delimitado como de economía política y déficits de representación, siendo movimientos antihegemónicos con características reactivas y defensivas. Las demandas asociadas a déficits de representación en la identidad y la *accountability* evidencian también un claro rasgo contrahegemónico, como los movimientos ofensivos y reivindicativos llevados adelante por jóvenes y feminismos.

La ruptura del pueblo chileno con los partidos tradicionales se consolidó en el período pandémico y, finalmente, condujo a la elección de la Convención Constitucional en 2021, mayoritariamente compuesta por constituyentes de sectores independientes. La protesta social sería entonces encausada por la vía electoral y a finales de ese año, con el 55,8 % de los votos, el candidato de izquierda por “Apruebo dignidad”, Gabriel Boric, fue elegido presidente con el mayor número de votos recibidos por un candidato en la historia del país.

Brasil converge con Chile desde los antecedentes en la alineación programática de su sistema de partidos en el período post-ajuste. Sin

embargo, aunque el Partido de los Trabajadores se constituyó como una fuerza alternativa a los sectores que llevaron adelante las reformas estructurales, no logró mayorías legislativas, por lo que dependió de gobiernos de coalición (Roberts, 2014; citado en Murillo, 2021, p. 6). Esto llevó a una polarización del sistema de partidos sin llegar al momento de reconfiguración total, convirtiendo el clivaje petismo/antipetismo en protagonista de la escena política brasileña.

Tal clivaje se agudizó durante la segunda década del siglo XXI. Emergió con claridad en la disputa sostenida por las calles y la incertidumbre en la orientación de la protesta social, que se evidencia desde las movilizaciones de 2013. Esta es una característica que sigue vigente en las movilizaciones brasileñas de 2019, en las cuales pueden identificarse claros elementos antihegemónicos, pero también demandas y motivaciones en favor de la gestión bolsonarista.

Aunque este tipo de eventos de contra-protesta fueron evidenciados en alguna medida en los otros tres casos nacionales estudiados, en Chile, Colombia y Argentina priman los contenidos contenciosos asociados a impugnaciones anti/contrahegemónicas, mientras que en el caso brasileño estas demandas asociadas al conservadurismo y la derecha fueron también protagonistas en la escena contenciosa a lo largo de 2019.

Señalamos entonces que la dinámica contenciosa asociada a la dimensión de economía política y a las problemáticas de autorización e identidad de los déficits de representación, exhiben claramente un carácter antihegemónico en la conflictividad social brasileña de 2019.

Esta última dimensión de déficit institucional está presente en gran parte de los eventos de protesta de ese año. Se evidenciaron movimientos reactivos y defensivos que expresaban demandas antineoliberales, asociadas a los problemas de la autorización (rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal, y exigencia de respeto y protección de derechos humanos). Igualmente, las demandas vinculadas a las problemáticas de la identidad tuvieron durante 2019 un carácter reactivo y defensivo –también desarticulado– debido a que

mujeres, afrodescendientes, indígenas y disidencias sexuales fueron los grupos más afectados por las políticas de la derecha bolsonarista y, consecuentemente, se constituyeron como actores principales de la impugnación a las mismas.

Ahora bien, las demandas asociadas a la *accountability* exhiben características contrahegemónicas en muchos casos, pero también responden a la defensa del programa y la gestión bolsonarista en otros. Este tipo de demandas evidencian la incertidumbre en la dirección de la protesta social: en 2019, por ejemplo, se presentaron protestas en contra de la corrupción destinadas al gobierno de Bolsonaro, pero también se produjeron manifestaciones de signo opuesto para mantener vivo el reclamo por el *Lava Jato*, como forma de deslegitimar al PT.

La dinámica contenciosa de 2019 en el caso argentino, de otra parte, evidencia un escenario de democracia con continuidad de la polarización. A diferencia de lo acontecido en Brasil, la protesta social no está signada por la incertidumbre, sino que se evidencia una primacía de eventos tipificados como reactivos y defensivos – desde nuestra perspectiva: antihegemónicos –, ubicados dentro de la dimensión de economía política. Esta conflictividad social es anterior a la gestión de Cambiemos, pero se intensifica durante la misma (2015-2019) y sufre una suerte de “congelamiento” debido al recambio gubernamental de 2019.

Ya hemos señalado que el caso argentino exhibió desalineación programática y las secuencias reactivas del período de post-ajuste implicaron: i) el aumento de la protesta social y electoral (“castigos”); ii) el debilitamiento de los partidos tradicionales; y, iii) el surgimiento de nuevos movimientos y articulaciones alternativas partidistas ubicadas “a la izquierda” del espectro ideológico en el sistema de partidos, principalmente el denominado “kirchnerismo”.

Esta polarización surgida de la anterior crisis de representación todavía organiza el sistema político argentino y se conjuga con una mayor organización de los sectores populares, de forma tal que “las protestas se sostienen al ritmo de los ajustes, pero con liderazgos

sociales que permiten la negociación y establecen límites a la política pública” (Murillo, 2021, p. 10).

La densidad organizativa de los movimientos sociales, presente en Argentina, es mucho menor para el caso colombiano, en el que las protestas de 2019 se producen en ausencia de un liderazgo claro, siendo ello motivo de disputas dentro de los diferentes sectores que para el 21 de noviembre (y diciembre, e incluso en las protestas de 2021) lograron erigir una unión coyuntural en las calles.

Al igual que en el caso chileno, las manifestaciones de 2019 en Colombia presentan claros elementos antihegemónicos que pueden ser leídos desde las dimensiones de economía política y déficit de representación, en un escenario de fragmentación o desestructuración política. Dicho escenario tiene como antecedente un patrón “neutral” de reforma estructural bajo el liderazgo conservador y en ausencia de partidos de izquierda que condujo a una dinámica competitiva de pluralismo neoliberal. Así, el nuevo siglo fue testigo de la desaparición de los partidos tradicionales –liberal y conservador– y el surgimiento de movimientos políticos personalistas de centroderecha (Cambio Radical, Partido de la U), pero también de extrema derecha como el Centro Democrático.

El conflicto armado y las estrategias de represión estatal, blandas y duras, mantuvieron las dinámicas contenciosas en un plano marginal que, sin embargo, desde 2007 empieza a mostrar una tendencia al alza. Las manifestaciones de 2019 exhiben claramente demandas antihegemónicas –reactivas y defensivas– provenientes de este ciclo de aumento de las luchas sociales y también en respuesta a la gestión de un gobierno de ultraderecha (a menos de un año del ascenso presidencial de Iván Duque).

La pandemia del COVID-19 aplacó, en cierta medida, la presencia de manifestantes en las calles. Pero, al mismo tiempo, profundizó las condiciones socioeconómicas y la crisis de representación que se hicieron patentes en la conflictividad de 2019, llevando nuevamente a amplias movilizaciones en 2021. Sin embargo, la protesta social en Colombia entró en una suerte de congelamiento en espera de los

resultados de la contienda presidencial de 2022. En un escenario de fragmentación política similar al chileno, la izquierda colombiana consiguió en junio de 2022, por primera vez en la historia del país, romper con el pluralismo neoliberal y encausar electoralmente la dinámica contenciosa.

Bibliografía

Archila, Mauricio (2019). Control de protestas: una cara de la relación Estado y movimientos sociales, 1975-2015. En Archila, García, Parra y Restrepo (Eds.), *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá, Colombia: Cinep/PPP.

Basualdo, Eduardo (2019). *Fundamentos de economía política. Los patrones de acumulación de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bhattacharya, Tihti (Ed.). (2017). *Social reproduction theory. Remapping class, recentring oppression*. Londres: Pluto Press.

Birdsall, Nancy y De la Torre, Augusto (2001). *Washington contentious: Economic policies for social equity in Latin America*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.

Bullard, Robert (1990). *Dumping in Dixie: race, class, and environmental quality*. Boulder: Westview Press.

Burki, Shahid y Perry, Guillermo (1998a). *Más allá del Consenso de Washington: la hora de la reforma institucional*. Washington: Banco Mundial.

Burki, Shahid y Perry, Guillermo (1998b). *La larga marcha: una agenda de reformas para la próxima década en América latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial.

Cahill, Damien, Cooper, Melinda, Konings, Martijn y Primrose, David (eds) (2018). *The SAGE handbook of neoliberalism*. Los Ángeles: SAGE Reference.

Cattani, Antonio (2008). Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina. En A. Cimadamore y A. Cattani

(Coord.) *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. (pp.205-231). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: Naciones Unidas.

CEPAL (2021). *Panorama social de América Latina. 2020*. Santiago: Naciones Unidas.

Chenoweth, Erica, Sirianne Dahlum, Sooyeon Kang, Zoe Marks, Christopher Wiley Shay y Tore Wig (2019). "This may be the largest wave of nonviolent mass movements in world history. What comes next?". November 16.

Chenoweth, Erica (2020). The future of nonviolent resistance. *Journal of*, (3), 69-84.

Dietz, Kristina y Isidoro Losada, Ana María (2014). Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. En Göbel, Bárbara, Manuel Góngora-Meray Astrid Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina* (pp.49-84). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Frank, (falta el nombre de pila) y Kelly, Michael (1979) 'Street politics' in Canada: An examination of mediating factors". *American Journal of Political Science*, 23(3), 593-614.

Goodwin, Jeff (2012). Are protestors pportunists? Fifty tests. *Contention in context: political opportunities and the emergence of protest* (pp. 277-300), Stanford: Stanford University Press.

Lucca, Juan Bautista y Renata Peixoto de Olivera (2018). *Nuevos desafíos democráticos en perspectiva comparada 2*. Rosario: DALC, ALACIP, EDUNR.

Lucca, Juan Bautista, Renata Peixoto de Olivera y Alfredo Fernández De Lara Gaitán (2017). *Nuevos desafíos democráticos en perspectiva comparada*. Rosario: DALC, ALACIP, EDUNR.

Marini, Ruy Mauro (2013). *Subdesenvolvimento e revolução*. Florianópolis: Insular.

McAdam, Douglas (1996). Conceptual origins, current problems, future directions. Douglas McAdam, McCarthy, John., Zald, Mayer (ed.), *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, cultural framings* (pp. 23-40).

Meyer, David (2004). Protest and Political Opportunities. *Annual Review of Sociology*.

30(1), 125-145. doi:10.1146/annurev.soc.30.012703.110545.

Mirowski, Phillip (2013). *Nunca dejes que una crisis te gane la partida. ¿Cómo ha conseguido el neoliberalismo, responsable de la crisis, salir indemne de la misma?* Barcelona: Planeta.

Monedero, Juan (2007). En donde está el peligro... La crisis de la representación y la construcción de alternativas en América Latina *Cuadernos del CENDES*, enero-abril, año/vol. 24, número 064:

23-58. Murillo, María Victoria (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (294), pp. 4-13.

O'Donnell, Guillermo (1982). El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

O'Donnell, Guillermo (1992, 1997). “¿Democracia delegativa?”. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, pp. 287-304.

Offe, Claus (1990). *Crisis en el manejo de la crisis. Elementos para una teoría de la crisis política, en contradicciones en el estado del bienestar*. Madrid: Alianza.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros: La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO - Costa Rica.

Pérez Rincón, Mario (2014). Conflictos ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis. Luis Garay Salamanca (Ed.). *Minería en Colombia. Control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y postconflicto*. Bogotá: Contraloría General de la República.

PNUD (2019). Informe sobre desarrollo humano. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. New York: PNUD.

Puello-Socarrás, José Francisco (2008). *Nueva gramática del neoliberalismo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Puello-Socarrás, José Francisco (2011). A brief history of antineoliberalism. *South American Political Economy and Development Paradigms in the XXI Century. Ciência y Trópico Journal* Vol. 35, No. 1 (Recife: Fundação Joaquim Nabuco), pp. 71-94.

Puello-Socarrás, José Francisco (2013). Ocho tesis sobre el neoliberalismo (1973-2013). Ramírez, Hernán (coord.), *O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: enraizamento, apogeu e crise*. São Leopoldo: Oikos – Unisinos.

Puello-Socarrás, José Francisco (2016). *La izquierda en los tiempos de las cóleras. Procesos sociopolíticos, nuevos gobiernos y políticas públicas en Colombia. Casos de Bogotá, D.C. y de los departamentos de Cauca y Nariño*. Bogotá: Planeta Paz. Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia.

Puello-Socarrás, José Francisco (2015). Neoliberalismo, Antineoliberalismo y Nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas Suramericanas (1973-2015). En Puello-Socarrás et al (coord. Luis Rojas Villagra) *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp.19–42). Buenos Aires: CLACSO.

Puello-Socarrás, José Francisco (2021a). Novo neoliberalismo. Arquitetônica estatal no Capitalismo do século XXI. *Revista Eletrônica de Administração (REAd)*. 27 (1), 35-65.

Puello-Socarrás, J. F. (2021b). Transiciones hacia el Estado Posburocrático Autoritario (EGA). Notas sobre las formas organizativas de la acción estatal contemporáneas. *Revista Pilquen*, 24(5), 91–108.

Puello-Socarrás, José Francisco y Gunturiz, María Angélica (2013). ¿Social-neoliberalismo? Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada. *Política y cultura*, (40), 29-54.

Puello-Socarrás, Gregorio Enrique y Puello-Socarrás, José Francisco (2017). ¿La época de los ‘post’? Conflicto social-armado, acuerdo de paz y anocracia neoliberal en Colombia. En Vidal De La Rosa, Godofredo, *Política Latinoamericana Contemporánea* (305-346). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Reygadas, Luis. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7-25.

Reygadas, L. (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos.

Roberts, Kenneth (2013). Market reform, programmatic (de) alignment, and party system stability in Latin America. *Comparative political studies*, 46(11), 1422-1452.

Roberts, Kenneth (2014). *Changing Course in Latin America*. Cambridge University Press.

Rouquié, Alain (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: FCE.

Soifer, Hillel (2012). The causal logic of critical junctures. *Comparative political studies*, 45(12), pp. 1572-1597.

Stiglitz, Joseph (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso Post- Washington. *Desarrollo Económico*, 38 (151).

Tarrow, Sidney (2011). *Power in movement: Social movements and contentious politics*. Cambridge University Press.

Tilly, Charles (2010). *Democracia*. Madrid: Ediciones Akal.

Tilly, Charles, y Wood, Lesley (2009). *Los movimientos sociales: 1768-2008*. Barcelona: Crítica.

Wacquant, Loïc (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Wickham-Crowley, Timothy, y Eckstein, Susan (2017). Los movimientos sociales latino-americanos y la ratificación del poder de las teorías estructurales. En P. Almeida (Ed.), *Movimientos sociales*

en América Latina: perspectivas, tendencias y casos (Vol. 1). Buenos Aires: CLACSO.

Williamson, John (1998). Revisión del Consenso de Washington en, Emmerij, L. y Nunez del Arco, J. (comps.). *El Desarrollo Económico y Social en los umbrales del siglo XXI*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Williamson, John (2003). Appendix: Our agenda and the Washington Consensus. Kuczynski, P. y Williamson, J. *After the Washington Consensus: restarting growth and reform in Latin America*. Washington: Institute for International Economics.

Capítulo 4

El caso argentino

José Francisco Puello Socarrás

Senderos históricos de las protestas (1970-2018). Trayectorias no coyunturales

Entre las décadas de 1960 y 1970, Argentina fue uno de los casos paradigmáticos de la progresiva construcción del Estado burocrático autoritario (EBA), régimen político y económico que se consolidaría definitivamente con la instalación de la dictadura cívico-militar en 1976 (ver O'Donnell, 1982).

En esta coyuntura, la economía política argentina atestiguó un “doble giro”, simultáneo: hacia lo autoritario, en lo político, y hacia el neoliberalismo, en primera medida, en el plano socioeconómico. Por lo tanto, la construcción neoliberal en el país debe remontarse a la agenda de políticas instalada hacia la segunda mitad de la década del 1970 bajo el respaldo de la tecnocracia económica (principalmente, desde el Ministerio de Economía) y con el apoyo específico de las instituciones financieras internacionales, especialmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este tránsito supuso, entre otras, el desmantelamiento del modelo por sustitución de importaciones y, en consecuencia, la instauración de un régimen de acumulación capitalista con preeminencia del capital financiero que no solo profundizó el paulatino deterioro de los salarios, las remuneraciones y las condiciones laborales en lo

económico sino que pretendía la desorganización del mundo del trabajo y su desactivación política *manu militar*.¹

Como fue evidenciado en Brasil, Chile y bajo el autoritarismo no del todo *sui generis* desplegado en Colombia, en Argentina la represión militar cumplió un rol determinante para sentar las bases sociales en la construcción socioeconómica y política neoliberal.

No obstante, aún en medio del gobierno autoritario, diferentes escenarios de impugnaciones de carácter económico político, generalmente referidos a los evidentes déficits democráticos institucionales, se caracterizaron por promover repertorios frente a las violaciones a los derechos humanos que, junto con las reivindicaciones en cuestiones de justicia sustantiva que venían siendo sistemáticamente obstruidas, negadas, desde luego dislocadas, a partir de las “respuestas” fácticas del terrorismo de Estado, sin que, en todo caso, diferentes formas de resistencia fueran completamente eliminadas.

Antes bien: la evolución de lo contencioso, solo parcialmente contenida, se constituye en un elemento social clave diferenciador y dinamizador de posteriores impugnaciones vinculadas con el ritmo de la economía política del país.

La dialéctica de la construcción del neoliberalismo y sus impugnaciones (anti-neoliberales), en aspectos asociados a la economía política y los déficits político-institucionales, pueden ser entendidos a partir de tres periodos que cubren el lapso de casi cuatro décadas entre 1984 y 2019. En todos ellos, los contextos referidos a “ciclos” de gobierno, así como los planes y medidas gubernamentales que regulan los “ciclos”

¹ Como lo expone Gilly, el referencial autoritario de la modernización (del capitalismo neoliberal) “desde arriba” útil para el caso argentino: “Modernizar significa desorganizar y dividir por sectores a los asalariados, reducir la solidaridad y aumentar la competencia en el interior de la clase trabajadora (entre organizados y no organizados, ocupados y desocupados, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, calificados y no calificados, de ramas dinámicas y de ramas tradicionales o estancadas y así sucesivamente). Modernizar significa dismantelar contratos de trabajo, leyes sociales, organización sindical y fuerza política de los trabajadores, remodelando completamente a la clase de los asalariados conforme con las nuevas necesidades del capital nacional y trasnacional asociados según nuevas formas de dominación y subordinación (citado por Bayer et al., 2011, pp. 111–112).

económicos y los actores protagonistas de las dinámicas sociales contenciosas están fuertemente imbricados en el tipo de acciones disruptivas y los repertorios adoptados por las oleadas de protestas.

Un primer lapso (1984-2001/2002), durante la llamada “década perdida” de 1980, en medio del retorno a la democracia electoral, el enraizamiento del neoliberalismo fue determinante para la emergencia en su conjunto de los déficits económico-políticos institucionales más sobresalientes en tiempos contemporáneos.

La época de los ajustes estructurales enmarcados en las lógicas y, especialmente, las contradicciones que suponía incorporar las orientaciones macroeconómicas derivadas desde el Consenso de Washington (1989), tuvieron efectos económicos e impactos sociales inmediatos (i.e. hiperinflación, el deterioro de los principales indicadores sociales, especialmente, en términos de condiciones de empleo, desigualdad y en los niveles de vida y, en suma, precarización y pobreza).²

En este contexto, la década de 1990 registraría formas inéditas de reacción contenciosa y repertorios disruptivos que tuvieron como expresión paradigmática los “estallidos” provinciales y los cortes de rutas que, incluso, se exacerban en el lapso más intenso de la crisis sociopolítica y económica en Argentina entre 2001-2002.

Las “promesas” incumplidas de la democracia tras la reversión dictatorial (sin reversión autoritaria) y un balance a favor de la apertura político electoral (pero delegativa y sin socialización socioeconómica) además del paulatino pero progresivo fracaso del neoliberalismo en los interregnos de la hiperinflación y la Ley de Convertibilidad seguramente fueron la combinatoria clave que finalmente desemboca en una crisis social hacia finales de siglo.³

² Desde 1989, y el (primer) gobierno peronista de Carlos Menem, se integraron las fracciones que apoyarían el “nuevo” modelo económico alrededor de las prescripciones del Consenso de Washington con la excepción –resueltamente “paradójica”– del régimen monetario (funcionando en torno a una junta monetaria), el cual detonaría la economía hacia 2001 (Plehwe, 2015).

³ Bayer, Borón y Gambina, precisamente, lo denominan en perspectiva histórica ampliada el “tercer movimiento de ofensiva” durante el período 1983-2001: “(...) dado que, si bien es posible diferenciar cada una de las administraciones gubernamentales,

No obstante, en este caso, si bien se registra una evolución característica y particular respecto a los niveles de desaglutinación social (crisis), al mismo tiempo, se sugiere una trayectoria especial desde las acciones disruptivas –en particular– y de la política contenciosa –en general– que se mantiene con una intensidad relativamente regular, especialmente, cuando se la compara con casos análogos en la región.

En este caso, si se describen las coyunturas y sus correspondientes oleadas de protesta en el periodo 1984-2002 es visible la tendencia “descendente” hacia la demostración pública masiva para los registros más representativos. Sin embargo, ello no debe interpretarse necesariamente como un “des-escalamiento” de la conflictividad social, la cual desde un análisis más complejo (cualitativo) convoca, por el contrario, la intensificación de la dinámica contenciosa hacia el final del siglo.

Más allá de las diferentes explicaciones que podrían justificar los aparentes “ciclos”, vale la pena subrayar que el movimiento obrero (desde su organización) y, más precisamente, el sindicalismo, permaneció a la vanguardia de los contenciosos.⁴

Tomando años demostrativos en la historia contemporánea argentina y según los registros, la distribución de las protestas en 1984 (64%), 1989 (74%), 1995 (54%) y 1997 (38%) estuvieron lideradas por el

todas avanzaron, aunque con diferente intensidad, en el proceso de reestructuración regresiva de las relaciones laborales. Detrás de esa regresividad, se destaca la iniciativa política en cada turno de gobierno por disciplinar al movimiento obrero. Esta situación, se ‘resuelve’ en tiempos del menemismo (1989-1999), precisamente por la capacidad del peronismo para subordinar a un movimiento de trabajadores sobre el que ejerce influencia y hegemonía, más allá de crisis sucesivas, desde hace 60 años. El turno siguiente (1999-2001) consolidó la política ‘reformista’, siendo el tratamiento parlamentario de la reforma laboral uno de los acontecimientos políticos que anticipó la crisis, tema que motivó la salida del vicepresidente del gobierno a menos de un año de la asunción (octubre del año 2000)” (Bayer et al., 2011, p. 117).

⁴ Por ejemplo, Farinetti (1999, pp. 17–18) señala, desde los datos, que “la disminución de las protestas laborales”, incluso, “desagregadas” a partir del “giro provincial” entre 1990-1991 y, en adelante, “los conflictos disminuyen a la mitad y a veces aun más”. La tendencia general muestra que hay un “desplazamiento relativo” del conflicto laboral desde lo industrial hacia el sector público, con predominio de los reclamos de aumentos salariales (periodo Alfonsín) y, luego, por pago de salarios adeudados y despidos (periodo Menem). Los reclamos se tornaron entonces “defensivos”.

sindicalismo en contraste a otras agrupaciones (civiles, partidarias). Solo con la irrupción de “nuevos” actores y repertorios, como los estallidos sociales, los cortes de ruta y el movimiento piquetero a lo largo la década de 1990 especialmente, el liderazgo sindical se mostraría parcial y disminuido cediendo el paso a las acciones disruptivas civil y piquetera en 1997 y entre los años 2003-2005 (ver gráfico 1).

Precisamente, resulta importante remarcar que, en este periodo post-dictatorial de profundización neoliberal, las protestas se mantuvieron en repertorios clásicos, pero también registraron innovaciones muy características en el caso argentino.

Tabla 9. Esquemas sobre repertorio clásico y emergente en Argentina (1983-2000)

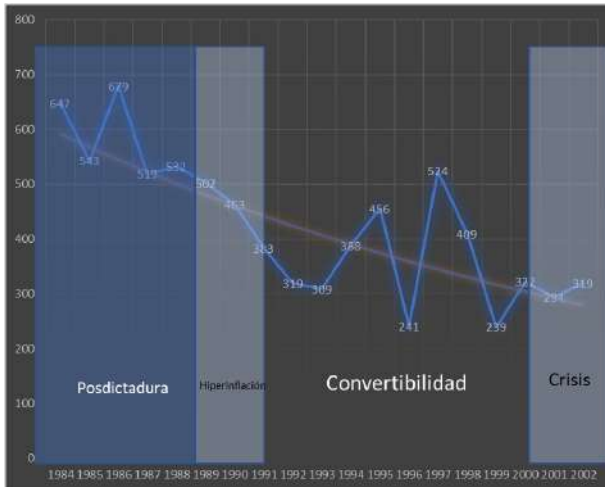
Repertorios de la protesta	Clásico	Emergentes
Temporalidad	Transición democrática – Alfonsín	Reformas neoliberales - Menem
Protagonistas	Movimiento obrero – Sindicalismo peronista	Movimientos civiles - piqueteros
Tipo de repertorio	Reivindicativo tradicional / Proyecto político	Estallidos sociales y cortes de ruta. Reactivo / de reclamo
Finalidad	Teleológica y totalización	Efímera y particular (relativa) ⁵
Identificación ideológica	Sí	No
Representatividad	Sindicalismo	Rechazo a mediaciones
Identidad organizativa	Articulación agregada	Fragmentada y focalizada
Demandas y reclamos	Salariales, Amplias y ofensivas	Necesidades básicas insatisfechas. Puntuales y defensivos
Institucionalización politización	Alta (marco de la legalidad)	Baja (marco de la ilegalidad)
Morfología	Persistencia orgánica	Fugacidad inorgánica (relativa)

Fuente: autor con base en Farinetti (1999).

⁵ Desde un análisis retrospectivo, sería preciso señalar que en la evolución de las organizaciones sociales protagonistas del ascenso de las luchas que culminaron con la insurrección de 2001, “(...) la mayoría de estas organizaciones que habían sido creadas recientemente y, por consiguiente, gozaban de un menor grado de consolidación, simplemente se extinguieron (como las asambleas barriales) o se acomodaron a las nuevas condiciones vigentes (como los colectivos de las empresas recuperadas) después del reflujo de dicho ascenso de luchas sociales. Pero algunas otras organizaciones (como las vinculadas con el movimiento de desocupados) habían alcanzado un mayor grado de consolidación” (Bonnet, 2015, p. 263).

En adelante, estas reformulaciones serán determinantes para la evolución de las demostraciones pública de reclamos y las protestas en particular, y de la conflictividad social, en general, a lo largo del siglo XXI.

Gráfico 11. Protestas en Argentina (1984-2002)



Fuente: autor con base en Schuster (2006).

Entrado el nuevo milenio, la crisis multidimensional y estructural en Argentina convocaría episodios de desestabilizaciones económica, política y social que tienen como punto de referencia histórico la rebelión social de 2001.

En adelante, esta coyuntura fue relativa y selectivamente “normalizada” en el interregno 2002-2003, bajo los mandatos constitucionales de sectores del peronismo, primero, con la presidencia de Duhalde y, posteriormente, con las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner entre 2003 y 2015.

Este segundo lapso (2002/2003-2015) llevaría a que la economía política argentina, más que revertir el esquema de financiarización antes heredado, y superarlo, transita hacia un periodo de

“estabilización” post-crisis con rasgos de un régimen neo-desarrollista, es decir, una combinatoria heterodoxa y social neoliberal (Gambina, 2015; Katz, 2016; Puello-Socarrás y Gunturiz, 2013).

Este periodo, el contexto favorable de la economía regional, en general, y de la Argentina, en particular, haría posible la recuperación y regeneración (relativas) de varios déficits políticos institucionales. Y, a través de medidas sociales de alguna magnitud, pero definitivamente de gran impacto cultural (i.e. planes sociales en la forma de transferencias monetarias condicionadas, por ejemplo), la reconducción gubernamental estuvo respaldada por un crecimiento económico sustentado en un consenso social comparativamente robusto para continuar la senda del proyecto de reconstruir un “capitalismo en serio”, es decir, de estilo “nacional” y “productivo”.⁶

De hecho, un primer momento de este segundo lapso entre 2003-2008 reveló, en paralelo, la revitalización de la negociación colectiva y la renovación del protagonismo sindical, demostraciones públicas que amplían sus demandas y diversifican las reivindicaciones, todas ellas identificables en las marchas multitudinarias, las huelgas, incluso, en movilizaciones puntuales desbordando los meros reclamos sindicales.

Como decíamos, las protestas siguen diversificándose en el orden social al incorporar nuevos protagonistas activados desde otros sujetos sociales antes “pasivos” o “marginales” (los desempleados, las mujeres, etcétera). La política contenciosa no solo apuntaría entonces hacia las cuestiones económicas sino también hacia una matriz paulatinamente más politizada, revitalizada por ejes problematizadores emergentes (el caso de los denominados “nuevos conflictos socio-ambientales”).

⁶ Se trata de una frase sintética, pero ilustrativa del proyecto neodesarrollista en lo político económico en ambos gobiernos: “El plan es construir en nuestra patria un capitalismo en serio, con reglas claras...” (Néstor Kirchner citado por Dagati, 2019, p. 361); (“... Lo que estoy proponiendo es volver al capitalismo en serio, porque esto que estamos viviendo, señores, no es capitalismo. Esto es un anarco-capitalismo financiero total, donde nadie controla a nadie” (Cristina Fernández de Kirchner, 2011).

La gestión gubernamental de las protestas, sobre todo aquellas latentes y “heredadas” desde 2001, se caracterizó por una política de “disciplinamiento” (incorporación, cooptación selectiva, incluso, resignificación) que influyó en una ambigua “desmovilización” de las demandas y los actores, especialmente, frente aquellos movimientos y organizaciones que trascendieron la crisis y habían alcanzado algún grado de afianzamiento.⁷

De allí que, en términos de las trayectorias de las protestas, durante estos años:

(...) la revitalización sindical implicó un mayor peso de este actor en la protesta y una institucionalización del conflicto social. Pero estas tendencias no pueden soslayar dos elementos centrales. En primer lugar, el carácter diverso de la protesta, alcanzado con nitidez en los noventa, muestra claras señales de continuidad... En el período, una multiplicidad de actores y situaciones fueron objeto de las acciones colectivas. El siempre presente movimiento de derechos humanos, los emergentes conflictos socioambientales, el renovado movimiento de las mujeres, la activación del movimiento de la economía popular, las luchas contra la denominada inseguridad, los movimientos de los pueblos originarios, entre muchos otros, dan muestra del amplio abanico de la protesta social. En segundo lugar, la institucionalización de la acción colectiva, es decir, su canalización por las formas de acción prescriptas por la institución estatal, continuó siendo parcial (Rebón, 2019, pp. 25-26).

Un segundo momento de los acontecimientos y en medio de la limitada estabilización de la crisis, reconoce un desdoblamiento de los sujetos y actores y los repertorios contenciosos. Especialmente a partir de 2008, por un lado, sectores de la oposición política y social al gobierno provocan controversias “desde arriba” alrededor de las (pretendidas) retenciones a las ganancias (extraordinarias) al sector

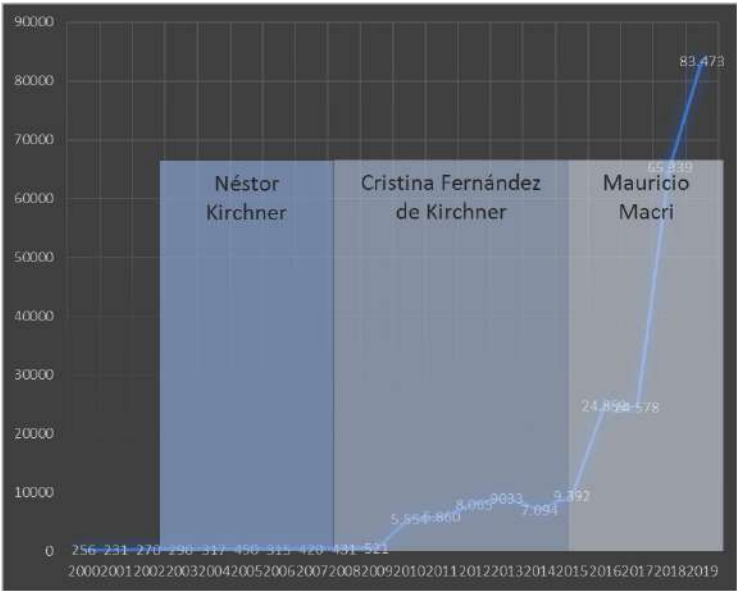
⁷ La caracterización sobre el “disciplinamiento” de las organizaciones sociales se complementa con dos momentos cruciales en las mediaciones organizativas de los gobiernos kirchneristas: integración y degradación (Bonnet, 2015, pp. 251-270).

exportador de granos y las limitaciones a la compra de divisas extranjeras (dólar). Los *lockouts* y cortes de ruta por parte de sectores de los productores rurales además de los “cacerolazos” urbanos fueron las expresiones más demostrativas (Berdondini, 2021). Un elemento distintivo de este conflicto fue la “asimilación” de estas prácticas populares en las luchas sociales por parte de la burguesía agraria (Bonnet, 2015, p. 75).

Por otro lado, “desde abajo” se profundizaron los reclamos y presiones sobre temas socioeconómicos como el déficit habitacional, las demandas por urbanización y la “ampliación” de medidas sociales (planes) tanto al nivel nacional y en el local, entre otros. La innovación en las formas de protesta tuvo un lugar privilegiado a partir de los denominados acampes villeros.

Conforme avanza la segunda década del siglo es posible advertir dos improntas claves. Por un lado, cuantitativamente –tal y como ha registrado la literatura como una regularidad global en las protestas, en particular a partir de la crisis mundial de 2007-2008 y que se reflejó en el caso argentino desde 2010–, la exacerbación de las demostraciones públicas en la dinámica contenciosa (violenta y no violenta) que expuso una tendencia estructural ascendente que se sostendrá, incluso, a lo largo de toda la década (gráfico 2). Por otro lado, cualitativamente: las protestas populares, progresiva y paulatinamente, sugieren ir retomando y articulándose en repertorios retóricos con un claro tinte “anti-neoliberal”, en paralelo con la profundización tanto del perfil económico y político de los gobiernos de turno como de las crisis socioeconómica e institucional que se registran en los periodos sobrevinientes.

Gráfico 12. Eventos desde la dinámica contenciosa en Argentina, incluidas protestas (nacional, 2000-2019)



Fuente: autor con base en ACLED (2021).⁸

En Argentina, este periodo también atestiguó el (re)surgimiento de actores como el movimiento estudiantil (reorganizado) y movimientos desde las clases subalternas (marginadas alrededor de las villas argentinas, denominado como movimiento villero), como protagonistas de la oleada siguiente en los eventos contenciosos.

Distintos tipos de ritmos e (ir)regularidades socioeconómicas y políticas, el segundo lapso de construcción económico-política y sus impugnaciones culminaría hacia 2014-2015, abriendo paso a un

⁸ Los registros derivados de ACLED (2022) incluyen un arco comprensivo de variables acerca de lo que esta base de datos denomina “información desglosada sobre incidentes de violencia política, manifestaciones y algunos acontecimientos no violentos en todo el mundo”. Por ello, además de dar cuenta de eventos referidos a protestas incluye: battles, remote violence, violence against civilians, riots, strategic developments. Al conjunto de estas dimensiones, aquí se denominan genéricamente: dinámica contenciosa, donde las protestas sería una en particular.

nuevo “ciclo” económico y, especialmente, uno de naturaleza político electoral que recrearía una nueva etapa de profundización del malestar social.⁹

El modelo orientado hacia la financiarización y la exportación liderada por el mercado retoma en su conducción tintes ortodoxos, a partir del triunfo electoral de la Alianza Cambiemos (Vommaro, 2017).

Este hecho en particular no solo provocaría una recomposición en el sistema de partidos: propiciaría, además, una ruptura en la relación gobierno-oposición por fuera de la lógica sistémica partidista pos-dictatorial (peronismo-radicalismo) que hasta ese momento se mantenía vigente (Gutiérrez, 2003). El triunfo electoral del empresario Mauricio Macri rememoraba, pero ahora para la economía política el siglo XXI, el doble giro de antaño de neoliberalización (ortodoxa) y autoritarismo recargados (Estrada et al., 2020).

Justamente, los efectos y los resultados al nivel de la economía política y, desde allí, en los déficits políticos institucionales de la (efímera) “era Macri” resultaron ser el detonante que explicaría una nueva oleada de impugnaciones hacia finales de la segunda década del siglo XXI y, con mayor fuerza, para 2019. En síntesis:

Los resultados de los cuatro años de gestión son tres de recesión y una inflación creciente que puede oscilar entre 55 y 60% en 2019, con graves consecuencias sobre el conjunto de la población. La caída de la actividad económica para este año será entre el -2,5% y el -3%, lo que afecta a la población vía cierres de empresas y cesantías que agravan la situación de la población trabajadora. La tasa de desempleo en la Argentina ascendió al 10,6% y la de subocupación al 13,1% para el segundo trimestre del 2019, según el INDEC. Hace un año eran del 9,6% y del 11,2% respectivamente. Así, son más los afectados

⁹ Podría decirse que dos hitos, en este sentido, serían, en 2014, el proceso de devaluación (enero) y, hasta 2017, el préstamo del Fondo Monetario Internacional otorgado al gobierno Mauricio Macri y sus implicaciones no sólo económicas y en las políticas, sino ante todo en el proceso político y para la economía política argentina durante el año 2019, periodo de elecciones generales en el Ejecutivo.

en la evolución de una política económica que agrede a los sectores de menores ingresos de la población. Sin duda, se agravó la situación del desempleo y el subempleo, como lógica derivada de la recesión de la economía local. En efecto, las estadísticas oficiales señalan que el Producto Interno Bruto acumula en 2019 una caída del -2,5% respecto a similar periodo de hace un año (Gambina, 2020, p. 291-292)

En términos de las impugnaciones al gobierno de la Alianza Cambiemos, en particular, y el neoliberalismo argentino, en general, registrada a lo largo de este mandado, se verificó paulatinamente como:

(...) la tradición de lucha y organización del movimiento obrero y popular impidió hasta ahora acelerar los tiempos de cumplimiento de los objetivos del gran capital para profundizar la subordinación de los trabajadores y las trabajadoras, pero la realidad impone rediseñar estrategias novedosas, de organización y lucha, para impedir la consolidación y avance de la estrategia de la dominación capitalista (Gambina, 2020, p. 293).

De esta manera, las protestas de 2019 sugieren condensar socialmente no solo los aspectos inminentes de la conflictividad en el corto plazo. Al mismo tiempo, reincorporan un momento contencioso donde las demandas se recobran en la forma de reivindicaciones, que ahora pretenden ser actualizadas abiertamente, pues siempre están latentes al nivel de lo histórico. De allí que no solo se expliquen causalmente desde la coyuntura sino que serían mejor comprendidas desde una óptica no coyuntural.

La dinámica contenciosa podría ser resumida así en torno a i) reacciones inmediatas (demandas genéricas y puntuales de memoria corta), pero también y simultáneamente en torno a ii) reivindicaciones generales (estratégicas y de memoria larga) que incorporan nuevos sujetos e identidades sociales protagonistas (juventudes, diversidades identitarias) tanto como la (re)emergencia de repertorios y expresiones de protesta novedosos (congregaciones de manifestación cultural, “abrazatones”, etcétera).

Tabla 10. Síntesis de protestas representativas en Argentina (1989-2019)

Años	Contexto/medidas gubernamentales	Actores principales de la protesta	Tipo de acción y repertorios
1989-2001	Descentralización de servicios de salud y educación Privatizaciones Desocupación Inflación y pérdida del poder adquisitivo	Trabajadores estatales Trabajadores desocupados	Estallidos provinciales <i>Piquetes</i> (cortes de rutas)
2001-2002	-crisis económica, política y social -fin de la convertibilidad -congelamiento de depósitos	Sectores de trabajadores asalariados e informales organizados y no organizados Sectores sociales medios ("clase media")	Saqueos Movilizaciones <i>Cacerolazos</i> <i>Piquetes</i> (lema "que se vayan todos")
2003-2015	Retenciones a las exportaciones de granos Limitación para la compra de divisa extranjera Déficit habitacional, demandas de urbanización (al gob. Nacional y de la ciudad) Informalidad laboral, cooperativas impulsadas por programas gubernamentales	Burguesía terrateniente Protestas cívicas/ciudadanas en contra del gobierno y la corrupción Sectores medios Corriente Villera (barrios marginales y asentamientos informales) Movimiento obrero organizado	Cortes de ruta <i>Cacerolazos</i> (que se vayan ellos- el gobierno) Acampe villero (2014) Huelgas y marchas
2015-2019	2016		
	-Aumento de tarifas de servicios públicos (gas y electricidad) -Medidas de ajuste hacia los sectores asalariados	-Ciudadanos afectados convocados a través de redes sociales Pymes Asociaciones civiles (clubes, etc.) Focos de protestas provinciales -Movimiento obrero organizado	"Frazadazos", "ruidazos", <i>Cacerolazo</i> Huelgas y marchas
	-Medidas de ajuste hacia los sectores asalariados e informales	Distintos movimientos sociales (CTEP, Barrios de Pie, CCC, entre otros) Movimientos piqueteros	Movilización desde la Iglesia San Cayetano hasta el Ministerio de Trabajo Marcha federal
	2017		
	Aumento de la conflictividad obrera Reforma previsional y laboral Represión estatal	-CGT Movimientos de Mujeres Movimientos dd.hh. y diversos sectores sociales. Frente de Personas Mayores	Paros (presiones para convocar a un paro general llevado hacia Huelga <i>general</i>) Paro internacional de mujeres. Marchas por derechos humanos (Caso Santiago Maldonado)
	2018		
	Medidas de ajuste hacia los sectores asalariados e informales Ajuste educativo	Sindicatos de izquierda, partidos de izquierda, CTEP Movimiento de mujeres Central Gremial Trabajadores	Marchas Multitudinarias Marchas de mujeres Huelga y movilizaciones
	2019		
	Ajuste educativo (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) Medidas de ajuste hacia los sectores asalariados e informales	Docentes, comunidad educativa, estudiantes organizados y movimiento estudiantil	"Abrazatones" (símbolo) Huelgas, cortes de ruta, manifestaciones

Fuente: autor sobre base de registros de prensa.

Las protestas durante 2019. Radiografía desde la coyuntura

El análisis de las protestas en Argentina, durante 2019, reveló que la conflictividad social registrada se mantuvo selectivamente constante y sin solución de continuidad frente al incremento sostenido de eventos de protestas que se reactiva a lo largo de la segunda década del nuevo milenio.¹⁰

En comparación con el año inmediatamente anterior, el periodo anual en 2019 expresaría un leve descenso en las frecuencias e intensidades de las demostraciones. Esta situación, desde luego, no debe confundirse con la ruptura de las dinámicas y tendencias conten- ciosas y debe atribuirse a un efecto de percepción derivado desde la comparación inmediata de los periodos frente a la exigencia de un examen desde la corta duración.

Gráfico 13. Eventos de la dinámica contenciosa y protestas en Argentina (nacional, 2019)



Fuente: autor con base en ACLED (2021)

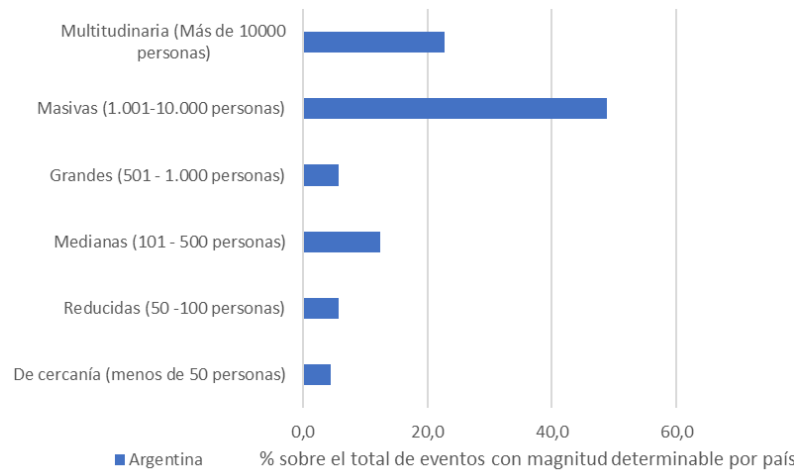
¹⁰ El caso argentino se ubica entre los primeros lugares de la región en cuanto a) la participación en protestas entre 2018 y 2019 ocupando el tercer lugar (representando el 13,6%), según el Barómetro de las Américas (LAPOP 2018/2019); y, b) países con más alto número de demostraciones antigubernamentales en América Latina y el Caribe entre 2018 y 2019, ranking en el cual ocupa el cuarto lugar, al superar los 200 eventos durante este periodo (Goos, 2020).

En 2018, justamente, se registrarían los “picos” de corto plazo en las protestas argentinas que coinciden, de un lado, con las particularidades del ciclo político y económico del gobierno de Mauricio Macri en lo nacional. En lo subnacional, esta etapa fue caracterizada por la impronta neoliberal ortodoxa y, de otro lado, con el ciclo económico y la profundización de la crisis global en lo regional y global, que menoscabaron las condiciones de vida de amplios sectores de la población y que potenció aún más los términos sociales de deterioro, aunque con especial rigor en Argentina.

La propensión inicial hacia el aumento de las protestas desde 2010 y luego, a partir del 2013, un giro que finalmente se confirmó con la consolidación de esta dinámica a partir de 2017, muestra que, no obstante, la dinámica de las protestas en 2019 conserva –en promedio– una regularidad y los rasgos contenciosos exhibidos durante el lapso 2015-2018.

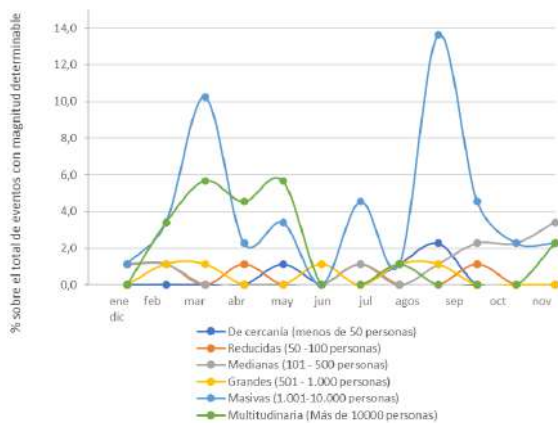
Para 2019, es un hecho que las protestas se caracterizaron por su masividad generalizada (48%) y con frecuencia multitudinaria (22%) (gráfico 4), que se distribuyeron a lo largo del año en dos grandes “ciclos” que se explican por las particularidades de la conflictividad sociopolítica y económica del caso. El primero, con el inicio de las actividades del año (época posvacacional), entre febrero y mayo, inclusive; y, luego, desde agosto y hasta noviembre en un interregno caracterizado por la celebración de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) en agosto y hacia finales de octubre con las Elecciones generales (presidenciales) (gráfico 5).

Gráfico 14. Magnitud de las protestas Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

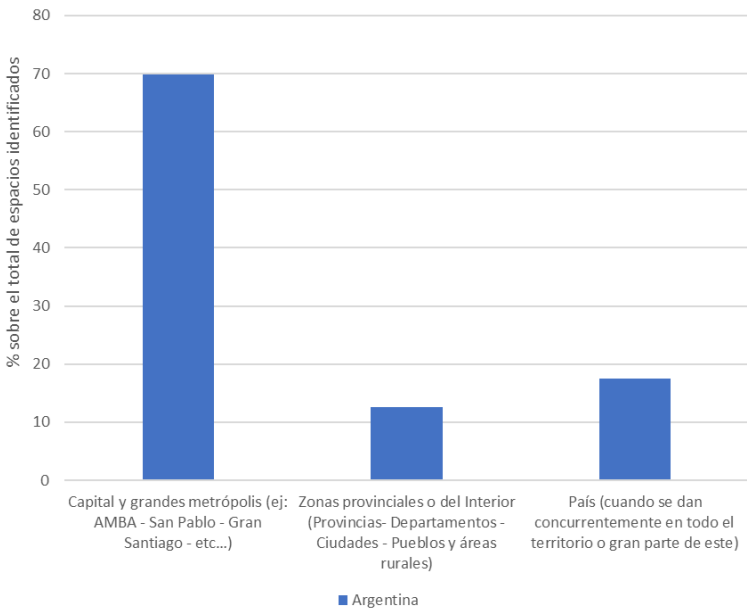
Gráfico 15. Magnitud de las protestas por mes Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

Las acciones colectivas mostraron rangos promedios nacional y subnacional (representativamente en la Provincia de Buenos Aires), entre 3 y 4,3 acciones por día, respectivamente. Las protestas se desplegaron durante el 85% del tiempo cronológico anual, es decir, en 2019, solo en 70 días (15%) no se habrían observado hechos o acciones disruptivas de ese tipo (Cabral et al., 2019; Gradín y Soto, 2020; Campos et al., 2020) donde la distribución geográfica sigue siendo especial desde Buenos Aires (capital y zona metropolitana) y, en segunda medida, desde las provincias. (Gráfico 6).

Gráfico 16. Espacialidad de las protestas - Argentina

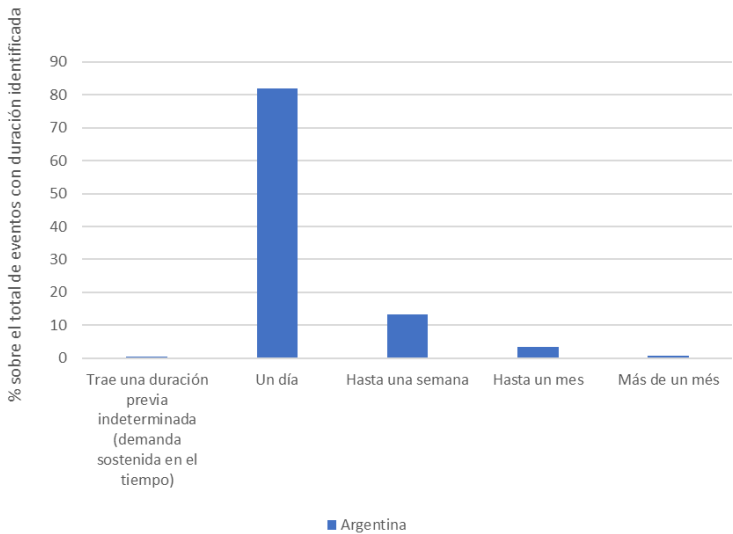


Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

No obstante, en el caso de Argentina, las protestas se caracterizan por mantener una regularidad e intensidad a través del tiempo, también –en su mayoría– las demostraciones mostraron desarrollos de

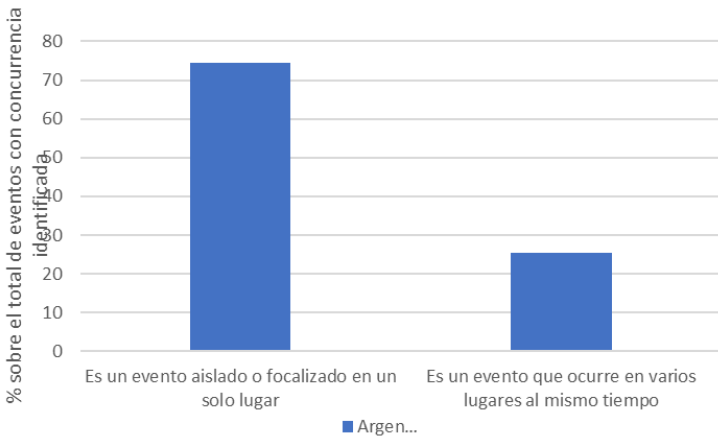
jornadas programadas y desplegadas diarias y, solo en algunos casos, las convocatorias se extendieron hasta una semana y excepcionalmente trasgredieron un plazo mayor (gráfico 7). Igualmente, la dinámica contenciosa muestra para 2019 una concentración espacial alta de las protestas y, solo en una proporción media, revela simultaneidad (gráfico 6), lo cual se condice con la coincidencia geográfica de las protestas a nivel nacional.

Gráfico 17. Duración de las protestas Argentina



Fuente: Autor, sobre base de registros de prensa

Gráfico 18. Tipo de concurrencias en las protestas - Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

Registrando las trayectorias coyunturales de la protesta en frecuencias y porcentajes de los eventos, dentro de la periodicidad más específica de 2019, sería posible señalar que desde el primer trimestre del año, aunque más puntualmente, entre febrero y mayo, la evolución de las demostraciones muestra una *primera ola* que se mantiene congruente con su regularidad histórica inmediatamente anterior, pero intensificándose desde enero y descendiendo ligeramente hacia marzo-abril; retomando un nuevo impulso a partir de mayo y junio. Desde mediados de junio y también en julio, los desempeños de la conflictividad mantienen su dinámica, entrando en una *segunda ola* que seguirá *in crescendo* hacia frecuencias récords entre septiembre-octubre y hasta noviembre. En ese momento, se observa la *tercera ola* de protestas y una leve caída relativa en número hacia el final del año (diciembre), aunque, selectivamente, con mayor intensidad en cuanto a demostraciones selectivas, tal y como sucedió respecto

al advenimiento de conflictos étnicos provinciales en la última semana de diciembre.¹¹

El balance supone entonces un crecimiento sostenido de la protesta por encima de sus niveles previos a principio de año y, en esta medida, reforzando la trayectoria de mediano, inclusive, de largo plazo antes mencionada.

Las acciones disruptivas fueron desplegadas a través de la huelga como unos de los formatos destacados que fue secundado por los cortes, las manifestaciones y las asambleas y, en menor medida, las tomas de lugares públicos.

La economía política de las protestas

Las olas de protestas se sincronizan con las coyunturas específicas de 2019 al nivel nacional y, muy especialmente, por la situación de ser este periodo un año electoral.

Buena parte de sus dinámicas sugieren estar en función de la renovación de las estrategias de los sujetos, la reactivación de las tácticas desde los actores y las temáticas (co)relacionadas con los conflictos en este marco de corto plazo, especialmente, vinculadas con la conflictividad laboral, una dimensión económico-política que se destaca entre otras por sus frecuencias y particular ímpetu respecto a la involución de las condiciones de vida (socioeconómicas) en general.

Este panorama en el caso argentino lo sintetizan Iñigo Carrera, Fernández y Cotarelo (2020, p. 87) de la siguiente manera:

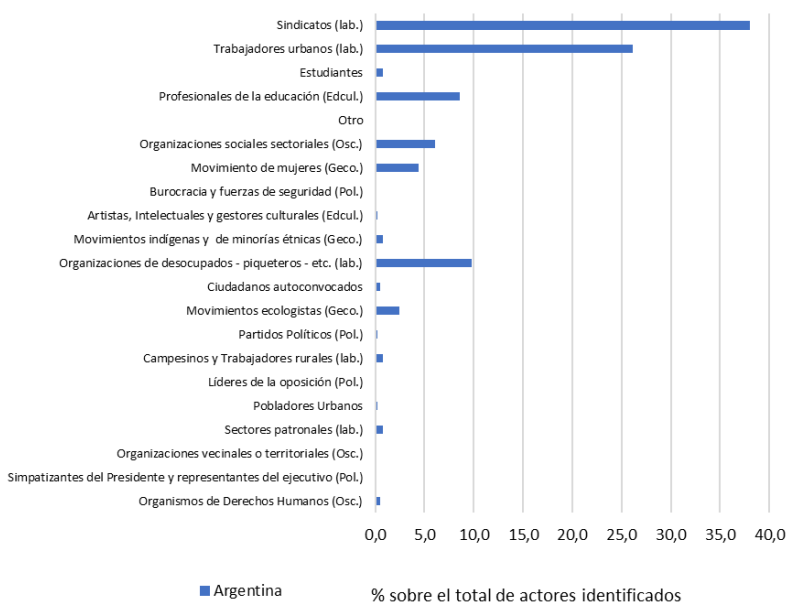
(...) Mientras tanto la situación de las clases populares seguía empeorando. Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, en el primer semestre de 2019 la pobreza alcanzó a 35,4% (14,4 millones de personas) y la indigencia a 7,7% (subió 2,8 puntos); en el tercer

¹¹ Reivindicaciones del pueblo wichí, en la provincia de Salta, en diciembre, fueron demostrativas de este asunto.

trimestre es de 40,8%. En el segundo trimestre de ese año la desocupación alcanzaba al 10,6% y la subocupación a 13,1% (INDEC). Y la inflación anual alcanzó casi el 54%.

Vale notar, como dato representativo, que los salarios reales en 2019 fueron los más bajos comparados con los registros de toda esta década. En términos de los y las sujetos y actores de las protestas, el sector protagonista durante este periodo fueron los y las trabajadores sindicalizados (38%) y urbanos (26%), y las organizaciones de desocupados, piqueteros (9,8%), además de trabajadores / profesionales vinculados al sector educativo (8,5%) y el movimiento de mujeres (4,4%), los cuales explican proporcionalmente la mayor conflictividad total. El tipo de contenciosos laborales acapararon alrededor de 3/4 de las demostraciones (gráfico 9).

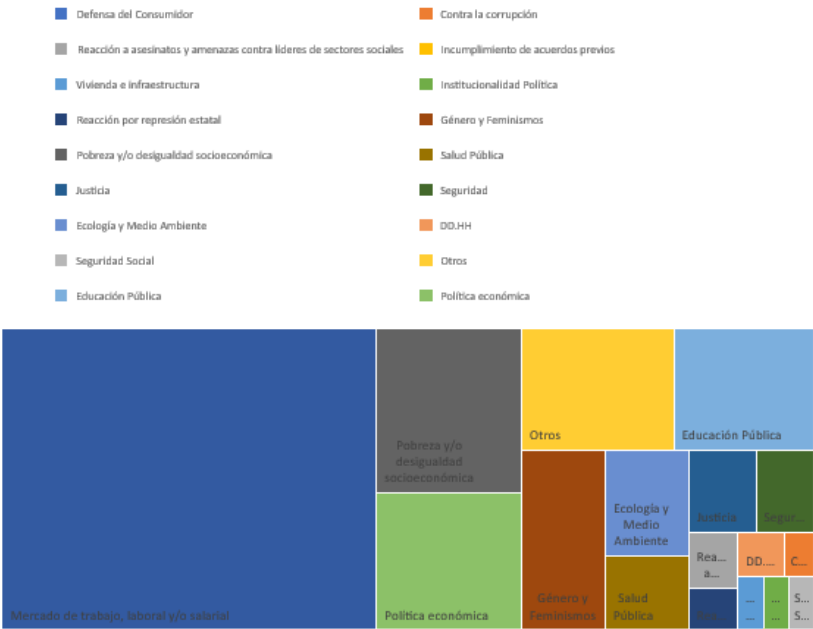
Gráfico 19. Protesta por tipo de actor Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

Justamente, esto se vincula con el énfasis en la motivación de las protestas. Aunque resultan ser múltiples, los principales contenciosos versaron, en primer lugar, sobre reclamos referidos al mercado laboral y las condiciones salariales (ajustes), en general, donde los reclamos sectoriales en educación pública específicamente resultan ser llamativos. En segundo lugar, correspondieron a cuestiones relativas a las desigualdades socioeconómicas. En tercer lugar, en relación con los marcos decisionales que encuadraron la política económica en especial, aquellos referidos al manejo macroeconómico (inflación), y, en cuarto lugar, cuestionamientos relacionados con temas de género (gráfico 10).

Gráfico 20. Motivaciones de las protestas - Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

En este marco, se destacan tanto la convocatoria desde el sector docente al inicio del año escolar (marzo) y las manifestaciones de los estudiantes reclamando el “boleto educativo”, pero sobre todo el quinto paro al gobierno de Macri (mayo), propiciado por diferentes sectores del sindicalismo oficial y en los cuales contaron con la participación activa y selectiva de otras organizaciones (desocupados, piqueteros, entre otras, incluyendo, a sectores de partidos políticos de todo el espectro de la oposición).

Ambas jornadas estuvieron antecedidas por las protestas protagonizadas por el movimiento piquetero, quienes inauguraron las dinámicas contenciosas del año al nivel nacional contra el gobierno bajo la consigna: *Contra el hambre y los tarifazos* (febrero); otra importante movilización convocada bajo el lema *Ni una jubilada menos* (septiembre), justificada a partir de los cambios en moratoria previsional impulsada por el gobierno, le dio continuidad a esta dinámica.

Desde la ruralidad, febrero fue particularmente intenso. Primero, a partir del “feriado” convocado por la Unión de Trabajadores de la Tierra en Buenos Aires capital, también denominado *Verdurazo*: una forma de protesta donde pequeños productores rurales llevaron adelante la venta de frutas y verduras “a precio justo” y que también incluía una Asamblea de Consumidores. La jornada estuvo signada por la fuerte represión policial, supuestamente justificada, entre otras, por la falta de autorización de la protesta por parte del Gobierno de la Ciudad (gestión de Horacio Rodríguez Larreta, de la alianza Cambiemos). Una segunda protesta rural también fue considerada “histórica”, a partir de la marcha minera en la provincia de Jujuy (junio), donde 600 mineros de la mina *El Aguilar* se movilizaron reclamando mejores condiciones de seguridad.

En sintonía con lo anterior, las olas y la oleada de protestas también se concentraron en temáticas específicas de la coyuntura social, aunque invocando temas históricos asociados a las cuestiones críticas del Estado, especialmente, referidas a la economía, percibidas como “ajustes” (la ley de presupuesto y la reforma previsional).

Las protestas como proceso de movilizaciones continuaron demostrando su poderío disruptivo durante 2019. Sin embargo, la dinámica contenciosa específica para este periodo sugiere que, en proporción y por comparación con otros lapsos y, especialmente, el periodo anterior, las protestas fueron menos masivas, más defensivas, pero también más “pacíficas”, a pesar de que episodios de represión por parte de las fuerzas gubernamentales (nacionales y locales) fueron una amenaza actual y potencial constantes.

De los eventos registrados en nuestra base de prensa para el caso argentino, alrededor del 3% presentó alguna referencia a acontecimientos que podrían calificarse como “violentos” y, por consecuencia lógica, el 97% de las protestas se desarrollaron, al menos, desde parámetros de no violencia.¹² En contadas excepciones, el registro de los eventos por la prensa tuvieron como impronta situaciones de violencia adjudicadas a los manifestantes en el desarrollo de los reclamos (el caso del Hospital de Pediatría “Doctor Juan Pedro Garrahan” en septiembre y el paro de colectivos en diciembre) en el marco de ocupaciones de lugares públicos.

Desde luego, considerando estos itinerarios en el corto plazo se mantienen vigentes, incluso, conservando su potencial disruptivo, muy especialmente, en cuanto a la resistencia en términos sociopolíticos y culturales tanto como en su capacidad de veto político-institucionales a partir de los repertorios clásicos y, en menor medida, los emergentes.

Teniendo en cuenta la ventana de observación (acotada a un año) para constituir trayectorias contenciosas en onda corta, no obstante, las protestas deben caracterizarse en lo fundamental como “defensivas” (insistimos, sin omitir su potencial estratégico).

¹² Paradigmáticamente, las trayectorias subnacionales en la provincia de Buenos Aires se ajustan con la tendencia nacional, revelando: “(...) En la gran mayoría de las protestas no se registraron daños. En el 96,4% de los casos no se registraron roturas de bienes públicos, daños en paredes, personas heridas ni roturas de bienes de terceros. Solo se registraron daños en el 3,3% de las protestas” (Cabral et al, 2019, p. 28).

En este lapso, las reivindicaciones parecen asignar un mayor énfasis a demandas puntuales, inmediatas y coyunturales (varias de ellas, inercia del contexto global, pero emergentes en este caso en particular), en su gran mayoría, percibidas a través del discurso y los recursos de las consignas como la “defensa”, el “rechazo”, la “resistencia”, aunque estrechamente asociados a temáticas –en principio– de naturaleza socioeconómica: empleo, salarios, endeudamiento, presupuesto público, por lo general, ejes vinculados al programa de las políticas macroeconómicas de esa coyuntura.

Sin descontar la permanencia de otros temas y expresiones, la situación socioeconómica fue determinante dentro de las trayectorias que más se visibilizan, problematizando el carácter económico-político del gobierno, el contenido de sus medidas de mayor alcance (macroeconómicas) y, simultáneamente, vindicando las mediaciones institucionales para responder ante las demandas reactivas.

Sin embargo, el calendario electoral por la carrera hacia la presidencia de la Nación, en el cual Argentina realizaba, primero, en agosto las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) y, luego, hacia finales de octubre, las elecciones presidenciales, acontecimientos políticos que propiciaron el recambio en el gobierno nacional y en algunas provincias de especial significación para el caso argentino (provincia de Buenos Aires) parecen ser hechos desencadenantes en los ritmos de la protesta, especialmente, en temas asociados con la conflictividad laboral y social.

Así, por un lado, se propiciaría la intensificación de las protestas en paralelo a las campañas electorales nacionales pero también, por otro lado, generaría instancias de “negociación” entre gobiernos subnacionales y actores (sobre todo, sindicatos) que permitieron contrarrestar y disminuir errática y selectivamente la conflictividad, por ejemplo, a partir de acuerdos salariales en las provincias y en correspondencia con los ritmos inflacionarios, elementos claves dentro de la percepción individual, pero especialmente en lo colectivo y social (Campos et al., 2020).

Ahora bien, aun identificando la trayectoria reactiva y defensiva de las protestas debe valorarse también que, justamente, en 2019, año de cierre de ciclo electoral, la oleada de protestas mostró:

(...) gran capacidad de resistencia y vitalidad, tanto en el plano de la conflictividad abierta como a nivel institucional... A tal punto esta resistencia fue exitosa que el gobierno de Cambiemos culminó su mandato sin haber podido implementar gran parte de las políticas laborales que formaban parte de su agenda inicial, ni siquiera luego de su victoria electoral de medio término en 2017. Las iniciativas legislativas tendientes a modificar a la baja las normas laborales ni siquiera fueron tratadas por el Congreso Nacional, el sistema de negociación colectiva por rama de actividad no se modificó en lo sustancial y tan solo realizó ajustes defensivos en su dinámica para eludir las presiones oficiales y responder así a niveles crecientes de inflación, y la capacidad de resistencia colectiva por medio de la acción directa mostró altos niveles de conflictividad incluyendo cinco huelgas generales y numerosas movilizaciones masivas” (Campos et al., 2020, p. 1)

Los déficits políticos e institucionales

En la dimensión de déficits institucionales encontramos movimientos ofensivos y reivindicativos contrahegemónicos, los cuales hemos tipificado como demandas por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones asociadas al género. Este tipo de demandas se entienden como déficits de representación específicamente asociados al problema de la identidad.

Los ritmos de protesta en los movimientos de mujeres y disidencias sexuales, incluso, en el caso de la defensa de los derechos humanos, en gran parte más vinculados con escenarios de calidades institucionales, corrieron paralelamente a los calendarios de conmemoraciones institucionalizadas y, desde luego, como reacción a

urgencias coyunturales emergentes en el periodo. Este tipo de manifestaciones se ubicó en un segundo nivel de protagonismo en lo relativo a su registro en prensa -con respecto a los eventos descritos en la dimensión de economía política-.

En referencia a los nuevos repertorios sobresalen, por un lado, la permanencia de las movilizaciones suscitadas por el movimiento de mujeres y LGBTIQ, en las cuales las protestas desplegaron reivindicaciones respecto a la legalización del aborto, los “pañuelazos” en el marco de la campaña *Ni Una Menos* (en memoria de Chiara Páez, adolescente embarazada asesinada en 2015 que suscitó protestas anualizadas realizadas en junio) y las marchas conmemorativas por los días internacionales de la mujer (8 de marzo) y contra la violencia hacia la mujer (noviembre). A lo anterior, habría que adicionar las denuncias convencionales regulares frente a las violencias de género, especialmente, feminicidios (Nava y Grijera, 2020, p. 7), justamente, una de las conmemoraciones sobresalientes en este marco fueron los tres años desde el feminicidio de Lucía Pérez (octubre).

Una dinámica análoga fue exhibida por los movimientos en la defensa de los derechos humanos, especialmente, la convocada por el Frente Milagro Sala (diciembre) hacia el final del año y que denunció la situación en general de los presos políticos y en particular del caso de la líder de la Organización Barrial “Túpac Amaru”, arrestada por el gobierno de la provincia de Jujuy desde 2016. Este hecho llama la atención, porque se trataría de una de las primeras protestas al gobierno entrante, pues en ese momento ya había asumido la administración encabezada por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner (diciembre).

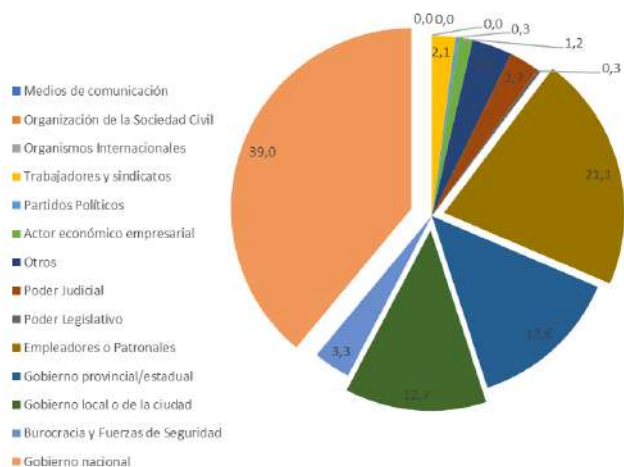
De otra parte, el caso argentino también evidencia déficits de representación asociados al problema de la autorización y de la *accountability*. La respuesta institucional ante las protestas por parte del gobierno nacional de turno (presidencia de Mauricio Macri) pretendió posicionar mediáticamente, y a través de reiteradas convocatorias, el “diálogo social” como una forma de canalizar (aún matizar) el “malestar social”, “despresurizando” los niveles crecientes

acumulados de la conflictividad. Sin embargo, la estrategia realmente desplegada se materializó en

(...) deslegitimación constante de los principales referentes de las organizaciones gremiales o sociales y sus acciones de protesta, en tanto representaciones sectoriales de las demandas que portaban (...). La protesta fue interpretada públicamente por el gobierno como una forma ‘no democrática y no dialogante de solucionar los conflictos’, caracterizada, además, generalmente como ‘violenta’ (Gradin y Soto, 2020, p. 264).

Precisamente, al problematizar este aspecto desde los registros de prensa que ponen en perspectiva no solo trayectorias efectivas en las protestas en Argentina sino también la visibilidad que se le otorga en la esfera de la opinión pública, las reivindicaciones desde el mundo del trabajo (salarios y condiciones laborales) que, como lo mencionamos, tuvieron un mayor ímpetu asociados a la “gestión” y manejo de aspectos de la política económica gubernamental, más específicamente, cuestiones de la orientación macroeconómica, seguidos por reclamos en la educación y salud públicas, se condice con que los destinatarios de las protestas se hayan concentrado en los gobiernos nacional (39%) y, en porcentajes análogos relativamente menores, fueran dirigidas hacia los gobiernos provinciales (14%) y locales (13%). Los rangos referidos a las patronales ocupan un lugar privilegiado como destinatarios de las protestas en este periodo (21%).

Gráfico 22. Destinatarios de las protestas - Argentina



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa

La gran mayoría de las demandas no tuvieron “respuestas” institucionalizadas. Así, las instancias de “diálogo” tan promocionadas brillaron por su ausencia. Mientras tanto, las modalidades represivas, especialmente, las policiales, fueron la señal regular frente a las demostraciones que posicionaron las demandas y las reivindicaciones.

Lo anterior, continúa reforzando la doble dimensión crítica vista en este periodo.

A la par de los efectos económico-políticos que se desprenden del estilo de macropolíticas que, evidentemente, profundizaron aún más el retroceso en las condiciones socioeconómicas, la “gestión” del gobierno nacional, a la hora de atender demandas y reivindicaciones, se mostró incapaz de adelantar mediaciones consensuales eficaces que recompusieran mínimos de lealtades y apoyos hacia la institucionalidad. Esta situación tendría efecto inmediato en términos electorales y, en el mediano plazo, desde la perspectiva política.¹³

¹³ Esta situación justificó además la intensidad represiva por parte de las fuerzas del Estado ante hechos de protesta. En este contexto, debe tenerse en cuenta que 2018 fue

Convenimos con Gradín y Soto en que estos procesos son “pre-existent a la asunción de Cambiemos”. Pero, sin dudas, igualmente, “se intensifican durante su gestión, lo que da lugar a la emergencia de un nuevo ciclo de conflictividad social que encuentra en el recambio gubernamental un cierre parcial e imperfecto” (2020, p. 255).

Bibliografía

ACLED. (2021). *Armed conflict location y event data project (ACLED) Codebook*. <https://acleddata.com/>

ACLED, A. C. L. y E. D. P. (2022). *Quick guide to ACLED data*. https://acleddata.com/acleddatanew/wp-content/uploads/dlm_uploads/2022/06/ACLED_GeneralUserGuide_June2022.pdf

Auyero, Javier (2002). *La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Basualdo, Victoria y Peláez, Pablo (2020). *Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)* [Documento de trabajo]. Buenos Aires: Área de Economía y Tecnología - FLACSO.

Bayer, Osvaldo, Borón, Atilio, y Gambina, Julio (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto para la Memoria. <https://atilio-boron.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/LIBRO-TEA.pdf>

el periodo donde “se registró la mayor cantidad de hechos de represión por parte de las fuerzas de seguridad desde el inicio de su gestión”, en particular contra las reivindicaciones laborales (Campos et al., 2020).

Bonavena, Pablo y Millán, Mariano (2020). “El conflicto social en la Argentina pre-pandemia. Una mirada panorámica del siglo XXI con perspectiva socio-histórica”. En *América Latina después del 2020* (pp. 211–251). Buenos Aires: El Aleph.

Berdondini, Mariana (2021). El conflicto entre los sectores agrarios y el gobierno nacional en 2008. En *Diccionario de acontecimientos de derechas en el siglo XXI en América Latina* (pp. 19–24). Rosario: UNR Editora.

Bonnet, Alberto (2015). *La insurrección como restauración. El Kirchnerismo 2002-2015*. Buenos Aires: Prometeo.

Cabral, Paz, Gutiérrez, Micaela, Rapan, Valeria, Reinoso, Ailin, y Saman, Francisco (2019). *Informe sobre protestas sociales en la provincia de Buenos Aires (año 2019)*. Buenos Aires: Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (OPS).

Dagati, Mariano (2019). *La vida por las ideas: los discursos públicos de Néstor Kirchner (2006-2009)*. Villa María: EDUVIM.

Deutsche Welle (2021, septiembre 15). PASO. DW. <https://www.dw.com/es/paso/t-48807927>

Estrada, Jairo, Jiménez, Carolina, y Puello-Socarrás, José Francisco (Coord.) (2020). *Contra nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI*. CLACSO.

Farinetti, Marina (1999). ¿Qué queda del ‘movimiento obrero’? Las formas de reclamo laboral en la nueva democracia argentina. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 1(1). <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Zmarina.htm>

Fernández de Kirchner, Cristina (2011, noviembre 3). CFK en la Cumbre del G-20 en Cannes. *CFK Unidad Ciudadana*. <https://>

www.cfkargentina.com/discurso-de-cristina-en-la-cumbre-del-g-20-2011-en-cannes/

Fraser Lang, Allison (2019). El abrazo simbólico: El repertorio de acción en defensa del espacio educativo en Buenos Aires. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 9, 39–53.

Gambina, Julio (2015). Consideraciones a propósito del neodesarrollismo. En *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos* (pp. 75–96). Universidad Nacional de Colombia.

Gambina, Julio (2020). La derecha argentina en su intento de dominación por vía electoral. En *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI* (pp. 283–295). CLACSO.

García, Daniel y Gradín, Agustina (2017). *Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina* (Documento de trabajo N° 5; Programa de Gestión del Conocimiento del Área Estado y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica Argentina, pp. 15-26). FLACSO. <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2017/07/El-Neoliberalismo-tardio-Teoria-y-Praxis.pdf>

Gradín, Agustina y Soto, Verónica (2020). Demandas y conflictividad social en la gestión de la Alianza Cambiemos. Un análisis de los conflictos, las formas de acción y las respuestas durante el período 2018-2019. *Míriada*, 12(16), 253–276. Goos, Curtis (2020). Anti-governments demonstrations in Latin America and the Caribbean (1 january 2018 - 5 december 2020). <https://acleddata.com/2020/12/09/anti-government-demonstrations-in-latin-america-the-caribbean-2018-2020/>

Grupo de Estudios Sobre Protesta Social y Acción Colectiva (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina (1989-2003)*.

Documento de trabajo N° 48. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Gutiérrez, Ricardo (2003). Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo entre 1983 y 1995. *Revista Política y Gestión*, 5, 27–76.

Iglesias, Esteban (2020). Protestas sociales en Brasil y Argentina a los 100 días del COVID 19: la persistencia de la dinámica de la polarización. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 29(4), 70–84.

Iñigo Carrera, Nicolás, Fernández, Fabián y Cotarelo, María (2020). El movimiento obrero organizado ante la ofensiva de la oligarquía financiera Argentina, 2016-2019. *Tempo Social*, 1(32), 75–98.

Katz, Claudio (2016). *Neoliberalismo, neodesarrollismo, socialismo*. Buenos Aires: Batalla de ideas.

Nava, Agustín y Grijera, Juan (2020). Pandemia y protesta social: Tendencias de la conflictividad social y laboral en Argentina 2019-2020. *Scielo Preprints*. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/1351/2110>

O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Belgrano.

Palacio, Diego (2019). Los estudios sobre la protesta social: El caso argentino. *Reflexión Política*, 21(42), 145–161.

Pereyra, Sebastián, Pérez, Germán y Schuster, Federico (2008). *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2001*. La Plata: Al Margen.

Pérez, Germán y Pereyra, Sebastián (2013). La protesta social entre las crisis de la democracia argentina. *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 7(2), 463–471.

Puello-Socarrás, José Francisco y Gunturiz, Angélica (2013). ¿Social-neoliberalismo? Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada. *Política y Cultura*, 40, 29–54.

Rebón, Julián (2019). La política en las calles. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44), 15–42.

Retamozo, Martín (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis*, 28, 243–279.

Silva Mariños, Lisandro (2020). Trabajadores de la economía popular frente al gobierno de la alianza Cambiemos. Demandas, actores y unidad de acción en el marco de la protesta social. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(1), 141–159.

Soto, Verónica y Gradin, Agustina (2019). *Mobilización y conflictividad social en el gobierno de Cambiemos: Análisis de un diálogo (relación) sin intercambios* (Nº 17). Observatorio sobre políticas públicas y reforma estructural). FLACSO.

Soto, Verónica, Gradin, Agustina, y Reiri, Matías (2021). *La conflictividad social de Argentina en el año 2020. Un análisis de los hechos de protesta durante la pandemia del COVID - 19* (Nº 20). Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural - FLACSO. https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2021/06/Informe-20-Observatorio-OPPRE-Conflictividad-social-de-Argentina-en-el-ano-2020_Mayo-2021.pdf

Schuster, Federico (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003* (Nº 48; Documento de trabajo). Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias

Sociales, UBA. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ii-gg-uba/20100720094530/dt48.pdf>

Svampa, Maristela y Pereyra, Sebastián (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Vommaro, Gabriel (2017). *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Capítulo 5

El caso brasileño

Juan Bautista Lucca

Brasil y el longevo sendero de la desigualdad hacia el 2019¹

En 1941, el antropólogo austriaco Stefan Sweig publicó su último libro *Brasil, país del futuro*, donde remarcaba el carácter virgen y novel de este país *vis-à-vis*, el derrotero europeo de entreguerras y su longeva historia sociopolítica. Este tipo de miradas, prontas a observar los problemas de juventud –y mirando esperanzadoramente al porvenir– no toman en cuenta las férreas estructuras o líneas de continuidad que se cimentaron a lo largo de su extensa historia política. Es allí donde se puede comprender por qué en Brasil la igualdad es una promesa políticamente disruptiva de conquista a futuro y la desigualdad una victoria pétrea del pasado que soterradamente se sedimenta durante siglos.

En la actualidad, Brasil es el segundo país más desigual del G-20, ya que –por ejemplo– seis hombres concentran la misma riqueza que cien millones de personas. Ahora bien, la desigualdad es un fenómeno polivalente y multidimensional, puesto que no se agota en la esfera económica, sino que reviste importancia en el plano político,

¹ Agradezco la lectura y los enriquecedores comentarios de María Gisela Pereyra Doval, Danilo Uzeda, Esteban Iglesias y Frédéric Louault.

institucional, social, cultural, racial, sexual, demográfico, territorial, de acceso a los bienes públicos, entre tantas otras facetas. Por ello, es importante auscultar los trazos longevos que moldearon esta compleja situación, para ingresar luego al estudio de la coyuntura de protestas de 2019 con una mirada de mediano y largo plazo que evite la miopía analítica.

Uno de los primeros engranajes de la desigualdad en Brasil claramente tiene que ver con los rastros estructurales que dejó el colonialismo, en general, y la esclavitud, en particular, que perduró hasta finales del siglo XIX², ya que moldeó conductas, definió desigualdades sociales, hizo de la raza y el color de piel marcadores de diferencias fundamentales, ordenó etiquetas de mando y obediencia y creó una sociedad condicionada por el paternalismo y el patriarcado (Schwarcz, 2019, p. 27).

Desde entonces, la estratificación jerarquizada de la sociedad brasileña es un dato ineludible que se fue trasmutando desde el momento post esclavista, luego con el surgimiento de una “plebe nacional”, hasta la aparición de los nuevos esclavos del siglo XX y XXI que Jessé Souza denomina *ralé* o ennegrecidos, para aludir a aquellos desclasados y excluidos en términos raciales y sociales, no tanto en términos del consumo, la renta o la producción, sino más bien por la (des)posesión de capitales que se legan intergeneracionalmente (Souza, 2018, pp. 90-93 y p. 102).

Independientemente de los esfuerzos realizados a finales del siglo XX e inicios del XXI por incluir culturalmente al esclavo negro en el ideario brasileño³, como señala Lilia Schwarcz (2019, p. 39), Brasil conjugó inclusión cultural con exclusión social, mixtura con segregación. La llegada de Jair Bolsonaro al gobierno en 2018 sería

² En 1871 se estableció la Ley del vientre libre, en 1885 la norma que daba la libertad a los sexagenarios y, para 1888, la Ley Áurea que abolió definitivamente la esclavitud.

³ Con iniciativas como, en 1997, la declaración de héroe nacional a Zumbi Dos Palmares; en 2003 estableciendo una secretaría especial de políticas de promoción de la igualdad racial; en el 2010 dándole forma al Estatuto de la igualdad racial, o incluso con la constitucionalidad que le da el Superior Tribunal Federal a las cuotas raciales en el año 2012, entre otras.

un freno a cualquier avance cultural y un retroceso profundo en términos sociales tanto por sus expresiones públicas⁴ como por sus políticas públicas –por ejemplo, dejar la demarcación de *quilombolas* en manos del Ministerio de Agricultura o el proyecto para regular la minería y agricultura en tierras indígenas a principios de 2020, entre otras–.

Un segundo aspecto en el que se condensa la desigualdad en Brasil tiene que ver con el *Mandonismo*, entendido como la configuración de estructuras oligárquicas y personalizadas de poder en torno al *mandão*, quien en función del control de algún recurso estratégico impide tener libre acceso al mercado y a la sociedad política (Carvalho, 1997a y b). Esta lógica de poder socioeconómico explica, en gran medida, los niveles de concentración de la riqueza, los cuales se profundizan aún más si se observa la filigrana de las raíces del latifundio hasta la actualidad ya que, por ejemplo, para 2016, el 0,9% de los establecimientos rurales concentraba el 45% de todo el área rural y las grandes propiedades rurales (más de mil hectáreas) concentraban el 43% del crédito rural (Schwarcz, 2019, p. 39).

Esta lógica del *mandonismo* conjuga desigualdad económica y poder político, ya que el poder colonial de la *fazenda* de azúcar y luego de café, fue la antesala para: en un primer momento, sentar las bases del patrimonialismo gracias al poder de los clanes familiares o “bancadas legislativas de parientes”⁵, como es el caso del Clan Sarney en Maranhão, el Clan Ferreira Gómez en Ceará, el Clan Alves en Rio Grande do Norte, el Clan Caiado y Clan Bulhoes en Goiás, el Clan Viana en Acre, el Clan Neves en Minas Gerais, el Clan Arraes en Pernambuco, entre otros. Pero también, con el desarrollo exponencial del agronegocio de la soja a fines del siglo XX e inicios del

⁴ Algunas de sus frases más descabelladas al respecto son: “¿Qué deuda de esclavitud? Nunca esclavicé a nadie en mi vida”. “Mirá, si realmente mirás la historia, los portugueses ni siquiera pisaron África. Los negros mismos entregaron a los esclavos”.

⁵ Según el informe del Departamento Intersindical de Asesoría Parlamentaria, en 2014, 113 diputados electos eran parientes de políticos establecidos, ascendiendo este número a 172 en 2018. En <https://www.diap.org.br/index.php/noticias/noticias/88898-eleicoes-2018-bancada-de-parentes-cresce-na-camara-dos-deputados>

XXI, esta lógica económica y política del poder de la tierra dio lugar a la “Bancada Ruralista”, una fuerza corporativa de tipo conservadora que atraviesa las pertenencias partidarias en el Congreso. Su génesis se remonta a la formación de la Unión Democrática Ruralista durante la discusión constitucional de 1988, siendo desde entonces una verdadera espada del *mandonismo* para defender cualquier intento de reforma agraria, ocupación familiar de la tierra, reclamo de las poblaciones originarias o defensa ecológica frente al extractivismo voraz (Maluf y Flexor, 2017).

En contrapartida a esta lógica de la gran propiedad, el *mandonismo* y la política de la tierra, en 1983 surgió el Movimiento Sin Tierra (MST) para ofrecer voz, organización y lucha a los casi siete millones de campesinos explotados que se encontraban en Brasil. A lo largo de la década de 1990 y 2000, el MST mantuvo un promedio de 200 ocupaciones de tierra por año, lo cual trajo aparejado una gran conflictividad y violencia *vis-à-vis* las fuerzas de seguridad del Estado como también las fuerzas privadas ancladas en los grandes latifundios, al punto tal de que en 2017 Brasil fue el país más letal para los activistas y defensores de la tierra y el medio ambiente (Dabène y Louault, 2013, pp. 42-3; Global Witness, 2019).

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) por introducir visos de justicia social en la tenencia de la tierra, fomentar el diálogo y la coordinación con el MST, así como también impulsar la agricultura familiar, el poder político y económico de la propiedad de la tierra se mantuvo incólume. La llegada de Bolsonaro en 2018, fue un catalizador a esta situación, puesto que su animadversión a los movimientos sociales, las organizaciones de pueblos originarios y las fuerzas sociales progresistas se trasladó a la puja por la tierra con dos claros agravantes. En primer lugar, debido a su política a favor de la portación de armas, ya que durante la campaña electoral había manifestado querer “dar armas a los hombres de bien” y, durante el primer año de su gobierno propugnó iniciativas de ley para facilitar y ampliar la portación de fusiles, aumentar la cantidad de municiones (de 50 a 5000) y pasar del uso domiciliario de las armas

al dominio de una propiedad, lo cual tendría una incidencia inusitada en las situaciones rurales en conflicto por la propiedad, tenencia y ocupación de la tierra. Así, la Bancada Ruralista (que detentaba la cartera Ministerial de Agricultura Ganadería y Abastecimiento) y la Bancada de la Bala (que en la elección legislativa de 2018 obtuvo alrededor de 37 escaños y conformaba una bancada de alrededor de 70 parlamentarios desde 2019) se convertían en dos de las piedras basales de la administración Bolsonaro y cancerberos del *mandonismo* del siglo XXI (Laper, 2021, p. 12).

A este Leviatán en ciernes llamado bolsonarismo se le sumó el apoyo del sempiterno poder del báculo de los sectores conservadores –principalmente religiosos– y la espada de los sectores militares o fuerzas de seguridad. El conservadurismo imagina a la sociedad en clave orgánica y desigual por naturaleza, cuya base social primaria son las familias y en las que su gobierno se asienta en el peso de la tradición y el patriotismo (Huntington, 1957; Von Beyme, 1985, pp. 8 y 24; Scruton, 1984, p. 31).

La formación del Estado Brasileño –pasando por los virajes que se dieron desde el Imperio a la República Vieja, desde el Estado Nuevo al golpe de 1964, o desde la transición al actual período democrático– es una estructura institucional de compromisos con escasos resabios para cualquier intento de liberalismo o cambio radical, lo cual expresa un patrón de dominación –de difícil reversión– anclado en lazos personalistas, jerarquías sociales y raciales y una cultura política conservadora (Stumpf González, Baquero y Grohmann, 2020).

Aunque los gobiernos del PT introdujeron una brisa progresista y una fuerte retracción de las desigualdades sociales a través de un sinnúmero de políticas públicas y reformas, paradójicamente crearon un ornitorrinco político que mantuvo con vida –e incluso dio nuevo pelambre– a la estructura de poder asentada en el pacto conservador prevalente (Singer, 2009; de Oliveira, 2004). Con las jornadas de protesta de 2013, luego con el *impeachment* a Dilma Rousseff y posteriormente con la ascensión de Michel Temer, los sectores conservadores hicieron visible la furia del imperio de una “mayoría silenciosa” que

nunca fue puesta en jaque por el PT. Empero, la coyuntura electoral de 2018 imprimió una fuerza centrípeta de las múltiples opciones partidarias en las que el conservadurismo se encontraba fragmentado en Brasil, no tanto para conformar una fuerza partidaria univoca sino más bien para ofrecer un frente ideológico consistente a un nuevo presidente afín como Bolsonaro (Middlebrook, 2000; Iglesias y Lucca, 2020a).

Este frente ideológico conservador que blindaba políticamente a Bolsonaro –por no tener inicialmente una mejor opción– ultrapasaba con creces lo partidario, ya que abrevaba sus raíces en las vertientes –caras a la tradición conservadora– del patriotismo militar y el fervor religioso. Ambas habían crecido de forma descomunal a la sombra de la opinión pública y del interés de la intelectualidad durante todo el período democrático (Alonso, 2021).

Caber señalar que hasta entrada la década de 1980, Brasil era un país mayoritariamente católico (casi el 90%); pero en el censo de 2010, solo el 65% (123 millones de personas) se percibía católico y el 22% (aproximadamente 42 millones de personas) se percibía evangélico, una adscripción heterogénea que engloba los múltiples cultos de las “Asambleas de Dios” (Alencar, 2010: 135).⁶ Este cambio en la matriz religiosa tuvo un fuerte correlato en su imbricación en la política, que permitió un crecimiento ininterrumpido de la participación de los evangélicos en el Congreso –eran 32 parlamentarios en 1986, 63 en el 2002 y 84 diputados y 7 senadores tras la elección de 2018–afiliados a una heterogénea palestra partidaria pero mancomunados en la “bancada de la biblia” por sus principios religiosos (Magalhães Valle, 2018, pp. 87-89).

Los evangélicos fueron uno de los principales sostenes de cada uno de los presidentes brasileños desde Fernando Collor de Melo a Bolsonaro; empero, la relación entre el oficialismo y los evangélicos

⁶ Para ver los datos del censo de 2010 expresados en este punto: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9662-censo-demografico-2010.html?edicao=974t=destaques>

se obtuvo con la presidencia de Dilma Rousseff y su agenda de gobierno en torno a la legalización del aborto, el matrimonio igualitario y los derechos de las minorías LGBTQ+ (Goldstein, 2020). Por ello, la presidencia de la Cámara de Diputados a manos de Eduardo Cunha –miembro del Frente Parlamentario Evangélico– y la solicitud del juicio político a Rousseff fueron un punto de inflexión, ya que cristalizaron el poder político de los sectores evangélicos y potenciaron su incidencia electoral. Evidencia de ello fue la elección del conductor paulista de la TV Record, Celso Russomano, en 2014 como el diputado más votado de Brasil, la elección de Marcelo Crivella –obispo de la Iglesia Universal del Reino de Dios– como del intendente de Río de Janeiro en 2016 y la configuración de estos sectores como uno de los sostenes y baluartes de un ignoto candidato a la presidencia –como lo era hasta entonces Bolsonaro– en 2018 (Almeida, 2017).

Particularmente, en cuanto a la relación de los sectores religiosos de extracción conservadora y el bolsonarismo, cabe señalar que el exmilitar fue un ferviente católico –aunque su mujer Michelle Bolsonaro profesara la fe evangélica en la *Iglesia Batista Atitude*– que, al calor de la contienda electoral de 2018, abrazó la religión evangélica bautizándose como Jair “Mesías” Bolsonaro. En ese marco electoral, consiguió el apoyo de una amplia red de pastores evangélicos y el férreo apoyo de las iglesias tradicionales (presbiterianas, metodistas, luteranos y bautistas), dotándolo de la penetración territorial que su débil organización partidaria el PSL no le ofrecía.⁷ Esta sinergia religioso-conservadora le permitió, por un lado, acceder a los sectores pauperizados con una fuerte socialización en los templos evangelistas de la “teología de la prosperidad” (Stefanoni, 2018); y, por el otro, acceder a los recursos financieros y simbólicos gracias a la capacidad de influencia en la opinión pública que tiene la poderosa Cadena Record, perteneciente a la Iglesia Universal del Reino de Dios (Nogueira, 2015; Zilla, 2018).

⁷ Para ver el enraizamiento religioso del bolsonarismo: <https://www.cartacapital.com.br/blogs/dialogos-da-fe/quem-sao-os-evangelicos-que-apoiam-bolsonaro/>

Claramente, una vez en el gobierno, Bolsonaro otorgó carteras ministeriales claves, como el Ministerio de Familia, Derechos Humanos y Mujeres a la pastora evangélica Damares Alves e innumerables cargos dentro del Ministerio de Educación, para articular una vigilancia moral de la vida social y cultural brasileña. Pero también descansó en el entramado religioso conservador como uno de los baluartes con los cuales “ganar la calle” (Iglesias y Lucca, 2020b). Un ejemplo clarividente al respecto es su participación en la “Marcha de Jesús”, organizada por el pastor Estevam Hernandes e Sônia Hernandes de la Iglesia “El renacer de Cristo” y un sinnúmero de iglesias evangélicas, que fue realizada en San Pablo el 20 de junio de 2019 y que convocó alrededor de tres millones de personas.

En cuanto a los militares, su presencia en la política brasileña es de larga data, tan longeva como la manutención del Imperio, la mismísima instauración de la República, o la irrupción de las masas –y su contención– en la política durante el siglo XX. Empero, tras la dictadura militar de 1964-85, la legitimidad de los militares y fuerzas de seguridad como elite social y política en la cultura brasileña no se vio horadada, ya que los sucesivos gobiernos democráticos mantuvieron una posición de connivencia, omisión y negligencia a revisar abiertamente su accionar presente y pasado, llevaron a cabo un esporádico control civil sobre sus extensas prerrogativas e inclusive empoderaron su figura con la impronta de la seguridad en la nueva agenda democrática (Zaverucha, 2000, pp. 302-4; Stepan, 1986, p. 15).

Durante los gobiernos de Lula, a pesar de los intentos semánticos, no se presentaron grandes virajes o cambios sustantivos en relación conl poder político del poder militar; sin embargo, la llegada de Dilma Rousseff a la presidencia –otrora parte de la guerrilla que combatió la dictadura– imprimió una sensación de peligro o tensión inmanente dentro de las fuerzas de seguridad, especialmente al crear la Comisión Nacional de Verdad o destituir del Ministerio de Defensa a Nelson Jobin (Soares, 2018). Por ello, con su *impeachment* y reemplazo a manos del vicepresidente *emedebista* Michel Temer, la participación de los militares en los cargos de gestión pública rompió ataduras y tomó nuevos

bríos, incrementándose paulatinamente. Sin embargo, en el gobierno de Bolsonaro esta tendencia creció superlativamente (Amorin Neto y Alves Pimenta, 2020), ya que la presidencia, la vicepresidencia–Hamilton Mourão– y 8 de los 22 ministros eran de extracción militar. Inclusive la incursión de militares en la gestión pública creció en los organismos federales, en los segundos rangos ministeriales y cargos de asesoría, como puede observarse a continuación.

Tabla 11. Cantidad de militares por repartición, ministerio u organismo federal – Brasil

	Gobierno Michel Temer	Gobierno Jair Bolsonaro*
Vicepresidencia	3	65
Ministerio de Minas y Energía	0	19
Ministerio de Medio Ambiente	1	12
Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA)	0	11
Agencia Nacional de Petróleo, Gas y Biocombustibles (ANP)	0	4
Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA)	2	6
Ministerio de Economía	1	3
Ministerio de Ciencia y Tecnología	8	21
Empresa Brasil de Comunicación (EBC)	2	5
Secretaría de Gobierno	10	20
Ministerio de Ciudadanía	11	20
Ministerio de Justicia	16	28
Gabinete de Seguridad Institucional (GSI)	943	1061

Fuente: Folha de São Paulo, 14 de octubre de 2019. <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2019/10/bolsonaro-amplia-presenca-de-militares-em-30-orgaos-federais.shtml>

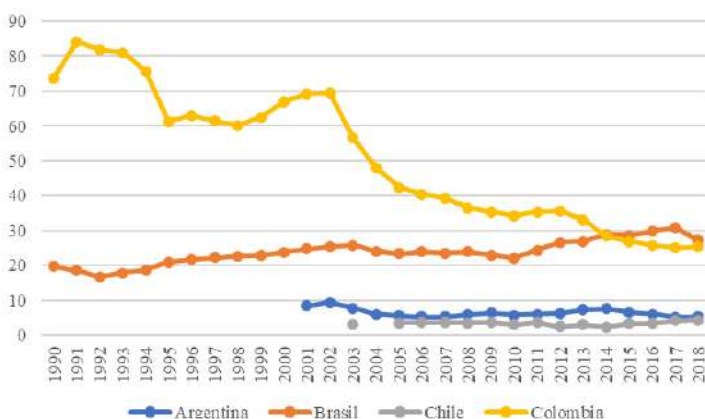
* Solo toma en cuenta la situación de los primeros diez meses del gobierno de Bolsonaro

En este panorama, el rol del Estado presenta señales preocupantes de ser disfuncional a cualquier intento de establecer una igual distribución del poder, la riqueza y las oportunidades, con lo cual la legitimidad del monopolio de la violencia es una fachada que la mayoría de las veces refuerza el control social, perpetúa la desigualdad, pero también delimita los alcances y variedades de la ciudadanía a través de la violencia misma:

Quem define a cidadania, na prática, é a policia (...) ele estabelece, por conta própria, três classes de cidadãos, a saber: o doctor, o crente, o macumbeiro. O Doctor é cidadão de primeira classe(...) [o crente] é o pobre honesto, (...) quais de seus direitos são respeitados, quais serão violados, depende da avaliação concreta do caso pelos agentes da lei.(...) O macumbeiro representa um imenso segmento da população das grandes cidades (...) quase sempre, é mulato ou negro, analfabeto ou com educação primária incompleta. Este brasileiro faz parte da comunidade política nacional apenas nominalmente. Seus direitos civis são desrespeitados sistematicamente. Ele é culpado, até prova em contrario (Carvalho, 1992, pp. 91-92).

Esto permite comprender la facilidad con que ha crecido, durante el actual período democrático, la violencia, el abuso de los derechos humanos y el accionar ilegal por parte de la policía, así como también la mayor organización del crimen y las fuerzas paramilitares (Holston y Caldeira, 1998, pp. 267-8; Brinks, 2006, p. 209).

Gráfico 23. Homicidios intencionales
(por cada 100mil habitantes) - Argentina, Brasil, Colombia y Chile



Fuente: base de datos de estadísticas de homicidios internacionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

La violencia en Brasil, tal y como se observa en el gráfico previo, muestra valores en crecimiento si se observa la tendencia de mediano plazo. Ese panorama puede complementarse con el *Atlas de la Violencia* de 2018, organizado por IPEA, que demuestra: en primer lugar, en la segunda década de 2000, el crecimiento de los homicidios en términos regionales creció especialmente en las regiones más pobres (norte y nordeste del país)⁸. En segundo lugar, de cada 100 homicidios, la mitad corresponde a jóvenes de 15 a 19 años; y, en tercer lugar, mientras los homicidios de personas blancas decrece, la tasa de homicidio entre las personas negras corresponde a casi el setenta por ciento de los óbitos (Cerqueira, de Lima, Bueno et al., 2018, pp. 3-4).

Esta situación se corresponde con el crecimiento inusitado de licencias de armas para personas físicas que, a pesar de los esfuerzos del “Estatuto de Desarme” inaugurado en 2003, pasó de 3029 en 2004 a 33.031 en 2017. Esta securitización de la vida pública se corresponde con los bríos armamentísticos del propio Bolsonaro y de la Bandada de la Bala, quienes en 2019 proponía flexibilizar el mencionado estatuto para ampliar a nueve el número de armas (en lugar de seis), reducir la edad de portación y quitar la reválida de permisos, entre otras iniciativas.

Claramente este escenario marca el ápice de la intolerancia a las diferencias –exacerbado en el caso de Bolsonaro en los antagonistas políticos y las minorías– dejando en claro que cualquier viso de concenciosidad cívica dejaría paso a la incorrección y el odio, profundizando aún más las desigualdades. Esta voracidad del bolsonarismo se agigantó aún más si observamos su incidencia en los pequeños poblados o el ámbito rural, donde la estructura de la tenencia de la tierra y la nueva frontera productiva que impuso el agronegocio –principalmente atado a la plantación de soja– reforzaron su desparramo.

⁸ Según el Atlas de la Violencia 2018, las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes más altas de Brasil se dan en Sergipe (64,7), Alagoas (54,2), Río Grande do Norte (53,4), Pará (50,8), Amapá (48,7), Pernambuco (47,3) y Bahía (46,9).

Asimismo, poner el foco en la región de la Amazonía implica observar el epicentro de la conjunción del agronegocio, el peso de la bancada ruralista y la incorrección política del propio Bolsonaro, todos ellos frente a uno de los principales reservorios de biodiversidad del mundo y la voz en pie de guerra de la población indígena y los sectores populares en el ámbito rural.

Cabe señalar que el proceso de deforestación del Amazonas no es reciente, pero la formulación del nuevo Código de Forestal Brasileño de 2012 –que reemplazó al de 1965– trajo una mayor observancia y control, por un lado, y una mayor protección para las poblaciones autóctonas, por el otro (Dabène y Louault, 2013, p. 24). Empero, la llegada de Bolsonaro trajo aparejada una cadena de acciones y omisiones que desencadenaron una de las principales tragedias medioambientales acontecidas con el Amazonas en agosto y septiembre de 2019.⁹

A poco de iniciar su mandato –al no poder fusionarlo con el Ministerio de Agricultura– Bolsonaro desmanteló el Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, tampoco demarcó nuevas reservas de tierras indígenas, ya que esta potestad fue desplazada de la FUNAI y otorgada al Ministerio de Agricultura. Además, alentó al ministro de Infraestructura (Tarcísio Freitas) a fomentar iniciativas como la explotación petrolífera en la desembocadura del Amazonas, la construcción de nuevas hidroeléctricas y la minería artesanal –de dudosa legalidad– en regiones indígenas. Inclusive, el propio Bolsonaro catalogaba de “pro-oenegés” al Instituto Nacional de Investigación Espacial cuando relevó que la deforestación había aumentado un 88% en un solo año; incluso él declaraba que solo los veganos, que comen vegetales” están preocupados por el Amazonas. Por último, Bolsonaro redujo el monto impuesto (al 34%) a los deforestadores y renunció a organizar la COP25 para evitar “el activismo ambiental chiita” en su propio territorio (Ceppi y Pereyra Doval, 2022, pp. 49–50).

⁹ Fuente: https://anistia.org.br/wp-content/uploads/2021/09/relatorio_1000-dias-governo-bolsonaro.pdf

Sin embargo, cuando el 19 de agosto de 2019 las nubes de humo por la quema de la Amazonía, en el estado de Rondonia y el territorio boliviano, llegaban a San Pablo, despertó el pavor de los medios brasileños, la defensa con el hashtag *#PrayfortheAmazona* por parte de figuras como Leonardo Di Caprio o Madonna, sobre generó una condena internacional en el marco de la reunión del G7 en Biarritz, donde los líderes europeos acusaron a Bolsonaro de llevar adelante un “ecocidio”, que era el término empleado por las denuncias de los pueblos indígenas que se congregaban en la Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) (Laper, 2021, pp. 183–4).

No era la primera vez que se conjugaban deforestación e incendios en la Amazonía, pero sí la primera que convivía con un gobierno sin interés por detener cualquiera de los dos aspectos y con una incorrección e intolerancia política, lo suficientemente voraz, como para fomentar la explotación desmedida de los recursos naturales, sin importarle el bienestar y devenir de las poblaciones autóctonas o del medio ambiente. Por ello, no es de extrañar que las poblaciones indígenas plantearan su férreo descontento frente al peligro latente de un “etnocidio”¹⁰ que suponían las gestiones e iniciativas del gobierno Bolsonaro (COIAB, 2019a y b), que a todas luces –como planteaba la candidata indígena a la vicepresidencia Sonia Guajajara– era una “incitación a la violencia y fortalece a los que están en contra de los derechos humanos y ambientales”.¹¹

Por ello, a lo largo de noviembre de 2019, los pueblos indígenas de la Amazonía llevaron adelante la iniciativa Sangre Indígena: Ni Una Gota Más que suponía el viaje por doce países europeos para hacer cabildeo a favor de la lucha contra el cambio climático y contra el

¹⁰ Fuente: New York Times, en español: “Bolsonaro cumple sus promesas sobre la Amazonia y los indígenas de Brasil temen un ‘etnocidio’”, 19 de abril de 2020. En: <https://www.nytimes.com/es/2020/04/19/espanol/america-latina/bolsonaro-brasil-amazonia-indigena.html>

¹¹ Fuente: Télam. “Indígenas culpan a Bolsonaro de deforestación y muertes en la Amazonia”. 19 de noviembre de 2019. En: <https://www.telam.com.ar/notas/201911/409971-indigenas-culpan-a-bolsonaro-de-deforestacion-y-muertes-en-la-amazonia.html>

agronegocio en Brasil, exponiendo las desventuras y tropelías tanto de la gestión de Bolsonaro como de las empresas de capitales europeos y estadounidenses en la destrucción de la Amazonía (APIB, 2020, p. 38).

Ahora bien, la desigualdad en Brasil no solo se veía agudizada por el (des)manejo de la administración Bolsonaro de los bienes y recursos naturales, o era el producto de sus iniciativas de políticas públicas, sino que –como venimos señalando– tiene un sustrato longevo y un carácter multimodal. Allí, el análisis del peso del componente racial en la desigualdad social - no solo fue un vértice para encumbrados debates dentro de las ciencias sociales locales sino también– fue un demarcador social de gran peso para estratificar la sociedad brasileña y reforzar claramente los otros niveles de discriminación social expresados en términos de renta, educación, o acceso a bienes públicos (Saldaña Pereira y Rambla, 2007).

A partir de 2018, según los datos del IBGE (2018), es posible señalar que en términos raciales, Brasil es un país mayormente de pardos (el 46,5% de la población en 2018) y negros (9,3%) *vis-à-vis* la población blanca (43,1%). Sin embargo, hay que tomar en cuenta la extensión y variación territorial, ya que la población blanca es mayoritaria en las regiones más ricas del sur (73,9%) y sudeste (50,7%) pero minoritaria en las regiones menos desarrolladas del norte (19,3%), nordeste (24,6%) y centro oeste (36,5%) del país.

Si nos detenemos en el panorama de la desigualdad racial en los albores de la llegada de Bolsonaro al gobierno, es posible identificar para 2018–tomando los datos del IBGE (2022)–¹² el siguiente punto de partida:

¹² Todos los datos corresponden a la muestra Pesquisa nacional por amostra de domicílios contínua” que se encuentra disponible en su sitio web, desagregado por raza o color: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/25844-desigualdades-sociais-por-cor-ou-raca.html?edicao=25845yyt=resultados>. Consultado el 03/03/2022.

- 1) En relación con el mundo del trabajo y los ingresos, no solo la tasa de desocupación y subocupación laboral afectaba más a negros o pardos (14,1% y 29%, respectivamente) que a personas consideradas blancas (9,5%), sino también que los primeros tienen un marcado predominio (47,3%) en comparación con los segundos (34,6%) en el amplio y vasto campo del trabajo informal que atañe a más del 40% de la población en Brasil. Todo ello refuerza la diferencia en términos de ingresos – ya que en promedio un negro o pardo gana menos del 60% de lo que obtiene alguien considerado blanco– pero también cerceña las expectativas de ascenso laboral y social, ya que dos de cada tres personas en puestos gerenciales son blancas.
- 2) En cuanto a las condiciones materiales de vivienda y vida, entre quienes no acceden a una conexión de internet y entre los que no tienen teléfono celular, la proporción de negros y pardos es el doble de la que tienen los blancos. Lo mismo sucede en cuanto a los servicios domiciliarios de cloacas, conexión de agua de red o recolección de basura, en donde negros y pardos duplican a la población blanca en tener al menos una falencia en estos indicadores.
- 3) En cuanto a las diferencias educativas, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años muestra una marcada desigualdad, ya que la población negra y parda triplica a la población blanca; pero también en el otro extremo del nivel educativo, la proporción de personas con título superior completo es el doble en la población blanca que en la negra/parda, dejando en claro las condiciones de partida y las posibilidades de llegada en la carrera por el ascenso social a través de la educación.
- 4) Por último, gran parte de esta desigualdad social, material y simbólica que demarca negativamente a la ciudadanía negra y parda en Brasil tiene un claro correlato en la representación política. Esto se vislumbra con claridad si se toma en cuenta la

proporción de negros y pardos que se candidatean a las legislaturas nacionales (41,8%) y estaduais (49,6%), y el porcentaje de los que finalmente son elegidos (el 24% y 28%, respectivamente). A nivel local esta disparidad se reduce, ya que de las candidaturas de pardos y negros a intendente (32,8%) y concejal (48,7%), solo el 29,1% y el 42,1% son electos respectivamente; sin embargo, no es más que una muestra clara y fidedigna de las dificultades para el ascenso de las carreras políticas de esta población en el juego político brasileño.

Ahora bien, además de la piel, el género ha sido otro fuerte marcador social para configurar la estructura de discriminación y estratificación en Brasil, inclusive enmarcada en estigmas de intolerancia y violencia, producto de una longeva tradición patriarcal y una cultura heteronormativa. En una mirada de mediano y largo plazo, la antropóloga Lilia Schwarcz plantea que en Brasil es posible advertir una “cultura del estupro” que puede remontarse al 1500 y las primeras descripciones de este territorio como las que encaminara Pedro Vaz de Caminha al rey de Portugal. Para la autora, en primer lugar, es necesario tomar en cuenta que la colonización fue una acción llevada a cabo por hombres y, en segundo lugar, que el proceso esclavista en Brasil ingresó en el territorio casi el doble de hombres que de mujeres; por ende, esta mayoría masculina se potenció con la estratificación de una sociedad con fuertes marcadores de autoridad, en la cual las mujeres indígenas y negras eran el último peldaño social y, por ende, pasibles de las peores escenas de violencia y estupro (Schwarcz, 2019, pp. 189–191).

Esta cultura heteronormativa y patriarcal que violenta a las mujeres se ha mantenido hasta la actualidad, con el agravante de que la agresión sexual se da la mitad de las veces en el ámbito de su propio hogar (IPEA, 2011:38). Por eso fue de gran importancia la instauración de la *Ley Maria da Penha* en 2006 para comprender, prevenir y proteger a las mujeres frente a estos actos de violencia doméstica y familiar (OIG/CEPAL, 2014). Empero, ello no ha obturado el

crecimiento inusitado de los asesinatos de mujeres por su condición de tales, a pesar que en 2015 fuera tipificado como “femicidio” en el Código Penal, alcanzando 1738 casos en el 2020 (una tasa de 1,6 femicidios cada 100mil mujeres), según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL.

La cultura del estupro y la violencia contra la mujer se engarza con el agravamiento de la desigualdad de género en otros planos de la vida social, como el mundo del trabajo y la representación política. En cuanto al mundo del trabajo, si bien la reforma constitucional de 1934 le asignó una serie de derechos, como –por ejemplo– la igualdad salarial o la asistencia médica durante el embarazo; es recién con la reforma de 1988 que la mujer adquiere la igualdad frente a la ley. Sin embargo, esta isonomía no obnubila las enormes asimetrías para insertarse en el mercado de trabajo. Según el informe del IBGE (2021, p. 3), para 2019 las mujeres que tenían entre 25 y 49 años con niños de hasta tres años estaban insertas en el mercado de trabajo solo en un 54% –y sin niños en un 67,2%– lo cual dista en la comparativa con la situación de los hombres que representan el 89,2% –y 83,4% sin niños– respectivamente. Asimismo, tomando en cuenta el informe para dicho año, es posible advertir que las mujeres recibían, en promedio, el 77,7% de lo que ganaban los hombres, con valores que se emplazaban en el 61,9% si se toma en cuenta el nivel dirigencial y el 63,6% si se observa las profesiones liberales, científicas e intelectuales (IGBE, 2021, p. 2).

En cuanto a la participación de las mujeres en la vida política brasileña, a pesar del giro copernicano en términos simbólicos de la llegada de Rousseff a la presidencia en 2011, es posible advertir una marcada desigualdad. A partir de 1995 se incorporó en Brasil una legislación de cuotas electorales para las mujeres –en elecciones proporcionales tiene que ser un 30% como mínimo y un 70% como máximo–pero solo en 2009 esta disposición se volvió obligatoria. Según el National Data on National Parliaments, la participación de las mujeres en la Cámara de Diputados y Senadores en Brasil es de las peores de América Latina, con una participación del 8,6% en

diputadas y 12,3% en senadoras en 2005, del 8,6% y 16% en 2010, del 9,9% y 16% en 2015, hasta llegar al 15% y 14,8% en enero de 2019 cuando llegó Bolsonaro, ranqueando 133 de 191 países relevados.

Tabla 12. Porcentaje de la participación de las mujeres en la cámara de diputados y senadores en 2019 - Brasil

Ranking	País	% Mujeres en la Cámara Baja	% Mujeres en la Cámara Alta
1	Rwanda	61,3	38,5
2	Cuba	53,2	-
3	Bolivia	53,1	47,2
4	México	48,2	49,2
8	Costa Rica	45,6	-
9	Nicaragua	44,6	-
18	Argentina	38,8	41,7
22	Ecuador	38	-
44	El Salvador	31	-
48	Perú	30	-
84	Chile	22,6	23,3
87	Uruguay	22,2	25,8
87	Venezuela	22,2	-
95	Honduras	21,1	-
111	Guatemala	19	-
113	Panamá	18,3	-
115	Colombia	18,1	20,4
133	Brasil	15	14,8
133	Paraguay	15	20
169	Belize	9,4	15,4
187	Haití	2,5	3,6

Fuente: Inter-Parliamentary Union Open Data, Ranking, al 1° de enero de 2019, disponible en: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=1year=2019> Consultado el 03/02/2022

Esta subrepresentación política de las mujeres también es observable en el plano subnacional, en donde solo el 13% de las mujeres ejercían como concejales en el 2016 y 16% en 2020. Empero, esta situación promedio para todo Brasil muestra algunas asimetrías, por ejemplo, en el caso de Río de Janeiro –terruño de los Bolsonaro– en donde el porcentaje desciende al 9,8% tras la llegada de Bolsonaro a la presidencia (IBGE, 2021).

En este marco heteronormativo, patriarcal y desigual en relación con las mujeres que se ha trazado en una mirada histórica de mediano y largo plazo, la llegada de Bolsonaro al gobierno en 2019, con una promesa de regresar al pasado y defender la familia tradicional victoriana, se limitaron los márgenes de protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, cuando no se han puesto directamente en tela de juicio desde el gobierno y sus socios políticos.

Asimismo, a este panorama debe aunársele el franco ataque que Bolsonaro realizó de los derechos y protecciones que obtuvieron otras minorías, como es el caso de las lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y disidencias, a quienes interpeló con un discurso homofóbico e intolerante –al despreciarles por ser expresiones de una “ideología de género”– pero también al desprotegerles con iniciativas de política pública –como la medida provisoria 870 que reorganizaba ministerios y secretarías, y excluyó a la población LGTBQ de los programas destinados a los derechos humanos.

En este marco de desigualdades multimodales con un sustrato histórico de mediano y largo plazo, es necesario sopesar la irrupción de la acción colectiva y las disputas durante el primer año de gobierno de Bolsonaro para reconocer los múltiples senderos que se bifurcan y la extensa filigrana que es posible hilvanar –a pesar del laberinto de la historia– desde los pasados remotos al presente intolerante que inauguró esta presidencia en 2019 en la República Federativa de Brasil.

Antecedentes de la acción colectiva previa a 2019

En el ideario generalizado, Brasil es un país con una escasa tradición de ocupación de los espacios públicos de forma masiva, intensa, espontánea o recurrente a lo largo del siglo XX. Sin embargo, ello no debe obnubilar las enormes jornadas de protestas que han acaecido desde el resurgimiento democrático a finales de 1970 hasta la segunda década del siglo XXI. Por esto, con gran maestría, María da Glória Ghon apunta que es posible diagramar cinco ciclos de protestas en este intervalo histórico: en la década de 1970, en la transición democrática de los ochenta, en la articulación de los movimientos sociales con el activismo internacional en los confines del siglo XX, y aquellas que despuntan con la crisis capitalista global de 2008 y se manifiestan en Brasil a partir de junio de 2013 (Gohn, 2019, p. 109–10).

En cuanto al primer ciclo que identifica la autora, cabe señalar que, si bien la dictadura militar entre 1964-1985 coartó el derecho a la representación sindical y la huelga –como principal manifestación o expresión de protesta en este ciclo–, paradójicamente se generó un vacío en la representación de las demandas económicas, políticas y sociales, que posibilitó la formación del “nuevo sindicalismo” (*novo sindicalismo*) (Martins Rodrigues, 1991, p. 28; Santana, 1999, p. 109; Ventura Moraes, 1994, p. 74; Ribeiro De Oliveira, 1988, p. 46). Esta expresión polivalente del mundo del trabajo logró movilizar, a finales de la década de 1970, una gran ola de huelgas que paralizó la región del ABCD paulista y las demás ciudades industriales del interior. Dicho auge de la activación sindical no fue solo el germen para la formación de la Central Única de Trabajadores (CUT) y el Partido de los Trabajadores (PT), sino también el acicate social para el resurgimiento de la sociedad civil en favor de la apertura democrática (Mene-guello, 1989; Keck, 1988; Codatto, 2005; Kinzo, 2001; Noronha, 2009; Cardoso, 1983; Boschi, 1987).

En cuanto al segundo ciclo que delimita la autora, que se circunscribe a la década de 1980 y la puja por los derechos esenciales que

fueron coartados por la dictadura militar, el primer gran acontecimiento de protesta y manifestación en el espacio público brasileño es el acontecimiento denominado “Directas ya” (*Diretas Já*), que se produce entre noviembre de 1983 y abril de 1984 para impedir la elección del presidente de forma indirecta a través de un Colegio Electoral con fuertes herencias y resabios autoritarios (Tatagiba, 2014, p. 36; Bertoncello, 2009; Sallum, 2004).

El segundo evento de este ciclo de protestas se produce en el marco de puja, apertura y crisis múltiple del régimen militar saliente y de la naciente Nueva República (*Nova República*) (Arturi, 1995, p. 22; Camargo, 1989; Mainwaring, 2001, p.143) cuando se llamó a una Asamblea Constituyente en 1988 (Benevides, 1991). Aunque autores como Gohn (2019, p. 99) y Alberto Rodrigues (2001) reconocen que la Reforma Constitucional de 1988 fue un elemento desmovilizador en relación con las demandas democratizadoras, al punto de identificar un declive en este segundo ciclo de protestas, es necesario incorporar las protestas que se producen en 1992 –conocidas la “Campanha por la Ética” (*Campanha pela Ética*) bajo la consigna “Fuera Collor” (*Fora Collor*)– como una clara expresión de demanda por la calidad de la democracia.

Acusado de mantener un esquema ilegal de corrupción, el entonces presidente Fernando Collor de Melo, sufrió un fuerte descontento social que movilizó a los estudiantes secundarios (conocidos como el movimiento “caras pintadas”) por las calles de Brasilia, contando con el apoyo del sindicalismo (especialmente la CUT) y la izquierda partidaria (encabezada por el PT), además del pedido público de dimisión por parte de la Orden de Abogados de Brasil y la Asociación Brasileña de Prensa, entre otras organizaciones de la sociedad civil (Keck, 1992; Flynn, 1993; Pousadela, 2010; Martuscelli, 2015).

Ahora bien, el gobierno de Collor –y su traumática salida a través del juicio político– inauguró en Brasil una era de “desertificación neoliberal” que se potencia en los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (Antunes, 2004) pero también, en contrapartida, configura el escenario para que las protestas y manifestaciones sociales en el

espacio público sean monopolizadas por la izquierda en general, y el PT y sus socios preferentes (CUT, MST y UNE) en particular (Tatagiba, 2018, p. 114).

Sin embargo, esto no opacó el crecimiento en paralelo de un sinnúmero de movimientos sociales y asociaciones civiles que organizaron a la ciudadanía alrededor de un diverso de demandas, como, por ejemplo: urbanismo y hábitat, medio ambiente, servicios públicos, violencia urbana, género, etnia, patrimonio cultural, hambre, trabajo, religión, medios de comunicación, globalización, entre otros (Gohn, 2010, p. 43-4).

Este auge y heterogeneidad de la política contenciosa y la organización social de su demanda, comienza a articularse en redes de movilización civil dentro del país, pero sobre todo dándole forma a un cuarto ciclo de protestas que incorpora el activismo internacional e instancias de manifestación articuladas de forma global, como el Foro Social Mundial de Porto Alegre que se inauguró en el 2001 como ejemplo paradigmático, entre otros (Gohn, 2019, p. 103; Santos, 2008, p. 42; Gómez, 2004, p. 100).

Empero, de forma paralela, cuando el PT accede al gobierno en el 2002, se reduce el espacio para la política contenciosa contra el gobierno, y se amplían las instancias institucionalizadas de diálogo (Domingues, 2013, p. 65; Iglesias 2019, p. 47). Ello no implica que mermaran las protestas y manifestaciones entre el 2003 y 2015, sobre todo en relación conl conflicto entre el capital y el trabajo, la pobreza o la educación (Tatagiba y Galvão, 2019, p. 78-83; Oliveira do Valle, 2018, p. 47-8). Sin embargo, lo que se produjo fue un auge de la izquierda en la calle, aunque con un repertorio de acción colectiva que se repetía, reificaba y –palmo a palmo– perdía su vigor inicial al desdibujarse la confrontación con el gobierno (Tatagiba, 2018, p. 114).

Por ello, esta connivencia entre el Estado, Lula da Silva y la sociedad civil organizada era observada para algunos analistas como André Singer (2009) como una articulación virtuosa de “colaboración de clases”. Sin embargo, otros autores tempranamente pusieron en evidencia la colonización del estado por parte del PT, su desapego

de la histórica base sindical, la burocratización de su impulso movi-mientista y un vaciamiento ideacional, que los convertía en un verdadero “ornitorrinco” (De Oliveira, 2003).

Las protestas del siglo XXI

En términos generales, la bibliografía sobre la acción colectiva de protesta en Brasil en el siglo XXI está relacionada con el ciclo de protesta que se inicia en junio de 2013. A pesar del alto volumen de producción, gran parte de la literatura revisada se aboca a la descripción sobre los mismos acontecimientos. Sin embargo, la literatura sobre las “Jornadas de Junio” inaugura un debate en torno a su significación en relación con la historia política y contenciosa del Brasil contemporáneo por un lado, pero también su (dis)continuidad, similitudes y diferencias con las protestas de los años subsiguientes contra la Copa de las Confederaciones en 2013 y la Copa del Mundo en 2014, las ocupaciones de escuelas públicas secundarias en el mismo periodo de tiempo; las protestas contra el gobierno del PT y la Corrupción de 2015; las manifestaciones a favor y en contra del fin del gobierno de Dilma Rousseff; las protestas contra las reformas del gobierno Temer de 2016 y 2017; o inclusive contra la candidatura de Jair Bolsonaro a la presidencia, denominadas “Él No” (*Ele Não*) de 2018.

Las protestas de junio de 2013 ingresan en la platea pública de la indignación frente al deterioro de los bienes públicos como sentimiento colectivo de una multitud amorfa –propia del individualismo neoliberal– que pone en crisis cualquier esquema de representación previa y se arropa de la consigna “cada persona un cartel” (Bringel y Pleyers, 2015; Gohn, 2019, p. 105; Oliveira do Valle, 2018, p. 56; Almeida, 2013, p. 50). En estas “manifestaciones de protestas” se incorporan las redes sociales como nuevo lenguaje para la convocatoria e irrigación de las nóveles demandas focalizadas en problemas de la vida cotidiana, desplazando a los partidos y antiguos movimientos sociales vinculados a la izquierda como interlocutores preferentes

en la esfera pública (Gohn, 2013, p. 129 y 136; Oliveira do Valle, 2018: p. 44–7; Penteado, 2014, p. 21–2).

Claramente, las Jornadas de junio de 2013 son el síntoma de una nueva dinámica e intensidad de los conflictos sociales, que viene a romper con el tiempo rutinario o cadencioso, superponiendo –tal y como lo apuntan R. Alves da Silva y P. Ziviani (2018, p. 37 y 40)– un tiempo efímero de la protesta, con una temporalidad urgente de las demandas, enmarañado en un tiempo pasado de luchas, un presente inconcluso de crisis y un futuro incierto de cambio (Tatagiba, 2014, p. 38; Lucca, 2019, p. 115).

Empero, no faltan los autores que buscan otorgar un orden y sentido al maremágnum de 2013. André Singer (2013) propone una cronología simplificadora de esta maraña de acontecimientos, que inician en un primer momento (del 6 al 13 de junio) de la mano de movilizaciones focalizadas temática y territorialmente, pero que en menos de una semana se diversifican y expanden hasta superar el millón y medio de manifestantes, y terminan diez días después eclosionando y se atomizándose en una multiplicidad de consignas y focos contenciosos de gran heterogeneidad ideológica y adscripción de clase (Rocca Rivarola, 2019, p. 29-9; Antunes, 2013, p. 41).

Por su parte, I. Scherer-Warren (2014, p. 426) ordena las demandas de las jornadas de junio de 2013 en torno a una crítica al sistema político y su necesidad de reforma por un lado, y un deterioro de las políticas públicas en generar satisfacción ciudadana, por el otro.

Otros, como A. Saad-Filho engloban esta diversidad de demandas en la sensación de frustración con: las contradicciones del PT como partido izquierdista en un gobierno claramente social neoliberal, que pierde su impulso benefactor en el marco de la crisis económica global, junto con el desdibujamiento de las formas tradicionales de representación como puentes donde canalizar la conflictividad social (Saad-Filho, 2013, p. 664).

Por último, no faltan las miradas que reconocen en las protestas de junio el inicio de la superposición de tres repertorios de protestas –que perviven hasta 2016– adscriptos a raíces socialistas,

autonomista y patriotas (Alonso, 2017, p. 49–50). Independientemente de estas lecturas y ordenamientos, es posible identificar que las jornadas de junio abren un nuevo ciclo contencioso, una cisura o apertura societaria que introduce nuevas formas de activismo, y un impasse o transición en la que se conjugan elementos que no terminan de perecer con otros que no acaban de florecer (Bringel, 2017, p. 148 y 153).

A diferencia de los acontecimientos de 2013, las jornadas de protestas de 2015 introducen el “odio” y “amor” al PT y el gobierno de Dilma Rousseff como principios articuladores de un conglomerado de clases medias y sectores conservadores que se inauguran en la protesta callejera, por un lado, y sectores populares y filo petistas de larga tradición en la política contenciosa, por el otro (Tatagiba y Galvão, 2019, p. 65 y 91; Tatagiba, 2018, p. 131; Scartezini, 2016, p. 196).

Una de las novedades de este escenario, es el proceso de aprendizaje de los sectores de la derecha brasileña de los repertorios de acción colectiva y la dinámica contenciosa de la protesta –que históricamente había monopolizado la izquierda– logrando movilizar, el 13 de marzo de 2016, a tres millones de habitantes, en la mayor protesta en la historia de Brasil (Tatagiba, 2018, p. 114–5; Domingues, 2013, p. 67; Zibechi, 2013, p. 29; Lucca e Iglesias, 2020, p. 43–4). Entonces, lo que en junio de 2013 fue una protesta de insatisfacción e indignación, heterogeneidad y espontaneidad, para marzo de 2016 había sufrido un giro conservador anti petista, anticorrupción y contrario a las políticas igualitarias desarrolladas en el período previo (De Souza, 2017, p. 701-2 y 708; Lucca, 2019, p. 106; Scartezini, 2016, p. 196).

Las manifestaciones con las consignas “Fuera Temer” (*Fora Temer*) de 2016 son un intento de la deteriorada izquierda afín al PT, por recuperar y revertir el significado del “Fuera Dilma”, evocando la memoria colectiva de una épica de movilización que fue efectiva en otra época histórica –anclada en el “Fuera Collor” (*Fora Collor*)–, pero también una plataforma de despegue para la “primavera estudiantil” y su férrea defensa de la educación frente a los embates de la PEC 241(55) y su brutal ajuste fiscal (De Moraes y Santos, 2016, p. 75–6;

Rocca Rivarola, 2019, p. 37–39; Da Silva, De Lorenzi Pires y Pereira, 2016).

Las protestas de 2018, articuladas en torno al “Él No” contra la candidatura de Jair Bolsonaro, aunque sean un punto de identificación de demandas diversas que se articulan por la negación, en el fondo ponen el acento en la libertad como bandera frente al ideario del candidato del PSL contra las minorías (Fratarelli y Giordano, 2018, p. 109-10; Peixoto de Oliveira y Martiarena Pazos, 2019, p. 17–8; Almeida, 2019; Lucca e Iglesias, 2020, p. 69–71).

Las características principales de los eventos de protesta durante 2019

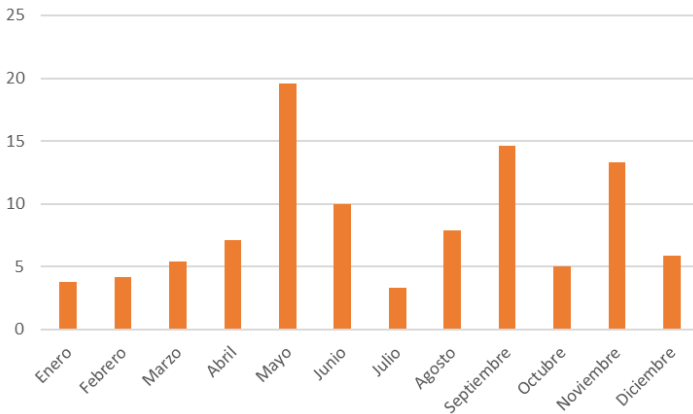
La acción colectiva a lo largo de 2019 en la República Federativa de Brasil acarrea gran parte de los elementos del ciclo de protestas que se abriera con las manifestaciones de junio de 2013, incorpora los actores que eclosionaron en las calles durante los años venideros en derredor del caso de corrupción del *Lava Jato* y el juicio político a Dilma Rousseff, pero se empalma también con las tensiones y emociones que incorporó la primacía de la derecha en el espacio público y en el poder ejecutivo federal con la elección de Jair Bolsonaro a la presidencia en 2018 (Iglesias y Lucca, 2020a; Moraes, 2021).

El primer año de gestión de este presidente, de derecha radical, estuvo atravesado por un sinnúmero de movilizaciones reactivas frente a sus iniciativas, anuncios o medidas provisorias, independientemente de su concreción posterior en una política pública rubricada a través del congreso. Sin embargo, este tipo de oposición de centro e izquierda en las calles era una expresión focalizada, coyuntural y, la mayoría de las veces, desarticulada. Paralelamente, el sindicalismo brasileño –otrora parte de la galaxia petista– mantuvo su activación en torno a los reclamos vinculados al mundo del trabajo, pero también sumando a los demás movimientos sociales

políticamente afines al PT para mantener activo, por ejemplo, el espacio público la consigna “Lula libre”.

Ahora bien, a lo largo de 2019 se produjeron también diversas iniciativas de acción colectiva del bolsonarismo –tanto en las redes sociales como la calle–, principalmente en defensa de los valores conservadores de tipo religioso, relativos a la seguridad o bien contra cualquier expresión de las minorías, las instituciones políticas como los partidos, el Congreso o los órganos de Justicia (Pereyra Doval, 2021; Solano, 2021).

Gráfico 24. Eventos de protesta registrados en 2019 - Brasil
(% mensual sobre el total de eventos registrados)

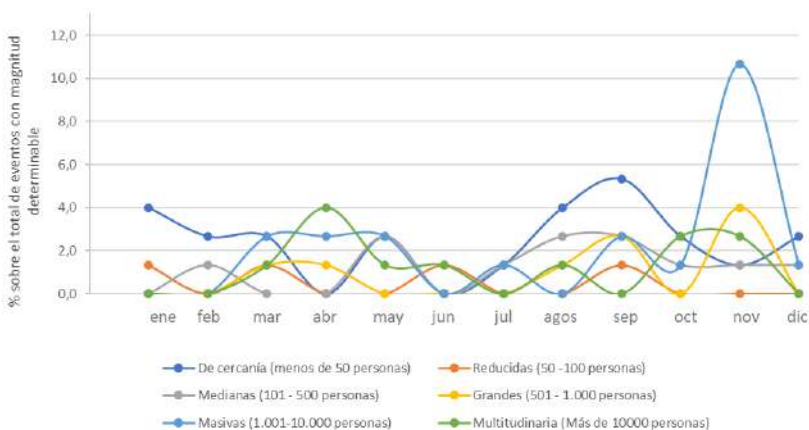


Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v18.1)

Cabe señalar que las protestas vinculadas a la *real politik* de oficialistas, opositores y fracciones parlamentarias tuvieron su apogeo, en términos de su magnitud y capacidad de movilización, en torno a los meses de marzo (especialmente vinculadas a la confrontación del gobierno y sus detractores) y octubre-noviembre, en los albores de la liberación de Lula de prisión. Sin embargo, aunque septiembre fue uno de los meses con mayor número de movilizaciones, comparativamente con la “primavera contenciosa” de países como Colombia

o Chile, en Brasil esto se debió a una acumulación multimodal de protestas con magnitudes y demandas muy diversas que no lograron trazar una lógica equivalente de impugnación al gobierno o algún aspecto estructural del sistema político. Muestra de ello es la gran variación de magnitud de los eventos de protestas a lo largo del año, sin que sobresalga un ápice masivo o multitudinario en términos de participantes, a pesar de mostrar un malestar ciudadano constante como para ocupar los espacios públicos para hacer oír sus demandas.

*Gráfico 25. Magnitud de eventos de protesta registrados en 2019-Brasil
(% mensual sobre el total de eventos registrados con magnitud determinable)*



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. vi4*v18.1).

Si tomamos en cuenta las motivaciones que se expresan en las noticias relevadas, en primer lugar, cabe señalar que se destaca la faceta económica, ya fuera en relación con las políticas e iniciativas del gobierno de Bolsonaro como también en vinculación con las demandas relativas al mundo del trabajo y sus diferentes representaciones. Entre las más sobresalientes se destaca la Reforma Previsional –tal vez uno de los mayores logros en la agenda del gobierno– que trajo aparejado un sinnúmero de protestas de diversa índole. Esta iniciativa

de reforma se solapaba con el deterioro de las condiciones del mundo del trabajo, que en marzo presentaba una tasa de desocupación del 12,7%, y solo se redujo 1% hacia octubre. A ello se sumaban las sucesivas iniciativas del ministro Paulo Guedes por liberalizar aún más la economía brasileña a través de propuestas como la Ley de Libertades Económicas, el Programa Verde y Amarillo o el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y el Mercosur. Todos estos factores fueron detonantes para las protestas de los sectores progresistas o pertenecientes al otrora universo petista, especialmente el sector sindical, que contaba con una longeva praxis de movilización e irrupción en las calles –aunque claramente con un impacto más débil que el obtenido en las décadas previas–.

Aunque diversificado en una plétora de demandas particulares, en segundo lugar, es posible hilvanar un reiterado reclamo a las capacidades estatales de respuesta a los problemas más acuciantes de la sociedad brasileña, como la seguridad, la educación, la salud, la justicia, entre otros. Allí, es necesario detenerse en el diseño y la mecánica de la respuesta estatal, puesto que, a lo largo de su primer año de mandato, Bolsonaro planteó un conjunto de iniciativas de peso –como el rescate con fondos públicos a los bancos, la flexibilización a la portación de armas, políticas antidelictivas, entre otras– que fueron frenadas en el congreso. Esto nos da la pauta del peso de este contrapoder – bien de la falta de maduración de una base parlamentaria del presidente– al punto tal que tres de cada diez vetos planteados por el Ejecutivo fueron levantados desde el legislativo. No es llamativo entonces que gran parte de las movilizaciones promovidas por el bolsonarismo en los primeros meses del año, fueran directamente al choque con lo que consideraban la “elite parlamentaria” (el *Centrão*) o, inclusive, contra el Poder Judicial, que fue otro de los contrapesos a sus iniciativas, por ejemplo, con la nueva jurisprudencia que permitió la liberación de Lula o bien la nueva interpretación que se le dio al Consejo de Control de Actividades Financieras.

Un apartado especial en torno a las iniciativas llevadas adelante por el propio Bolsonaro, con relación a las capacidades estatales de

proteger los bienes públicos y asegurar una mayor calidad de vida, tiene que ver con la educación, especialmente en el nivel universitario, ya que el presidente planteó –por un lado– un fuerte recorte presupuestario que encendió la protesta sindical y sectorial de los universitarios, pero también –por el otro– una presión discursiva sobre los/las profesores/as al acusarlos de “adoctrinamiento” o profesar posiciones ideológicas que tendrían que ser “filmadas y denunciadas públicamente”. Obviamente, estos factores, enmarcados en un deterioro generalizado de la economía, una mayor irritabilidad social y proyectos como la Reforma Jubilatoria, fueron aspectos que se entrecruzaron para articular protestas como las del #15M.

Gráfico 26. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019- Brasil
(% anual por categoría de motivación en eventos registrados, graficados por su jerarquía)



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v10).

En tercer lugar, es importante recuperar la pluralidad de pequeñas manifestaciones, en general vinculadas a temáticas socialmente sectorizadas y territorialmente focalizadas, que convocaron múltiples actores (individuales y colectivos), en reacción a iniciativas gubernamentales como: la reestructuración ministerial, al reducirlos de 29 a 22 (aunque en campaña había prometido hacerlo a 15 ministerios); la transferencia de los fondos de la reforma agraria de la FUNAI al Ministerio de Agricultura; el recorte presupuestario al Instituto

Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Renovables y su débil respuesta estatal frente a los incendios de la Amazonía; la suspensión y/o puesta en tela de juicio de la institucionalidad del Mercosur y las relaciones multilaterales con sus socios comerciales como China o los países árabes anclado en su pragmatismo occidentalista; la ausencia en la asunción presidencial de Alberto Fernández en Argentina, marcando un alejamiento bilateral sin precedentes en el actual período democrático; el reconocimiento a Juan Guaidó como presidente de Venezuela; el anuncio de la intención de transferir la embajada brasileña de Tel Aviv hacia Jerusalén; el inicio de los procesos de privatización de empresas estatales vinculadas al desarrollo (gas, asfalto, entre otras) y el anuncio de ulteriores privatizaciones masivas que generaron mucha polémica, como fue el caso de Correos o la Casa de la Moneda, entre otros; la suspensión del uso de radares en las autopistas o extender el número de puntos de infracción del carnet de conducir, etcétera.

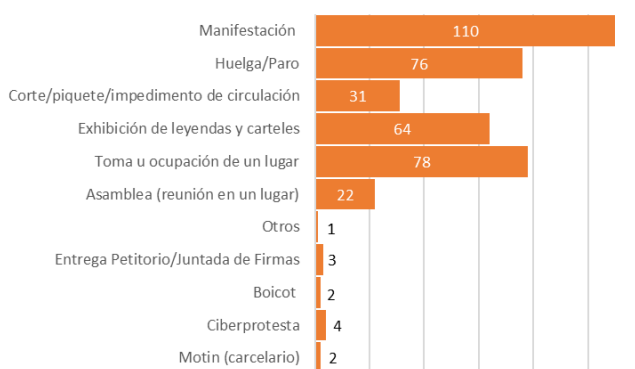
Muchas de estas iniciativas generaron un fuerte descontento de los actores institucionalizados, como las bancadas parlamentarias, los sectores judiciales, la burocracia pública, los actores partidarios, pero también de una difusa opinión pública, que hicieron sentir su voz y se manifestaron abiertamente contra la administración Bolsonaro.

Por último, uno de los elementos llamativos dentro de las demandas de las protestas de 2019 fue la ausencia de la problemática de la “corrupción”, un clivaje central del debate en la opinión pública desde la operación *Lava Jato* hasta la elección de 2018. Esta falta de cobertura sobre la corrupción, especialmente con relación al gobierno entrante de Bolsonaro, fue alarmante, puesto que en 2019 se destacaron hechos como la acusación a Flavio Bolsonaro de quedarse con una parte del salario de sus empleados (*rachadinhas*); se puso sobre el tapete de la opinión pública las candidaturas de fachada del PSL (*laranjas*) o incluso salieron a la luz casos de corrupción de aliados del propio presidente, como fue el caso del gobernador de Roraima (Salas Oroño y Vollenwieder, 2020).

Esta pluralidad de demandas, a pesar de su gran intensidad, no generaron una superposición de clivajes que genere un movimiento centrípeto en contra de Bolsonaro o sus iniciativas, ya que la oposición se mostró fragmentada, dispersa y sin posibilidad de galvanizar una respuesta unificada –especialmente en los sectores opositores de izquierda o el progresismo que aun acusaban la estela de la derrota de 2018, la prisión de Lula y la persecución gubernamental de las minorías. Uno de los escasos ejemplos en donde se mostró una mayor articulación de resistencia social a la administración Bolsonaro fue la sinergia producida por la Reforma Jubilatoria y el ataque a la educación superior, que permitió la confluencia de sectores con fuerte experiencias en la acción colectiva en las calles, pero sin capacidad para transformar esta *expertise* o fuerza de movilización en un empoderamiento del músculo político opositor unificado en términos partidarios.

Esta diversidad de demandas, actores involucrados e intereses puestos bajo el estrés de la administración Bolsonaro tuvo como correlato la puesta en juego de una plétora diversa de estrategias e instrumentos para la acción colectiva. En ese sentido, a partir de la información periodística relevada, es posible observar como los repertorios de acción colectiva (RAC), clásicos fueron los que se reeditaron con facilidad durante 2019 (manifestaciones, huelgas, asambleas o piquetes). La particularidad entre los RAC del período es la incorporación de la “exhibición de carteles y leyendas” como un mecanismo recurrente, lo cual da la pauta de la heterogeneidad de las protestas, la individualización de las consignas y la dificultar para articular demandas en una lógica mancomunada.

*Gráfico 27. Formato de la acción colectiva en eventos registrados durante 2019- Brasil
(Frecuencias sobre el total de eventos registrados por país)*



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v13)

Los medios de comunicación analizados y las protestas notificadas¹³

La extensión cuasi continental de Brasil parece una magnitud problemática al momento de evaluar la pregunta sobre cómo circula la información. Sin embargo, inmediatamente, esto debe ser sopesado por el volumen de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Aunque en este estudio nos focalizamos únicamente en la prensa escrita digital (periódicos), cabe señalar que los conglomerados de medios en Brasil disponen de un dominio multimodal de la información, ya que grupos empresarios –entre los que se destacan O’Globo, Record y RBS– son propietarios de agencias de noticias, periódicos, revistas semanales, canales de televisión, radios, portales digitales, editoriales, productoras cinematográficas y sonoras, portales digitales, entre otros/as. Como informa *Media Ownership*

¹³ Agradezco los comentarios de Rodrigo Stumpf González, André Marengo y Adrian Albalá en este punto.

Monitor-Brazi,¹⁴, tomando en cuenta los datos que ofrece el Instituto Verificador de la Comunicación (IVC) para 2016, el 50% de la información que se consume en la prensa escrita es producido por cuatro grandes cadenas: Grupo Globo (15,96%); Grupo Folha (12,49%); Grupo RBS (11,15%) y Grupo Sada (10,82%). De estos grandes grupos de medios, en esta investigación solo recuperamos la publicación del *Folha de São Paulo* (Grupo Folha) y *Zero Hora* (Grupo RBS), añadiendo como tercer periódico al *Jornal de Brasil* de Río de Janeiro.

El Grupo Folha edita el periódico *Folha de São Paulo*, que remonta sus orígenes a la década de 1920. Inicialmente fue pensado como un diario urbano y de clases medias que hiciera el contrapunto al sector de las élites rurales y conservadoras que leían el *O Estado de São Paulo*; empero, su posicionamiento político fue desde la animadversión crítica a Getulio Vargas hasta el apoyo al derrumbe del gobierno de João Goulart en 1964. En la década de 1970 se posicionó políticamente afín al gobierno autoritario, enfrentándose abiertamente con los grupos armados de izquierda y el diario *O Estado de São Paulo*, que tenía una posición más democrática en relación con los presos políticos. Entre 1960 y 1970, el diario se afianzó como el periódico de mayor circulación, pago, en todo Brasil. Con el horizonte de la paulatina transición democrática de las administraciones del general Ernesto Geisel (1974–79), del general João Figueiredo (1979–85) y, posteriormente, de Tancredo Neves y José Sarney (1985–90), el diario abogó por un pluralismo moderado. En la década de los noventa, el diario vendía un promedio de dos millones de ejemplares los domingos y, políticamente, apoyó los procesos de liberalización de la economía propuestos por Fernando Collor de Mello –a pesar de azuzar su juicio político luego de desatado el escándalo de corrupción– y Fernando Henrique Cardoso. En el siglo XXI, con la digitalización de los medios, el diario alcanzó un promedio de 300mil suscripciones y fue franco opositor de

¹⁴ “Indicadores de riesgo de la pluralidad de los medios”, relevados por Media Ownership Monitor-Brazil, disponible en: <https://brazil.mom-rsf.org/es/hallazgos/indicadores/#!fc6940b3c7dae6f869846b8c1bed67ba>. Consultado el 03/03/2022.

los gobiernos del PT, especialmente de la presidenta Dilma Rousseff, a quien expuso coenn relación a su accionar durante la dictadura, su posición fragilizada en términos político-institucionales e instando el pedido y concreción de juicio político.

El Grupo RBS –de la Familia Sirotsky– es propietario de un gran conglomerado de medios en la región sur del país (Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná), donde poseen la titularidad del periódico *Zero Hora*, fundado en el año 1964 para ocupar el espacio periodístico que dejó el cierre por parte de la dictadura del diario *Ultima Hora*, de clara inclinación laborista. *Zero Hora* es uno de los diarios de mayor circulación en esta región con alrededor de 200.000 suscriptores, y compite actualmente con el Diario Gaúcho (con 130.000 suscriptores) que también es propiedad de la familia Sirotsky. Ideológicamente es un periódico de tintes conservadores y defensores del status quo, aunque con orientaciones liberales en términos económicos e –inicialmente– de corte popular. En la década de los noventa, adquirió un perfil orientado a las capas medias, de raigambre neoliberal, de discurso moralizante y políticamente opositor a los partidos de izquierda, lo cual marcó su postura opositora durante los años de los gobiernos del PT en la ciudad de Porto Alegre y el estado de Rio Grande do Sul.

En cuanto al *Jornal do Brasil*, este es uno de los diarios más longevos de Brasil. Si bien fue fundado en la ciudad de Rio de Janeiro en 1891 con una orientación política pro monárquica, su cambio sucesivo de propietarios unos años después lo emplazó como defensor de la República y a enfocarse en los problemas de los sectores urbanos y populares de la región. Su esplendor durante las primeras tres décadas del siglo XX (época de la “Alianza café con leche”) se interrumpió con las sucesivas censuras y reestructuraciones durante la administración Getulio Vargas (1930-54). Durante el período autoritario (1964-85), el *Jornal do Brasil* pasó desde una posición crítica en sus inicios –evidente por ejemplo en sus series de *Caderno B*– a una postura claramente defensora de la dictadura –sosteniendo por ejemplo en sus editoriales la idea del “milagro económico”. Con la recuperación

democrática, el diario lavó su posición ideológica pero nunca recuperó su esplendor, siquiera con su temprana digitalización y disponibilidad en internet desde el año 1995, especialmente eclipsado por el enorme crecimiento que tuvo el diario *O'Globo* en Rio de Janeiro y su grupo homónimo como motor informativo a lo largo de Brasil en los últimos cuarenta años.

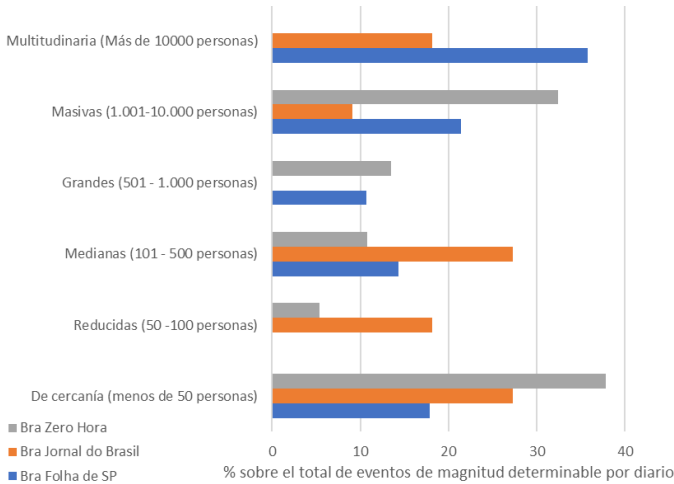
Tomando en cuenta estos perfiles editoriales, es posible entender cómo el *Folha de São Paulo* mantiene una mirada más nacional que sus pares gauchos y cariocas, que están más enfocados en el plano regional sur o circunscritos a la ciudad de Rio de Janeiro respectivamente. Esto tiene una clara incidencia tanto en la magnitud como en la relevancia otorgada a las protestas, explicada en gran medida por el perfil ideológico anteriormente descrito. Sin embargo, independientemente de todo esto, es llamativo cómo existe una vacancia informativa respecto de las acciones contenciosas que se producen en otras ciudades y estados, con excepción de las iniciativas que se expanden en el contexto nacional o bien suceden en Brasilia.

Asimismo, si se toma en cuenta el conteo y nube de palabras a través de Atlas.Ti de las noticias relevadas por el escrapeco, llama la atención la centralidad que tiene la noción de Gobierno (95 menciones) y la referencia a Bolsonaro (71) en relación con la categoría de Protestas (71 menciones), lo que nos da la pauta de que la actividad contenciosa estuvo siempre en el péndulo de una dinámica reactiva a las medidas de la administración Bolsonaro, o bien en una lógica proactiva en relación con la movilización del bolsonarismo en las calles. Un dato llamativo de esta diada y polarización retratada por los medios es la reiteración de los sintagmas “con-gobierno-Bolsonaro-protestas” y “contra-gobierno-Bolsonaro-protestas” en una proporción equidistante.

Ahora bien, si se analizan los tres periódicos, queda a las claras como el diario *Folha de São Paulo* tendió a poner el acento en las movilizaciones multitudinarias y, en contrapartida, el diario carioca y gaucho pusieron el acento en las protestas de mediana o pequeña envergadura. Esto nos da la pauta –como señalábamos previamente– de la vocación nacional del primer diario y, en contraste, de la tarea noticiosa localista

de los otros dos; pero también muestra como correlato la dificultad para que la tarea noticiosa aborde la problemática de las protestas de menor envergadura como un problema federal, y viceversa.

Gráfico 28. Magnitud - Brasil
(% sobre el total de eventos con magnitud determinable por diario)

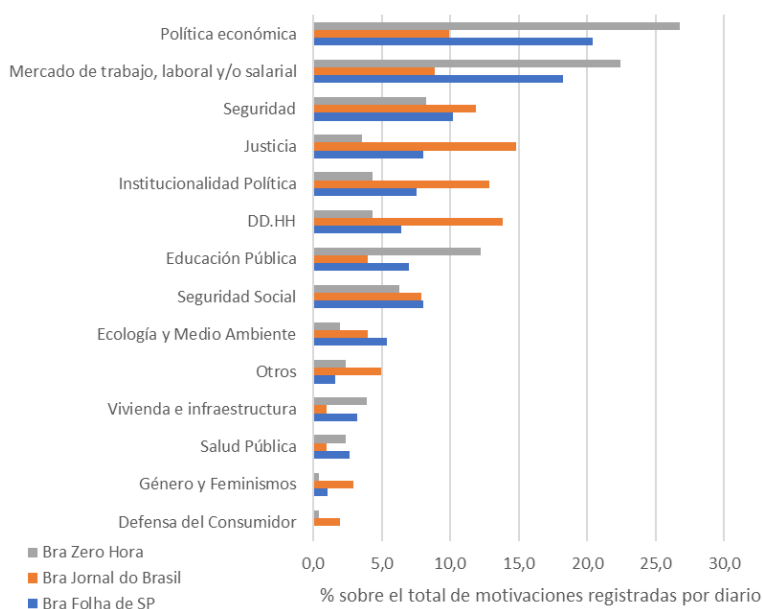


Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v14)

Si tomamos en cuenta las motivaciones para las protestas registradas por los diarios, aunque el panorama no dista de lo retratado previamente, es llamativo como en la problemática marcada de mayor interés (política económica y mercado de trabajo), *Jornal do Brasil* no recupera movilizaciones y protestas alguna en relación con estos ejes. Ello puede deberse al perfil del diario, más abocado a registrar los eventos vinculados a una faceta social (especialmente relacionados a la inseguridad, injusticia, violación de los derechos humanos, violencia de género, entre otros) que a una mirada en torno a las expresiones organizadas que se movilizan en torno a la faceta socioeconómica, habitualmente enclavadas en las regiones industriales del sur y sureste o bien habituadas a protestar en el centro político del país (Brasilia).

En contrapartida, es realmente indicativo del perfil ideológico del diario paulista y gaúcho, el escaso interés noticioso otorgado a problemáticas en torno a la Justicia y los derechos humanos, lo cual demuestra además el poco tratamiento en escarbar en la corrupción en los primeros meses de la administración Bolsonaro, en su afrenta contra el Poder Judicial o, inclusive, en su constante accionar contra las minorías –tanto a nivel discursivo como habilitando los resortes del Estado en detrimento de aquellos, sean mujeres, indígenas, población negra, LGTBIQ+, entre otros–.

Gráfico 29. Motivaciones - Brasil
(% sobre el total de motivaciones registradas por diario)

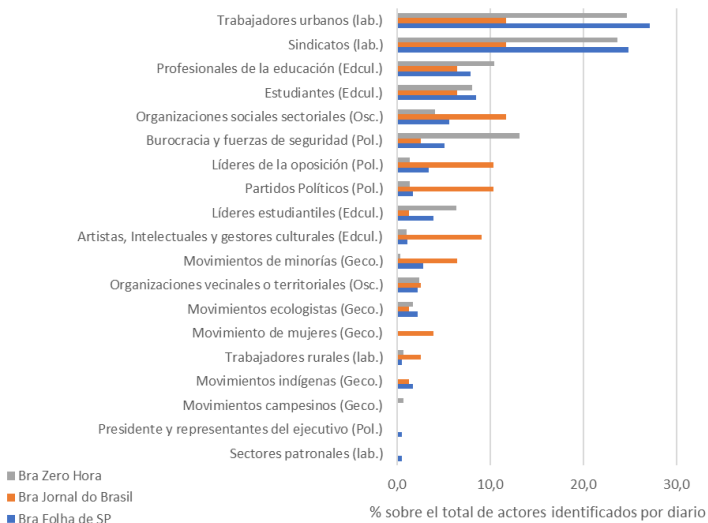


Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. V10)

Concatenado con el tipo de demandas que son priorizadas en cada uno de los periódicos, es posible inferir que hay una correlación directa entre un mayor énfasis en aspectos sociolaborales y el foco en actores del

mundo del trabajo, tal y como se observa en los diarios gaúcho y paulista, en donde los sindicatos y los trabajadores urbanos son los actores centrales de las protestas, movilizaciones y eventos de acción colectiva abordado en las noticias relevadas. En contrapartida, el diario carioca tiene –en consonancia con su perfil anteriormente descrito– un mayor foco en actores de la sociedad civil, como artistas y gestores culturales, exponentes de los grupos que representan a las minorías, movimientos de mujeres, organizaciones sociales sectoriales y otros de símil talante. Sin embargo, el dato llamativo en este punto, es que *Jornal do Brasil* no solo pone el énfasis en los actores de la sociedad civil sino también en las organizaciones políticas y sus exponentes (partidos y líderes). Finalmente, un aspecto que fue recurrente en las tres publicaciones fue la centralidad que tuvieron, en el tratamiento noticioso, aquellos actores provenientes del ámbito de la educación, lo cual pone en evidencia que el conflicto del gobierno federal con las universidades y grupos estudiantiles fue un aspecto central a informar en los tres diarios.

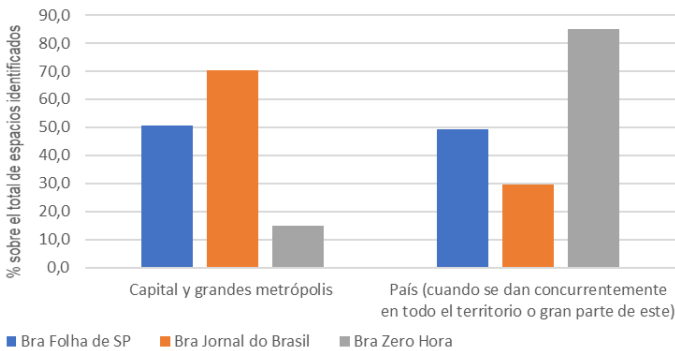
Gráfico 30. Tipo de actor que protesta - Brasil
(% sobre el total de actores identificados por el diario)



Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v7).

Claramente el perfil de los diarios analizados puede observarse en el tipo de espacio o territorialidad que cubre el interés noticioso. Allí, sobresale el enfoque del diario gaúcho *Zero Hora*, el cual es más renuente a tomar en cuenta lo que sucede en las grandes metrópolis y capitales del país, en parte explicado por su interés de mercado o su lejanía territorial pero, sobre todo, por el histórico enfrentamiento de los riograndenses con las ciudades centrales y capitales del país desde la época de la Revolución de Farroupilha en 1835 contra la corona enclavada en Río de Janeiro y Bahía, hasta la Revolución de 1930 encabezada por el gobernador de Rio Grande do Sul –Getulio Vargas– para poner fin a la “Alianza café con leche” de paulistas y mineros. Por ello, este diario solo toma en cuenta las protestas que suceden en su propia región (los estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina y, en menor medida, Paraná) y las que acontecen de forma concurrente en todo Brasil. Por su parte, el diario *Folha de São Paulo*, por su vocación empresarial de convertirse en el mayor diario de alcance nacional, tiende a ofrecer una mirada equilibrada entre su vocación por retratar lo que acontece en las grandes capitales y también en Brasil, en su conjunto. En el caso del diario *Jornal do Brasil*, el creciente interés por lo que acontece en las grandes capitales radica en su enraizamiento territorial en Río de Janeiro, al que dedica gran parte de su interés noticioso al informar sobre protestas, movilizaciones y acciones colectivas por sobre otras ciudades capitales de estado o bien el país en su totalidad.

Gráfico 31. *Espacio general de la acción colectiva - Brasil*
 (% sobre el total de espacios identificados por diario)



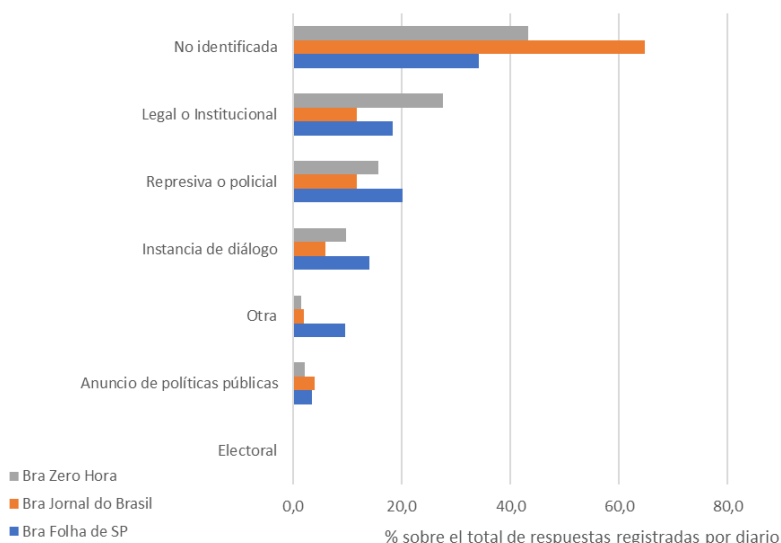
Fuente: autor, sobre base de registros de prensa (P3. v22)

Un aspecto concurrente entre las tres publicaciones es la casi unanimidad en considerar las protestas, movilizaciones y eventos de acción colectiva como “no violentas”, lo cual da la pauta del creciente proceso de democratización de estos hechos sociales en su irrupción en el espacio público. Sin embargo, esta situación contrasta plenamente si se toma en cuenta la respuesta estatal, en la cual se identifica que en al menos una de cada diez situaciones hay un accionar represivo por parte de las fuerzas de seguridad. Paradójicamente la proporción de protestas con un accionar represivo por las fuerzas de seguridad es menor en el diario carioca, el cual ha puesto sistemáticamente más el acento en casos de violación a los derechos humanos en comparación los otros dos periódicos.

Empero, la tónica general de la mirada de los tres diarios es dotar poco interés en torno a qué accionar imprime el Estado a las protestas y movilizaciones o, en el caso en que esto aparece advertido, se reparten por tercios iguales entre una respuesta institucional (declaraciones, sentencias judiciales, parecer de funcionarios, entre otras), una respuesta represiva o bien la constitución de una instancia de diálogo. Paradójicamente, aunque el gobierno de Bolsonaro se caracterizó un fuerte pragmatismo ideológico y su incorrección política

que lo llevaron a realizar anuncios de iniciativas estatales de índoles diversas con un carácter disruptivo, es llamativo que, frente a las protestas y movilizaciones realizadas, el anuncio de políticas públicas para paliar el interés puesto en tensión en dichas movilizaciones sea bajo, inclusive por sus pares en el plano estadual y municipal.

*Gráfico 32. Tipo de respuesta estatal a la acción colectiva- Brasil
(% sobre el total de respuestas registradas por diario)*



Fuente: Autor, sobre base de registros de prensa (P3. v24).

La dimensión de economía política de las protestas de 2019

Tomando en cuenta las definiciones teóricas en torno a la economía política, uno de los aspectos a relevar es la desigualdad socioambiental, producto de la matriz extractivista, la cual derivó en una activación de la contenciosidad: por un lado, en el mundo rural, especialmente de la mano de los reclamos del MST, los conflictos por la

demarcación de tierras indígenas que abrieron los cambios introducidos –fáctica y discursivamente– por la administración Bolsonaro, la tensión en torno al manejo del agua de la empresa Vale y el campamento *Terra Livre*, y el desmantelamiento y los más de 72 mil focos de incendio en agosto del Amazonas; pero también, por el otro, en el espacio urbano, gracias a la activación estudiantil en el marco de la huelga mundial por el clima en septiembre, en la cual apareció la figura de Greta Thunberg a nivel global, y Elisa Fink en Porto Alegre con el movimiento “Jóvenes por el clima”, por mencionar un ejemplo.

En términos generales, en cuanto a las desigualdades socioeconómicas, los principales dinamizadores para las protestas y movilizaciones fueron: por un lado, el encarecimiento de los servicios públicos, peajes, nafta o bienes de consumo, que pueden verse condensados en la tensión que generó el intendente Bruno Covas (PSDB) al encarecer el transporte en San Pablo despertando la reacción –una vez más– del *Movimento Passe Livre*; y, por el otro, los recortes presupuestarios y desactualización salarial, que convocó a múltiples sectores del mundo del trabajo, desde sindicatos industriales, del empleo público hasta organizaciones de las fuerzas de seguridad.

En relación con los recortes presupuestarios, los actores educativos mantuvieron una postura radicalmente activa en las calles y la agenda pública a lo largo de 2019, tanto en el caso de los/as profesores/as y estudiantes de las universidades federales –que reaccionaron tanto al anuncio del recorte del 30% del presupuesto en esta área– como a los docentes y estudiantes secundarios y las organizaciones sindicales afines –como la *Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação* (CNTE)– por el desgobierno y las distintas afrontas discursivas y persecuciones mediáticas llevada a cabo por el presidente y sus ministros.

Esto generó una de las protestas más resonadas del año, como fue la Huelga General Educativa del 15 de mayo; pero también fue la antesala para que un mes más tarde se llevara a cabo –luego de dos años– una huelga general el 14 de junio, en la que confluyeron todos los actores sindicales (CUT, FS, CGTB, CSB, UGT, NC, CSP-CONLUTAS,

INTERSINDICAL, entre otras) y las diversas expresiones descontentas con cualquier iniciativa del gobierno que deteriorara el Estado de Derecho de la ciudadanía. En general, el objetivo del reclamo de esta huelga general evocaba al desagrado por las iniciativas estatales de reforma administrativa y previsional, que afectaban directamente al sector público federal –entre los que estaba el educativo– a quienes se le imponía nuevas condiciones de jubilación.

En contrapartida, el bolsonarismo utilizó el descontento contra la educación como puntapié para movilizar en reiteradas ocasiones a su base social de apoyo en las calles y redes sociales –generalmente a los más radicalizados Revoltados Online, Movimento Avança Brasil, o los pro monárquicos de Clube Militar, y en menor medida a los anti petistas del Movimento Brasil Livre y la agrupación Vem Pra Rua entre otros–, anexando nuevos temas y demandas envueltas en un discurso de exclusión radical del antagonista de turno, como por ejemplo: defensa de las iniciativas de reforma, crítica al congreso y los partidos del *Centrão* en general y al presidente de la Cámara de Diputados, Rodrigo Maia (DEM), en particular, con la consigna “*fora centrão, bando de ladrão*” (fuera partidos de centro, banda de ladrones); contra el Superior Tribunal Federal (STF) y, especialmente, su presidente José Dias Toffoli, con expresiones como “*Lava-Jato fica, STF sai*” (el Juicio del *Lava Jato* continúa, el STF se va); en defensa del paquete de medidas anti-crimen del ministro Sergio Moro y en contra de la posible liberación de Lula; entre otras.

La dimensión de déficit institucional de la protesta de 2019

Muchos de los elementos relativos al bolsonarismo pueden ser leídos, asimismo, como una faceta de la dimensión político institucional, ya que una de las características que adquiere el discurso de estos sectores es el de la impugnación a la política institucional dentro del poder judicial y del poder legislativo bajo el argumento –paradójico– de apuntalar la única institución sin corromperse: el poder ejecutivo.

Empero, esto da cuenta claramente como Bolsonaro profundizó la *desdemocratización* del régimen político brasileño, por su afronta y desinterés por las reglas de juego democráticas, la negación de los adversarios como interlocutores válidos, la intolerancia y propensión a la violencia política o, incluso, la puesta en entredicho de las libertades y canales de expresión (Levitsky y Ziblatt, 2018, pp. 81-2).

Ahora bien, tal y como plantea Charles Tilly (2017, pp. 49-52), la fisonomía de la democracia debe ser sopesada también en relación con las capacidades estatales para escuchar y dar respuesta a la ciudadanía. A lo largo de 2019, gran parte de las manifestaciones opositoras al gobierno federal y sus socios estatales estuvieron ancladas en la erosión de la confianza estatal para atender los reclamos, que van desde aspectos socioeconómicos como los anteriormente reseñados pero también frente a demandas políticas, como por ejemplo: el cambio en la política pública indígena, desde la posible extinción de organismos estatales como la Secretaria Especial de Saúde Indígena (SESAI) hasta la medida provisoria 886, que buscaba cambiar la demarcación de tierras indígenas desde la Fundación Nacional Indígena (FUNAI) al Ministerio de Agricultura; la nominación en la Fundación Palmares de Sérgio Nascimento de Camargo, que negaba el racismo en Brasil; el abandono de América del Sur como área preferente de las relaciones internacionales por una sincronización política con la agenda de los Estados Unidos, que ponía en tela de juicio la institucionalidad del Mercosur y produjo el abierto malestar de los mandatarios argentinos y uruguayos (Frenkel y Azzi, 2021); la extinción del Programa Más Médicos con profesionales provenientes de Cuba, entre otras medidas.

Sin embargo, en el relevamiento periodístico realizado, los reclamos en torno a las capacidades estatales en San Pablo ponen el acento prioritariamente en el transporte; mientras que en Rio Grande do Sul las críticas al gobernador Eduardo Leite (PSDB) son variopintas, desde problemáticas vinculadas a la salud, educación, hasta reclamos por obras y servicios públicos (servicio de agua, servicio

penitenciario, iluminación pública, gestión y administración pública, entre otros).

En contrapartida, las noticias en el resto del territorio en general y, particularmente, en Río de Janeiro, claman por justicia frente a los abusos de las fuerzas de seguridad y la violencia por la criminalidad, como –por ejemplo– con el asesinato de Ágatha Félix en el Complejo Alemán, de Pedro Gonzaga a manos de un empleado de seguridad de un supermercado, de Evaldo Rosa dos Santos y Luciano Macedo por ochenta tiros de las fuerza militares o, incluso, en el recuerdo a un año de la muerte del asesinato de Marielle Franco. En el resto del territorio brasileño, un dato que no debe pasarse por alto es el reclamo en Roraima de los sectores afines al bolsonarismo, encabezados por el intendente de Pacaraima –Juliano Torquato (PRB)– contra la criminalidad e inseguridad que provocaba el ingreso de migrantes de Venezuela.

Un reclamo constante, a lo largo del año, fue el de la población negra, indígena y de las mujeres y disidencias, con leyendas como: “Vidas negras importam”; “racistas não passarão”, “Quem Matou Marielle?”; “Sangue indígena, Nenhuma Gota a Mais”; “Ele não e Doria também não”, entre otras. Estos sectores motorizaron diversas jornadas de protestas, como –por ejemplo– el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día del Indio (19 al 24 de abril), la 23ª edición de la Marcha del Orgullo LGBTIQ+ (23 de junio), la 25ª edición del Grito de los Excluidos (7 de septiembre), contra el nuevo director de la Fundación Palmares (29 de noviembre), entre otras.

Empero, aunque muchas de estas protestas tuvieron como destinatario a Bolsonaro, es importante reconocer que a lo largo de 2019 estas manifestaciones en defensa de las mujeres, población autóctona, minorías y disidencias no logró presentar una articulación que las trascienda, y menos aún en coordinación y consonancia con la movilización llevada a cabo por los actores tradicionales de la acción colectiva de centro e izquierda otrora afín al PT.

Estos últimos sectores, acentuaron la movilización social y ciudadana a partir de la crítica al Poder Ejecutivo, no solo en relación

con su accionar y gestión, como pudo advertirse previamente, sino también en relación con los esquemas de corrupción en los que se encontraban atravesados los hijos del presidente, los miembros del gabinete y los parlamentarios afines a Bolsonaro o al PSL. Esto derivó, por un lado, en la rápida renuncia tras un mes y medio en el cargo del Ministro de la Secretaría General y presidente del PSL, Gustavo Bebianno; pero también, por el otro, que los legisladores opositores del PSOL protestaran en la legislatura federal en el marco de la presentación de la reforma previsional vistiendo pecheras color naranja y repartieron estas frutas en el Congreso, tratando de *laranjas* o testarferros a los legisladores del PSL y personalidades como Bebianno.

Paradójicamente, a finales de 2019, Bolsonaro al realizar un balance de su primer año de gestión, señalaba públicamente: “Estamos terminando 2019 sin ninguna denuncia de corrupción, el mundo volvió a confiar en Brasil, el sesgo ideológico dejó de existir en nuestras relaciones comerciales”. Cabe señalar que, para el bolsonarismo, la demanda por la lucha anticorrupción, fue una consigna que se mantuvo a lo largo del año, especialmente por varios motivos: en primer lugar, para mantener vivo el reclamo en torno al *Lava Jato* que tan productivo fue para encarcelar a Lula y deslegitimar al PT; en segundo lugar, para sustentar la popularidad del Ministro de Justicia, Sergio Moro, luego de que *Intercept Brasil* desnudara en junio que filtró información y mantuvo un diálogo constante con el fiscal de la causa que llevó a prisión a Lula; por último, en relación con cualquier iniciativa dentro del Poder Judicial en general, y del STF en particular, en dirección a la liberación del dirigente petista, que era abiertamente criticado con consignas como: “*Oleolê, oleolê, STF é puxadinho do PT*”.

Fisonomía de las coyunturas de protesta durante el 2019

A lo largo de este capítulo hemos retratado las expresiones de acción colectiva en Brasil, durante el 2019, tomando como punto de partida

el análisis hemerográfico. Sin embargo, en aras de ejemplificar de forma cabal y profunda las características de la acción colectiva durante este año, seleccionamos de forma intencionada algunas coyunturas específicas que expresan la tensión entre expresiones de derecha e izquierda que ocuparon la escena pública nacional. Por ello, analizaremos primero, las protestas reactivas a las primeras propuestas del gobierno en el #15M y, en contrapartida, las movilizaciones en defensa de la iniciativa gubernamental del #26M; en segundo lugar, la irrupción de las fuerzas conservadoras en el espacio público con “La marcha de Jesucristo”; y, en tercer lugar, las manifestaciones provenientes de la oposición progresista, colocando el foco en las que se llevaron a cabo para pedir la restitución de la libertad a Lula da Silva. Aunque claramente estas coyunturas no agotan la pluralidad de manifestaciones y protestas acontecidas a lo largo de 2019 en Brasil, sí son ejemplos representativos de una sociedad cada vez más polarizada y activa, pero también más fragmentada y desconfiada.

#15M: Huelga Nacional de la Educación

Durante la campaña electoral de 2018, Jair Bolsonaro había criticado que la enseñanza superior ocupaba más presupuesto que la educación básica y –bajo el slogan “Escuela sin partido”– había emprendido una encarnizada crítica contra lo que denominaba “adoc-trinamiento y sexualización” por parte de los docentes y profesores, especialmente aquellos del área Humanidades y Ciencias Sociales. Ya en el gobierno, su primer ministro de Educación fue el ultraconservador Ricardo Vélez Rodríguez, quien llevó adelante controvertidas iniciativas para modificar los textos educativos, quitando cualquier referencia a la violencia racial o de género, a la diversidad étnica o inclusive proponiendo una nueva interpretación del golpe de Estado de 1964 como un “régimen democrático de fuerza”; pero también señaló que no toda la población brasileña estaba capacitada para ir a

la universidad y que esta debía ser destinada solo a la instrucción de una “élite intelectual”.

Reemplazado en abril por Abraham Weintraub –cercano al secretario general de la Presidencia, Onix Lorenzoni– la administración Bolsonaro continuó con su “guerra ideológica” contra los docentes por considerarlos “izquierdistas” o parte del “marxismo cultural”, pero también con los rectores universitarios al tildarlos de militantes del PT, PSOL o PCdoB. Sin embargo, el detonante para la reacción contenciosa fue su agenda presupuestaria en relación con la educación superior, imponiendo, en primer lugar, un duro ajuste cercano al 30% de los recursos discrecionales asignados al funcionamiento de las universidades e institutos federales (casi 5.8 billones de reales menos asignados al Ministerio de Educación y casi 2.4 billones de reales bloqueados hasta octubre de 2019 para los gastos corrientes de las instituciones educativas); en segundo lugar, postulando una reasignación de recursos de disciplinas como Sociología o Antropología a otras como Veterinaria *so pretexto* de impulsar el *conocimiento útil*; en tercer lugar, el recorte de 4798 becas de investigación en la Coordinación de la Formación del Personal de Nivel Superior (CAPES) y la suspensión de las convocatorias de ese año del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Por último, la propuesta del programa “Futuro por ti mismo” (*Future-se*) que confinaba a las universidades a la mercantilización, es decir procurarse sus propios recursos como una estrategias de negocios del sector privado (Barone, 2019; Torres, 2019).

Estas iniciativas trajeron como correlato un fuerte activismo reactivo de profesores, investigadores y estudiantes, en un primer momento, que se sumó al descontento de todos los sectores afectados por la propuesta de reforma previsional (especialmente, servidores públicos) e incorporó el apoyo de todos los demás estamentos del ámbito educativo. Esta indignación se materializó en una de las primeras manifestaciones masivas contra el gobierno, realizada el 15 de mayo de 2019, que se conoció como “paro nacional educativo” o “#15M”, convocado por la Confederación Nacional de los

Trabajadores en Educación (CNTE), la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), la adhesión de casi setenta universidades y la participación de múltiples actores vinculados al mundo sindical como la CUT. La movilización se realizó en varios puntos del país, con la convocatoria a centenares de participantes en cada una de las principales capitales y ciudades universitarias, siendo una de las primeras movilizaciones de la administración Bolsonaro en la que se hizo presente una dura represión policial, especialmente en ciudades como Porto Alegre, Brasilia y Río de Janeiro.

Esta jornada de protesta incorporó múltiples sentidos y consignas en reacción al bolsonarismo, que iban desde el retorno de los sectores filopetistas a las calles con consignas como las *“Fora Bolsonaro”*; la presencia de las organizaciones sindicales como la *antesala* para convocar a una huelga general el 14 de junio; e incluso, la manifestación bajo consignas generales de *“lucha”* y *“resistencia”* en lo estrictamente educativo, que iban desde la crítica presupuestaria (por ejemplo con carteles que señalaban *“educação nao é moeda de troca”*) hasta consignas contra el conservadurismo ideológico impulsado por Bolsonaro (por ejemplo podía leerse en las calles carteles como *“... menos Olavo de Carvalho e mais Paulo Freire”*).

26 de Mayo: Defensa del Bolsonarismo

Mientras se realizaba la jornada de protesta del #15M, el presidente Bolsonaro, que se encontraba fuera del país, tildó a sus participantes de *“idiotas útiles”* y desafió a poner el *“verdadero Brasil en movimiento”*. Inmediatamente fue pautada desde las redes una movilización en defensa del bolsonarismo para el 26 de mayo, articulada por actores de la sociedad civil como *Revoltados Online*, *Movimento Avança Brasil*, *Clube Militar*, *Ativistas Independentes*, *Direita São Paulo*, *Brasil Conservador* y un sinnúmero de grupos de pequeña envergadura y escasa participación en actos previos, pero con la ausencia del MBL o *Vem Para Rua* –movimientos otrora de gran importancia en el juicio político a Rousseff y el activismo en redes para la victoria

de Bolsonaro en 2018. Si bien el acto fue secundado por algunos congresistas del PSL y los hijos del propio Bolsonaro, el presidente no participó en el armado de dicha actividad, aunque no fue ajeno a ella, por ejemplo, al señalar en Twitter:

Quanto aos atos do dia 26, vejo como uma manifestação espontânea da população, que de forma inédita vem sendo a voz principal para as decisões políticas que o Brasil deve tomar. – Jair M. Bolsonaro (@jairbolsonaro) 22 de Mayo de 2019.

Las demandas que articulaban a estos sectores heterogéneos estaban vinculadas, por un lado, con la defensa de las iniciativas gubernamentales de Bolsonaro como la reforma previsional el paquete anticrimen, la reforma administrativa o el recorte presupuestario a la Educación; pero, sobre todo, por el otro, con el ataque a los actores institucionales que el bolsonarismo trataba de poner en jaque como el Supremo Tribunal Federal (STF) o el *Centrão*.

Según las mediciones del portal G1 del grupo *O’Globo*, las manifestaciones a favor de Bolsonaro se hicieron presentes en 122 ciudades de 21 Estados y el Distrito Federal, mientras que en las jornadas del 15 de mayo se dieron protestas en 162 ciudades en los 26 Estados del país.¹⁵ Claramente, la movilización en las jornadas del 26 de mayo no fueron de la envergadura de las jornadas de junio de 2013, los actos del No a la Copa del 2014 o los que favorecían el juicio a Dilma en 2015 y 2016, pero marcaban una fuerte presencia del bolsonarismo –en tanto expresión difusa y amorfa de apoyo a la cosmovisión radical conservadora que promueve Bolsonaro– como para disputarle en un plano de igualdad el dominio de la calle a los sectores progresistas que se encolumnaron el #15M.

¹⁵ Ver: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2019/05/26/cidades-brasileiras-registram-atos-em-apoio-ao-governo-bolsonaro.ghtml> consultado el 03/05/2022.

La marcha de Jesucristo

Con base en las reuniones evangélicas y cristianas realizadas en Inglaterra (1987) y replicadas en Francia (1991) y los Estados Unidos (1992), en 1993 se realizó en Brasil por primera vez la Marcha de Jesucristo que reunió a los variopintos fieles religiosos de los nuevos cristianismos evangélicos. La iniciativa, pauta generalmente tres días antes de la Marcha del Orgullo Gay, era impulsada por el pastor Estevam Hernandes y logró convocar cada año a más y más personas, siendo incorporado en 2009 al calendario oficial por el entonces presidente Lula. La marcha en la ciudad de San Pablo, la más multitudinaria de todas, está considerada una de las movilizaciones cristianas de mayor masividad del mundo al convocar varios millones de personas.

En esta marcha participaban –anualmente– figuras destacadas, como el jugador de fútbol Ricardo Izecson dos Santos Leite ‘Kaká’ en la edición de 2008 tras haber obtenido el Balón de Oro en el año previo; el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, en 2015, luego de su rol central en el juicio político a Dilma Rousseff; o incluso Jair Bolsonaro en 2018 como candidato presidencial y en 2019 como presidente.

Aunque históricamente La Marcha de Jesucristo partía de su fisonomía religiosa, con la sinergia entre las religiosidades evangélicas y la política el evento fue adquiriendo un tinte diferente. Las consignas en defensa de la familia victoriana han sido una constante en esta movilización, empero se convirtieron en un activo importante en el plano político para hacer frente al auge de los movimientos feministas y las reivindicaciones seculares que tomaron voz pública en las últimas dos décadas con iniciativas como el divorcio, el casamiento igualitario, el aborto, la educación sexual, entre otros, especialmente durante las administraciones de Rousseff (Somerville, 2006, p. 94-6; Lucca e Iglesias, 2020b).

En este marco, la edición de 2019 es especial si se la observa desde un prisma político, ya que implicó, en primer lugar, “sellar” la alianza

electoral entre Bolsonaro y la feligresía evangélica, al punto tal de ser el primer presidente que participó en este tipo de evento. En segundo lugar, fue importante para Bolsonaro al utilizar este escenario para trazar su alianza con la Bancada Evangélica (que cuenta con alrededor de 90 de los 513 diputados) y las élites estaduais de orientación “conservadora”, al punto tal que en la edición de San Pablo el 20 de junio se presentó junto al entonces gobernador João Doria (Partido de la Social Democracia Brasileña - PSDB) y el intendente Bruno Covas (PSDB); y en la de Brasília del 10 de agosto estuvo secundado por el gobernador Ibaneis Rocha (Movimiento Democrático Brasileño -MDB). Tercero, sirvió para montar una plataforma discursiva de gran resonancia popular para establecer los lindes de la moralidad política que buscaba imprimir a su gestión, con frases grandilocuentes como:

Vocês tem pela primeira vez na história do Brasil [...] um presidente que acredita e valoriza a família, um presidente -a exemplo do governador daqui também- que vai respeitar a inocência das crianças em sala de aula. Não existe essa conversinha de ideologia de gênero. Isso é coisa do capeta.¹⁶

...para mudar o destino dessa pátria maravilhosa chamada Brasil [...] Todos nós juntos compartilhamos dessa responsabilidade. Onde primeiro Deus e depois a família respeitada e tradicional acima de tudo.¹⁷

En definitiva, La Marcha de Jesucristo puede ser comprendida como una manifestación de nuevos actores religiosos en defensa de viejos intereses conservadores, a través de un renovado activismo y expresividad política en el espacio público para entablar una

¹⁶ Fuente: Poder 360, del 10 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.poder360.com.br/governo/bolsonaro-diz-que-ideologia-de-genero-e-coisa-do-capeta-durante-marcha/>

¹⁷ Fuente: Carta capital, del 20 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/politica/na-marcha-para-jesus-bolsonaro-admite-tentar-reeleicao-em-2022/>

disputa por el sentido del orden social que se entronca en la senda planteada por el bolsonarismo.

#LulaLivre: manifestaciones del 7 de abril y el 8 de noviembre

En julio de 2017, el histórico líder del Partido de los Trabajadores – Lula da Silva– fue condenado en primera instancia por el juez Sergio Moro de corrupción pasiva, comenzando a cumplir su condena efectiva a partir del 7 de abril de 2018. Ese mismo año, durante el Foro Social Mundial realizado en marzo ya se había creado el Encuentro Nacional Lula Livre - Brasil Livre, compuesto por figuras partidarias del PT y el PCdoB, del sindicalismo de la CUT y la CTB, de los movimientos sociales afines como la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), la Unión Brasileña de Estudiantes Secundarios (UBES), el Movimiento Sin Tierra (MST), Unión de los Negros por la Igualdad (UNEGRO), el Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA), la Unión Brasileña de Mujeres (UBM), la Central de Movimientos Populares (CMP), además de figuras de la cultura y la intelectualidad brasileña, y personalidades políticas a nivel internacional como José Mujica y Noam Chomsky, entre otros/as.

Un año más tarde de su encarcelamiento, ya con Bolsonaro como presidente y Sergio Moro como ministro de Justicia, la presidenta del PT –Gleisi Hoffmann– y vocera del Encuentro... planteaba la consigna “*vamos para rua*” del 7 al 10 de abril para solicitar la liberación del exmetalúrgico. Las protestas, que se dieron a nivel nacional e incluso tuvieron eco en algunas ciudades extranjeras, fueron un escenario en el cual se conjugaron el pedido de juicio justo a Lula, con la resistencia popular al gobierno Bolsonaro y sus iniciativas como la reforma previsional, el pedido de justicia por el asesinato a Marielle Franco, entre otras demandas que daban sentido e identidad a la galaxia política progresista afín a Lula.

El 10 de junio, la revista *The Intercept* puso a disposición una serie de documentos filtrados en el que el otrora juez interviniente –Sergio Moro– ordenaba a los fiscales de la causa que incriminaran a Lula

en el escándalo del *Lava Jato*. Esto generó una inmediata activación de PT y sus socios dentro del Encuentro... que rápidamente volvieron a manifestarse en las calles. Si bien la expresividad y magnitud de estas protestas no revistió relevancia periodística, la filtración de los documentos fue el puntapié para que se revirtiera la situación de Lula por indebido proceso judicial.

En noviembre, luego de que el propio Lula se negara a salir de prisión con una habilitación provisoria, las posibilidades de que el ex-sindicalista abandonara finalmente la cárcel fue sustentada una vez más por movilizaciones afines en las calles bajo la consigna *Jornadas Lula Livre*, similares a las acaecidas en abril, aunque en esta oportunidad ininterrumpidas entre el 27 de octubre (fecha de cumpleaños de Lula) y el 8 de noviembre, en que finalmente abandonó la cárcel. Al día siguiente, desde São Bernardo do Campo –ciudad donde se inició sindicalmente y en la que ofreció su último discurso público antes de entregarse– rodeado de miles de manifestantes apuntó contra Bolsonaro, Moro y, en menor medida, la Justicia:

Yo precisaba probar que el juez [Sérgio] Moro no era un juez, era un canalla que me estaba juzgando. Yo precisaba probar que [Deltan] Dallagnol no representaba el Ministerio Público, que es una institución seria (...) No tengo resentimiento por nadie. Tengo el deseo de demostrar que este país puede ser mucho mejor cuando tiene un Gobierno que no miente tanto como lo hace Bolsonaro (...) Fue elegido para gobernar al pueblo brasileño, y no para las milicias de Río de Janeiro.¹⁸

Paradójicamente, la liberación del expresidente desactivó y desmovilizó políticamente a estos sectores sociales del Encuentro, ya que la consigna “Fuera Bolsonaro” que podía aglutinarlos nunca fue públicamente abrazada por el propio Lula y el interés por el horizonte

¹⁸ Traducción del autor del original disponible en: <https://www.brasildefato.com.br/2019/11/11/leia-na-integra-o-discurso-do-ex-presidente-lula-no-ultimo-sabado-9-em-sao-bernardo>

electoral se sobrepuso a la activación de la disputa con el bolsonarismo a través de la manifestación en las calles (Gurza Lavalle, 2021).

Protestar bajo el velo de la intolerancia

En 2019, en Brasil, claramente no fue un escenario de eclosión ciudadana como aconteciera en Bolivia, Colombia o Chile, en gran medida porque esta irrupción contenciosa había comenzado previamente en 2013 y porque la derrota del progresismo– y victoria del conservadurismo radical– cambió el predominio en la disputa por la calle. Empero, el 2019 es un caso de enorme complejidad e importancia analítica, puesto que es el primero en el marco de un gobierno de derecha radical, con fuertes discursos e iniciativas contra los movimientos sociales, las agrupaciones de izquierdas y las minorías, confinándolos a una posición netamente defensiva luego de la *primavera petista*.

Ello permite comprender en gran medida porqué la contenciosidad en 2019 se mostró de forma heterogénea y dispersa, sin capacidad de amalgamarse y traccionar fuerzas de forma mancomunada –lo que sí habría podido generar una “primavera de los pueblos” similar a la de Chile o Colombia contra el propio Bolsonaro. Sin embargo, esta heterogeneidad y falta de galvanización de los sectores reactivos al bolsonarismo, no debe opacar su presencia constante a lo largo de 2019, lo cual muestra claramente que la ola de activación social está presente en las calles.

Protestar durante 2019, para los detractores de Bolsonaro, fue una actividad de riesgo, puesto que la incorrección política del presidente se conjugaba con su discurso temerario, sus iniciativas de política pública contrarias a la expansión de derechos, y una fuerza ciudadana presta a ingresar en la arena pública para movilizarse, hacer sentir sus demandas, o bien imponer sus intereses a través de múltiples actores institucionalizados. El 2019 en Brasil es, asimismo, el último año antes de la pandemia del COVID-19, por lo cual tener

presentes las líneas de continuidad que se trazaban en la arena contenciosa permiten comprender cuáles habrán de radicalizarse u obturarse frente a la “nueva normalidad”.

Protestar durante 2019 fue manifestarse en la intemperie, envuelto en un halo de intolerancia política, de radicalidad discursiva, de pavor social y valentía ciudadana. Por ello, haber retratado el instante de expresividad en que la acción colectiva se hizo presente en este complejo, diverso y desintegrado escenario ha sido una tarea de bricolaje para condensar su fisonomía, sus características inusitadas, pero sobre todo comprender el marco de desigualdad histórica que atraviesa a muchas de las demandas e intereses en cuestión.

Bibliografía

Alencar, Gedeon Freire (2010). *Assembleias de Deus: origem, implantação e militância (1911-1946)*. São Paulo: Arte Editorial.

Almeida, Gabriela Maria Farias Falcao de (2013). O contexto atual dos protestos no Brasil e o pluralismo democrático. *Cadernos de Estudos Sociais*, 28(1), pp. 33-52.

Almeida, Ronaldo de (2017). A onda quebrada - evangélicos e conservadorismo. *Cadernos Pagu*, 50, pp. 1-27.

Almeida, Ronaldo de (2019). Bolsonaro presidente: conservadorismo, evangelismo e a crise brasileira. *Novos estudos CEBRAP*, 38(1), pp. 185-213.

Alonso, Ángela (2017). A política das ruas: Protestos em São Paulo de Dilma a Temer. *Novos Estudos*, 37(1), pp. 49-58.

Alonso, Angela (2021). La reacción patriota en Brasil. *Población y Sociedad* [en línea], 28(2), pp. 8-28.

Alves da Silva, Regina Helena y Ziviani, Paula (2018). ‘Temporalidades emaranhadas’: desafios metodológicos da dinâmica dos protestos em rede de 2013 no Brasil. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (117), pp. 27-46.

Amorin Neto, Octavio y Alves Pimenta, Gabriel (2020). The First Year of Bolsonaro in Office: Same Old Story, Same Old Song? *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40 (2), pp. 187-213. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000103>

Antunes, Ricardo (2004). *A desertificação neoliberal no Brasil: Collor, FHC e Lula*. San Pablo: Autores Associados.

Antunes, Ricardo (2013). As rebeliões de junho de 2013. *Revista del Osal*, 14(34), pp. 37-48.

APIB (2020). *Cumplicidade na Destruição III*. <https://amazonwatch.org/assets/files/2020-cumplicidade-na-destruicao-3.pdf> Consultado 01/12/2021.

Arturi, Carlos (1995). As eleições no processo de transição à democracia no Brasil. En Baquero Marcelo (org.) *Transição, eleições, opinião pública* (pp. 9-34). Porto Alegre: Ed. UFRGS.

Barone, Juliana (2019). Como ficou o plano de Bolsonaro para afastar a influência da esquerda na educação, <https://www.gazetadopovo.com.br/republica/o-que-bolsonaro-fez-na-educacao-2019/> Consultado 01/12/2020.

Benevides, María Victoria de Mesquita (1991). *A cidadania ativa: referendo, plebiscito e iniciativa popular*. São Paulo: Ática.

Bertoncelo, Edison Ricardo Emiliano (2009). ‘Eu quero votar para presidente’: uma análise sobre a Campanha das Diretas.

Lua Nova: Revista de Cultura e Política, (76pp. 169-196. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452009000100006>

Boschi, Renato Raúl (1987). *A arte da associação*. Rio de Janeiro: Iuperj.

Bringel, Breno (2017). Crisis política y polarización en Brasil: de las protestas de 2013 al golpe de 2016. En Breno Bringel, y Geoffrey Pleyers (Ed.) *Protesta e Indignación Global. Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (pp. 141-154). Buenos Aires: CLACSO.

Bringel, Breno y Pleyers, Geoffrey (2015). Les mobilisations de 2013 au Brésil: vers une reconfiguration de la contestation. *Brésil (s). Sciences humaines et sociales*, (7), pp. 7-18.

Brinks, Daniel (2006). Prosecuting police killings in Brazil and Argentina. En Helmke, Gretchen y Steve Levitsky (ed) *Informal institution y democracy. Leassons from latin America*, (pp. 202-227), Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Camargo, Aspásia (1989) As dimensões da crise. En Camargo, Aspásia y Diniz, Eli (Org.) *Continuidade e mudança no Brasil da Nova república*. Rio de Janeiro: Ed. IUPERJ-Vértice.

Cardoso, Ruth (1983). Movimentos sociais urbanos: balanço crítico. En Almeida, María Herminia y Sorj, Bernardo, *Sociedade e política no Brasil pós-64* (pp. 215-239). São Paulo: Ed. Brasiliense.

Carvalho, José Murilho de (1992). Intereses contra a cidadania. En Roberto Da Matta (Ed.) *Brasileiro cidadão?* (pp. 87-126), San Pablo: Cultura editores asociados.

Carvalho, José Murilho de (1997a). Mandonismo, coronelismo, clientelismo: uma discussão conceitual. *Dados*, 40 (2). <http://dx.doi.org/10.1590/S0011-52581997000200003>

Carvalho, José Murilho de (1997b). *La formación de las almas: El imaginario de la República en el Brasil*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Ceppi, Natalia y Gisela Pereyra Doval (2022). Bolsonaro y el MAS en Bolivia: entre las divergencias ideológicas y las convergencias materiales. En Pereyra Doval, Gisela y María Elena Lorenzini (Ed.) *Sudamérica en Movimiento. Política exterior, vínculos externos y temas agenda* (pp. 35-61). Rosario: UNR Editora y Centro de Estudios Comparados.

Cerqueira, Daniel et al. (2018). *Atlas da Violência 2018*. Brasília: IPEA.

Codato, Adriano Nervo (2005). Uma história política da transição brasileira: da ditadura militar à democracia. *Revista de sociologia e política*, (25), pp. 83-106.

COIAB (2019a). Nota de repúdio contra a declaração de Bolsonaro na ONU del 24 de septiembre de 2019. En COIAB: https://s3.amazonaws.com/appforest_uf/f1569417058571x131238839118321460/Carta_Repu dio_COIAB_Discusso_Bolsonaro_ONU.pdf Consultado 01/12/2020.

COIAB (2019b). Nota de repúdio contra a liberação da mineração em terras indígenas, del 4 de Octubre de 2019. En COIAB: https://s3.amazonaws.com/appforest_uf/f1570218864840x902341533465509400/Nota_Rep

Da Silva, Mauricio Roberto, de Lorenzi Pires, Giovani y Pereira, Rogerio Santos (2016). Da “perfeição” perversa da antipolítica de Fora Temer à resistência ativa da “ocupação das escolas” pelos jovens da “Primavera Secundarista”. *Motrivivência*, 28(49), pp. 6-14.

Dabène, Olivier y Frédéric Louault (2013). *Atlas du Brésil*. París: Éditions Autrement.

De Moraes, Bernardes y Santos, Romer Mottinha (2016). Do #ForaDilma ao #ForaTemer—as duas faces antagônicas de Jano. *Pauta Geral*, 3(2), pp. 66-82.

De Oliveira, Francisco (2003). El ornitorrinco. *New Left Review*, 24, pp. 37-53.

De Souza, Claudio André (2017). O lulismo confrontado nas ruas: projeto político e ciclo de protesto no Brasil (2013-2017). *Cadernos do CEAS*, (242), pp. 688-710.

De Oliveira, Franciso (2004). El ornitorrinco brasileño. *Antología del pensamiento crítico brasileño contemporáneo*, 349, pp. 37-53.

Domingues, José Mauricio (2013). Las movilizaciones de junio de 2013: ¿Explosión fugaz o novísima historia de Brasil?. *Revista del Osal*, 14(4), pp. 63-76.

Flynn, Peter (1993). Collor, corruption and crisis: time for Reflection. *Journal of Latin American studies*, 25 (2), pp. 351-371.

Fratarelli, Thelma, y Giordano, Veronica (2018). “Ele Não”: Entre la democracia, la desconfianza ciudadana y la representación de lo popular. Un análisis sobre el fenómeno “Ele Não” durante la campaña electoral del 2018 en Brasil. *Revista Direitos Humanos y Sociedade*, 1(2), pp. 107-113.

Frenkel, Alejandro y Azzi, Diego. (2021). Jair Bolsonaro y la desintegración de América del Sur: ¿un paréntesis?. *Nueva Sociedad*, 291, pp. 169-181.

Global Witness (2019) *A qué precio? Reporte del 24 de julio de 2018*. Londres: Global Witness <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/a-qu%C3%A9-precio/> Consultado 01/12/2020.

Gohn, María da Gloria (2010). *Movimentos sociais e redes de mobilizações civis no Brasil contemporâneo*. Río de Janeiro: Editora Vozes Limitada.

Gohn, María da Gloria (2016). Manifestações de protesto nas ruas no Brasil a partir de Junho de 2013: novísimos sujeitos em cena. *Revista Diálogo Educacional*, 16(47), pp. 125-146.

Gohn, María da Gloria (2019). Ciclos de protestos no Brasil: 1970-2019. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6 (1), pp. 93-119.

Goldstein, Ariel (2020). El Frente Parlamentario Evangélico en el Brasil de Bolsonaro. *El@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 19 (73), pp. 63-78.

Gómez, José María (2004). De Porto Alegre a Mumbai El Foro Social Mundial y los retos del movimiento altermundialista. En Cedeña, Ana Esther (comp.). *Hegemonías y Emancipaciones en el Siglo XXI* (pp. 96-109). Buenos Aires: CLACSO.

Gratius, Susan y Sarah-Lea Jhon de Sousa (2007). *Brasil: inseguridad en Democracia*. Madrid: Fundación para las relaciones internacionales y el dialogo exterior (FRIDE). https://www.casade.org/BibliotecaCasede/COM_Brasil_InseDemo_ESPjul07.pdf Consultado 01/3/2022.

Guilherme, Cassio Augusto (2021). A Comissão Nacional da Verdade e as Crises com os Militares no Governo Dilma Rousseff (2011). *Revista Eletrônica História em Reflexão*, 15(29), pp. 45-62.

Gurza Lavalle, Adrián (2021). Comunicación personal / Entrevistado por Juan Bautista Lucca. Realizada el 21 de octubre.

Holston, James and Teresa Caldeira (1998). Democracy, Law and Violence: Disjunctions in Brazilian Citizenship. En Agüero, Felipe

and Jeffrey Stark (eds.) *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America* (pp. 263-296), Miami: North-South Center Press.

Huntington, Samuel (1957): Conservatism as an Ideology, *American Political Science Review*, 51(2), pp. 454-473, <http://dx.doi.org/10.2307/1952202>.

IBGE (2018). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua, 2018, consolidado de primeiras entrevistas*. Brasília: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

IBGE (2021). *Estatísticas de Gênero - Indicadores sociais das mulheres no Brasil*. Rio de Janeiro: IBGE. https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101784_informativo.pdf Consultado el 03/03/2022.

IBGE (2022). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua, 2022*. Brasília: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Iglesias, Esteban (2019). Fin del ciclo político brasileño visto desde la acción colectiva. En Iglesias, Esteban, Lucca, Juan Bautista y Pinillos, Cintia (Org.), *Política brasileña en español* (pp. 45-54). Paraná: Editorial UNER.

Iglesias, Esteban y Lucca, Juan Bautista (2020a). Elecciones y candidatos en Brasil en el 2018: del páramo del PT al enigma de Jair Bolsonaro. *Revista de la SOMEE*, 4 (24), pp. 63-80.

Iglesias, Esteban y Lucca, Juan Bautista (2020b). Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 13, pp. 41-60.

IPEA (2011). *Retrato das desigualdades de Gênero e Raça*. 4ta Edición. Brasília: IPEA / ONU Mulheres / SPM / SEPPPIR.

Keck, Margaret (1988). O “novo sindicalismo” na transição brasileira. En Stepan, Alfred (org.). *Democratizando o Brasil* (pp. 381-439). Río de Janeiro: Paz e Terra.

Keck, Margaret (1991). *PT. A lógica da diferença. O Partido dos Trabalhadores na construção da democracia brasileira*. Brasil: Ática.

Keck, Margaret (1992). Impeachment! *Report on the Americas*, 26(3), pp. 4-7.

Kinzo, María D’Alva G. (2001). A democratização brasileira: um balanço do processo político desde a transição. *São Paulo em perspectiva*, 15(4), pp. 3-12.

Lacerda, Fabio (2017). *Pentecostalismo, eleições e representação política no Brasil contemporâneo*. Tesis Doctoral. São Paulo: Universidade de São Paulo.

Laper, Richard (2021) *Beef, bible and bullets Brazil in the age of Bolsonaro*. Manchester: Manchester University Press.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.

Lucca, Juan Bautista (2019). Brasil y el Juicio del ‘Orden’ y el ‘Progreso’. En Iglesias, Esteban, Lucca, Juan Bautista y Pinillos, Cintia (Org.). *Política brasileña en español* (pp. 103-136), Paraná: Editorial UNER.

Magalhães Valle, Vinicius (2018). Direita religiosa e partidos políticos no Brasil: os casos do PRB e do PSC. *Teoria e Cultura*, 13 (2), pp. 85-100.

Mainwaring, S. (2001). *Sistemas partidários em novas democracias. O caso de Brasil*. Brasil: FGV/ Mercado Aberto.

Maluf, Renato y Georges Flexor (2017). *Questões agrárias, agrícolas e rurais: conjunturas e políticas públicas*. 1. ed. - Rio de Janeiro: E-Papers. https://www.researchgate.net/profile/Sergio-Barcellos/publication/324174138_Questoes_agrarias_agricolas_e_rurais_conjunturas_e_politicas_publicas/links/5ac3df7c458515564eaf1e85/Questoes-agrarias-agricolas-e-rurais-conjunturas-e-politicas-publicas.pdf#page=156

Martins Rodrigues, Leoncio. (1991). As tendências políticas na formação das centrais sindicais. En Boito, Armando (org.) *O sindicalismo Brasileiro nos anos 80* (pp. 11-42). Brasil: Paz e Terra.

Martuscelli, Danilo (2015). Movimento Fora Collor: processo político e classes sociais. *Revista Novos Rumos*, 52(1), pp. 1-26.

Mendonça, Ricardo Fabrinho; Ercan, Selen; Ozguc, Umut; Gomes Reis, Stephanie Lorraine, y Guimarães Simões, Paula (2019). Protests as “Events”: The Symbolic Struggles in 2013. Demonstrations in Turkey and Brazil. *Revista de Sociologia e Política*, 27(69). DOI: <https://doi.org/10.1590/1678987319276901>

Meneguello Rachel (1989). *PT. A Formação de um partido. 1979-1982*. Brasil: Paz e Terra.

Middlebrook, Kevin (2000). *Conservative Parties, the Right, and Democracy in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Moraes, Alana (2021). Comunicación personal / Entrevistada por Juan Bautista Lucca. Realizada el 22 de octubre.

Morais, Jorge Ventura de (1995). Novo sindicalismo e democracia sindical: um teste e uma crítica do modelo eleitoral. *Dados*, 3(38), pp. 545-579.

Nogues, Nicolly Carvalho (2015). A bancada evangélica no Poder Legislativo brasileiro: os limites ao discurso na democracia. *Cadernos da Escola de Direito e Relações Internacionais*, 2(21), pp. 95-105.

Noronha, Eduardo (2009). Ciclo de greves, transição política e estabilização: Brasil, 1978-2007. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (76), pp. 119-168. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-64452009000100005>

OIG/CEPAL (2014). *La Ley 11.340 Maria da Penha (2006) de Brasil: Un avance en la garantía de la autonomía física de las mujeres*. Santiago de Chile: Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. https://oig.cepal.org/sites/default/files/ley_11.340_maria_da_penha_de_brasil.pdf Consultado el 03/03/2022.

Oliveira do Valle, Camila (2018). O Estado é de exceção: a revolta popular e a repressão no Brasil (2013-2016), en María Victoria Espiñeira y Danilo Uzêda da Cruz (Orgs.), *Democracia na América Latina. Democratização, tensões e aprendizados* (pp. 118-134). Buenos Aires: CLACSO.

Peixoto de Oliveira, Renata y Martiarena Pazos, Agustina Valeria (2019). Un balance del actual giro democrático brasileño: desde el “Fora Temer” hasta la ascensión del “Ele Não”. Ponencia presentada en el VI Congreso Uruguayo de Ciencia Política, organizado por la AUCIP y celebrado en Montevideo del 10 al 12 de julio del 2019.

Penteado, Claudio de Camargo (2014). Os protestos contra a Copa do Mundo de 2014 no Brasil: análise do II Grande Ato Contra a Copa no Facebook. *Em Debate*, 6(1), pp. 7-23.

Pereyra Doval, Gisela (2021). Bolsonaro in Brazil. To the right of the right. *Global Resurgence of the Right. Conceptual and Regional Perspectives* (pp. 214-234). Londres: Routledge.

Pousadela, Inés (2010). Fora Collor/Que se vayan todos: Episodios de accountability en Argentina y Brasil. *Revista de sociologia*, (24), 59-86. DOI: 10.5354/0719-529X.2011.14404

Ribeiro De Olivera, Isabel (1988). *Trabalho e política. As origens do Partido dos Trabalhadores*. Brasil: Petrópolis.

Rocca Rivarola, Dolores (2019). Tres momentos de la movilización política reciente en Brasil (2013-2016). En Iglesias, Esteban, Lucca, Juan Bautista y Pinillos, Cintia (Org.). *Política brasileña en español* (pp. 25-43). Paraná: UNER.

Rodrigues, Alberto Tosi (2001). Ciclos de mobilização política e mudança institucional no Brasil. *Revista de Sociologia e Política*, (17), 33-43. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-44782001000200004>

Saad-Filho, Alfredo (2013). Mass Protests under 'Left Neoliberalism': Brazil, June-July 2013. *Critical Sociology*, 39(5), pp. 657-669.

Salas Oroño, Amilcar y Camila Vollenwieder (2020). *Brasil: el primer año de gobierno de Bolsonaro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CELAG. https://www.celag.org/brasil-el-primer-ano-de-gobierno-de-bolsonaro/#_edn2 Consultado 01/12/2020.

Saldaña Pereira, Rosângela y Xavier Rambla (2007). Desigualdad racial en Brasil: la realidad desmiente el mito. *Revista mexicana de sociología*, 69(3), 401-426. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000300001&lng=es&esytln=es Consultado 01/12/2020.

Sallum, Brasílio (2004). Crise, democratização e liberalização no Brasil. En Sallum, Brasílio (org.). *Brasil e Argentina hoje* (pp. 44-77). Bauru-SP: Edusc.

Santana, Marco Aurelio (1999). Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 14(41), pp. 103-120.

Santos, Boaventura de Souza (2008). El Foro Social Mundial y la izquierda global. *El viejo topo*, (240), pp. 39-62.

Scartezini, Natalia (2016). A fascistização da indignação: as manifestações de 2015 no Brasil. *Cadernos de campo: revista de ciências sociais*, (20), pp. 183-206.

Scherer-Warren, Ilse (2014). Manifestações de rua no brasil 2013: encontros e desencontros na política. *Caderno CRH*, 27(71), pp. 417-429.

Schwarcz, Lilia Moritz (2019). *Sobre o autoritarismo brasileiro*. San Pablo: Editora Companhia das Letras.

Scruton, Roger (1984). *The meaning of conservatism*. 2da Ed, Londres: McMillan y Penguin Books.

Singer, André (2009). Raízes Sociais e Ideológicas do Lulismo. *Novos Estudos Cebrap*, 85, pp. 83-102.

Singer, André (2013). Brasil, junho de 2013, classes e ideologias cruzadas. *Novos estudos CEBRAP*, (97), pp. 23-40.

Soares, Samuel Alves (2018). ¿Volvieron los militares en Brasil?: La democracia obstruida por la cuestión militar. *Nueva Sociedad*, 278, pp. 48-58.

Solano, Ester (2021). Comunicación personal / Entrevistada por Juan Bautista Lucca. Realizada el 13 de octubre.

Somerville, Jennifer (1992). The New Right and family politics. *Economy and Society*, 21(2), pp. 93-128.

Souza, Jessé de (2018). *A elite do atraso: da escravidão a Bolsonaro*. San Pablo: Estação Brasil.

Stefanoni, Pablo (2018). Biblia, buey y bala. Jair Bolsonaro y la ola conservadora en Brasil y América Latina". *Nueva Sociedad*, 278, pp. 4-11.

Stepan, Alfred (1986). *Os militares: da abertura à Nova República*. 3ra Ed. São Paulo: Paz e Terra.

Stumpf González, Rodrigo, Marcello Baquero y Luis Gustavo Grohmann (2020). ¿Nueva derecha o vino viejo en odres nuevos? La trayectoria conservadora en Brasil en el último siglo. *Política y sociedad*, 57 (3), pp. 647-670.

Tatagiba, Luciana (2014). 1984, 1992 e 2013. Sobre ciclos de protestos e democracia no Brasil. *Política y Sociedade*, 13(28), 35-62.

Tatagiba, Luciana (2018). Entre as ruas e as instituições: os protestos e o impeachment de Dilma Rousseff. *Lusotopie*, 17(1), pp. 112-135.

Tatagiba, Luciana (2021). Comunicación personal / Entrevistada por Juan Bautista Lucca. Realizada el 5 de octubre.

Tatagiba, Luciana y Galvão, Andreia (2019). Os protestos no Brasil em tempos de crise (2011-2016). *Opinião Pública*, 25(1), pp. 63-96.

Tilly, Charles (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.

Torres, Michelangelo (2019). Um balanço do primeiro ano da política educacional do governo Bolsonaro. <https://esquerdaonline.com.br/2019/12/21/um-balanco-do-primeiro-ano-da-politica-educacional-do-governo-bolsonaro/> Consultado 01/12/2020.

Von Beyne, Klaus (1985). El conservadurismo. *Revista de estudios políticos*, 43, 7-44.

Zaverucha, Jorge (2000). *Frágil Democracia. Collor, Itamar, FCH e os militares (1990-1998)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Zibechi, Raúl (2013). Debajo y detrás de las grandes movilizaciones. *Revista del Osal*, 14(4), pp. 15-36.

Zilla, Claudia (2018). Evangelicals and politics in Latin America: religious switching and its growing political relevance". *SWP Comments*, 46, <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-60520-9> Consultado el 10/10/2018.

Capítulo 6

El caso chileno

Renata Peixoto de Oliveira

Características principales de las demandas expresadas en los eventos de protesta 2019

El caso chileno de las protestas de octubre de 2019 es un ejemplo donde el legado institucional corresponde, como una especie de antesala, a coyunturas críticas del neoliberalismo y a sus secuencias reactivas. Por ello, debemos tomar en cuenta los antecedentes políticos, sociales y económicos que nos llevan al escenario de las protestas de 2019. Para hablar del contexto más detenido de las movilizaciones de 2019, debemos interpretar la trayectoria de estos hechos, destacando sus procesos, y evitando la falsa idea de estar delante de situaciones inimaginables o sin explicación.

En un primer momento, hay que destacar lo ya considerado en las discusiones y debate teórico realizados. A los países de la región hay que comprenderlos tanto a su trayectoria de dependencia como a un posterior movimiento, el llamado giro doble, correspondiente a experiencias contemporáneas ubicadas en el siglo XX, como el autoritarismo, a través del Régimen Tecnocrático Militar o Estado Burocrático Autoritario y, además de eso, del neoliberalismo. Así, el giro doble significa la conjunción de autoritarismo y neoliberalismo. El caso chileno, sin lugar a dudas, fue el laboratorio del neoliberalismo

como experiencia realizada por la dictadura Pinochet desde 1976. De esta manera, Chile ha pasado por todas las fases del neoliberalismo, desde el primer neoliberalismo en los 1970-1980 al Consenso de Washington.

Entre 1964 y 1973, Chile vivió un período de irrupción ciudadana con un nivel altamente politizado de su sociedad que, a partir del golpe militar, fue desmovilizada y desarticulada por la represión autoritaria y el impacto del neoliberalismo sobre la clase obrera. Si la experiencia popular de Salvador Allende trajo una cultura política marcada por la politización y el activismo; el régimen autoritario y su combinación perversa con el nuevo modelo económico cambian el panorama.

Es justamente a partir de un marco fundamental y temporal para Chile y la región que Roberts (2013) habla de un período de ajuste estructural que empieza, justamente en 1973 y sigue hasta 1999. Somma (2017) contribuye al entendimiento de esta coyuntura crítica, al analizar la relación entre las protestas y el descontento en el caso de Chile. Según él, hasta la década de 1970, Chile operaba bajo una matriz estatal, de modo que a partir de las reformas neoliberales de la dictadura Pinochet las atribuciones alrededor del bienestar social pasaron de manos del Estado a las del mercado, con lo cual las personas pagan por servicios que consumen y así debilitan su condición de ciudadanas.

El Chile autoritario presencié un ciclo de protestas, como las de 1983, conocidas como jornadas de protesta nacional, reacción fundamental al avance del proyecto neoliberal y la imposición de una nueva constitución. El ciclo que se abre, allí, de movilizaciones sociales, fue central *a posteriori* en el contexto del plebiscito sucesorio de 1988. Es decir, el combate a la dictadura fue el elemento aglutinador de las movilizaciones que acontecieron en la década de 1980.

Luego, tras la transición democrática iniciada por el plebiscito de 1988, ya en 1997 se da la prisión del general y exdictador Augusto Pinochet en Inglaterra, en paralelo al inicio de la retracción económica en el país. Así, la década transicional de 1990 está marcada por la

hegemonía política de la Concertación y, en contrapartida, la desactivación o desmovilización social que lleva a la retracción ciudadana (Jara, 2019). Es decir, el retorno democrático con la manutención del neoliberalismo en tiempos de incertidumbre, impactaron negativamente en las posibilidades sociales de movilizar y organizarse en la sociedad civil. Este fenómeno, en términos del sociólogo Durkheim, implica un proceso de anomia social. En términos generales, un periodo de debilitamiento que, en el caso particular de Chile fue expresado por una fragmentación política, por el avance de la crisis económica, además de la desmovilización, desactivación y despolitización de la sociedad en el rastro de un nuevo régimen que mantenía el compromiso con la agenda neoliberal. De esta forma, constituye un período de retracción ciudadana e indiferencia hacia lo político (Jara, 2019, p.54).

Es comprensible en el período postautoritario, que los actores tradicionales antes involucrados en la lucha por el retorno democrático se desmovilizaran. Fue un periodo de búsqueda por la memoria, de trauma colectivo profundo, de temor de un posible retroceso autoritario y de hegemonía de un Estado de espíritu neoliberal.

En la década denoventa, los países de la región se adentraban en experiencias bautizadas como democracias delegativas como así señalara O'Donnell, al tiempo que también realizaron sus giros neoliberales. Contrariamente, en Chile, tuvimos un proceso de apertura política con neoliberalismo, puesto que ya había realizado el giro neoliberal con anterioridad. Por ello, los rasgos autoritarios persistieron a la luz del modelo económico heredado, incluso bloqueando expectativas que surgieron con el renacimiento democrático. Como la experiencia neoliberal más larga del mundo, Chile enfrentaría a distintos tipos de neoliberalismo, así confirmando el hecho mismo de que este no sería una ideología monolítica sino algo dinámico (Puello-Socarrás, 2013).

A fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, las olas de protestas en la región obedecieron a tres momentos: la crisis de la deuda, el post ajuste neoliberal y el acceso a los servicios públicos y a la ciudadanía,

estos últimos muy ejemplares del caso chileno. Particularmente, para el caso chileno, suele caracterizarse como un proceso global de nuevos activismos. De acuerdo con Roberts (2017) esta oleada de protestas implica la movilización social caracterizada por protestas condicionadas por la capacidad de respuesta. Fue justamente en 2011 que Chile vivió la experiencia contenciosa más importante desde 1988 con el movimiento de los pingüinos, inaugurando así esta década de movilizaciones, marchas y protestas. Es importante destacar que, en este proceso de resurgimiento de la sociedad civil organizada en la arena contenciosa chilena, el rol de la juventud fue trascendente a pesar de su baja identificación política partidaria, su desconfianza con la institucionalidad e, incluso, quitándole valor a la propia democracia instituida (Jara, 2019).

La década contenciosa en Chile comenzó, sobre todo, a partir del movimiento estudiantil. Como destaca Aguilera (2012), esta década es fruto de un incremento en las manifestaciones entre 2006 y 2012, cuando hubo protagonismo del movimiento estudiantil chileno en este ciclo de movilización social. En su trabajo, el autor destaca que el gran número de protestas fruto de las actividades juveniles sería más bien una reacción a una década caracterizada por la desmovilización posterior a la transición democrática. Todavía destaca el investigador la importancia de comprender algunos cambios de estrategias, lenguajes o de la gramática misma de la movilización estudiantil. Así, las protestas ocuparon distintos espacios como las tomas de escuelas en 2006, e incorporado otras modalidades como –por ejemplo– juegos performativos. Los estudiantes señalaron la ineficacia de otros canales institucionales, estimulando un nuevo ciclo de protestas juveniles. Cabe destacar que este nuevo ciclo trae no solamente aspectos que se sitúan alrededor de reivindicaciones materiales, sino más bien del juego simbólico, de la voz de la juventud frente al sistema. El alza de las acciones contenciosas en Chile, en una década, como evaluado por el COES en su informe anual de conflictos (2020, p. 5) destaca el 2011, con el levantamiento estudiantil, y el de 2014, con la reforma laboral, pero nada equiparado al número

de acciones y de acciones violentas que se pasaron con el llamado estallido de 2019.

Es visible que la última década en Chile ha sido muy representativa de los cambios en términos de movilizaciones. Somma y Medel (2018) consideran la cantidad de personas que participan de las marchas y las protestas, ya que esto permite entender mucho de la capacidad de estos movimientos para movilizar alrededor de sus demandas y así presionar a los *policy makers*. Por ello, las estrategias de movilización de los organizadores cuentan mucho en este aspecto. Es interesante percibir que lo que caracteriza la nueva década contenciosa chilena es el aumento significativo de las protestas y marchas, pero sobre todo la cantidad de participantes involucrados(as). Para los/as chilenos/as entrevistados/as en su investigación, la mayoría cree en el rol del Estado como responsable capaz de solucionar los problemas enfrentados por la ciudadanía y que esto justifica el control del Estado de algunos servicios básicos como salud, educación, transporte, sistema bancario y pensiones. Esto es muy indicativo de las expectativas del pueblo chileno y su adhesión a la idea del Estado mínimo, lo cual es una impugnación frontal al neoliberalismo. Este análisis es vital para nuestra investigación, ya que el estallido fue el ápice de un proceso de movilizaciones que fueron tornándose cada vez más expresivas en términos de su magnitud al paso que este *Big Bang* chileno fue también representativo de las demandas de una ciudadanía descontenta delante de la mercantilización de los espacios de la vida, de los servicios y políticas básicas no más garantizadas desde el avance del neoliberalismo.

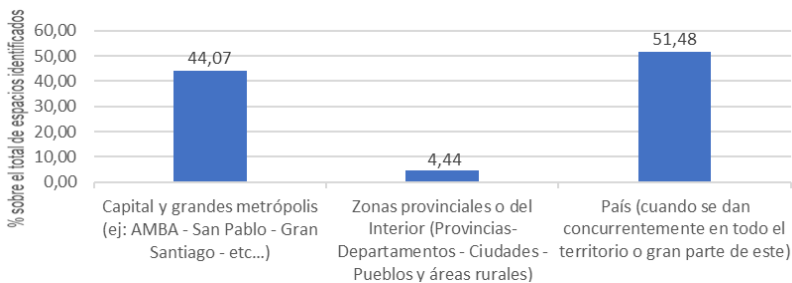
La expresión más fuerte de este proceso de descontento fueron los históricos acontecimientos de octubre de 2019, cuando el mundo creyó, así como la sociedad, que Chile había despertado.

El octubre chileno: el estallido y el malestar

Lo que sucedió en Chile, en octubre de 2019, recibió una serie de denominaciones posibles, desde *Big Bang*, malestar social, estallido,

entre otras. Las discusiones toman, en general, en consideración, las posibles causas y los efectos de la alzada contenciosa de 2019. En nuestro proyecto de investigación buscamos comprender estas protestas como impugnaciones, sea del régimen democrático como del modelo económico neoliberal y cómo estas fueron o no canalizadas por las instituciones. Chile es uno de los casos que se configuran como de alta intensidad y frecuencia, por su masificación y presencia en todo el territorio.

*Gráfico 33. Espacio general de la acción colectiva - Chile
(% sobre el total de espacios identificados)*

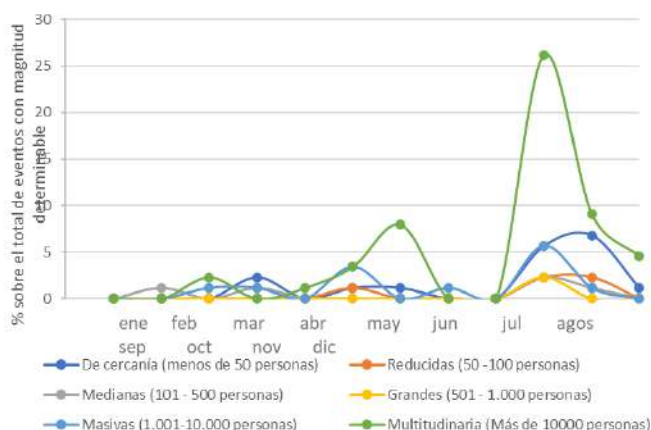


Fuente: autores sobre base de registros de prensa (P3. v22).

Notamos que, para el caso chileno, la acción colectiva se produce en la capital, lo que configura el centralismo siempre criticado de Santiago, pero también es dable llamar la atención cómo los eventos de 2019 son concurrentes en todo el territorio.

Estos datos nos permiten señalar otra característica importante de los eventos acontecidos en Chile, como es el hecho de que las marchas fueron principalmente multitudinarias. Esta característica fue la fisonomía general de la acción colectiva de 2019, especialmente por sus picos de mayor envergadura en julio y octubre. Es así que se evidencia la alusión recurrente al octubre chileno como un estallido, delante de la excepcionalidad tanto por la magnitud como por la simultaneidad que abarcó a distintas regiones del país.

Gráfico 34. Magnitud de eventos de protesta registrados en 2019- Chile
(% mensual sobre el total de eventos registrados con magnitud determinable)



Fuente: autores sobre base de registros de prensa (P3. v14* v18.1).

Lo ocurrido en Chile ocupó las páginas de los principales periódicos del mundo y ocasionó una búsqueda inusitada de explicaciones. En el evento realizado para el lanzamiento de la obra colectiva “El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad” (2020), los autores y autoras cuestionaron algunas de las tesis más difundidas, principalmente al describirlas como de rechazo al neoliberalismo. Según los autores, los eventos tenían motivaciones muy abstractas y los participantes eran heterogéneos, cuyas acciones eran, en su mayoría, no coordinadas ni centralizadas. Lo que buscan subrayar estos autores/as es, en primer lugar, el periodo de fragilidad política por la desaceleración del crecimiento; en segundo lugar, el contexto de abusos y privilegios de las élites; y, por último, el proceso de repolitización de la juventud.

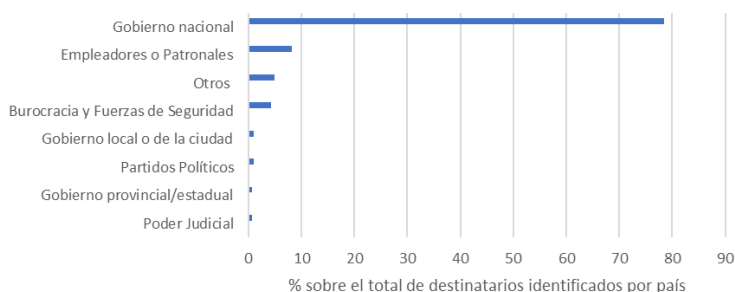
La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) organizó, en septiembre de 2020, una charla denominada “Cómo salir de la crisis de representación política en Chile”. En aquella oportunidad, algunos expertos/as buscaron determinar algunos de los antecedentes más plausibles para esta crisis reciente. Fabricio Franco

destacó la poca participación electoral en las pasadas elecciones, la crisis del sistema de partidos, así como también la introyección de una forma de modernización social plasmada en la valoración del individual sobre el colectivo que se refuerza por el rol de las redes sociales. Beatriz Sánchez, a su vez, destacó que el nacimiento del Frente Amplio en 2017 sucedió en un momento de crisis, de distanciamiento político entre los partidos y la ciudadanía y hasta de cierto enojo con relación al centralismo de Santiago. En un país con varios tipos de inequidades, la comunicación es algo demasiado complejo y la identificación política más difícil, según la experta. Esto llevó a la pregunta acerca del rol de los partidos y, para ella, incluso la vinculación muy estrecha entre los partidos en sí mismos y su estructura espejada del patriarcado en cuanto sistema. Además, señaló que el estallido fue una especie de acumulación de descontentos acerca de las desigualdades que suelen ser resueltas por las políticas públicas, siendo las demandas más determinantes cuestiones de vivienda, territorio, medioambiente y derechos de las mujeres. En el mismo evento, Catalina Pérez llamó la atención del Estado de crisis democrática que vivía Chile, a partir de una faltade representación de tinte generacional. Los elementos que ayudaron a explicar los orígenes del estallido fueronevidenciados, por así decir, en algunas dinámicas como el alejamiento de la política institucional y los espacios tradicionales de representación; la conformación de tribus urbanas; el rechazo a un sistema corrupto; una crisis de confianza y baja adhesión a las elecciones.

De acuerdo con Pérez, este proceso reciente también fue producto del otro proceso, el transicional, promovido por la Concertación en los noventa, con la institución de una democracia de baja intensidad en la cual resulta difícil determinar el rol de los movimientos sociales. Camila Miranda, parte de este punto para avanzar con su exposición, al señalar que, al inicio, tuvimos un periodo de despolitización, para en un segundo momento pasar a una etapa de no politización *politizada*, con nuevas formas de organización y limitación a los partidos. En suma, lo que estaría en crisis es la política institucional. Los

datos que siguen son ilustrativos que las protestas de octubre de 2019, en Chile, representaron un fuerte descontento en relación con el gobierno nacional, siendo este el principal destinatario de las protestas masivas que tomaron las calles de todo el país.

Gráfico 35. *Destinatarios de las protestas de 2019 - Chile*
(% sobre el total de destinatarios identificados)



Fuente: sobre base de registros de prensa (P3. v16).

El análisis de las motivaciones que llevaron al incremento del descontento generalizado con el gobierno fueron un aspecto debatido en los eventos y actividades organizadas sobre las movilizaciones en Chile.

En un encuentro realizado entre el COES y el LSE, titulado *Understanding chilean unrest*, Diana Krueger señaló como causa de las movilizaciones el *social gap*, no pensado tanto en términos de indicadores de crecimiento económico sino más bien de desarrollo humano (como lo observa el PNUD). En el caso chileno, destaca Krueger, las causas del conflicto remontan a una crisis de recursos financieros identificada por problemas de renta y empleo; además de la salud y la educación. Para ella, estas serían las demandas sectoriales más determinantes. El empleo reviste una condición de precario, sin protección y con tipos muy distintos de contrato laboral. En cuanto a la salud, su privatización limitó tanto el acceso a los sectores más favorecidos de la población, como también encareció los costos de

los remedios y produjo un servicio con mucho tiempo de espera. Con relación a la educación, la falta de servicios gratuitos generó una segregación social entre escuelas de elite, haciendo evidente la necesidad de un sistema público de calidad. Asimismo, los costos del financiamiento estudiantil y el surgimiento de muchas universidades privadas de mala calidad fueron elementos del descontento con la situación educacional del país.

Otra expositora, Emmanuele Barozet, se preguntó si sería el caso chileno la demostración de crisis del neoliberalismo y, por ende, una verdadera revuelta popular. Para la autora, en Chile existe un sistema jerarquizado familiar que converge con el capitalismo monopolístico, es decir, una mixtura entre lo tradicional y lo moderno que es la perpetuación de la exclusión y de los privilegios de las elites y las clases dirigentes desde la colonización hasta el Chile neoliberal del siglo XX. El Chile democrático, e inclusive el neoliberal, había generado muchas expectativas de crecimiento e inclusión a la educación superior, pero sin correspondencia alguna con un buen empleo o salarios altos, generando con el tiempo solo frustración y endeudamiento familiar. Con la crisis de las *commodities* de 2008, se exacerbó aún más la concentración de riquezas, por ello en los años subsiguientes los movimientos sociales fueron organizándose y siendo protagonistas de mayores demandas de inconformismo. Por ejemplo, en 2011, se vivió la movilización de los/ las estudiantes, el movimiento de la No más AFP's, el movimiento indígena y el movimiento feminista, entre otros/as. Todos ellos compartían una irritación ante los abusos, ya fuere del gobierno como de las élites políticas y económicas del país.

Para la década de 2009-2019, el informe anual de conflictos de la base del COES (2020, p.6) destaca la evolución de las demandas por bienestar, por cuestiones laborales y políticas, observándose en el estallido de 2019 una confluencia de varias inquietudes o bien una dificultad para identificar y clasificar una motivación principal. Esto marca con claridad la magnitud del *Big Bang* chileno de 2019 en comparación con los otros eventos pasados, habida cuenta de su fisonomía amorfa, heterogénea, multitudinaria y diversa en cuanto a las

insatisfacciones populares. Si en 2011, las demandas por bienestar fueron soslayadas y, en 2014, las demandas laborales junto a demandas políticas fueron elevadas, en 2019, la categoría de “no clasificado” fue verificada como la principal.

Además de los eventos aludidos, las movilizaciones de 2019 en Chile generaron mucha producción académica como, por ejemplo, la obra *El Octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad* de Schwember, Ugalde y Verbal (2020). En el primer artículo de esta obra, Jocelyn-Holt (2020), describe la contenciosidad chilena de 2019 como la irrupción de una crisis iniciada una década anterior en el marco de la desestructuración de la Concertación –en general-, y del liderazgo de la presidenta Michelle Bachelet –en particular-. Empero, lo acontecido en 2019 es para el autor un hecho social de proporciones inesperadas, que rompió con el carácter gradual que tenían previamente las ocupaciones, tomas, movilizaciones, asambleas, y otras acciones colectivas. Es decir, lo considera como el fin de la normalidad, atravesado por escenas de violencia y agresividad, incluso de saqueos, incendios a medios de transporte –principalmente el metro que habitualmente es el orgullo de los santiaguinos– y los enfrentamientos con los carabineros. Según sus interpretaciones, el hecho que dio origen al llamado *Big Bang* fue el alza de los precios del metro, seguido del enojo que generó la reacción de la elite política con relación a las primeras movilizaciones. La idea de que la ciudadanía representaba una invasión extranjera o alienígena, en palabras del presidente y de su primera dama, fue la señal identificadora del abismo entre las camadas populares y las elites.

A su vez, Verbal (2020) destaca que el proceso inaugurado en 2011 y consumado en 2019 representó un cambio de ciclo por la pérdida de legitimidad de los consensos fundamentales reinantes en la era de la Concertación: la democracia liberal, la economía de libre mercado y la fisonomía subsidiaria del Estado. Verbal plantea que este fue un consenso ahora incompleto, que dejó inconcluso lo relativo a la moral, valores y costumbres. Al analizar los eventos del 18 y 25 de

octubre de 2019, la autora identifica a las protestas como un descontento generalizado o una reacción a la estructura de la esfera política.

Dussaillant (2020) analizó las simplificaciones o falacias narrativas en torno al octubre chileno. Estos eventos serían considerados por algunos estudios como un cisne negro, es decir, una explicación razonable de eventos improbables de prever en cuanto a su masividad y expresión. Por su parte, Ugalde (2020) planteó que la raíz del estallido se remonta a la paradójica situación social relativa a la pobreza y de la inequidad en el marco de datos macroeconómicos considerados satisfactorios. El autor plantea que, para los sectores de izquierda, la razón apuntada fue la mercantilización de todos los espacios de la vida en Chile; en cambio, para los de la derecha, es una crisis de confianza o de pérdida de dinamismo de la economía.

Para Shwember (2020), las causas de una rebelión de tal magnitud se deben a la tensión y polarización social entre el gobierno y la ciudadanía por partidos de izquierda. Esto, inclusive, incidió en el grado de aceptación o tolerancia con el uso de la violencia en el proceso por parte de la ciudadanía. De esta manera, esta interpretación destaca a los grupos de izquierda como motivadores no solo de las manifestaciones sino también en el uso de la violencia como táctica aceptada. De una manera general, es posible señalar que existe en los análisis a partir de lo que considera la derecha y la izquierda, o bien en las diferentes adscripciones teórico metodológicas de los(as) expertos(as) y de la opinión pública, una gran divergencia de opiniones en torno a las motivaciones del enojo colectivo, o inclusive en relación con cuál fue el elemento catalizador del estallido.

En la sesión virtual de periodistas *intitulada The roundtable with leading journalists in Latin America* organizada por el Macmillan Center de la Universidad de Yale (Macmillan Center, 2020), Muñoz apuntó los temas que mayor polémica generaron en la vida política chilena de los últimos años como, por ejemplo, el tema de la adopción de niños y niñas por parejas del mismo sexo o la problemática de la eutanasia. Esto no hace más que recordarnos que Chile es un país tradicionalmente católico y conservador en cuanto a sus

costumbres. Por ello, estas polémicas transformaciones y debates fueron la antesala y el impulso para nuevos temas y transformaciones societales. La arena política puso en debate cuestiones más de índole moral que relativa a los aspectos materiales, en un contexto marcado por el avance de una economía emprendedora y de la idea de modernización, con altos niveles de concentración de riquezas y deterioro de las pensiones. Estos aspectos económicos que profundizan la crisis, según Muñoz, llevaron a la radicalización y polarización entre sectores progresistas y los recalcitrantes, correspondiendo a una desconexión entre las elites y la población, reflejada en las manifestaciones de 2019.

En el mismo evento, (¿nombre de pila?) Matamala, destaca la frase: “No son 30 pesos, son 30 años”, utilizada en las marchas y protestas chilenas. El periodista, cuestiona la motivación real de las protestas, puesto que se suponía que Chile vivió un período de éxitos económicos en el cual la pobreza debía bajar. Por ello se pregunta: ¿Qué pasó entonces? Las posibles respuestas serían, para Matamala, que con la creciente escolarización, las deudas familiares creciendo –generando expectativas frustradas– y la distancia social no se acortó, ya que las elites siguieron logrando obtener los cupos en las mejores universidades y los mejores empleos del país. Según Matamala, la distribución de ingresos de Chile es la peor de la región, de modo que cerca de 0,5% estudian en colegios de elite; pero estos logran 17% de las plazas en las mejores universidades y, después, ocupan 50% de los mejores cargos del país. Sería normal entonces que en un país de endeudados, la confianza de la ciudadanía tuviera miras cortas; por ello existe, de acuerdo a este periodista, una justificativa moral para estas protestas relativa al sistema político, a la economía y los privilegios de las élites.

Otro de los expositores, González puso en perspectiva el escalonamiento de la radicalización en la acción colectiva en el período de las protestas. Según González, el estallido se produjo luego de que el 8 octubre el presidente Sebastián Piñera declarara a Chile como el oasis de América Latina en términos democráticos. Entre el 14 y 16, las

manifestaciones en el metro sacudieron el país con las acciones de estudiantes secundarios. El 17 de octubre, la policía pasó a ejercer su control en las instalaciones. Al día siguiente, tras el uso de la violencia policial, el estallido fue con quemas de estaciones de metro y de buses. El 19 del mismo mes, el “oasis de Piñera” estaba bajo estado de emergencia y toque de queda. La explicación de este autor responde entonces a las dinámicas intergrupales en las acciones contenciosas. La manera como los carabineros actuaron influenció a los manifestantes, principalmente los y las de primera línea, legitimándolos a una radicalización de las protestas.

Además, la participación de personas públicamente conocidas, sumadas al sentimiento de rabia y miedo como también la indefinición entre izquierda y centro, fueron elementos que, según el autor, permiten comprender tanto la violencia como la masividad de las protestas. Todo esto se asienta en años de sucesivos escándalos que llevaron a un total quiebre de confianza. Es posible citar a los eventos que más desestabilizan la legitimidad política en Chile, como el conocido como “milicogate” (fondos del cobre por el ejército); la formación de carteles en la industria de pollo; abusos sexuales de la iglesia; monopolio por parte de la industria farmacéutica; el cartel del papel higiénico *confort* y la corrupción en los carabineros de Chile, conocida como “pacogate”.

Para comprender de forma pormenorizada el malestar y las características de los y las activistas del estallido chileno de 2019 es posible utilizar el informe la Radiografía del Cambio Social que realiza año a año el Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES). Este estudio longitudinal, a través de una encuesta, se aplica entre los meses de julio y noviembre de cada año, exceptuándose la edición realizada en 2020, para la cual una etapa extra fue realizada justamente por ocasión del estallido de octubre de 2019. Para estos datos extras recolectados, las encuestas se realizaron entre noviembre de 2020 y marzo de 2021.

El estudio consideró a cuarenta ciudades chilenas, entrevistando entre 2016 y 2019, 3.000 hogares en el primer año y alrededor de 1200

en su última edición. Entre sus resultados más importantes acerca del estallido social chileno de 2019 es posible destacar lo siguiente: en primer lugar, en la Radiografía del Cambio Social, los y las investigadoras del COES percibieron una reducción entre 2018 y 2019 de personas que no valoran ningún movimiento social, al mismo tiempo hubo un incremento en relación con las personas que declararon participar de modo frecuente en movilizaciones sociales. El incremento de la participación fue más significativo entre jóvenes con formación universitaria y con amigos políticamente activos, lo que conlleva a destacar el grado de influencia para que uno o una participe. Otra información de relieve fue que, en este periodo de cuatro años del estudio longitudinal, las personas se identificaron menos con cualquiera de las coaliciones partidarias existentes, a pesar de que pueden reconocerse y ubicarse en el espectro político-ideológico de derecha, centro e izquierda. Es decir, identifican su politización, pero esta es no partidaria (COES, 2020, p. 570).

También se aventuraron a buscar respuestas al ocaso chileno de octubre de 2019, Basaure y Joingnant, que tomaron en cuenta los análisis realizados por el COES y el PNUD. Según ellos, a partir de 2019, la situación chilena cambió de manera significativa en cuanto a su conflictividad y contenciosidad. Inclusive tomando en cuenta a la última década como un período de resurgimiento de las protestas en Chile, lo acontecido en 2019 es un giro copernicano. La radicalidad, conflictividad y tácticas violentas e las movilizaciones de 2019 suelen ser resultantes de un proceso en el cual el descontento y las demandas presentadas no fueron procesadas por las instituciones políticas. El aparato estatal continuó con su cariz represivo y altamente violento con relación a las protestas, en paralelo al creciente deterioro de las condiciones de vida (Basaure y Joingnant, 2019). Nicolás Flead (2019) comprende la situación del llamado estallido chileno, de manera muy similar a lo planteado en las líneas precedentes:

En suma, la construcción de este movimiento de protesta general es entonces atribuible a la politización del amplio segmento de trabajo

inmaterial o de “intelectualidad masiva”, producida como efecto del movimiento estudiantil y su articulación, primero, con el trabajo asalariado en general, tal como ya se había dado en 2011 a través de gremios de trabajadores organizados, y segundo, con el movimiento feminista, como ocurrió en 2018. También se agrega el alcance de otros movimientos muy relevantes en el período, como el movimiento “No + AFP” y el apoyo a la causa mapuche. (...) En conjunto, la protesta general se entiende como el resultado de un proceso de acumulación de luchas sociales, cuya articulación se produce fuera de un proyecto político disponible, pero que al criticar al Estado por la desigualdad que reproduce y los abusos que ampara y, en particular, al irrumpir bajo gobiernos de derecha, se dirigen contra el poder del Estado neoliberal (Fleed, 2019, p. 4).

El sistema político, en general, como las opciones gubernamentales a la derecha o a la izquierda, no lograron realizar los cambios deseados y esperados. Lo cual derivó en mayores niveles de desafección y alejamiento entre población con la clase política y una completa desilusión con las instituciones, llevándonos a condiciones para la eclosión de protestas generales y masivas.

La búsqueda de explicaciones para el *Big Bang* chileno también fueron objeto de eventos académicos en terceros países. La Universidad Federal de San Pablo (UNIFESP) organizó el 19 febrero de 2021 una charla específica para debatir el caso chileno. Fue con la participación de los profesores Francisco Arellano Rojas y Elisa Campos (2021), en el marco de las jornadas Viernes latinos (*sextas latinas*) del proyecto *Realidades Latinoamericanas* que coordina el profesor Fabio Luis desde 2020. El eje de las participaciones estuvo centrado en los elementos que, para ellos, se configuraron como antecedentes del malestar chileno de octubre de 2019. Francisco Arellano destacó que el neoliberalismo chileno es la experiencia más larga del mundo y esto es algo muy significativo que trae claras consecuencias, como –por ejemplo– el hecho que en tiempos de crecimiento económico se redujo la pobreza pero no las desigualdades entre las clases sociales. Además, el neoliberalismo cambió la relación entre el Estado y la

sociedad, dejando de lado la idea del Estado proveedor de servicios públicos para imponer la de un Estado que subsidia al mercado. Lo más simbólico de estas manifestaciones, de acuerdo a Arellano, es el hecho de que el slogan “no son 30 centavos son 30 años”, expresaría en realidad una crítica en contra al régimen democrático inaugurado en 1989.

Por su parte, la profesora Elisa Campos inició su presentación planteando dos interrogantes: ¿Chile ha concluido su proceso de transición democrática?, ¿El modelo económico chileno ha sido un éxito? Para hilvanar sus respuestas, Campos destacó dos dimensiones: la primera, referida al ámbito institucional y rol de la constitución de 1980; y la segunda con el protagonismo y contenciosidad de la sociedad civil chilena.

La investigadora rescató los análisis de Manuel António Garretón sobre el caso chileno, como una democracia protegida con enclaves institucionales insertos en la constitución de 1980; pero también puso el acento en la Concertación como un modelo de progresismo limitado que siguió estableciendo un Estado subsidiario del neoliberalismo como proyecto democrático para el país. La autora señaló que, con el tiempo, esta percepción dejó de ser exclusiva de los expertos y se imbrica con la insatisfacción popular que se plasma en las protestas que son siempre combatidas por una fuerte represión policial.

Según Campos, para mantener el orden institucional y la gobernabilidad en la democracia existió siempre la idea de un enemigo a combatir. Cuando pensamos en términos del espectro político-ideológico la izquierda chilena no se presentaba como portadora de salidas y proyectos, puesto que la misma estaba muy comprometida con el llamado *establishment*. Podemos considerar así, a partir de los planteamientos de la investigadora, que la Concertación cumplió el rol de mantener el sistema político y económico, de la misma manera que mantuvo la idea de su hegemonía en el país. Para Campos, es la juventud la portadora del pensamiento crítico y de una praxis de movilización. Serían los/las estudiantes quienes protagonizarán un

nuevo ciclo de protestas en Chile a partir de las movilizaciones de los pingüinos de 2006. Además de este grupo, la profesora destaca el rol de las mujeres en este nuevo ciclo contencioso chileno. El movimiento feminista tuvo un rol histórico en la lucha antidictatorial. Asimismo, en una sociedad marcadamente machista, la lucha por democracia fue bien definida en un grito histórico “democracia en el país, en la casa y en la cama”. Pero en la lucha reciente, el lema “el violador es tú”, del grupo feminista Las Tesis, destaca bien las raíces del patriarcado en el país y cómo la desigualdad de género pasa a ser un tema fundamental en la lucha por la democracia, ya que el patriarcado es también el *establishment*.

Es decir, el estallido se convirtió en un movimiento amorfo que ocupó el espacio público, reuniendo a distintas banderas y sin un liderazgo definido. Esto puede verse retratado en el señalamiento realizado por el diario *El Mostrador*:

El descontento social de Chile ha seguido un patrón similar al de Brasil en 2013. Ambos fueron desencadenados por una razón aparentemente banal (un pequeño aumento en las tarifas de transporte público) y se convirtieron en protestas masivas contra una lista cada vez mayor de quejas: costo de vida en aumento, desigualdad, deterioro de los sistemas de salud y educación y, particularmente, en el caso de Brasil, la corrupción.¹

Distribución de los eventos de protesta a lo largo de 2019

Las protestas de 2019, aunque estuvieron concentradas en un periodo específico del año en el que alcanzaron expresividad fueron, en realidad, un proceso contencioso que se distribuyó a lo largo del año. Por ello, es importante destacar algunos de estos eventos, pensando también características sobrelo que se pasó en cada una de estas

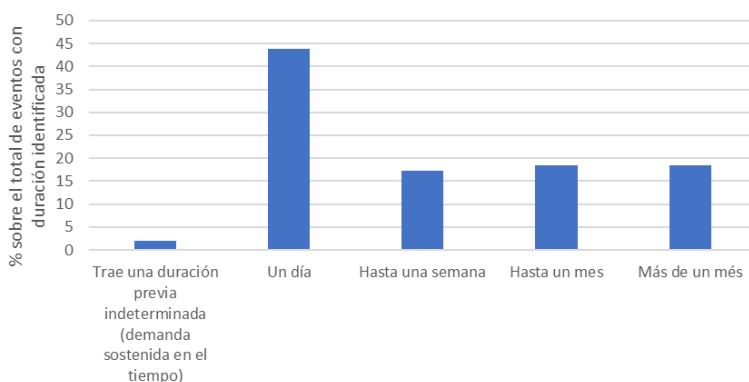
¹ Ver <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2019/10/31/965880/Que-tienen-en-comun-protestas.html>

marchas, movilizaciones y protestas. En primer lugar, es fundamental comprender por qué debe tratarse al 2019 chileno de manera especial. Según Somma, Garretón, Campos y Joingant, en el informe anual de conflictos publicado por el COES, destacan:

Lo primero es dimensionar la cantidad de acciones implicadas en el “estallido”. Considerando todos los medios relevados en el Observatorio, más de 3.300 acciones de protesta tuvieron lugar en Chile entre el 18 de octubre –fecha “oficial” de comienzo– y el 31 diciembre (hasta cuando llega nuestra base de datos). En comparación, entre junio y agosto de 2011 –el período más álgido de protestas registrado anteriormente– ocurrieron 1.100 acciones (un tercio). Además, en los dos últimos meses y medio de 2019 hubo unas 44 acciones de protesta por día. El período entero previo cubierto por el Observatorio (1.º de enero de 2009 al 17 octubre de 2019) contempló 20.080 acciones adicionales distribuidas durante 3.940 días, es decir, unas cinco acciones por día. El primer dato relevante, entonces, es que durante el estallido la cantidad de acciones se multiplicó por nueve (COES, 2020, p. 11).

Esta referencia nos permite señalar que la intensidad y la magnitud son los elementos claves para caracterizar la excepcionalidad del caso chileno. Durante tres meses, la arena contenciosa estuvo activa de forma ininterrumpida en el caso chileno, lo cual puede verse con claro contraste si se toma en cuenta el resto de los casos trabajados en esta investigación, como puede observarse a continuación:

Gráfico 36. Duración de la acción colectiva - Chile
(% sobre el total de eventos con duración identificada)



Fuente: sobre base de registros de prensa (P3. V19).

Si bien las movilizaciones chilenas de octubre y noviembre de 2019 son el epicentro de la mirada sobre la contenciosidad en este país, resulta vital reconocer –como sus antecedentes ayudan a comprender este contexto nacional, como también a las manifestaciones previas, de años anteriores y meses precedentes– al estallido. El 2019 no fue, en definitiva, un año sin una arena contenciosa puesta, pero es importante evaluar los pasos y elementos que configuraron al *Big Bang* del segundo semestre.

El disparador del estallido, para el cual existe cierto consenso interpretativo, se dio luego del inicio de octubre, con el alza de los precios del metro por la empresa que concesiona el servicio. Esto derivó en la toma de las estaciones, principalmente por parte de la juventud y de los/las estudiantes. Con el correr de los días de tomas, crecieron tanto los episodios de enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas de seguridad como la destrucción de las estaciones. Esto derivó en que recurrentemente se escuchara en la mayoría de los medios de comunicación –mayormente conservadores– una caracterización de los manifestantes como vándalos, delincuentes y hordas violentas

que no solo no cuidan el patrimonio público y privado sino también no tienen en cuenta el rol del metro para gran parte de la población.

Gran parte de este posicionamiento puede verse retratado con clarividencia en los relatos realizados el 17 de octubre por parte del subsecretario del interior, Rodrigo Ubilla, en un reportaje realizado por Ignacio Guerra (EMOL, 17 de octubre de 2019).² Pero con mayor clarividencia, esto puede advertirse en las declaraciones del primer mandatario del país, Sebastián Piñera, al afirmar: “Evidentemente que las personas que ayer agredieron a carabineros, que destruyeron, sobre todo la rabia con que lo hacían, van a tener que enfrentar la justicia, muchos de ellos ya están identificados” o cuando verbaliza “una cosa es protestar, manifestarse, que es perfectamente legítimo y otra cosa muy distinta es la violencia, el vandalismo, la destrucción que hemos observado” (EMOL, 18 de octubre de 2019). Percibimos como el jefe del Ejecutivo construye una narrativa que pone en relieve el carácter violento de las manifestaciones que deslegitima de los motivos, tema y demandas que movilizan a quienes se manifiestan.³ La reacción ciudadana a esta caracterización sesgada de las protestas por el gobierno no se hizo esperar, dinamizando aún más la magnitud, frecuencia y radicalidad.

Ya en las manifestaciones de los días siguientes, los noticiarios e interpretaciones de expertos/as pasaron a destacar la escalada de la violencia para definir la excepcionalidad y relevancia de estos levantamientos populares. Esa fue, justamente, la caracterización que ofrece la investigadora Sofía Donoso en una nota de opinión para el diario *La Tercera*, el 22 de octubre de 2019, cuando plantea que no era previsible que el alza de los precios del Metro llevaría a esta situación, ya que el componente socioeconómico estaba presente con

² Ver <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/17/964736/Caos-Metro-destruccion-evasiones-masivas.html>

³ Ver <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/18/964761/pinera-ley-metro.html>

anterioridad y eso no derivó en un estallido de tal magnitud inclusive con eclosiones como las de 2006 o 2011.⁴

En el proceso de radicalización de la protesta, el apoyo de la opinión pública, la convicción de los actores, la construcción de alianzas y las respuestas del gobierno son redefinidos constantemente y van estructurando las posibilidades para salir del conflicto. Esto cobra especial relevancia en el caso de protestas como las que hemos visto en estos días donde más que un movimiento social con organizaciones y un petitorio claro, hemos visto expresiones de protesta inorgánicas y espontáneas (Donoso, 2019).

Las dimensiones de la economía política y del déficit institucional en las protestas

Dimensión de la economía política

Para Cardenas-Neira (2016), este nuevo ciclo de protestas inaugurado en el siglo XXI es crítico del modelo neoliberal y sus impactos para las políticas públicas educativas, adoptando además nuevas formas del lenguajes y performances del rito conflictivo, lo que incluye nuevos canales de expresión, como los nuevos medios. Para Carlos Ruiz Encina (2015), esta conflictividad reciente en el país andino es resultado de un quiebre o agotamiento del pacto transicional de corte elitista. Además, destaca las singularidades de la experiencia neoliberal chilena, muy asociada al contexto autoritario y tan arraigada después de décadas de implementación. El largo proceso del neoliberalismo en Chile fue insertado profundamente, desestructurando a las organizaciones de fuerzas laborales e impulsando una sociedad emprendedora, empresarial y modernizante. Este nuevo Chile ve surgir a nuevos grupos económicos que, muchas veces, se fortalecen en sectores estratégicos gracias al subsidio estatal. La educación, la salud,

⁴ Ver <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/la-radicalizacion-la-protesta/872322/>

la seguridad social y otros servicios públicos pasan a ser mercancías y llevan a una economía marcada por la acumulación capitalista rentista generando más desigualdades sociales y enriqueciendo a las elites. De este modo, Ruiz destaca el proceso chileno de mercantilización, endeudamiento y desprotección de varias facetas de la vida. Es decir, el Estado chileno funciona como productor de la desarticulación social, fomenta la despolitización de las relaciones sociales y excluye a los sectores subalternos. Así, las promesas de la transición y del neoliberalismo, en generar neoliberalismo progresista, incuban el descontento, generando un ciclo contencioso que empieza en 2006, se fortalece en 2011 y genera el estallido de 2019.

Somma (2017) advierte sobre las motivaciones del descontento en sociedades de mercado como la chilena, colocando el acento en los precios, calidad y corrupción de los servicios y grupos que los controlan, aunado al endeudamiento que afectó a los/las ciudadanos/as al “consumir” estos servicios. Toda esa situación conlleva altos niveles de desilusión en lo político, tal y como lo muestra la encuesta realizada por el MIDEVIDENCIAS (2016) que analiza Tezanos-Pinto; Cortés y Concha (2016, p. 2). La categoría “desilusionados/retraídos” serían el grupo más representativo (53%) de los participantes en la encuesta, que da cuenta de quienes afirman no tener una participación elevada, pero, al mismo tiempo, están plenamente insatisfechos. Cabe señalar que la encuesta tomaba en cuenta el descontento en relación con la percepción de la corrupción; necesidad de cambios radicales en el sistema político por su mal funcionamiento; y la visión de una clase política que solo busca beneficios para sí (cinismo político).

De esta manera, queda a las claras como en Chile creció la desilusión tanto con la democracia institucionalizada como con las elites políticas, aunado a una baja identificación político-ideológica en el continuo derecha-izquierda. Asimismo, la percepción de la ciudadanía sobre la necesidad de ejercer influencia para cambiar las cosas disminuyó, paralelamente a la proliferación de otras formas y espacios donde ejercer la ciudadanía por fuera de la dimensión político-institucional. En síntesis, estos autores logran concluir que lo que

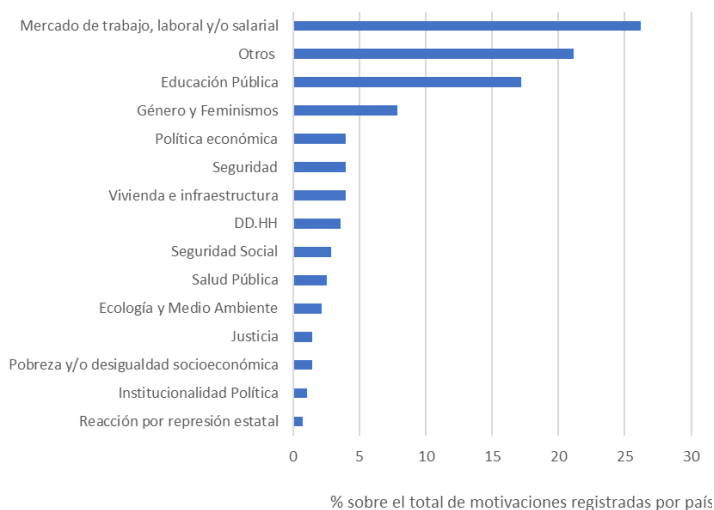
vicencia el Chile contemporáneo es una verdadera crisis de confianza. Empero, lo que aún resta por analizar, y es claramente paradójico, es cómo se engarza la apatía con el nuevo ciclo contencioso que irrumpe en octubre.

Bülow y Danoso (2017) presentan la idea que, en general, Chile era considerado un país estable, de baja conflictividad, ya que tenía un sistema político capaz de contener los problemas. Sin embargo, desde 2011, una ola de protestas organizadas por distintos movimientos sociales con demandas múltiples tomó el espacio público que – según Somma y Medel (2017)– daba la pauta del creciente proceso de alejamiento entre quienes participaban de dichas protestas y la clase política. Desde entonces, los partidos políticos no consiguieron incorporar las principales demandas sociales de quienes manifestaba, con el aumento de la desilusión y concatenando la reacción de los movimientos sociales emergentes. Para estos autores, la relación entre movimientos sociales y actores políticos es inversamente proporcional: el encuadre de los ciudadanos en la oferta político-institucional disminuye al paso que el involucrarse en protestas.

Por su parte, Ruiz y Caviedes (2020), al analizar los antecedentes de la eclosión chilena de 2019, refuerzan el argumento sobre la incidencia del modelo neoliberal que fortaleció una estructura de acumulación empresarial dependiente del Estado, una especie de capitalismo de servicio público. Advierten un tipo singular de pasaje entre el sector público-privado, con redes de contacto y formación de cuadros técnicos y una comunión entre élites económicas y élites políticas. Asimismo, plantean que los sectores medios no se expandieron sino más bien vivenciaron un proceso de comodidad subjetiva por su capacidad momentánea de consumo. Pero dicha capacidad de consumo se vio afectada por el agotamiento de la productividad, o el aspecto económico que agudizó la crisis social por la insatisfacción de las expectativas. Los autores afirman que, en el caso chileno, la ruina de la promesa neoliberal ayuda a comprender el alejamiento de la política, mas no hacia una mayor apatía sino hacia una mayor movilización social. El nuevo ciclo de manifestaciones deja de ser

expresión de los viejos grupos, actores y sus identidades, pasando a ser una experiencia individual marcada por la asociatividad que marca los nuevos tiempos de activismo.

Gráfico 37. Motivaciones- Chile
(% sobre el total de motivaciones registradas por país)



Fuente: sobre base de registros de prensa (P3. v10)

Dimensión de déficit institucional

Según Gómez-Leyton (2010), para comprender el Chile contemporáneo es necesario auscultar lo ocurrido desde 1990 hasta 2010. Para el autor, la desconfianza ciudadana, la crisis de legitimidad y de representación política que se vivencia en 2019 son el resultado directo del pacto establecido entre el gobierno y las élites partidarias en el marco de la transición democrática, que buscó garantizar la gobernabilidad y la supervivencia de los partidos, a costa de la exclusión de una real participación de la ciudadanía.

Por su parte, analistas como Aguilera-Ruiz y Álvarez-Vandeputte (2015) señalan que, en los últimos treinta años, la relación entre el sistema político y los movimientos sociales fue dialéctica. La desmovilización característica del período transicional fue instrumental para garantizar el orden e incluso la cooptación del movimiento obrero, lo cual aseguraba la continuidad de la matriz neoliberal y la despolitización de cualquier movimiento a contrario. En un sistema político cerrado y marcado por enclaves autoritarios y de transición, solamente las reformas constitucionales de 2005 permiten comprender cómo se propició el resurgimiento de los movimientos sociales de cara a 2019.

De acuerdo con Somma y Medel (2017) es importante considerar el distanciamiento o alejamiento por parte de las elites políticas para comprender qué lleva al boom de las protestas. Asimismo, señalan que, para comprender la magnitud y visibilidad de las mismas, es necesario observar las tácticas que van desde una dinámica disruptiva versus no disruptiva, o inclusive el uso o no, ya que la multiplicidad de actores intervinientes impide que se considere un movimiento centralizado o coordinado masivamente.

Della Porta (2015), al analizar la era de las protestas que se inauguran en 2011, llama la atención sobre el capitalismo y las transformaciones estructurales de larga duración. Según la autora, entre los analistas de la contenciosidad chilena hubo un rescate en la última década de las miradas que van más allá de la coyuntura y buscan incorporar los determinantes estructurales. De esta manera, surgen categorías analíticas como la idea de precariado, que alude a una nueva clase social, joven y educada, sin trabajo o en trabajos precarizados, sin protección social, descontenta con la política y desconfiada del Estado y el capitalismo.

Al considerar el caso chileno, la autora pone el acento en que el régimen neoliberal fue adoptado por la dictadura y escasamente revisado en la transición para la democracia, algo que difiere de otros países de la región que adoptaron al neoliberalismo en sus jóvenes democracias. Este doble proceso de liberalización en la política y en

la economía llevó a olas de protestas sociales contra el neoliberalismo en los años noventa en varios países de la región, especialmente cuando las reformas neoliberales quitaban aspectos relativos a la protección social de los individuos. Para Della Porta, independientemente del contexto democrático o autoritario, la adhesión al neoliberalismo en la región puso en jaque a los gobiernos en momentos de crisis económica porque es allí donde se hace notar con más fuerza la pérdida de protección por parte del Estado o su debilidad para garantizar niveles mínimos de incorporación social. Así, los partidos políticos de izquierda fueron centrales en la década del noventa, para la promoción de dinámicas disruptivas cuando fueron escasos los canales institucionales y elevado el descontento con las políticas neoliberales, lo cual permite comprender el inicio del siglo XXI y el auge de la llamada ola progresista.

De acuerdo con Valenzuela, Somma, Scherman y Arriagada (2016), las protestas son parte de la dinámica política frente a la desatención de las demandas sociales por parte del entramado político-institucional, en general orientado a dar respuesta a las demandas de los grupos privilegiados.

Para Soza (2018), retomando a Douglas North, las instituciones son importantes, especialmente para el crecimiento a la luz del caso chileno. La autora busca contestar algunas preguntas acerca de los cambios políticos recientes y los shocks de los años precedentes. El modelo chileno fue creado desde una experiencia neoliberal profunda y agresiva en el control de la acción colectiva contenciosa, bajo el fundamento de que la politización y movilización social de los tiempos de Allende llevaron a la dictadura; por ello, el pacto transicional buscaba asentarse en la estabilidad de la gobernabilidad. En este camino el conservadurismo católico y los preceptos teóricos de Hayek fueron muy adecuados a los intereses y valores de la dictadura, pero también a las normas de la nueva institucionalidad chilena que vino luego de la transición.

Empero, a medida que el país avanzaba en el económico, se des-pertaba un nuevo ciclo contencioso; por ejemplo, un mayor acceso

a la enseñanza superior llevó en 2006 a un ciclo de protestas y descontento sobre la educación universitaria. Son justamente los estudiantes quienes, entre 2006 y 2011, con sus reclamos de cambios, pusieron a las instituciones del país en un punto de prueba que hasta el momento no había experimentado. Como resultado, el ciclo electoral de 2013 se pobló de clamores de cambio, renovación y auscultamiento de la clase dirigente del país. El nuevo gobierno de Bachelet, ya en la Nueva Mayoría, indicaba un nuevo periodo de la mano de las reformas constitucionales de 2005 y los cambios para dejar atrás a muchos de los enclaves autoritarios provenientes del pasado. Así es que su agenda fue plasmada en la idea de reformas de segunda generación, reconocidas por expertos como audaces, pero muy graduales o incompletas. El hecho es que, entre el movimiento pendular entre Bachelet y Piñera, entre el centro y los conservadores, los cambios no ocurrieron de la manera esperada. Inclusive, el segundo mandato de Bachelet fue marcado por escándalos de corrupción y el fin del *boom* de las *commodities*. Sin embargo, la política fiscal del consenso del modelo orientado al mercado no se modificó e, inclusive, se impusieron nuevas cargas dinerarias –por aprobación del congreso– al financiamiento estudiantil, detonando una primera ronda de manifestaciones masivas por parte del estudiantado chileno.

Alguillera-Ruiz y Álvarez-Vandeputte (2015, pp. 4–8) destacan este período postransicional chileno como de un momento de acumulación de malestar y politización de la sociedad civil. Al principio, el sistema político cerrado fruto del pacto transicional trajo aparejada una menor movilización política y una desactivación de los movimientos sociales. Esto se dio producto de los mecanismos de cooptación y la centralidad de la arena partidaria para el hacer político y canalizar las demandas de actores sociales. Sin embargo, hubo un cambio en esta lógica a partir de la reorganización de los movimientos estudiantiles y el nuevo ciclo de movilizaciones que abrieron. A partir de entonces, la relación entre el sistema político y los movimientos sociales pasa ser distante, lejana y tensionada. El primer gobierno de Bachelet (2004-2008) estuvo marcado por las

movilizaciones de estudiantes y trabajadores/as, lo cual impulsó el cumplimiento de la promesa de campaña de mayor participación política, a partir de la creación de algunos consejos con diferentes-actores sociales. Empero, la dinámica de estos consejos estuvo obturada por las tensiones relativas a la elección de sus representantes, al equilibrio entre los distintos actores y la influencia de los burócratas, representantes de los partidos y los actores sociales.

Respuesta institucional a los eventos de protesta de 2019

En esta sección, serán consideradas dos cuestiones referentes a la respuesta por parte del Estado, el gobierno o las instituciones políticas. En primer lugar, la reacción inmediata de la policía, de las fuerzas de seguridad pública y, expresamente, de la institución carabineros de Chile. En segundo lugar, hay otro tipo de respuesta sobre el debate de una constituyente para rever la herencia del régimen militar y, al mismo tiempo, que exprese las demandas y cosmovisiones de toda la organización colectiva plasmada en las banderas, gritos y urgencias del movimiento callejero.

En relación con dicho aspecto, es importante subrayar las respuestas institucionales previas y posteriores a lo ocurrido en 2019 en el *Big Bang* chileno. Para ello, Basaure y Joignant (2020, p. 3) recuperan diversos estudios realizados por el PNUD. En 2012, el PNUD destacaba que los países desiguales, con una baja institucionalidad, serían los más propensos a tener protestas violentas por la baja capacidad de procesar estos conflictos. Esta explicación parecía funcionar bien para explicar a Chile desde los años noventa, dada la ausencia de niveles de protestas, movilizaciones y enfrentamientos violentos. Ello creaba la idea que Chile era un oasis en la región. Sin embargo, a partir de 2011, esta explicación que vinculaba la institucionalidad y la violencia de las protestas parece haber caído en desuso, por eso lo autores plantean que el aspecto central no es el apoyo institucional sino el hecho que en Chile existe baja capacidad institucional de procesar el conflicto, baja tolerancia y represión frente a las protestas.

Por ello, contrastan los estudios realizados por el PNUD con los llevados a cabo por el COES, estos últimos que plantean que desde 2011 la conflictividad es alta y se procesa desde fuera de lo institucional; y que así mismo, después de octubre de 2019, Chile es un caso de de alta conflictividad y radicalización. Si bien las tácticas disruptivas ya eran considerables, las violentas fueron incrementadas más que el doble en 2019, de acuerdo a los datos del Informe Anual Observatorio de Conflictos (COES, 2020).

El estallido fue promovido de manera jacobina, trayendo a las calles diferentes extractos de la sociedad chilena. Durante los meses de alta conflictividad, el gobierno buscó múltiples formas de dar respuesta y/o de frenar la escalada. En un primer momento, la violación de derechos humanos y la violencia policial fueron los emergentes de su accionar; con el correr del tiempo, el debate alrededor de una nueva Constitución fue una segunda respuesta que se introdujo desde (y hacia) el gobierno.

Con respecto a las violaciones de derechos humanos a partir del accionar policial, Aguillera (2020, p. 2) plantea que luego de noviembre de 2019, había 23 procesos abiertos para investigar muertes durante el período del estado de emergencia. Asimismo, es para destacar que, el 30 noviembre, tres mil personas buscaron ayuda de emergencia (200 de ellas, adolescentes) y hubo dos mil heridas producidas por armas de fuego, armas de gases lacrimógenos y otros artefactos utilizados por las fuerzas policiales. Asimismo, 347 personas del total de heridas sufrieron trastornos oculares graves.

Por su parte, el Ministerio del Interior y Carabineros de Chile, reclamaron también que los agentes de seguridad fueron heridos en los conflictos violentos en las calles. El noticiero Emol señaló que del 18 octubre hasta el 30 octubre cerca de 870 agentes de seguridad fueron heridos, principalmente por materiales puntiagudos.⁵ La sociedad de oftalmología chilena lanzó informes y estudios sobre los

⁵ Emol: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/30/965785/Carabineros-lesiones-protestas-objetos-contudentes.html>

problemas oculares causados por los embates violentos durante las manifestaciones realizadas entre el 19 y el 28 octubre.⁶

Identificación de categorías analíticas alternativas

El punto central en este apartado es identificar actores, movimientos y demandas que marcaron otros ciclos, momentos o coyunturas de protestas en la arena contenciosa chilena durante 2019. En ese sentido, cabe señalar que el movimiento indígena, en general y el mapuche, en particular, fueron actores determinantes de la acción colectiva en Chile durante el siglo XXI. También es necesario incorporar otras demandas como la agenda ambiental o la búsqueda por más autonomía regional. Los datos presentados a continuación ilustran la evolución y coyunturas álgidas en que se expresaron las anteriormente mencionadas demandas en la última década.

Valenzuela, Penaglia y Basaure (2016) toman en cuenta los conflictos territoriales con el centro político y territorial, especialmente de las regiones norte –anexadas por Chile tras la Guerra del Pacífico– y sur del país con masiva presencia de los pueblos mapuches. Según los autores, las movilizaciones y protestas más recientes –con este carácter regional– en contra la administración central de Santiago de Chile, conjuga tres fenómenos: la crisis de los partidos tradicionales, el agotamiento del modelo de administración política centralista del país y la insatisfacción del modelo concentrador-extractivista. Así, la falta de representatividad que vivencian los ciudadanos de estas regiones por ser gobernados por partidos políticos que comandan al país desde la capital, se conjuga con la destrucción de la naturaleza en sus biomas y el incremento de las desigualdades regionales. Por ello, el descontento se politiza e inclusive se organiza a través de redes transnacionales, ONG's, colectivos y movimientos. Empero, las demandas suelen ser más puntuales y regionalmente ubicadas

⁶ Emol: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/30/965733/Traumas-oculares-en-las-marchas.html>

alrededor de peticiones y leyes, pero también son claramente del tipo defensivo buscando mantener subsidios y derechos para la región.

En cuanto al aspecto extractivista de la economía chilena y su impacto ambiental, territorial y social, Urkidi (2010) afirma que desde la entronización del neoliberalismo con Pinochet, el país creó un ambiente propicio para inversiones extranjeras en el sector minero, la cual tuvo fuertes impactos ambientales y sociales. Sin embargo, los movimientos y protestas al respecto se han mostrado de manera fragmentada y puntuales, acorde a cada emprendimiento extractivo, a pesar del impacto global que tienen en las regiones.

El 27 septiembre de 2019 se llevó a cabo una marcha y concentración en Plaza Italia, en contra al cambio climático. Fue promovida por más de quince entidades y en alusión al fin de la semana por la acción climática. De esta manera, se percibe que estas movilizaciones en Santiago de Chile al rededor del tema climático están más vinculadas a cuestiones internacionales que a otros movimientos sociales reactivos a los emprendimientos extractivistas fuera de la capital (Emol, 26 septiembre de 2019).⁷

Torres, Azorca, Carrasco, Zambrano, Costa y Bolín (2016) tratan el tema ambiental y el rol del pueblo mapuche con un *racconto* histórico, que considera el proceso de colonización, posesión de las tierras y recursos para el dominio de las fuerzas capitalistas. Estos autores plantean que la diversidad vegetal del país cedió espacio a la monocultura exportadora, lo cual generó un deterioro ambiental que incluyó la escasez hídrica. En las últimas décadas, los mapuches fueron quienes se movilaron en torno a estas reivindicaciones ancestrales, ya que fue el Estado –en el emprendimiento colonial hasta nuestros días– quien dispuso las tecnologías y regulaciones para gestionar bienes comunes en territorios de los pueblos ancestrales. Por ello, estos pueblos claman por su cosmovisión y derecho de pensar que estos bienes son una propiedad común, solicitando así más autonomía

⁷ Emol: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/09/27/962372/Jovenes-chilenos-crisis-climatica-marcha.html>

en sus territorios. De esta manera, los mapuches son los principales actores que organizan un movimiento social que busca la justicia en el sentido ambiental, vinculados a la cultura de los pueblos originarios y su autonomía política.

En relación con la cuestión geográfica y espacial, un rol preponderante lo tienen los movimientos de los pobladores chilenos de clases de baja renta que habitan los barrios pobres de las principales ciudades. Allí, la lucha es por la vivienda digna y el derecho al hogar *vis-à-vis* el histórico déficit habitacional del país. Angelcos (2016) vincula dicho movimiento social con la lucha política y social que atraviesa Chile. Desde su perspectiva, el espacio material y simbólico que cada uno ocupa, además del derecho a la ciudad en su conjunto, son puntos elementales para entender la complejidad de este movimiento social histórico. El poblador busca reconocimiento como sujeto político, al mismo tiempo en que busca autonomía en relación con los partidos políticos tradicionales. En otro trabajo, Angelcos y Perez (2017) consideran que,

desde los años noventa, las ciencias sociales han usado al poblador para mostrar el devenir de una subjetividad política formada a través de las luchas urbanas que, ante la arremetida de la democracia neoliberal, cayó insoslayablemente en procesos de desmovilización (Paley 2001). En esta dirección, autores como Özler (2012) indican que la proliferación de comités de allegados a través de los cuales las familias vulnerables canalizan su demanda por vivienda social no son sino una instancia predilecta de pacificación de las demandas popular. Concurrimos, por ende, a un periodo donde escasean marcos referenciales que nos permitan analizar a los pobladores como una clase de subjetividad capaz de intervenir políticamente en la sociedad postdictatorial (Angelcos y Perez, 2017, p. 99).

Con la construcción de viviendas populares en los noventa disminuyó el déficit habitacional, se redujeron las ocupaciones por parte de estos sujetos, se experimentó crecimiento económico y reducción de la pobreza. Estollevo, de acuerdo con los autores, a que muchos

expertos concluyan, que este movimiento se ha despolitizado y/o cambiado su voto, de forma clientelista, por un bien material. Sin embargo, señalan que modificaron su consigna desde el bien individual al debate sobre el derecho a la ciudad y la dignidad de las personas pobres en el medio urbano, lo cual mantuvo en vilo su descontento y posicionamiento crítico frente al modelo de desarrollo del país.

Desde otro enfoque sobre la territorialidad y la conflictividad política, Lara, Vergara, Bonich y Espinoza, (2015) plantean que las estrategias de los movimientos que se organizan luego de las catástrofes, ya fuera producto de la acción humana –como hidroeléctricas o el sector minero– de las naturales –como tsunamis y terremotos– acompañan la respuesta del Estado a estas crisis, pero sobre todo sopesan las cuestiones de fondo que emergen con estos acontecimientos. En estos casos tenemos un tipo más espontáneo de emergencia de organizaciones sociales, en el cual el voluntariado es la estrategia común. Estos movimientos son muy significativos para la articulación política, las estrategias, la planificación y organización comunitaria, así como también para el surgimiento de liderazgos locales.

Actores que impugnan los órdenes político y socioeconómico durante las protestas de 2019

Además de analizar los orígenes de las protestas, el contexto de las coyunturas críticas y algunos de sus aspectos más relevantes durante las jornadas de mayor activación social, es importante tomar en cuenta a los actores que protagonizaron las movilizaciones y el estallido chileno en 2019. Para ello será necesario tener en cuenta que la participación social en movimientos diversos aumentó claramente en los años precedentes a 2019. Según la radiografía del cambio social, del ELSOC-COES (2020, p. 45) si en 2018, 23% de personas declaraban participación en manifestaciones, al año siguiente 36,3% afirmaron participar de manifestaciones.

De acuerdo con nuestra base de datos, y como se evidencia en nuestro capítulo comparativo, en cuanto al tipo de actor que protesta, para el caso chileno de 2019 hay una plétora dispersa y fragmentada de actores y sectores, que responden a más de una categoría. Durante el *boom* de Chile, las marchas fueron multitudinarias, dificultando comprender la diversidad de los participantes. Sin embargo, si se analiza el 2019 y las notas publicadas a lo largo del año, a partir de los datos de nuestra propia investigación, las categorías de mayor expresividad fueron los sindicatos y los profesionales de la educación y los estudiantes, acá considerados como actores que impugnan los órdenes político y socioeconómico durante el estallido chileno. Las feministas también tuvieron un rol destacado en los eventos.

Estudiantes y profesionales de la educación

Los y las estudiantes de Chile, como apunta Simbuerger y Neary (2015), fueron un actor central y reconocido del proceso político contemporáneo. Aunque no lograron cambios radicales, supieron presionar a las autoridades al punto de provocar la renuncia de ministros y cambios diversos en las políticas educativas. Inclusive, el protagonismo estudiantil en 2006 y 2011 fue un escenario para que muchos de sus cuadros y líderes ascendieran a cargos políticos en las elecciones siguientes.

Cini y Gúzman-Concha (2017) consideran el proceso histórico de la educación en Chile, desde la dictadura pinochetista hasta el primer gobierno de Bachelet, cuando ocurren las primeras manifestaciones estudiantiles del país. Así, apuntan que las reformas desde el período dictatorial en la educación superior redujeron la inversión en las instituciones públicas y –en contrapartida– aumentaron en las universidades privadas. En Chile, la reacción de los estudiantes a este patrón educativo se hizo sentir primero en 2006 y luego en 2011, logrando la caída de dos ministros de educación del gobierno de Piñera, incorporando la temática en la agenda política de las

elecciones de 2013 y –en alguna medida– posibilitando el retorno de Bachelet al Palacio de La Moneda.

Por su parte, Gomez-Leyton (2010) describe que las manifestaciones de los pingüinos, en 2006, eran una reacción para hacer cumplir los acuerdos realizados durante el gobierno de Ricardo Lagos. La criminalización y críticas a los movimientos estudiantiles, según el autor, crearon la estructura política de oportunidades para que desarrollasen la primera gran manifestación social desde la caída de la dictadura. Las acciones contaron con el apoyo de profesores/as y familiares, y de la sociedad en general, pero con la prescindencia del sector empresarial, los partidos políticos o la policía. La movilización de los pingüinos constituye un nuevo movimiento social estudiantil, sin relación con la lucha de los tiempos de la dictadura, que corresponde a la lógica particular de la acción colectiva en sociedades civiles con modelos neoliberales en el siglo XXI.

Las manifestaciones de 2011 fueron reflejo de un contexto de descontento y protagonismo de la juventud, cuyas presiones impactaron en el sistema electoral, produjeron el viraje de la derecha hacia la izquierda e, incluso, catapultaron nuevos actores al escenario político. Como menciona Villalobos-Ruminott (2012), las manifestaciones de 2011 son lideradas por la Confederación de Estudiantes Universitarios Chilenos (CONFECH), que provocaron una radicalización de las estrategias de la acción colectiva, incorporaron los intereses de distintas organizaciones y movimientos y, asimismo, contaron con el apoyo de otros sectores del ámbito de la educación.

En junio de 2019, los primeros desafíos en el plano de la educación se dieron a partir de la huelga para pedir por mejores condiciones de trabajo por parte de maestros y maestras (*La Tercera*, enero de 2019). A diferencia de los/las estudiantes, los/las educadores/as circunscribieron el reclamo hacia el mundo del trabajo. Por ejemplo, al solicitar un reajuste salarial para funcionarios públicos y otros puntos referentes a la carrera docente (*La Tercera*, junio de 2019). El colegio de profesores tuvo un rol protagónico en las manifestaciones docentes, cuando convocó a un cacerolazo. El presidente Piñera se

opuso al paro, con afirmaciones como las siguientes: “Quiero decirlo de forma muy clara, este es un paro ilegal, que les ha causado un tremendo daño a la educación pública y, muy especialmente, a los alumnos más vulnerables” (*El Mostrador*, 30 de junio de 2019).⁸ El Ministerio de Educación llegó a determinar el encarcelamiento de líderes del movimiento que marcharon rumbo al Palacio de La Moneda, así como el descuento salarial correspondiente a junio.⁹ Otra situación que hizo alzar la tensión entre el movimiento docente y el gobierno fue la no participación de la ministra Marcela Cubillos en la ronda de negociación, en Valparaíso, con la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para intermediar entre el ministerio y el sindicato de los profesores (*El Mostrador*, 12 de junio de 2019).¹⁰

Javier Insunza, presidente del Colegios de Profesores de Providencia, explicó en una nota publicada por *El Mostrador*, el 7 de junio de 2019, que el Ministerio de Educación contestó con evasivas a cada una de las peticiones y reclamos por mejores condiciones laborales y el fortalecimiento y calidad del sistema educativo chileno. Entre las demandas específicas apuntaba: remuneración justa, estabilidad laboral, reconocimiento y pago de deuda histórica para los jubilados o en vías de jubilación, la sobrecarga laboral que no permite concentrarse en tareas pedagógicas, entre otras. Insunza explicó que, a diferencia de lo sucedido en 2015, las reivindicaciones de 2019 superan las demandas salariales y reflexionan acerca de todo el sistema educativo en su conjunto (*El Mostrador*, 7 de junio de 2019).¹¹

⁸ *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/06/30/pinera-se-lanza-contralos-profes-y-dice-que-el-paro-docente-es-ilegal-y-no-tiene-ningun-fundamento/>

⁹ *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/06/27/ministra-cubillos-ordeno-descontar-los-dias-de-paro-a-los-profesores-dependientes-de-los-servicios-locales-de-educacion/>

¹⁰ *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/06/12/paro-de-profesores-mineduc-dejo-plantada-a-la-comision-de-educacion-convocada-para-buscar-una-salida-al-conflicto/>

¹¹ *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/tv/2019/06/07/miradas-las-demandas-que-impulsan-la-movilizacion-docente-y-el-fortalecimiento-de-la-educacion-publica/>

En 2019 estuvo marcado por las huelgas en educación, por parte de los y las profesores/as, el estudiantado y las distintas carreras de la Universidad de Chile. En julio de 2019, el movimiento estudiantil apoyaba y formaba parte de las movilizaciones de los/las profesionales de educación, configurándose así en el primer paro unificado.¹²

Este paro, que cumple 44 días, es la segunda movilización docente más extensa de los últimos cinco años. Solo le supera la paralización de 57 días que los profesores tuvieron en 2015, en contra del proyecto de Carrera Docente. Un tiempo antes, en 2014, los profesores también tuvieron un paro de 43 días, pero que no fue nacional, sino que ocurrió en algunas comunas del país, y fue contra la opinión de la directiva del Colegio de Profesores. Se le conoció como la “rebelión de las bases” (Said, Carlos, *La Tercera*, 16 de julio de 2016).

Es vital percibir la amplitud de las reivindicaciones alrededor de la temática educativa a lo largo de todo el 2019. Allí se identifican reclamos acerca de la mala organización, problemas con la acreditación de las actividades, metodología deficiente, excesiva carga horaria de trabajo indirecto (*ElMostrador*, abril de 2019); o inclusive cuestiones de género, referentes a acusaciones de acoso sexual por parte de profesores, como lo que se pasó en la Universidad Diego Portales que fue motivo para la toma de ocho de sus facultades por los colectivos feministas de la institución (*Emol*, agosto de 2019).

Sindicatos y el NO + AFP's

Si partimos de la información que nos ofrece nuestro propio banco de datos, es posible señalar que las motivaciones centrales para las manifestaciones en Chile fueron de carácter económico y laboral en un 26%. Por ello, se desprende la importancia de los sindicatos como piezas claves para motorizar las huelgas, que son el 23% de las

¹² Ver <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/07/03/profesores-continuan-movilizacion-y-realizan-nueva-marcha-a-nivel-nacional/>

formas de manifestación relevadas. Particularmente, del total de 436 episodios de acción colectiva, el formato huelga o paro corresponde a 105 de estos episodios. Esto correspondiendo a 16,4% de los distinguidos tipos de acción colectiva.

Considerándose a los análisis realizados por el COES (2020) en Chile, desde 2006, las huelgas generales han ido incrementándose, en términos de su recurrencia y de participantes. Asimismo, las huelgas convocadas por la CUT lograron, cada vez más, hacer convergir a distintos sectores sindicales, organizaciones y movimientos sociales como estrategia para amplificación de su demanda.

El cobre sigue como sector principal y motor de la economía chilena, de modo que estos acontecimientos deben ser observados.¹³ Así, es posible observar que el sector minero fue uno de los actores relevantes en el ciclo de huelgas en 2019, especialmente motorizado por los trabajadores del CODELCO que estuvieron más de doce días movilizadas. La huelga llegó al fin tras dos semanas y con un acuerdo negociado entre las partes:

Los sindicatos también presionaron por mayor igualdad entre trabajadores nuevos y antiguos y en garantizar la participación en el proceso de reconversión a Chuquicamata Subterránea. En esta línea, una de las demandas apuntaba a asegurar una extensión de 15 años en los planes de salud de empleados que serán despedidos próximamente. (...) La oferta de Codelco implica un bono de término de conflicto por 14,1 millones de pesos por trabajador, así como un reajuste salarial del 1,2 por ciento en un nuevo contrato colectivo, de 36 meses de duración (*El Mostrador*, 27 junio de 2019).¹⁴

En julio, los y las trabajadoras de la cadena de supermercados Walmart Chile entraron en huelga, movilizando cerca de 17 mil

¹³ Ver: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/06/25/huelga-en-codelco-sindicato-1-de-chuquicamata-desmiente-division-interna-de-los-trabajadores/>

¹⁴ Ver <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/06/27/chuquicamata-trabajadores-aprueban-la-oferta-de-codelco-y-ponen-fin-a-huelga-que-duro-mas-de-lo-presupuestado-por-el-gobierno/>

empleados/as. Fue la huelga más grande del sector privado en la historia del país. El periódico *El Mostrador* afirmó: “Entre las exigencias de los trabajadores, se encuentran un reajuste salarial del 4% ante la multifuncionalidad de sus operaciones producto de la automatización de una serie de servicios de la compañía, y un bono de movilización” (*El Mostrador*, 9 de julio de 2019).

Luego de una semana de huelgas, las negociaciones llevaron a un acuerdo entre el Sindicato Inter empresas Líder de Walmart (SIL) y la multinacional. Una de las reivindicaciones laborales aceptadas fue la remuneración por ejercicio de múltiples funciones debido al proceso de automatización de la empresa (*La Tercera*, 16 de julio de 2019).¹⁵

En cuanto a las protestas y manifestaciones en relación con las AFP, Bossert y Villalobos (2020) señalan que la experiencia dictatorial produjo un cambio significativo en el sistema de seguridad social al privatizarlo y abrir el espacio para administradoras de fondos de pensiones (AFP). Una de sus consecuencias fue el empobrecimiento de los jubilados y pensionados al tener remuneraciones de muy bajo valor. Asimismo, este problema se conjuga con la dificultad para acceder a un servicio de salud de calidad, que el Estado no lograba cubrir.

Ahora bien, las críticas abiertas y palpables al sistema de pensiones chileno data de mediados de la década pasada, dando pie a la formación del movimiento social “No más AFP’s”. El objetivo de este movimiento fue proponer un sistema solidario que sea administrado por el Estado. Empero, este movimiento fue importante para confluir con el pedido de cambios profundos de la sociedad chilena en relación con el sistema económico neoliberal que prevalece desde la década de 1970.

¹⁵ Ver <https://www.latercera.com/pulso/noticia/walmart-sindicato-retoman-dialogo-se-acercan-acuerdo-poner-fin-la-huelga/742133/>

Movimientos feministas

En 2019, uno de los movimientos con una actuación destacada en Chile fue el feminista. Sin embargo, ese movimiento tiene una extensa raigambre histórica de lucha, ya que fue central en los años ochenta, en la puja por la democracia y, en un período reciente, con iniciativas alrededor del tema de los anticonceptivos, la legalización del aborto y las campañas de “Ni una a menos” y “contra el acoso callejero”. De acuerdo con Urzúa (2019), este movimiento irrumpió con fuerza en 2015 en todo el mundo y, particularmente, en Chile, en 2018 durante el mayo feminista con el movimiento de los pañuelos lilas y las marchas bajo las consignas #Niunaamenos y #8M (Urzúa, 2019). En 2019, la proyección del movimiento feminista chileno fue más bien en la arena internacional a través de las *performances* de acciones colectivas a partir de la canción “un violador en tu camino” del colectivo Las Tesis (Serafini, 2020). Particularmente en 2019, las manifestaciones motivadas por cuestiones de género fueron el 7,9% del total, un valor mayor en términos comparados con los demás casos en estudio. Asimismo, el movimiento feminista chileno participó activamente apoyando otras causas y reivindicaciones, como el movimiento de profesionales de la educación y del estudiantado, entre otros.¹⁶

Bibliografía

Aguilera Ruiz, Oscar (2012). Repertorios y ciclos de movilización juvenil en Chile (2000-2012). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(57), pp. 101-108. ISSN: 1315-5216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279/27922814009>

¹⁶ El Mostrador: <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/06/26/coordinadora-8m-despliega-lienzo-en-apoyo-al-paro-docente/>

Aguilera, Carolina (2020). Violaciones a los derechos humanos en largo octubre chileno. IdeAs. *Idées d'Amérique*, (15). <https://coes.cl/publicaciones/violaciones-a-los-derechos-humanos-en-largo-octubre-chileno/>

Aguilera-Ruiz, Oscar y Vandeputte, Javier (2015). El ciclo de movilización en Chile 2005-2012: Fundamentos y proyecciones de una politización. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 5-32. 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n29-01.

Angelcos, Nicolás (2016). Movimiento de pobladores. Lucha social y política en el Chile contemporáneo. *Educação em perspectiva*, 7(2), pp. 324-345.

Angelcos, Nicolás y Pérez, Miguel (2017). De la “desaparición” a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*. N°39. E-ISSN: 1542-4278 <https://larrrlasa.org/articles/10.25222/larr.39/>

Araya, Lara et al. Belén (2015). Organizaciones comunitarias en contextos de desastre: la emergencia de un nuevo discurso de “lo político”. *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Barozet, Emmanueley Krueger, Diana. Understanding chilean unrest. *COES and International inequalities institute conference*. Inequalities, conflicto and change: perspectives and cases from Latin American. 25 fev 2020.

Basaure, Mauroy Joignant, Alfredo (2019). Las raíces de la conflictividad y radicalización de la protesta en Chile: Lo que sabemos y lo que no. Columna de opinión. *Ciper académico*. <https://www.ciperchile.cl/2019/10/29/las-raices-de-la-conflictividad-y-radicalizacion-de-la-protesta-en-chile-lo-que-sabemos-y-lo-que-no/>

Bossert, Thomasy Villalobos Dintrans, Pablo (2020). *Health Systems and Reform*, 6(1) doi:10.1080/23288604.2020.1789031

Campos, E. y Rojas, F.A (2021) *Sextas Latinas*. São Paulo: UNIFESP.

Cárdenas-Neira, Camila (2016). Representación de la acción política juvenil en redes sociales: Análisis crítico de las prácticas discursivas. *Revista Austral de ciencias sociales*, (30), pp. 77–99. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-04rsivas> producidas durante las movilizaciones estudiantiles en Chile (2011-2013).

Cini, Lorenzoy Guzmán-Concha, César (2017). *Student movements in the age of austerity. The cases of Chile and England. Social Movement Studies*. Pp. 1-6. 10.1080/14742837.2017.1331122.

Danoso, Sofíay Von Bülow, Marisa (2017). *Social Movements in Chile. Organization, Trajectories, and Political Consequences*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Dussaillant, Francisca. ¿Chile Frágil? Propuestas para reducir el riesgo de grandes crisis. En: Schwember, Felipe; Ugalde, Benjamin; Verbal, Valentina. *El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad*. Santiago: Democracia y Libertad

Encina, Carlos Ruiz (2015). O conflicto social no Chile: Estado, mercado e democracia. *Plural*. 22 (1): pp.53-65. <https://doi.org/10.11606/issn.2176-8099.pcsoc.2015.102212>.

Encina, Carlos Ruizy Caviades, Sebastian (2020). Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado en Chile. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, Vol. 29, N°. 1, 2020, pp. 86-101.

Fleet, Nicolas (2019). Protesta social y crisis del poder neoliberal en Chile (2011-2019). Número especial protestas en Chile. Santiago: *Revista Pleyáde*.

Gómez Leyton, Santiago (2010). *Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal (Chile: 1990-2010)*. 1ª edición, Santiago de Chile: ARCIS/ PROSPAL/ CLACSO.

Jara, Camila Ibarra (2019). *(Des)movilización de la sociedad civil chilena: post-trauma, gobernabilidad y neoliberalismo (1990-2010)*. Santiago:Ariadna:

Jocelyn-Holt, Alfredo (2020). El camino al estallido (pasando por la Universidad y la Historia). En: Schwember, Felipe; Ugalde, Benjamin; Verbal, Valentina. *El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad*. : Santiago: Democracia y Libertad.

Joignant, Alfredo « et al» (2020). *Informe Anual Observatorio de Conflictos 2020. Santiago, Chile: COES*.

Macmillan Center. Protests on Latin America. *Roundtable with leading journalists in Latin America*. Yale University. 16 out.2020.

Miranda, Camila; Sánchez, Beatriz; Pérez, Catalina. Como salir de las crisis de representación política en Chile. *Flacso Charla*. FLACSO Chile. Santiago. 23 sep.2020

Roberts, Kenneth M. (2013). Market reform, programmatic (de) alignment, and party system stability in Latin America. *Comparative political studies*, 46(11), 1422-1452.

Roberts, Kenneth. M. (2017). Chilean Social Movements and Party Politics in Comparative Perspective: Conceptualizing Latin America's "Third Generation" of Anti-Neoliberal Protest. En *Social Movements in Chile* (pp. 221-247): Springer.

Schwember, Felipe (2020). ¿El eterno retorno de la violencia? Las injusticias históricas y el estallido de octubre. En: Schwember, Felipe; Ugalde, Benjamín; Verbal, Valentina. *El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad*. Democracia y Libertad: Santiago.

Simbürger, Elisabeth y Neary, M. (2015). *Free education! A “live” report on the chilean student movement 2011-2014 - Reform or revolution?* [A political sociology for action]. 13. Pp. 150-196.

Somma, Nicolás. (2017). Discontent, collective protest, and social movements in Chile. En: Joignant, Alfredo, Morales, Mauricio y Fuentes, Claudio (Eds.) *Malaise in Representation in Latin American Countries*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Somma, Nicolás y Medel, Rodrigo (2017). *Shifting relationships between social movements and institutional politics*. 10.1057/978-1-137-60013-4_2.

Somma, Nicolás y Medel, Rodrigo (2018). What makes a big demonstration? Exploring the impact of mobilization strategies on the size of demonstrations. *Social Movement Studies*, 18(2), 233-251 DOI: 10.1080/14742837.2018.1532285

Soza, Soledad (2018). A twenty-five year transition to democracy in chile: Institutional challenges. *International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies*, 13(1), Pp. 13-32. doi:10.18848/2327-0071/CGP/v13i01/13-32

Tezanos-Pinto; Pablo, Cortés, Flávio y Concha, Mariella (2016). Participación política y descontento en Chile: una tensión entre el interés de los temas políticos y la desafección generalizada. *Midevidencias* 6, pp. 1-6. <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2016/MidEvidencias-N6.pdf>

Torres, Robinson et al. (2016). Desarrollo forestal, escasez hídrica y la protesta social mapuche por la justicia ambiental en Chile. *Ambiente y Sociedad*, 19(1), pp. 121-146.

Ugalde, Benjamín (2020) Análisis sociológico y discurso político: algunos problemas epistemológicos en la comprensión del octubre chileno. En: Schwember, Felipe, Ugalde, Benjamín y Verbal,

Valentina. *El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad*. Santiago: Democracia y Libertad.

Urkidi, Leire (2010). A global environmental movement against gold mining: Pascua-Lama in Chile. *Ecological Economics*. 70, pp. 219-227. 10.1016/j.ecolecon.2010.05.004.

Urzúa, Sergio (2019). Aportes a una etnografía de los movimientos feministas: Recursos expresivos en las marchas #Ni una menos y #8M en Santiago de Chile. *Antípoda*, 2019(35), pp. 115-124. doi:10.7440/antipoda35.2019.06

Valenzuela, Esteban, Penaglia, Francesco, y Basaure, Lía (2016). Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: De lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista. *Eure*, 42(125), pp. 225-250. doi:10.4067/S0250-71612016000100010

Valenzuela, Sebastián“et al. (2016). Social media in Latin America: Deepening or bridging gaps in protest participation. *Online Information Review*. 40, pp. 595-609. 10.1108/OIR-11-2015-0347.

Verbal, Valentina (2020). El hundimiento: la derecha chilena frente a la crisis de octubre. En: Schwember, Felipe, Ugalde, Benjamín y Verbal, Valentina. *El octubre chileno: reflexiones sobre democracia y libertad*. Santiago: Democracia y Libertad.

Villalobos-Ruminott, Sergio (2012). The chilean winter. *Radical Philosophy*. 171, pp. 11-15.

Capítulo 7

El caso colombiano

Angélica Gunturiz

Prolegómenos de las luchas antineoliberales

En Colombia, entre 1981 y 1983, confluyeron un creciente aumento del gasto público, la apreciación del peso, los incrementos internacionales del precio del petróleo y una alta inflación del 20%, además de la enfermedad holandesa debido a la dependencia extrema de la economía cafetera. Pese a ello, el crecimiento de la deuda externa resultaba moderado en relación con la crisis de endeudamiento latinoamericana: mientras América Latina disminuía su ingreso per cápita en -8.3%, entre 1981 y 1989, Colombia logró aumentarlo en 13.9%, siendo junto con Cuba, Chile y República Dominicana los únicos países latinoamericanos que no perdieron la década (CEPAL, 1996; citado en Kalmanovitz, 1997, p. 551).

El gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), bajo la consigna “Cambio con equidad”, en principio, rechazó las políticas monetaristas recesivas e hizo énfasis en un discurso social. Sin embargo, a partir de 1985, debido a la crisis del café y de la deuda, acogió el plan de reforma estructural del FMI que implicaba devaluación, austeridad y pago puntual de la deuda. Este período de crisis económica, cristalizado a partir de 1985, se superpondría con una profunda crisis institucional, alta conflictividad social, lucha contrainsurgente y

confrontación directa con el narcotráfico, con importante injerencia de Estados Unidos. Ese mismo año tendría lugar la toma del Palacio de Justicia adelantada por el M-19 (movimiento guerrillero 19 de abril) y la posterior respuesta militar del ejército que conllevó a una masacre de magistrados, empleados y guerrilleros. En este período también se inició la operación de genocidio contra la Unión Patriótica (UP)¹ (un partido formado a partir de las negociaciones de paz de las FARC con el presidente Betancur) por el paramilitarismo y tendrán lugar cinco magnicidios de profundo impacto en la historia política de Colombia.²

Esta etapa estará definida por la vigencia permanente del estado de excepción, desde el gobierno de Turbay Ayala (1978) hasta el fin del mandato de Virgilio Barco (1990). En medio de estos estados de excepción, la estrategia neoliberal en el plano económico se desplegará con rapidez. Las etapas de ajuste, estabilización y profundización de las reformas estructurales se sucedieron en Colombia entre 1985 y 1990 ejecutadas de forma superpuesta (Stolowicz 2018). Este ritmo de implementación se vio favorecido por la continua presencia de elementos autoritarios en el despliegue de la estrategia, que minaron velozmente las posibles resistencias.

El gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) llevó adelante un programa de gobierno estabilizador y aperturista que, sin embargo, denominó *Economía Social*. Hacia finales de su mandato, se estructuró el

¹ Centro de memoria histórica (2018). Todo pasó frente a nuestros ojos El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Ciudad: Editorial.

² 1984. Asesinato de Rodrigo Lara Bonilla, ministro de justicia de Belisario Betancur, a manos del narcotráfico.

1987. Asesinato de Jaime Pardo Leal, candidato de la UP en las elecciones de 1986, a manos del narcotráfico.

1989. Asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato del Partido Liberal en las elecciones de 1990, a manos de narcotráfico, agentes estatales y el expolítico Alberto Santofimio.

1990. Asesinato de Bernardo Jaramillo, senador y candidato presidencial de la UP en las elecciones de 1990, a manos del paramilitarismo.

1990. Asesinato de Carlos Pizarro, candidato de la Alianza Democrática M-19 en las elecciones de 1990, a manos del paramilitarismo. El caso sigue abierto como crimen de lesa humanidad.

Programa de modernización de la economía colombiana, que sería plenamente implementado por la siguiente administración de César Gaviria. Este asumió el liderazgo del partido liberal, tras el asesinato de Juan Carlos Galán, y lo sucedió como candidato a la presidencia. Su gobierno inició con el proceso de asamblea constituyente ya establecido; con la legitimidad que le dio la asamblea implementó las reformas a ritmo de *shock* (máximo dos años), así “en la presentación de su programa de gobierno –la *revolución pacífica*–, no recurrió a la retórica de lo social para justificar los cambios, pues el Estado social de derecho lo daba por supuesto” (Stolowicz, 2018).

El proceso de ajuste neoliberal se desarrolló en medio de una altísima conflictividad social, la guerra contrainsurgente y contra el narcotráfico, quediezmaron profundamente las bases de resistencia social (como sindicatos, organizaciones comunitarias y partidos de izquierda). Paralelamente se instauró un orden jurídico neoliberal a través de la Constitución de 1991 y sus posteriores reglamentaciones. Dicho orden, empleado para apalancar la estrategia neoliberal puesta en marcha, podría ser pensado en cinco momentos: diseño e implantación de reformas legales estructurales clave tendientes a la desregulación de la economía (1990-1991); formulación de la Constitución económica (1991); profundización de la desregulación económica mediante el diseño e implantación de reformas legales según mandato constitucional (1992-1998); ordenamiento para la gestión de la crisis y el refuerzo de la desregulación económica y la disciplina fiscal (1999-2004); supranacionalización del orden jurídico-económico mediante la “negociación” de tratados de libre comercio (Estrada, 2006).

Entre 1993 y 1998, la deuda colombiana se incrementó de manera sustancial, en el marco de la política de internacionalización de la economía y en un contexto de grandes inversiones públicas. La crisis internacional de 1998-1999 afectó severamente a Colombia, con una contracción del 4.2% del PIB, de altísima gravedad para el país, incluso mayor que la caída de 1931 provocada por la Gran Depresión Mundial (Kalmanovitz, 2010). Esta ha sido la mayor retracción del

PIB registrada en la historia económica del país, solo superada por la reciente la crisis post-Covid-19 (-6,8% del PIB en 2020) (DANE, 15 de febrero de 2021).

Luego sobrevino un período de profunda crisis social y aguda recesión económica, durante el mandato del conservador Andrés Pastrana Arango (1998-2002), quien sería el responsable de varios acuerdos con organismos multilaterales de crédito (OMC) que implicarían mayores ajustes estructurales, así como de la firma del Plan Colombia con Estados Unidos en 2000. También iniciaría una nueva tendencia para gobernar a través de decretos de necesidad y urgencia, como esta crisis económica, y la implementación de reformas neoliberales de segunda generación:

Los críticos de las políticas neoliberales explicaban la crisis como el resultado de la implantación de tales políticas, en especial por sus efectos sobre el aparato productivo, el estímulo a la especulación financiera y el crecimiento del servicio de la deuda pública. En ese sentido, se señala que el crecimiento de la década del noventa estuvo asociado al aumento del endeudamiento de los hogares (créditos de vivienda y de consumo), de los empresarios (inversiones de innovación o de especulación) y del Estado (financiamiento del déficit fiscal), lo cual habría generado una especie de prosperidad al debe. Con el aumento de la desocupación y la caída de los ingresos, el crecimiento de la deuda en vivienda de manera más acelerada que la valorización de los activos, la revaluación sostenida y la consecuente pérdida de competitividad de un aparato productivo expuesto a la competencia, amén de la expansión inusitada del gasto público (no contrarrestada con las sucesivas reformas tributarias), el modelo de crecimiento al debe se reventó; frente a lo cual los defensores del modelo neoliberal adujeron la crisis como producto de un proceso inconcluso de reformas estructurales (Estrada, 2006).

Esta aguda crisis se vio reflejada también en la magnitud de la dinámica contenciosa. Hubo un aumento sustancial en la cantidad de registros de eventos de protesta de la Base de datos de luchas sociales

(BDLS-CINEP)³ al comparar el promedio de eventos relevados durante el cuatrienio de Ernesto Samper como presidente (1994-1998) con el subsiguiente mandato de Andrés Pastrana (1998-2002): el incremento porcentual entre los promedios por cuatrienio fue del 50%. La importante alza en las protestas sociales durante el gobierno de Pastrana, sobre todo en 1999, guarda relación con la profunda crisis y el consecuente deterioro de los indicadores sociales, así como con las amplias movilizaciones que por primera vez se presentaron en Colombia en contra de un plan de desarrollo (Archila, 2002).

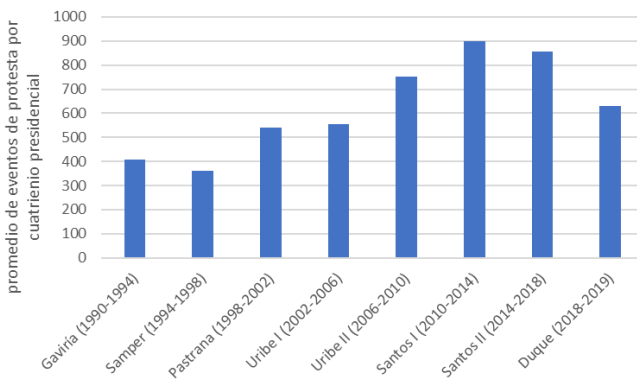
El incremento porcentual de los eventos de protesta entre el gobierno de Pastrana y el primer mandato de Uribe Vélez (2002-2005) fue mínimo (3%). Esto puede explicarse a partir del talante militarista que la nueva administración imprimió al tratamiento del conflicto armado, tras los fallidos intentos de negociación de Pastrana, pero que se extendió también a la respuesta del gobierno frente a la movilización social. A través de la doctrina de Seguridad Democrática, propugnada por Uribe Vélez, y el Plan Colombia, se produjo una conjunción de las presiones estadounidenses en la “lucha contra el terrorismo” y un redimensionamiento del “enemigo interno” asociado ahora, desde el Estado colombiano, con esta lucha antiterrorista (Ocampo Jaramillo, 2020; Archila, 2019).

Pese a ello, en 2007 se inaugurará un nuevo ciclo de protestas, que marcará la mayor cantidad de eventos anuales en la serie elaborada

³ “La base de datos de luchas sociales (BDLS) en Colombia, del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), recopila información histórica sobre las luchas protagonizadas por asalariados, pobladores urbanos, campesinado, indígenas, afrodescendientes, habitantes de frontera urbano-rural, estudiantes, mujeres, sector LGBTQ, víctimas del conflicto armado interno, reclusos, gremios y trabajadores independientes. Para la sistematización de la información, que incluyó ubicación espacio-temporal de las acciones, actores, modalidades de lucha, motivos, convocantes y adversarios, se partió del concepto de visibilidad. Es decir, cualquier huella que han dejado los actores sociales en prensa escrita, radio, televisión, internet, redes sociales y comunicados de organizaciones. También sistematizamos a partir de información de fuentes directas. La BDLS reconoció entonces tanto la voluntad de los actores de hacer pública su protesta como la forma en que los otros, incluidos los medios de comunicación, percibieron ese acto.”

por la BDLS-CINEP desde 1975. Los promedios de eventos mostraron un aumento del 35% entre el primer cuatrienio de Uribe Vélez y su segundo mandato. Este año presentó acciones contenciosas en diferentes frentes y con diversas concentraciones geográficas. En marzo hubo amplias protestas por la visita del presidente estadounidense George W. Bush a Bogotá, en julio se presentaron masivas movilizaciones en la ciudad de Cali en protesta por el asesinato de los once exdiputados del Valle cometido por las FARC –tras su secuestro desde 2002, durante el resto del año se produjeron manifestaciones en distintos lugares del país exigiendo un intercambio humanitario entre guerrilla y gobierno, para resguardar la vida de los secuestrados (OSAL, CLACSO, 2007).

Gráfico 38. Promedio de eventos de protesta por período presidencial (1990-2019) - Colombia



Fuente: autora, cálculos sobre BDLS-CINEP (2021).

Nota: Los períodos presidenciales en Colombia inician los 7 de agosto, por lo que en este gráfico el registro de eventos de protesta del año de cierre de cada período presidencial se asignó al siguiente, dado el corte anual (fin de año) de los datos consignados en la BDLS-CINEP. Solo se tienen datos para el primer año del gobierno de Duque.

La transición, desde el último gobierno de Uribe Vélez hasta los períodos de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018), registró un aumento del 20% en los eventos de protesta, siendo el 2013 el pico de la serie histórica desde 1975 a 2018, en el cual se presentó una amplia

variedad de movilizaciones y paros agrarios. El inicio de acercamientos con las FARC en 2012, que culminaron en las negociaciones de paz y en el Acuerdo Final, fue el punto de inflexión que llevó a la separación entre el gobierno santista y su mentor Álvaro Uribe Vélez, quien se constituyó como opositor a través de la creación del partido Centro Democrático.

Este inicio de las negociaciones de paz, el reconocimiento del conflicto armado interno, la promulgación de la Ley de Víctimas y restitución de tierras⁴ y el posicionamiento a favor del diálogo por sobre la anterior línea guerrerrista, favorecieron el redimensionamiento de la protesta social, puesto que diversos sectores se movilaron para evidenciar los impactos sufridos por el conflicto, pero también para hacer foco sobre cuestiones estructurales que habían quedado vedadas de la agenda pública por la prevalencia del conflicto armado, como las ausencias históricas del Estado en diferentes territorios, las disputas socioambientales en torno al extractivismo, las condiciones de pobreza y desigualdad, la inequidad en la distribución de tierra y riqueza, entre otras.

Pese a ello, Mauricio Archila señala que, aunque resulta comprensible el aumento de las luchas sociales durante el mandato de Santos, “entre otras causas por la oportunidad política que ofrecieron los acuerdos de La Habana y las herencias de incumplimientos estatales, en cambio es difícil entender el aumento de la represión, cuando se trata de un gobierno aparentemente más negociador que su antecesor” (2019). Frente a la movilización social, el gobierno de

⁴ Ley 1448 de 2011: se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Reconoce los derechos que tienen las víctimas a saber la verdad, a ser reparadas en el daño sufrido (no solo a modo de indemnización sino también rehabilitación física y psicológica, la reparación simbólica y la restitución de tierras), a recibir justicia y a que los hechos que les causaron dolor en el pasado no vuelvan a ocurrir. Se consideran víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño, por hechos posteriores al 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Santos continuó con tres tipos de estrategias que podrían considerarse como rasgos permanentes del Estado colombiano frente a la acción colectiva. En primer lugar, dilatar el establecimiento de instancias de diálogo, favoreciendo la aparición y proliferación de vías de hecho en los repertorios de protesta de actores que, en la mayor parte de los casos, poseen antecedentes de incumplimientos del Estado en acuerdos pactados con otros gobiernos. Esto, a su vez, permitió el desarrollo de formas blandas de represión como la criminalización, deslegitimación y estigmatización de la protesta, mientras se apostó al desgaste de los manifestantes bajo el argumento de que el Estado no puede ceder a tales vías de hecho (Ocampo Jaramillo, 2020; Cruz, 2014).

En segundo lugar, las vías duras de represión que se expresan principalmente en la extralimitación y abuso del accionar de la fuerza pública, en el caso de las manifestaciones recientes la represión policial y a través del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Finalmente, el establecimiento de instancias de diálogo, una vez que las dos estrategias precedentes se han exacerbado con altos costos sociales y para los manifestantes. Específicamente, en el caso del gobierno de Santos los continuos esfuerzos por llevar a buen término las negociaciones de paz frente a férreos opositores como Uribe Vélez y el Centro Democrático implicaron un alto y continuo desgaste de su capital político, así como compromisos y ataduras del presupuesto nacional para el desarrollo del escenario postconflicto y su institucionalidad, por lo que su capacidad de negociación estaba francamente disminuida y ligada a la voluntad de futuros gobiernos de cumplir con lo pactado y destinar los fondos necesarios para los acuerdos.

Debe señalarse entonces que gran parte de las protestas *ad portas* de la ascensión presidencial de Iván Duque (2018-2022) fueron heredadas del gobierno de Santos e, incluso, de los mandatos de Uribe Vélez. En el panorama contencioso que recibió Duque también influyeron componentes estructurales provenientes del accionar (o la omisión) de un Estado que no ha podido regular y encontrar

mediaciones institucionales para la conflictividad social, así como la profundización de un modelo de acumulación altamente desigual y, cada vez más, basado en el despojo de amplios sectores de la sociedad.

El inicio del gobierno de Duque afrontó un paro universitario desde el 11 de octubre de 2018 hasta finales de enero de 2019, motivado por la desfinanciación de la educación pública en Colombia y la problemática del alto nivel de endeudamiento de los estudiantes de universidades privadas, derivado de préstamos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). Este paro tuvo la característica de poder sostenerse en el tiempo gracias a la unidad lograda por las diferentes organizaciones de representación estudiantil y, de ese modo, evidenciar masividad en las marchas y simultaneidad de las mismas en las principales ciudades del país. Igualmente, mostró novedosos repertorios de acción colectiva y capacidades de organización y movilización, aprendidas a partir del proceso de protestas universitarias y diálogos de 2011.

El gobierno de Duque respondió a la acción contenciosa mediante las tres estrategias antes mencionadas, represión dura (*Nodal*, 9 de noviembre de 2018), descalificación y criminalización de la protesta social apoyada por los medios hegemónicos de comunicación (Caracol Radio, 8 de noviembre de 2018) y la dilación de las instancias de diálogo que finalmente se instalaron en enero de 2019 (*El Tiempo*, 7 de noviembre de 2018).

El paro universitario dejó al gobierno de Duque desgastado y alertó a los movimientos sociales sobre la postura beligerante que la nueva administración tendría frente a la acción colectiva. Entre febrero y abril de 2019 se desataron las protestas de las comunidades indígenas, de campesinos y educadores en Cauca, al suroccidente del país. La respuesta estatal a este panorama de conflictividad consistió en la exacerbación de las tres estrategias descritas. Esta escalada, a su vez, creó las condiciones propicias para un círculo vicioso: protestas de actores sociales seguidas de desregulación de la acción colectiva (represión dura y blanda, y dilatación de instancias de diálogo) que condujeron a un nuevo período de protestas, el cual se reactivaría en

el cortísimo plazo: noviembre del mismo año. El 2019 puede ser visto entonces como una coyuntura crítica que se evidenció claramente en los estallidos sociales del 21N (21 de noviembre) y a la que se llegó a través de la interacción de diferentes factores:

- El período de Santos se constituyó como estructura de oportunidad⁵ para la proliferación de protestas sociales, pese a que las condiciones de represión no se modificaron. Esto permitió la reorganización y consolidación de la acción contenciosa y los repertorios de protesta de movimientos tradicionales como el indígena y el sindical; asimismo favoreció el redimensionamiento del movimiento estudiantil, de trayectoria disímil en diferentes momentos de la historia del país. Estos tres movimientos habían sido minados en su composición y operatoria desde finales del siglo XX por la “guerra sucia” y la persecución judicial.

Las dinámicas contenciosas responden a este tipo de Estructura de Oportunidad Política (EOP), que, por lo común están asociadas con la profundización democrática (Tilly, 2004; Tarrow 2007), “las luchas sociales y los movimientos que se expresan en ellas tienden a aumentar en momentos de mayor dinamismo democrático, mientras que los cierres a la participación ciudadana y sobre todo políticas represivas inhiben la protesta” (Archila, 2019, p. 67). Por ello, la apertura de diálogos con la insurgencia ha estado asociada con aumentos en las luchas sociales como se constata en los picos de 1985, 1987, 1999 y 2013 registrados en la BDLS de CINEP (2021).

- La ascensión de Iván Duque como presidente, designado por su mentor Uribe Vélez, representó un retorno hacia la

⁵ “Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las élites y las autoridades” (Tarrow, 1997, p. 49; citado en Ocampo Jaramillo, 2020).

ultraderecha que, a su vez, evidenció la fuerte polarización ideológica y política en el país, la cual había empezado a mostrarse con claridad en las votaciones del referendo de los acuerdos de paz. Las elecciones presidenciales de 2018 presentaron los menores niveles de abstencionismo (46%) desde el fin del Frente Nacional en 1974 y fueron también la primera elección presidencial con más de 16 millones de votantes (19,5 millones); Duque obtuvo la mayor votación en la historia del país (54%, 10.373.080 votos) y su rival, Gustavo Petro, logró el mejor resultado para un candidato de la izquierda⁶ (López, 2018).

Considerando que en términos socioeconómicos los gobiernos de Santos fueron una continuación de la política uribista de neoextractivismo, priorización de la inversión extranjera, desregulaciones laborales, entre otros aspectos que hacen al proyecto neoliberal, puede señalarse que el redimensionamiento de valores ultraconservadores y la oposición al acuerdo de paz, elementos que se consolidaron a través de la votación plebiscitaria de 2016, se constituyeron como signos distintivos del uribismo y como objetivos programáticos del Centro Democrático en la campaña para las elecciones presidenciales de 2018. Estas dos banderas fueron enarboladas por la extrema derecha al tiempo que se acuciaba el temor de la sociedad al “castro-chavismo”, estrategia propugnada por Uribe Vélez para crear desconfianza sobre el candidato de izquierda, Gustavo Petro, y su grado de compromiso con los valores democráticos.

⁶ Las elecciones presidenciales de 2022 superarían las estadísticas de las de 2018: la abstención fue del 42%, hubo 22,6 millones de participantes en la votación, y Gustavo Petro ganó con el 50,44%, cuatro puntos porcentuales menos que la victoria de Duque, pero este porcentaje significó mayor cantidad absoluta de votos (11.281.013) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022).

Pero este llamamiento a valores ultraconservadores y la negación a la implementación de los acuerdos de paz, también tuvo como consecuencia el resurgimiento de la movilización social en sectores contrarios al proyecto político, económico e ideológico del uribismo y del gobierno de Duque. Movimientos no tradicionales en la historia de la acción colectiva colombiana fueron partícipes activos de las movilizaciones de 2019 como, por ejemplo, organizaciones ecologistas, feminismos y disidencias sexuales, aunque sus motivaciones no lograron articularse del todo en la agenda de demandas del Comité Nacional de Paro, ni sus acciones fueron registros centrales en las coberturas hecha por la prensa. Las movilizaciones de 2021 mostrarían una mayor visibilización de estos actores sociales (*Luna*, 14 de mayo de 2021).

- El deslizamiento hacia la ultraderecha implicó el retorno a la vía militarista como respuesta al conflicto armado, así como la negación de la implementación del Acuerdo de Paz. Esto, a su vez, impactó directamente en el recrudecimiento de los asesinatos contra líderes y lideresas sociales, guerrilleros desmovilizados y defensores de derechos humanos, quienes ya se encontraban en una situación de alta vulnerabilidad, en medio de las disputas por los territorios entre actores relacionados con minería ilegal, actividades extractivas, cultivos ilícitos, BACRIM (Bandas Emergentes y Bandas Criminales), paramilitarismo, guerrillas y disidencias armadas de las FARC. La crítica situación de los líderes sociales ha sido denunciada y rechazada por gran parte de la sociedad colombiana, medios de comunicación y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, así como por diferentes gobiernos a nivel mundial. Esta problemática ha estado en el centro de las demandas de las diferentes protestas durante 2019, 2020 y 2021.

- El denominado “paquetazo de Duque” proponía medidas en distintos campos que han estado marcados históricamente por condiciones desiguales y privilegios en favor de los más ricos: el mercado de trabajo, el sistema de pensiones, la estructura tributaria y la privatización de organismos estatales. Estos proyectos de reforma propiciaron la unión de varios movimientos que venían movilizándose sectorialmente.
- La ola de movilizaciones sociales que se presentaron en América Latina fue un factor que influyó en el sostenimiento en el tiempo de las protestas del 21N, aunque con distintas intensidades y concurrencias con el pasar de los días. Las demandas de los actores movilizados en el país se enmarcaban en condiciones y situaciones de desigualdad y desventajas comunes a la región latinoamericana. Particular influencia tuvo el 18O chileno, no solo por la cercanía temporal de los estallidos sociales sino también por el protagonismo de los jóvenes y estudiantes como motor de las movilizaciones.

Características principales de las demandas expresadas en los eventos de protesta de 2019

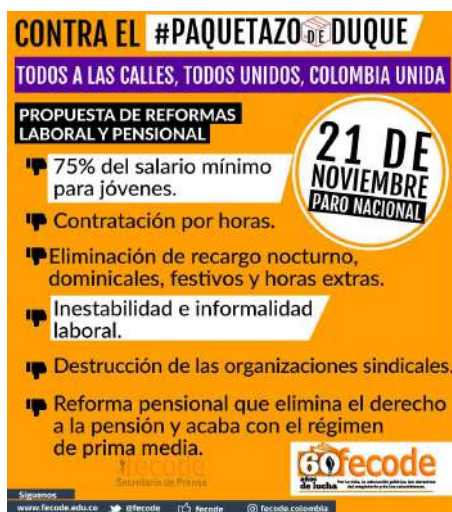
El 21N: “Parar para avanzar”

El período álgido de las protestas en Colombia durante 2019 puede ubicarse entre los meses de octubre y diciembre. El 4 de octubre tuvo lugar un Encuentro Nacional de emergencia del movimiento social y sindical⁷, en el que se acordó apoyar la movilización estudiantil del 10 de octubre (en reclamo por el cumplimiento de acuerdos firmados

⁷ Presidido por el Comando Nacional Unitario (CUT, CGT, CTC, CPC), COS, Cumbre Agraria, Aconalferros, CRIC, UNEES, ACREES, y con la participación de más de cien organizaciones sociales y sindicales.

con el gobierno de Duque en 2018) y convocar el paro nacional para el 21 de noviembre. El 21N será considerado como una movilización histórica por la masividad de la misma y el uso extendido del cacerolazo, sin precedentes en Colombia. La literatura coincide en señalar la importancia de esta movilización (Uprimny, 2019), comparándola incluso con la del Paro Cívico Nacional de 1977 (Linares, 2020).

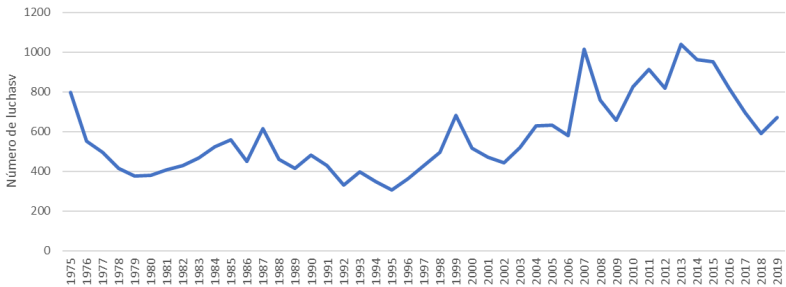
Ilustración 1. Convocatoria al paro nacional del 21 de noviembre de 2019- Colombia



Fuente: Fecode (@fecode) (31 de octubre de 2019).

Como se ha señalado, el 21N tiene como antecedentes un período de auge en las luchas sociales colombianas, iniciado en 2007 y con su pico más alto en 2013, de acuerdo con los datos de la Base de Luchas Sociales (BDLS) de CINEP, que ese año registró el mayor número de protestas desde 1975 y un conjunto de paros agrarios extendidos por todo el territorio nacional. De acuerdo con esta misma fuente “aunque las cifras de 2019 no son las más altas, están por encima del promedio anual en los 45 años cuantificados” (Archila, García, Garcés y Restrepo, 2019a).

Gráfico 39. Trayectoria de las luchas sociales en Colombia (1975-2019)



Fuente: autora, con base en CINEP (2021).

El 26 de noviembre de 2019 el Comité de Paro, representado por 17 voceros de centrales obreras, estudiantes, afrocolombianos, ambientalistas y mujeres, entre otros, presentó un primer pliego de peticiones al gobierno de Iván Duque. Estas demandas expresaron, mayoritariamente, el rechazo a medidas del gobierno y si bien tuvieron un carácter coyuntural, la masividad y características de la movilización demostraron que fueron en realidad “la gota que rebosó la copa” como las denominó Mauricio Archila (2019) y su equipo del CINEP, responsables de la base de datos sobre movilizaciones más desarrollada de Colombia. Sin ignorar la multicausalidad de estas movilizaciones, así como las interacciones y retroalimentación entre las diferentes demandas, proponemos, sin embargo, un esquema analítico que nos permita diferenciar entre el contenido de las mismas, basado en las dimensiones de déficit políticos-institucionales y de economía política.

Presentamos las trece demandas del Comité Nacional de Paro, expuestas el 26 de noviembre, en el siguiente cuadro (en rojo), más demandas que, de acuerdo con Archila et al (2019), se presentaron de forma previa al 21N en 2019 y terminaron articulándose en menor o mayor medida con los reclamos del paro (identificadas a partir de la BDLS):

No hay una sola demanda sino un conjunto de reivindicaciones que, en ocasiones, logran articularse en petitorios acotados pero, casi siempre, se expresan grupos sociales cuyas vindicaciones exceden por mucho los marcos de petitorios concertados. Y es que los paros generales, antes llamados cívicos, son entendidos por muchos como la ocasión propicia para pedir lo suyo, se conciben como paraguas bajo los cuales cabe la expresión de disensos, necesidades, carencias, aspiraciones y sueños.

Tabla 13. Demandas del Comité de Paro (Noviembre 26) y anteriores en 2019 - Colombia

Caracterización de las demandas	Dimensión de Economía Política	Dimensión de Déficit Institucional
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas	“Paquetazo de Duque”: 1. Reforma tributaria 2. Holding financiero 3. Derogatoria de la circular 049/19 sobre estabilidad laboral reforzada 5. Reforma pensional 6. Reforma Laboral 12. Derogatoria del impuesto o Tarifazo nacional relacionado con el tema de Electricaribe. 7. Rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado 9. Necesidades de los productores agropecuarios, entre estos la revisión de los Tratados de Libre Comercio y todo lo relacionado con la producción de este sector	
Rechazo de medidas/mecanismos/prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales	13. Incendios forestales en la Amazonia y deforestación Movilizaciones contra el <i>fracking</i> Protección de los páramos y fuentes de agua Movilizaciones campesinas contra el uso del glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos. Cumplimiento del punto 1 del acuerdo de paz: Reforma Rural Integral	
Rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal		4. Desmante de la Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) Depuración de la Policía Nacional
Exigencia de respeto y protección de DDHH		Cese de los asesinatos de líderes sociales, ambientales y excombatientes desmovilizados Crisis humanitaria en el Bajo Atrato
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Exigencias de protección del agua, la biodiversidad y de las amenazas a los territorios indígenas derivadas, de la explotación turística y minera.	Cumplimiento del capítulo étnico del acuerdo de paz Reclamos por el reconocimiento y la autodeterminación.

Caracterización de las demandas	Dimensión de Economía Política	Dimensión de Déficit Institucional
Reconocimiento de mecanismos y derechos de participación	Respeto a las consultas populares	
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género y disidencias sexuales		Rechazo de violencia y maltrato contra niños, niñas y adolescentes Rechazo de la discriminación y violencia contra la población LGBTIQ+ Rechazo de la violencia de género y aumento de feminicidios
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos. Erosión de la confianza en la capacidad estatal para cumplir con acuerdos previos.		8. Cumplimiento de los acuerdos previos firmados con diferentes sectores sociales: estudiantes, indígenas, campesinos, maestros
	10. Cumplimiento de los Acuerdos de Paz	
Exigencia de medidas/prácticas contra la corrupción		11. Trámite en el Congreso de los proyectos de ley anticorrupción

Fuente: autora

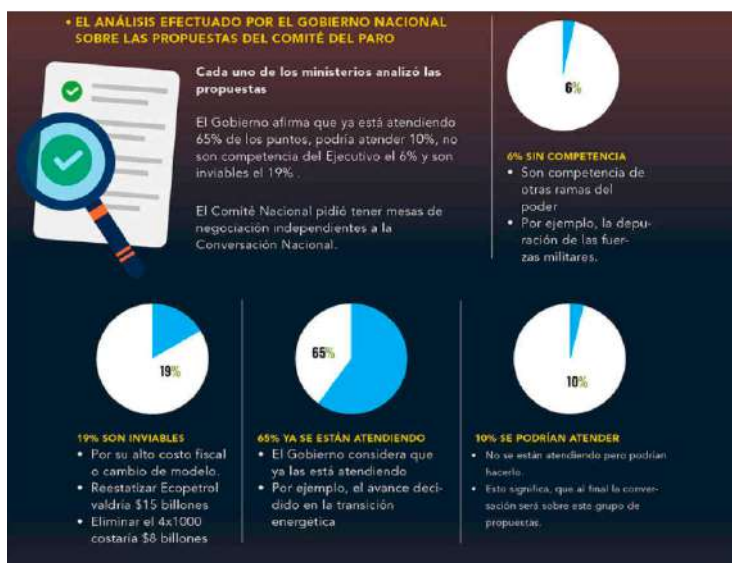
El 28 de noviembre, y como respuesta a un intento de diálogo fallido con el gobierno nacional, el Comité de Paro envió una carta a Iván Duque, en la cual se resumían las demandas del primer pliego de peticiones en cinco líneas de acción, redimensionando los reclamos por la protección de los derechos humanos, cuestión que no había quedado explicitada en los trece puntos del primer pliego. Como condiciones mínimas para el diálogo, solicitaban:

Que la agenda del diálogo contenga los siguientes cinco grandes temas y gire en torno a las propuestas de la sociedad civil, y no de la política vigente del gobierno: i) pliego de peticiones del Comité Nacional de Paro sobre la política económica y social del gobierno, y cumplimiento de los acuerdos suscritos con los movimientos estudiantil, campesino y sindical, los pueblos indígenas y afrocolombianos, raizales y palenqueros, las comunidades del Chocó y Buenaventura, y otros sectores sociales; ii) implementación integral del Acuerdo Final de Paz, y que se exploren posibilidades para retomar los diálogos con el ELN; iii) política de seguridad, derechos humanos y asesinatos sistemáticos de líderes y líderes sociales, y de excombatientes de las FARC; iv) reforma política y electoral, normas y medidas para luchar contra la corrupción y agenda legislativa para cumplir con el mandato ciudadano de la consulta popular anticorrupción del 26 de agosto de 2018; y v) medidas

para garantizar los derechos de la naturaleza y la protección del medio ambiente (*Vanguardia*, 28 de noviembre de 2019).

Para el 13 de diciembre de 2019, estas líneas de demandas se desglosaron en trece, lo que llevo a constituir la “agenda del Comité Nacional de Paro para la negociación con el gobierno nacional”, integrada por 104 puntos. El balance del gobierno al respecto de esta propuesta fue el siguiente:

Ilustración 2. Análisis efectuado por el gobierno nacional sobre las propuestas del Comité de Paro - Colombia



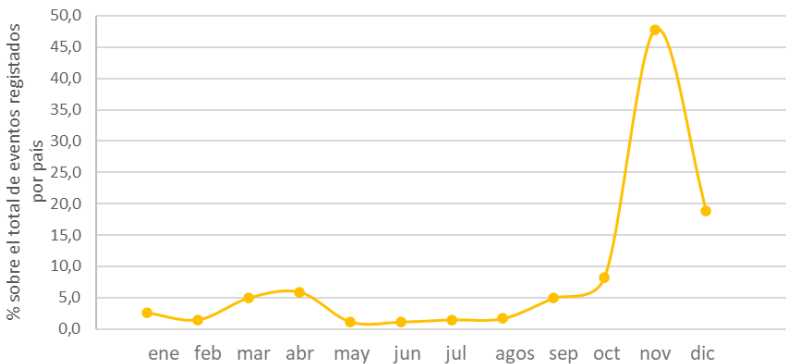
Fuente: *Semana* (11 de febrero de 2020).

Distribución de los eventos de protesta a lo largo de 2019

Como hemos señalado, el mes de noviembre se constituyó como la cima de la dinámica contenciosa de 2019, casi la mitad de las

protestas registradas en nuestra base de prensa se ubicaron en ese mes. En diciembre se presentó una caída importante en los eventos de protesta de casi 30 puntos porcentuales, pero es el siguiente punto más álgido en la serie anual. Con el 8% de las movilizaciones presentadas durante 2019, el mes de octubre fue el tercer punto de actividad contenciosa, seguido de abril con el 6%.

Gráfico 40. Eventos de protesta registrados en 2019 - Colombia
(% mensual sobre el total de eventos registrados)

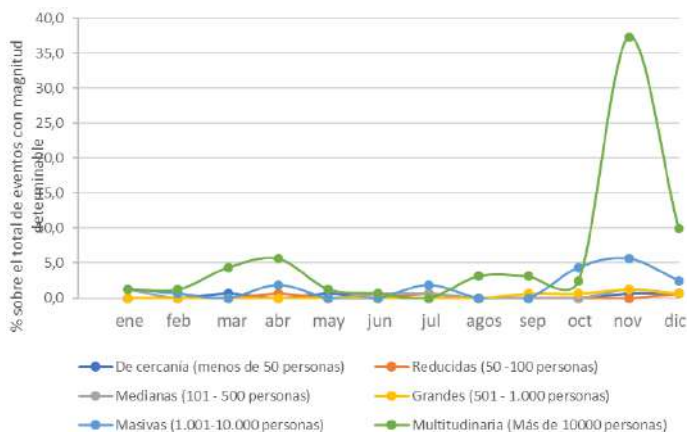


Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. v18.1).

También, en noviembre, se presentaron las manifestaciones multitudinarias⁸ de más de 10.000 personas que continuaron en diciembre, aunque con una importante caída (27% puntos porcentuales).

⁸ Es importante señalar que, debido a la metodología seguida de registros de eventos de protesta a través de su visibilidad en prensa, los eventos de mayor magnitud tienden a presentar un mayor registro en comparación con lo de menor envergadura. Sobre los problemas asociados a este sesgo de selección puede verse García Velandía (2019).

Gráfico 41. *Magnitud de eventos de protesta registrados en 2019 - Colombia*
(% mensual sobre el total de eventos registrados con magnitud determinable)



Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. v14*v18.1)

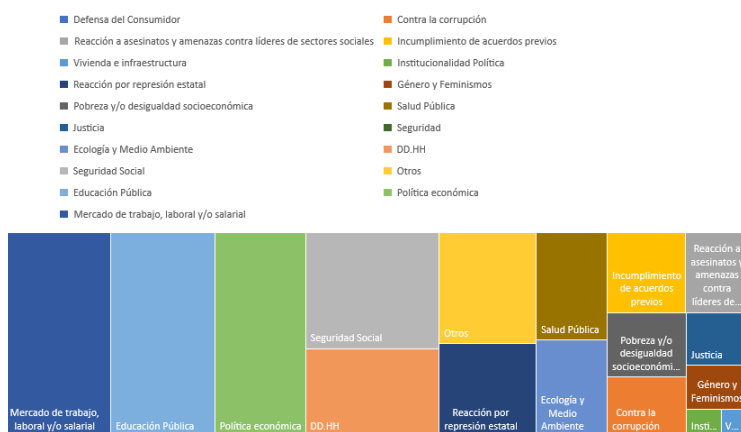
Respecto de la duración de las protestas, el 54% de los registros de nuestra base de prensa señala que los eventos se concentraron en un día, mientras que el 17% egistran duración de hasta una semana y el 20% de hasta un mes, esto último en consonancia con el sostenimiento de la dinámica contenciosa del 21N hasta diciembre. Dicha dinámica disminuirá en enero de 2020, aunque las organizaciones sociales se mantuvieron trabajando en la agenda de movilizaciones, que se vio definitivamente truncada con el inicio de la cuarentena por la pandemia de Covid-19 el 24 de marzo de 2020 y el decreto de aislamiento preventivo obligatorio.

Consecuentemente con lo anterior, el 81% de los eventos registrados fueron reportados por la prensa como de concurrencia en varios lugares al mismo tiempo, el 19% restante de forma aislada o focalizada. En cuanto a la ubicación de la acción colectiva, el 71% se distribuyó en todo el territorio nacional, 22.5% se concentró en la capital y ciudades principales, mientras el 6,25% fue registrado como eventos que sucedieron en las zonas provinciales y/o rurales. Esta masividad y concurrencia a nivel nacional fue también un rasgo distintivo de

las protestas de 2019, pues si se analizan los datos de la BDLS de CI-NEP (2021), se evidencia que para el período 2016-2019, el 73.3% de las acciones contenciosas registradas por esta base corresponden a protestas en el ámbito submunicipal, seguidas de lejos por los niveles municipal (8%) y nacional (7.7%).

Por otra parte, en referencia a las motivaciones de los eventos de protesta registrados, podemos encontrar que coinciden con las reivindicaciones y demandas recogidas en la tabla 13. “Demandas del Comité de Paro (noviembre 26) y anteriores en 2019”. Las primeras categorías, en la proporción de eventos registrados, fueron las motivaciones relacionadas al mercado de trabajo, laboral y/o salarial, y las demandas asociadas a la educación pública (alrededor de 14% de eventos registrados para cada categoría).

*Gráfico 42. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019 - Colombia
(% anual por categoría de motivación en eventos registrados)*



Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. v10).

En noviembre también se yuxtaponen gran parte de estas motivaciones de los eventos de protesta. Ello evidencia una articulación entre motivaciones “materiales” y dimensiones políticas y culturales de las

luchas sociales. Es una manifestación del cambio notorio que Mauricio Archila señala percibir en las trayectorias de la acción contentious colombiana entre 1975 y 2015, teniendo un punto de inflexión a partir de los noventa:

Las carencias materiales no desaparecen, pero se formulan de modo diferente, como derechos exigibles ante el Estado, articulando lo material con lo político y lo cultural Hay también una búsqueda de nueva ciudadanía, que, además de defender la igualdad y libertad proclama el respeto a la diferencia de todo tipo (...) mientras exige dignidad y autonomía. En ese sentido la politización creciente que observamos no quiere decir que antes no hubiera una profunda dimensión de lo “político” en las luchas sociales, pero no se formulaba explícitamente como exigibilidad de derechos o nuevas formas de ciudadanía (Archila, 2019, p. 78).

Así, por ejemplo, en octubre de 2019 se registró un pico para la categoría asociada a demandas contra la corrupción. Esto puede deberse a la realización de marchas estudiantiles, en el marco de reclamos por la financiación de la educación pública y la exigencia del cumplimiento de acuerdos previos a este respecto. En dichas movilizaciones también se expresaron demandas anticorrupción, debido a la exposición de casos de malversación de fondos en universidades públicas como la distrital:

Las universidades públicas y privadas nos hemos movilizado recientemente para que cumpla plenamente con los acuerdos suscritos el pasado 14 de diciembre en materia de financiación. También hemos salido a las calles para rechazar los eventos de corrupción en universidades como la distrital, esto ejerciendo nuestro derecho constitucional a la protesta pacífica (Jennifer Pedraza, líder estudiantil de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles, *Acreees. El tiempo*, 29 de septiembre de 2019).

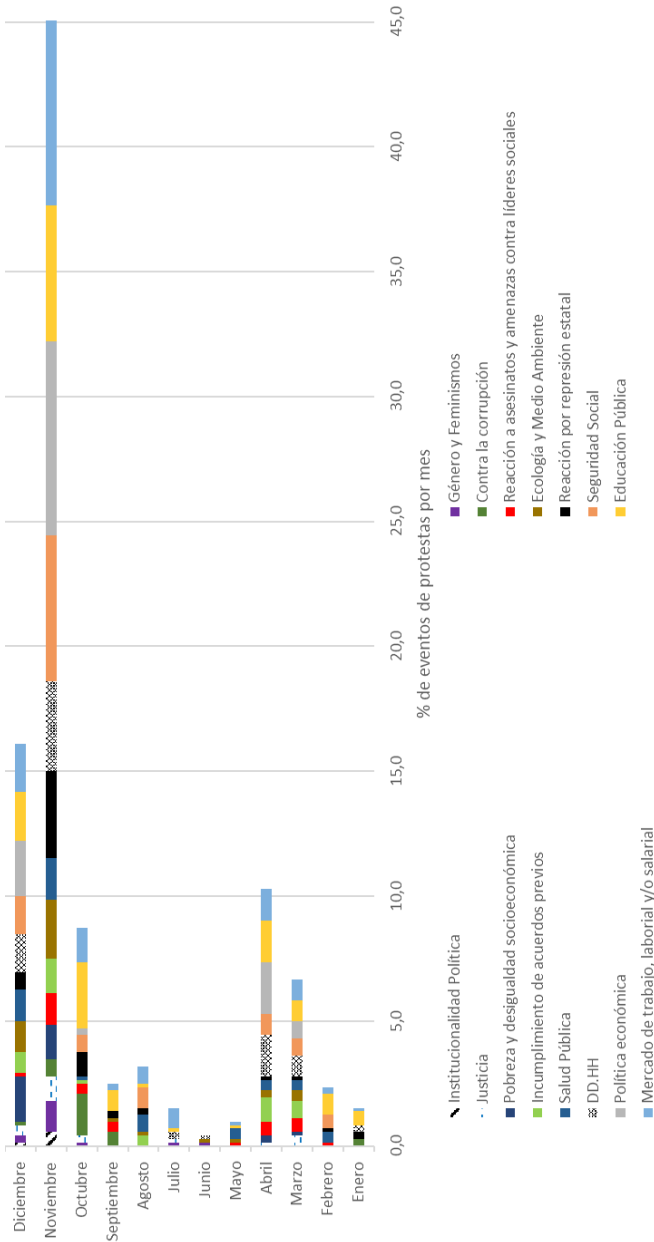
Estas demandas anticorrupción fueron incluidas en el punto 11 del pliego de peticiones presentado el 26 de noviembre de 2019. De

acuerdo con los datos del Barómetro de las Américas, la percepción de que la corrupción es el problema más grave del país alcanzó en 2018 su valor histórico más alto, mientras que el conflicto armado alcanzó su valor más bajo desde que se realiza esa medición en Colombia (2007). De 2016 a 2018, el conflicto pasó de ser identificado como el problema más grave del país por el 33.5% de los encuestados al 16.2%, mientras que la corrupción fue mencionada por el 8% en 2016 a un reporte de 19% en 2018 (Rivera Rivera, Plata Caviedes y Rodríguez Raga, 2019, p. 126).

Los puntos álgidos de dinámica contenciosa evidenciados en abril, principalmente en las categorías “incumplimiento de acuerdos previos”, demandas por derechos humanos y reclamos asociados a políticas económicas, corresponden a las movilizaciones alrededor del primer paro nacional convocado en 2019 que tuvo lugar el 25 de abril. En esa ocasión fueron cinco los puntos de discusión que las organizaciones sociales (centrales obreras, sindicato de docentes, estudiantes, organizaciones indígenas y afrocolombianas) plantearon al gobierno. El primero fue el rechazo al Plan Nacional de Desarrollo planteado por el presidente Duque, el segundo fue el asesinato de líderes sociales en todo el país, especialmente en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Arauca y Chocó. El tercer punto hacía referencia a dar continuidad a los diálogos con la guerrilla del ELN y, el cuarto, correspondía al cumplimiento de acuerdos pactados con diferentes sectores y a la garantía de participación más activa de las organizaciones en la toma de decisiones (*El Espectador*, 24 de abril de 2019).

En cuanto al formato exhibido en los eventos de protesta de 2019, para el caso colombiano primaron las manifestaciones o movilizaciones, estas también ocupan el primer lugar de los tipos de lucha registrados por la BDLS para el período 2016-2019. En nuestra base de registros de prensa, “la huelga y/o paro” ocupó la segunda posición, esto puede deberse a que en 2019 se registraron dos paros nacionales (abril y noviembre) de gran visibilidad, especialmente el segundo. De acuerdo con la BDLS del CINEP, este tipo de formato se ha encontrado en el tercer lugar de sus datos para el 2016-2019.

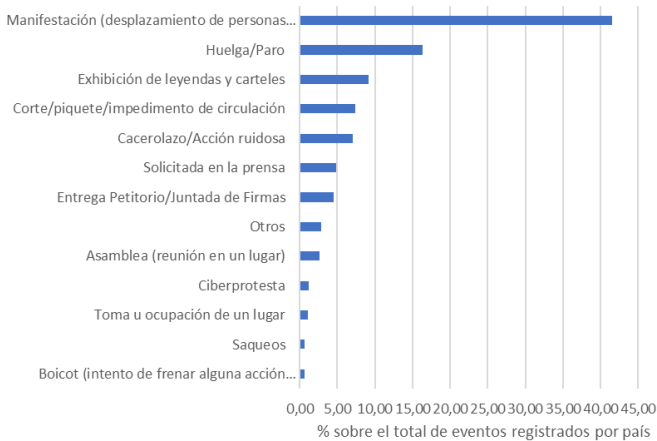
Gráfico 43. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019 - Colombia
(Distribución mensual por categoría de motivación en eventos registrados)



Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. v10^o.v18.1).

El “corte” o impedimento de circulación es la tercera categoría de nuestros registros para el 2019, mientras que el bloqueo de vías es la segunda categoría para la BDLS 2016-2019. La presencia de la categoría “cacerolazo/acción ruidosa” resulta particularmente novedosa dentro de los repertorios de acción colectiva evidenciados en el país, pese a tener variados antecedentes en la región latinoamericana. El recurso a este formato de acción puede verse como evidencia de la participación masiva de las ciudades en los eventos alrededor del 21N.

Gráfico 44. Formato de la acción colectiva en eventos registrados durante 2019 - Colombia (% sobre el total de eventos registrados por país)



Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. v13).

En cuanto a los registros en prensa sobre exhibición de violencia en los eventos de protestas, en el caso colombiano, el 78% de los registros fue negativo y un 22% mostró alguna acción violenta.

Respecto a los destinatarios de la protesta, en nuestros registros de prensa para 2019, el 76% de los eventos de protesta tuvieron como receptor al gobierno nacional. Como hemos señalado, dado la visibilidad en prensa de los paros nacionales y de las movilizaciones de

mayor magnitud, de las cuales el principal destinatario era el gobierno de Iván Duque, es claro que las categorías de otros posibles destinatarios pueden estar subdimensionadas (sesgo de selección).

La siguiente categoría que mayor registro presentó, aunque en mucha menor cantidad que la de “gobierno nacional”, correspondió a una variedad de registros agrupados bajo la etiqueta de “otros”. Se trata de expresiones y/o manifestaciones dispersas, contrarias a los paros nacionales y a sus respectivas movilizaciones; la enunciación del destinatario de la protesta no es del todo explícita ni tampoco homogénea, por el contrario, se encuentran diversas expresiones en contra de los manifestantes del paro, los sindicatos u organizaciones que convocan el paro, los estudiantes, entre otros actores afines al 21N. También se evidenciaron etiquetas descalificadoras y criminalizantes de la protesta social como “vándalos” y “encapuchados”, en referencia a participantes de las manifestaciones que pudiesen ser responsables de acciones violentas. Estos eventos del tipo “contramovimiento” no se producen con movilizaciones o bloqueos (dado que es a lo que se oponen), sino mediante la exhibición de pancartas y carteles, y acciones en las redes sociales:

En Twitter una de las tendencias es precisamente #DejenTrabajar, la cual cuenta con más de 16.000 trinos en la que algunos ciudadanos han hecho esta petición a los organizadores de las marchas y en las que incluso afirman que estas han generado más afectaciones que las razones por las que están protestando. (Revista *Semana*, 4 de diciembre de 2019).

Con valores de entre el 2% y el 3%, encontramos también como destinatarios de las protestas de 2019 a “empleadores o patronales”, “gobiernos locales o de la ciudad” y al “poder judicial”. Por su parte, la BDLS registró como “adversarios”, identificados en las protestas del período 2016-2019, en primer lugar, la categoría de entes privados (674 registros), seguida por el ejecutivo municipal (601 registros) y, posteriormente, el nacional (519 registros).

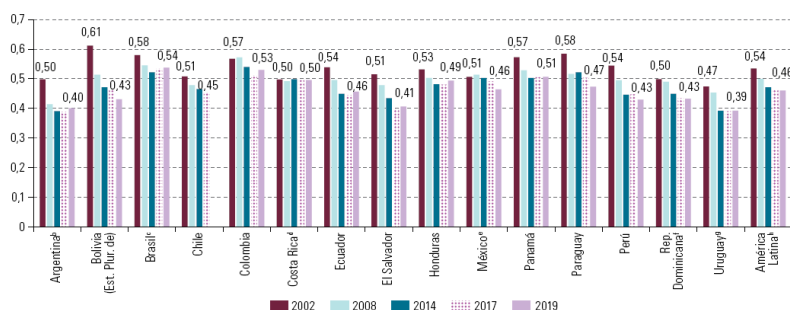
La dimensión de economía política y de déficit político-institucional en las protestas

Examinaremos a continuación las demandas que pueden ser caracterizadas a partir de las dimensiones de economía política y déficit institucional, valiéndonos del esquema previamente presentado en la tabla 13: Demandas del Comité de Paro (noviembre 26) y anteriores en 2019.

Dimensión de economía política

Durante todo el siglo XXI, Colombia ha evidenciado los valores más altos del índice de Gini para América Latina. En 2002 se encontraba en el cuarto lugar junto con Panamá, precedida de Bolivia, Brasil y Paraguay. Los datos de 2008 y 2014 muestran el ascenso del país al primer lugar, y los de 2017 y 2019, su caída al segundo puesto después de Brasil.

Gráfico 45. América Latina (quince países): índice de desigualdad de Gini, 2002-2019^a



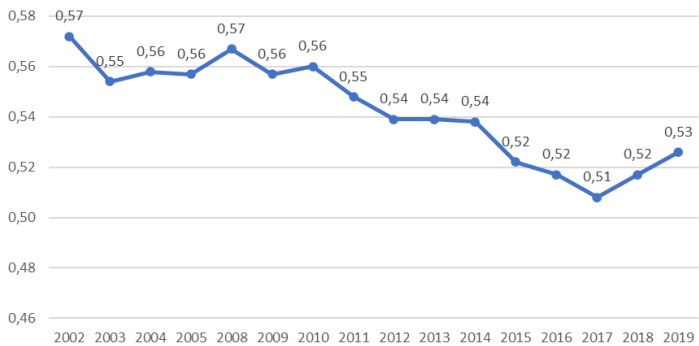
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020).
sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: El detalle de las cifras por países presentadas en el gráfico puede verse en el cuadro I.A2.3 del anexo. A) El índice de Gini se calculó considerando los ingresos iguales a 0. B) Total urbano. C) Las cifras de 2002 y 2014 se ajustaron según la diferencia entre la encuesta nacional de hogares (PNAD) y la encuesta nacional permanente de hogares (PNAD) de 2014 para permitir su comparación con las de 2018. D) Las cifras a partir de 2010 no son comparables con las de años anteriores. E) Las cifras de 2016 y 2018 no son comparables con las de años anteriores. F) Las cifras de 2017 y 2019 no son estrictamente comparables con las de 2002 a 2014. G) Las cifras de 2002 corresponden al área urbana. H) Promedio simple calculado sobre la base de información del año más cercano con datos disponibles para cada uno de los quince países.

Los puntos más altos de la serie histórica se registraron en 2002 y 2008, y un descenso progresivo se evidenció a partir de 2010, el cual cesó en 2018, año que junto a 2019 mostrará un aumento moderado. De acuerdo a Urrea-Giraldo, Hawkins y Acevedo (2020), durante la segunda década del 2000 se dio un fenómeno de moderación del índice de Gini, relacionado con políticas de ampliación de los subsidios estatales para los sectores vulnerables e incrementos del salario mínimo, en un contexto internacional favorable de altos precios de las *commodities* de exportación, que empezó a decaer a partir de 2015 con el desplome de los precios de productos mineros energéticos, biocombustibles y agrícolas.

Por otro lado, vale la pena subrayar que la investigación de Jiménez (2015) y Alvaredo y Londoño (2013) ha mostrado que, al hacer el ajuste del Gini de encuestas de hogares con los datos de las declaraciones juradas del impuesto de renta, se obtiene un coeficiente más alto, el cual logra capturar las rentas altas del gran capital.

Gráfico 46. Coeficiente de Gini - Colombia
Principales dominios y trece ciudades y áreas metropolitanas (A.M.) 2002 - 2019



Fuente: autora, con base en DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2019).

Nota: los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En la presente investigación, hemos caracterizado los eventos de protesta que expresan rechazo a medidas generadoras o profundizadoras de desigualdades socioeconómicas como movimientos reactivos, en respuesta a ajustes estructurales o a la expansión de la lógica del mercado hacia nuevas esferas de las relaciones sociales. En el caso colombiano, incluimos en dicha caracterización la oposición al “paquetazo de Duque”, junto con el rechazo a privatizaciones o enajenaciones y las demandas de los productores agropecuarios por políticas y acuerdos que propicien la recuperación del sector como, por ejemplo, la revisión de los Tratados de Libre Comercio. A continuación, haremos un breve recorrido por estas demandas y sus implicancias estructurales.

Desigualdad en la tenencia de la tierra y crisis del sector agropecuario

La problemática de la tenencia de la tierra en Colombia es también un factor fundamental para explicar la desigualdad. De acuerdo con datos de OXFAM, Colombia es el país más desigual de América Latina en el sector rural: el 1% de las grandes propiedades controla el 81% de la superficie agropecuaria colombiana y el 99% de las restantes unidades agropecuarias apenas el 19%. Le siguen tres países con un nivel de desigualdad similar: Perú, Chile y Paraguay. El índice de Gini de concentración de la tierra en el sector agropecuario fue de 0,897 de acuerdo con los datos del censo agropecuario de 2014 (OXFAM, 2017, citado por Urrea-Giraldo, Hawkins y Acevedo, 2020pp. 25-27).

Entre 1960 y 2014, la superficie agropecuaria del país se multiplicó cuatro veces dando cuenta de la ampliación de la frontera agrícola y del aumento de la brecha de desigualdad. Según Jiménez (2015), las personas que perciben ingresos elevados en Colombia son esencialmente rentistas y propietarias del capital, una característica que difiere de lo observado en otros países de la región y explica la importante acumulación de altas rentas de la tierra,

esto ocurrió en medio de un sistemático proceso de despojo a sangre y fuego a campesinos pobres y productores de escala mediana, por parte de grandes propietarios, tradicionales y no tradicionales, vinculados a intereses ganaderos y agroindustriales e incluso grandes empresas industriales que luego se benefician de ese mecanismo de despojo para compras de tierras a precios bajos. En este despojo jugó un papel muy importante el narcotráfico en interacción con el paramilitarismo y los grandes propietarios, ya fuesen antiguos o recién llegados (Urrea-Giraldo, Hawkins y Acevedo, 2020, p. 28).

Paralelamente a esto, también se ha producido un proceso de desindustrialización y desruralización evidenciado en la importante caída que la agricultura y la industria manufacturera han tenido en la participación del valor agregado total colombiano. Ello debido a los procesos de apertura económica y la reconfiguración hacia el sector extractivo como fuente de divisas, a través de la exportación e inversión de capital extranjero. Es, en este contexto, que el sector rural ha venido organizando diversos paros durante el siglo XXI, especialmente desde febrero de 2012.

En 2014 se configuró el gremio campesino “Dignidad Agropecuaria”, como producto de los intercambios propiciados en las manifestaciones, paros y estructuraciones de pliegos de negociación. De acuerdo con sus integrantes, este gremio surgió debido a una necesidad de representación de los intereses campesinos, puesto que las federaciones evidencian un déficit al respecto, como ha señalado César Pachón Achury, vocero de Dignidad Papera en Boyacá: “El problema que tenemos es que las federaciones están burocratizadas y corresponden a intereses políticos y del gobierno, pero no del campesino y hemos visto esa falencia” (Contexto Ganadero, 6 de octubre de 2014). Dignidad Agropecuaria ha constituido un programa de veinte puntos que condensa las demandas expresadas en diferentes paros, entre estos se cuentan la revisión de los TLC, infraestructura en las zonas agrarias, seguridad alimentaria, problemáticas asociadas a la minería, entre otros (Dignidad Agropecuaria Colombiana, 6 de octubre de 2014).

El movimiento campesino en Colombia presenta importantes antecedentes históricos, como las protestas protagonizadas por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), a principios de los años setenta (Tobasura, 2005). Sin embargo, el 2000 marcará un fuerte declive de las movilizaciones campesinas a causa de la agudización del conflicto armado y la represión (Prada, 2003; Suhrner, 2002; citado por Cruz Rodríguez, 2019). En 2003, el Coordinador Agrario Nacional (CNA) convocó a las organizaciones rurales y les planteó la necesidad de convenir una unidad pluricultural de campesinos, indígenas, afrocolombianos y empresarios para la defensa del derecho a vivir dignamente y a trabajar en los territorios, dando origen a la Cumbre Agraria como movimiento social popular (Vallejo Cruz, 2016). En la segunda década del 2000 se evidenció una recomposición del movimiento campesino:

En 2013 hubo tres movilizaciones que afectaron la vida nacional: el paro nacional cafetero en febrero - marzo, el paro en el Catatumbo en junio-julio, y el paro nacional agrario en agosto-septiembre. En marzo y abril de 2014 hubo otro paro nacional agrario motivado, según los voceros campesinos, por los incumplimientos del gobierno con los compromisos adquiridos el año anterior. En esta movilización se consolidó la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, una plataforma que articula las principales organizaciones de movimientos sociales en el país, que en las negociaciones para terminar el paro fue reconocida por el Gobierno como contraparte legítima. Sin embargo, tras 19 meses de negociaciones, en mayo de 2016, la Cumbre convocó una Minga Agraria, Campesina, Étnica y Popular, nuevamente motivada por el incumplimiento (Cruz Rodríguez, 2019, p. 6).

Con antecedentes reiterados de inobservancias en los acuerdos con el sector rural, incluidos aquellos pactados en el proceso de paz, y la cada vez más acuciante situación de los productores, el paro del 21 de noviembre de 2019 contó desde el inicio con la convocatoria realizada por Dignidad Agropecuaria, sus demandas fueron consignadas como el punto noveno del pliego de peticiones. El 9 de noviembre

esta organización había hecho público un comunicado con diez puntos para negociar (*El informante Noticias*, 12 de noviembre de 2019), de cuestiones que le atañen al sector:

1. Precios remunerativos y estables para la producción agropecuaria nacional.
2. Solución al problema de las deudas de los productores del agro.
3. Créditos de fomento, oportunos y con intereses bien baratos.
4. Rebaja en el precio de abonos y demás fertilizantes.
5. Asistencia técnica gratuita y de calidad.
6. Construcción de distritos de riego y control de aguas.
7. Construcción de infraestructura y mantenimiento de vías terciarias.
8. Solución a la problemática creada por la Ley de Páramos.
9. No más importaciones de los alimentos que podemos producir.
10. Revisión de los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Debido a la falta de acuerdos, al paréntesis de la agenda del paro nacional que implicó la llegada de la pandemia y a un recrudecimiento de la crisis en el sector agrario, el 2020 presentó también protestas por parte del agro, como la llevada a cabo por los productores papeiros en noviembre.

Reforma laboral

La preocupación por la posible puesta en marcha de una reforma laboral estuvo tempranamente entre las motivaciones de la movilización social y fue expresada, públicamente, en el Encuentro Nacional de Emergencia del Movimiento Social y Sindical, el 4 de octubre de 2019:

El gobierno de Iván Duque y los gremios han anunciado la necesidad de unas reformas laboral y pensional, cumpliendo las ordenes de la OCDE, ambas reformas lo que buscan es empeorar las condiciones

de los trabajadores, pretenden aumentar las ganancias de los empresarios a costa de la disminución del valor de la mano de obra, garantizar el fortalecimiento de los fondos privados de pensiones a costa de eliminar o marchitar Colpensiones, en suma salvaguardar los intereses del capital financiero especulativo en cabeza de Luis Carlos Sarmiento Angulo. Esto se resume en establecer el trabajo por horas, el salario mínimo diferencial por regiones, eliminación de las horas extras, el pago de dominicales y festivos, la indemnización por despido entre otras. (Declaración del Encuentro nacional de emergencia del movimiento social y sindical, 4 de octubre de 2019).

Igualmente, se expresó en el tercer punto del pliego de peticiones del 26 de noviembre, el cual pedía la derogatoria de la circular 049/2019 sobre estabilidad laboral reforzada. Esta dicta los criterios que deben seguir los inspectores de trabajo para rechazar o autorizar el despido de personas con discapacidad o debilidad manifiesta por razones de salud. De acuerdo a los sindicatos, dicha normativa facilita el despido de trabajadores en condición de discapacidad mientras que, para el Ministerio de Trabajo, regular el proceso de despido incentivará a que más empresarios contraten a esta población (Duarte Bateman, 4 de diciembre de 2019).

También el punto seis del pliego buscaba que el gobierno se abstuviese de realizar reformas laborales, tramitando además la derogatoria de los artículos 193, 198, 240 y 242 del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales giraban en torno a modificaciones del ámbito laboral. Pero, en medio de la exacerbación de las protestas de noviembre, el gobierno de Duque se desligó de la propuesta de reforma laboral que en octubre de 2019 había presentado su partido Centro Democrático, en cabeza del entonces senador Álvaro Uribe Vélez. Este proyecto de ley, 212/2019⁹ en su forma original proponía:

⁹ Esta propuesta del Centro Democrático coincidió con otro proyecto de reducción de la jornada laboral presentado en 2019 y 2020 por el representante de la Alianza Verde, León Fredy Muñoz, que fue archivado en la Cámara de Representantes en las dos ocasiones en que se radicó (Cámara de Representantes Colombia, 15 de octubre de 2020). El proyecto de Ley 029 consignaba: “La presente ley tiene por objeto modificar la

reducir la jornada laboral semanal de manera gradual, permitir la contratación laboral a tiempo parcial para jóvenes de 18 a 28 años de edad, mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62 años, permitir los aportes a la seguridad social y el pago de prestaciones sociales en proporción al tiempo laborado, en virtud de estos contratos (Uribe Vélez, 1 de octubre de 2019).

En los debates del Senado, en diciembre de 2019, y teniendo como telón de fondo la fuerte movilización social en contra de la reforma, se votó la eliminación de los artículos cinco, seis y siete, correspondientes a la contratación a tiempo parcial. El punto neurálgico del proyecto quedó entonces cimentado en la reducción de la jornada laboral.¹⁰ Las críticas provinieron principalmente de los sectores empresarios como, por ejemplo, el presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), Jaime Alberto Cabal: “La aprobación de la jornada laboral de 48 a 40 horas aprobada en el Senado, es una irresponsable, sin ningún tipo de sustento técnico, sin pensar en el país con relación a los altísimos costos laborales que esto va a significar para los sectores que están afectados por la pandemia” (*Infobae*, 5 de diciembre de 2020).

Con los puntos sobre trabajo a tiempo parcial fuera del articulado y con el foco de atención del debate público puesto en la reducción de la jornada laboral, el gobierno de Iván Duque aprovechó la situación de pandemia de 2020, y el paréntesis en que entró la movilización social, para adelantar una maniobra que en la práctica ha significado una reforma laboral encubierta. El artículo 193 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022) había previsto un “piso de

jornada laboral de 48 a 36 horas, con el propósito de generar un nuevo turno de trabajo, mejorar la productividad y la competitividad de la industria colombiana, brindar una mejor calidad de vida a los trabajadores colombianos y a sus familias, y puedan emprender actividades educativas, de capacitación, lúdicas o compartir tiempo de calidad con las familias e incentivar los aportes al sistema general de seguridad social”.

¹⁰ Finalmente, en julio de 2021 se aprobó la Ley 2101, estableciendo que “la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo es de cuarenta y dos (42) horas a la semana, que podrán ser distribuidas, de común acuerdo, entre empleador y trabajador, en 5 o 6 días, a la semana, garantizando siempre el día de descanso”.

protección social para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo”; el 27 de agosto de 2020 el gobierno nacional reglamentó el artículo citado, pero esta vez extendió la figura “a aquellas personas que mensualmente perciban ingresos inferiores a un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente como consecuencia de su dedicación parcial a un trabajo u oficio o actividad económica” (artículo 1 del Decreto 1174 de 2020). El decreto se refiere a los mecanismos de protección en salud, riesgo laboral y ahorro para la vejez, estableciendo que los trabajadores de tiempo parcial que devenguen menos de un salario mínimo accederían, respectivamente, a:

- Cobertura en salud mediante el Régimen Subsidiado.
- Atención en riesgos laborales por el Seguro Inclusivo de Riesgos Laborales, y
- Alternativas de atención en la vejez mediante el sistema de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

Así, el mecanismo de salud contemplado en el Piso de Protección Social traslada al régimen subsidiado los costos de aseguramiento generados en una relación laboral de dependencia, aseguramiento que debería darse en el contexto del régimen contributivo. Igualmente, el decreto traslada el riesgo laboral, generado en dicha relación, del empleador al seguro inclusivo y, finalmente, presenta a los BEPS como un mecanismo pensional, cuando han sido diseñados como alternativa de ahorro para la vejez. Por ello el especialista en políticas públicas, Juan Carlos Guataquí (7 de septiembre de 2020), concluye que este decreto crea un nuevo régimen de contratación (remuneración, duración y protección social) al dejar a sistemas asistenciales, y no a la lógica interna de la relación laboral, el cumplimiento de protección en seguridad social de trabajadores con una relación laboral de dependencia. Igualmente señala que esta maniobra del gobierno de Duque ha eludido la Constitución de tres maneras:

- En la etapa prenormativa, pues no fue objeto de debate en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.
- En la etapa normativa, pues viola la reserva de ley de los derechos laborales, cuyas reformas deben ser discutidas por el Congreso-
- En la etapa postnormativa, pues al ser presentado bajo el “ro-paje” de decreto administrativo, es sujeto de control del Consejo de Estado y no de control de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional.

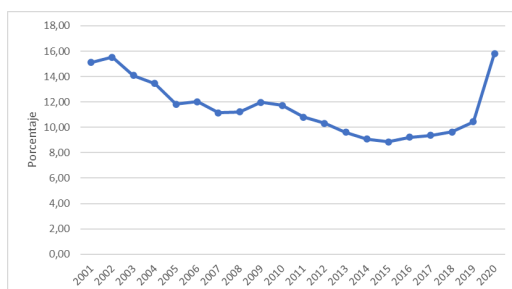
Entre los posibles efectos de este decreto se cuenta que permite a los empresarios contratar a menor costo, cambiar los contratos de trabajo, pasar de una jornada laboral completa a una de unas pocas horas y a un salario inferior al mínimo. Todo lo cual repercutirá en la ya preocupante situación de estabilidad y formalidad laboral, así como en las menguadas posibilidades de pensionarse que poseen los trabajadores colombianos.

Estas normas incentivan a los empleadores a abandonar la aplicación del Código Sustantivo del Trabajo y optar por el supuesto piso de protección, a todas luces más económico. El Estado desconocería el derecho a la seguridad social y sus obligaciones ante la comunidad internacional, las cuales exigen construir un sistema de seguridad social, inclusivo, que dignifique el trabajo (Torres y Colorado, 24 de septiembre de 2020).

Resulta de utilidad para el análisis de la coyuntura de 2019, remarcar que el nuevo siglo empezó para Colombia con niveles de desempleo de alrededor del 15%, los valores más altos de la serie de veinte años, los cuales reflejaban la profunda crisis económica por la que atravesó el país entre 1998 y 2001. A partir de 2003 se evidencia un descenso que se detendrá en 2009, con una leve subida de la tasa de desempleo, producto de la crisis financiera internacional de 2008 y la consecuente desaceleración de la economía colombiana (Banco de

la República, Julio de 2009, p. 12). Durante los seis años comprendidos entre 2013 y 2018, se presentarán los valores más bajos de la serie, manteniendo la tasa de desempleo por debajo de los dos dígitos, siendo 2015 el año con el mejor registro (8,8%). La serie termina con el repunte a los valores iniciales del siglo XXI, producto de la situación de pandemia.

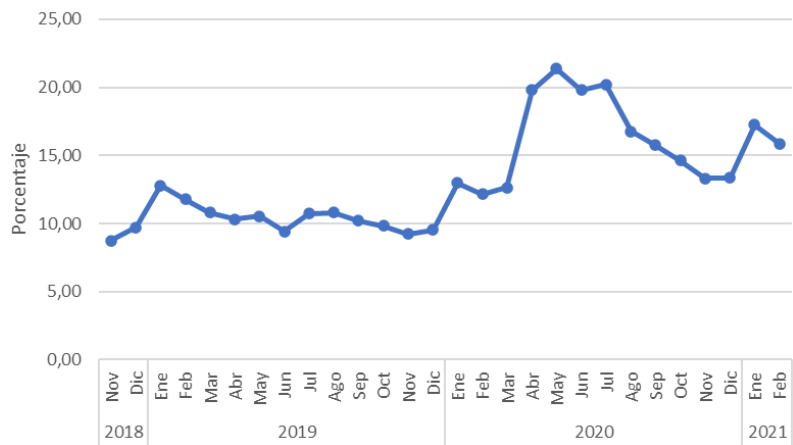
*Gráfico 47. Tasa de desempleo anual - Colombia
(2001-2020)*



Fuente: autora, con base en datos de DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La tasa de desempleo mensual permite ver el comportamiento de los valores desglosados para el año de las protestas de 2019. Se evidenció un aumento de dos puntos porcentuales en enero, correspondientes a las alzas de principio de año que pueden encontrarse en toda la serie histórica desde el 2001; pese a ello, las tasas del 2019 se mantuvieron por debajo de los dos dígitos, promediando 10,4% a lo largo del año. El efecto de la pandemia se verá reflejado en el valor de marzo 2020 donde la tasa sube hasta el 20%. Esta ha venido descendiendo hasta ubicarse en febrero de 2021 alrededor del 16%, acercando los valores a las tasas que se evidenciaron tras la crisis de fines del siglo XX.

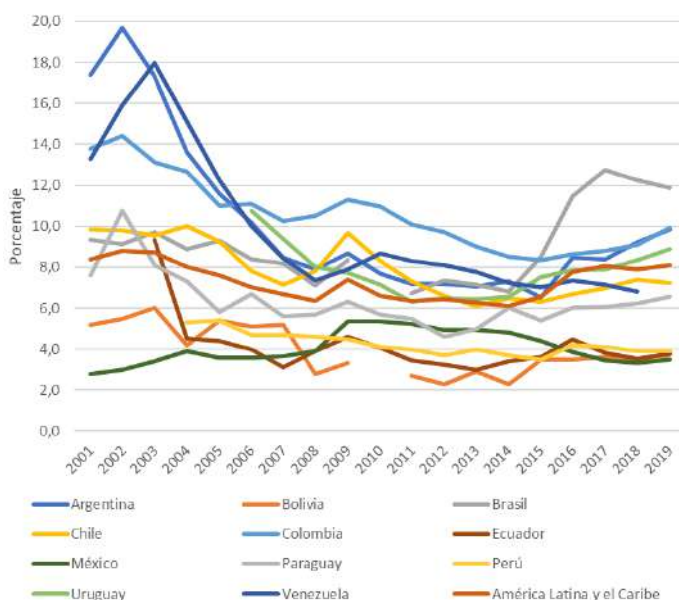
Gráfico 48. Tasa de desempleo mensual - Colombia
(noviembre 2018 - febrero 2021)



Fuente: autora, con base en datos de DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Ahora bien, un examen comparativo permite ver que durante todo el siglo XXI Colombia ha estado entre los tres primeros países con las cifras de desempleo más altas, considerando la región suramericana y México, siendo solo superada por Venezuela y Argentina durante el primer lustro y por Brasil a partir de 2015. Salazar Silva (2009, p. 116) ha señalado que esta situación ya era evidente en los noventa: “al comparar los datos de Colombia con otras regiones del mundo se observa que entre 1993 y 2005, la tasa de desempleo colombiana es superior en todos los casos, incluso a la media de América Latina desde el año 1993”.

Gráfico 49. Tasa de desocupación países suramericanos y México
(Tasa anual media 2001-2019)



Fuente: autora, con base en CEPALSTAT (2021). Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de cifras oficiales de los países.

De acuerdo con Jorge Iván González (9 de septiembre de 2019), los gobiernos colombianos –de los últimos años– y los gremios, han tenido una visión simplista sobre el desempleo, asociando este problema a los costos salariales o al desempleo. Así, por ejemplo, en 2019, Jaime Alberto Cabal, presidente nacional de Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), afirmaba:

La rigidez y los altos costos laborales impiden que se creen más plazas de trabajo. Los empresarios quieren contratar más trabajadores especializados en ciertas áreas, pero no los pueden utilizar de tiempo completo porque generaría una extracarga laboral [...] si estas personas se contrataran por 10, 20 o 30 horas a la semana, esa

flexibilización seguramente podría absorber esa gran masa de desempleados que hay en el país (Estévez León, 5 de octubre de 2019).

Fenalco, en 2019, proponía una reforma laboral que incluyese la flexibilización de la contratación para poder vincular a trabajadores por horas, la eliminación de las horas extras nocturnas y dominicales triples, y la creación de dos tipos de salario mínimo: uno urbano y otro rural (Amat, 30 de septiembre de 2019). La idea de contratación por horas fue finalmente recogida por el centro democrático en la primera propuesta del proyecto de ley 212/2019.

Contrario a esta posición, Jorge Iván González plantea que las causas del desempleo en Colombia son estructurales y se relacionan con factores como la insuficiencia del mercado interno, el aumento de las importaciones, la falta de vías de comunicación, la ausencia de crédito y de estímulos que lleven a mejorar la productividad. Para el analista, la apertura de los años noventa creó condiciones propicias para el deterioro del empleo; la situación comenzó a cambiar a partir de 2002 porque se redujo la tasa de participación (las personas que se vinculan al mercado laboral) y, sobre todo, porque se empiezan a vislumbrar los efectos positivos de las bonanzas del petróleo y los minerales. A partir de 2003, el impacto de la bonanza fue de tal magnitud que se redujo el desempleo de manera consistente. Los sectores que más empleo generaron durante la bonanza fueron el comercio, los servicios, las finanzas y la construcción. La industria y la agricultura se deterioraron porque la bonanza estimuló la revaluación, que incentivó las importaciones, y terminó debilitando las estructuras productivas de la industria y de la agricultura.

El comportamiento del desempleo a partir del 2015 se explica, fundamentalmente, por un agotamiento de los efectos positivos de la bonanza. El mal manejo de los excedentes generados por el petróleo y la minería, ya se está reflejando en un agotamiento de la actividad económica y en un crecimiento continuo del desempleo. La tasa de ocupación –que es la relación entre la población ocupada y la población en edad de trabajar– se redujo de 58,4% en el 2015 a 56,2%

en el 2019. La bonanza minero-energética no se aprovechó para consolidar el mercado interno, y mejorar la productividad. Estas circunstancias negativas se están reflejando en una agudización del desempleo. Además, en estos últimos 5 años la tasa de participación ha aumentado. En otras palabras, más personas intentan trabajar, pero no lo logran (González, 9 de septiembre de 2019).

González se opone a la tesis de que los aumentos en el salario mínimo elevan el nivel de desempleo y plantea que el aumento del salario mínimo, por encima de la inflación, tiene ventajas porque permite incrementar la demanda y, sobre todo, porque mejora la capacidad de pago y la calidad de vida de los trabajadores. Igualmente, señala que los daños estructurales de la economía colombiana, que se reflejan a través del desempleo, pueden explicarse a través de tres hechos: el predominio de la economía extractiva, el debilitamiento del mercado interno y la acentuación del déficit en la cuenta corriente.

En 2017, cerca del 80% de las exportaciones colombianas correspondieron a bienes primarios: petróleo, carbón, oro, café, flores y banano. En una economía primarizada, la volatilidad se acentúa porque la dinámica del PIB y de variables tan relevantes como el déficit fiscal, están sometidas a las fluctuaciones erráticas de los precios internacionales del petróleo y de los minerales. Además, cuando el precio sube, el valor nominal de exportaciones aumenta, sin que ello guarde relación con la producción real. Altos precios del petróleo y del carbón pueden estar acompañados de mayor desempleo. Las bonanzas han estado emparentadas con una reducción de la capacidad productiva nacional, la industria y la agricultura se han debilitado y si estas actividades se ahogan, el empleo no crece. Adicionalmente, las importaciones continúan siendo mayores que las exportaciones y esta relación negativa sigue debilitando la estructura económica del país. Las bonanzas deberían haber llevado a un superávit en la balanza en cuenta corriente pero ha sucedido todo lo contrario, sorprendentemente durante los años de las bonanzas el desbalance de la cuenta corriente se ha agudizado (González, 23 de marzo de 2019).

También Diógenes Orjuela, presidente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores hasta 2021, es crítico de la teoría de que los salarios altos afectan el empleo y el crecimiento económico y sostiene que la generación de empleo está atada a la robustez del aparato productivo y de sectores que, como la agricultura y la industria manufacturera, están muy golpeados por cuenta de los tratados de libre comercio. Frente a la discusión por el aumento del salario mínimo en 2021, señalaba:

Los países más exitosos y desarrollados tienen salarios altos; si fuera cierto que estos generan inflación y desempleo, en esas naciones estos indicadores vivirían disparados [...]. Hoy, según cifras del Dane, solo el 12% de los colombianos ganan más de dos salarios mínimos. Es decir, casi nueve de cada diez trabajadores devengan menos de dos mínimos al mes. ¿Qué tipo de debate están planteando frente a una estadística así? (*El Tiempo*, 16 de diciembre de 2020).

Por otro lado, la informalidad se presenta como una falencia histórica en el caso del mercado laboral colombiano y, también, como un importante factor generador de desigualdad, pese a mostrar una tendencia a la baja durante el siglo XXI. La serie histórica del DANE desde 2001-2012 presenta valores de alrededor del 50% y, a partir del 2013, encontramos disminuciones de entre 2 y 4 puntos porcentuales.¹¹ En el trimestre móvil noviembre 2020 - enero 2021, la proporción de ocupados informales¹² en las trece ciudades y áreas

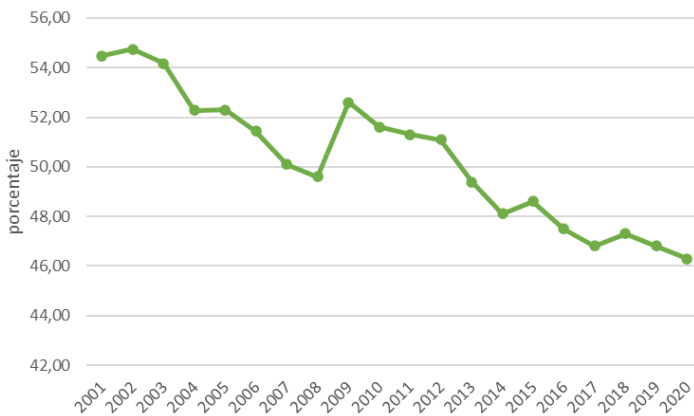
¹¹ De acuerdo con Urrea-Giraldo, Hawkins y Acevedo (2020), los datos de este período reflejan las políticas de formalización laboral del gobierno de Santos (2010-2018) en el sector urbano y también una recuperación de los empleos asalariados por la dinámica económica. No obstante, entre 2015 y 2016 este crecimiento de la tasa de ocupación formal y asalariada comienza a mostrar límites, iniciándose una disminución progresiva pero sin volver al punto inicial.

¹² Ocupado informal (OI) es una categoría que determina a aquellas personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;

metropolitanas fue 48,2%, lo que significó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2019 - enero 2020 (46,6%).

Gráfico 50. Proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas - Colombia (Segundo trimestre, 2001-2020)



Fuente: autora, con base en datos de DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

El Banco Mundial proporciona series de empleo vulnerable¹³ para Suramérica y México, en las cuales Colombia se ubica en cuarto lugar en el período 2001-2006, después de Bolivia, Perú y Paraguay; entre 2007 y 2018 subirá al tercer lugar por encima de Paraguay y, en 2019, volverá al cuarto puesto por debajo de Ecuador.

3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;

4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;

5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;

6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;

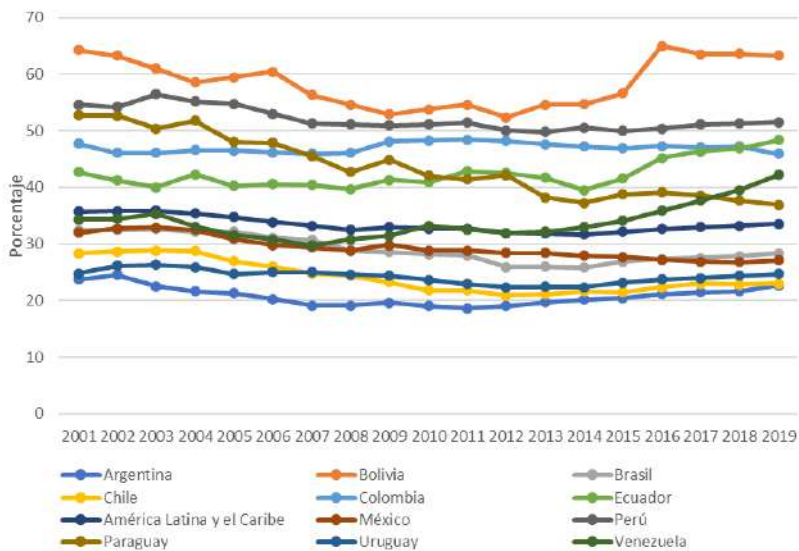
7. Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;

8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

La Proporción de informalidad (PI), es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO)

¹³ El empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total (Banco Mundial, 2020).

Gráfico 51. Proporción de empleados vulnerables
países suramericanos y México (2001-2019)



Fuente: autora, con base en datos de Banco Mundial (2020).

Reforma pensional

En octubre de 2019 se conocieron los puntos incluidos en un proyecto de reforma pensional presentado por el gobierno de Duque. Entre estos se mencionaba un aumento del 4% en la contribución de pensiones por parte de los trabajadores y la eliminación del régimen de prima media (RPM), es decir, del componente de sistema público de reparto, que entraría a formar parte del régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS), el actual componente que es administrado por aseguradoras privadas (Portafolio, 14 de octubre de 2019).

La oposición a una posible reforma pensional se convirtió en el punto 5 del pliego de peticiones. Sin embargo, este proyecto nunca fue radicado en el Congreso y el gobierno de Duque no pudo adelantar esta reforma durante lo que restaba de su mandato, no solo por la

resistencia que suscitó sino también debido a que otras prioridades se instalaron a raíz de la pandemia (Delgado Gómez, 1 de febrero de 2021).

El tema pensional es un punto álgido en la agenda pública desde hace mucho tiempo, puesto que sus falencias se constituyen en un importante vector de desigualdad socioeconómica (Delgado Gómez y Ojeda, 21 de julio de 2018). Como resultado de los altos niveles de informalidad, la cobertura de pensiones es baja e inequitativa, alcanzando al 42% de los trabajadores (para 2018). Basados en los sistemas actuales, la proyección a 2050 podría significar, para Colombia, una falta de cobertura de entre el 50% y cerca del 80% de adultos mayores a 65 años. Existen problemas de equidad pues las pensiones del RPM están subsidiadas en un 70% y el 92% de los subsidios del RPM benefician a los quintiles 4 y 5 de la población con un costo de 1.5% del PIB (De la Cruz et al, 2016, p. 98).

Tabla 14. Características del sistema de pensiones colombiano

	2017	2018	Part % 2018
Población ocupada	22382580	22457154	49,36%
Afiliados cotizantes. Activos pensiones	8883043	9353905	41,65%
AFP	5818355	6141397	65,66%
RPM	2216454	2282128	24,40%
Independientes y voluntarias	848234	930380	9,95%
Población adulta mayor (57/62 años o más)	6106464	6330144	13,91%
Población adulta mayor sin pensiones	4250827	4362377	68,91%
Colombia mayor (cupos asignados)	1478000	1504000	23,76%
BEPS afiliados	347903	744377	11,76%
Pensiones	2172294	2251954	35,58%
AFP	130615	153071	6,80%
RPM*	1606649	1651457	73,33%
Regímenes especiales**	435030	447426	19,87%

Fuente: Urrea-Giraldo, Hawkins y Acevedo (2020, p. 42).

* Incluye pensionados de colpensiones y del Fondo de Pensiones Públicas del nivel nacional (Fopep). ** Sectores defensa y Magisterio.

Colombia mayor y BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) son programas de subsidio.

El decreto 1174 de 2020 también ha significado una reforma encubierta en el campo previsional, dado que permite la cobertura de personas en relación de dependencia a través del sistema de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en lugar del sistema contributivo.

Reforma tributaria

Iván Duque asumió la presidencia de Colombia en agosto de 2018 y, entre sus primeras acciones, estuvo el impulso a la Ley de financiamiento o reforma tributaria. La ley 1493/18 tuvo menos de un año de vigencia, dado que por vicios de procedimiento terminó siendo declarada inexecutable por la Corte Constitucional. Uno de los detonantes del paro nacional del 21N tuvo que ver con la presentación al legislativo del texto de esta ley que debía ser modificado, pero el ejecutivo terminó presentando el texto sin mayores modificaciones y fue aprobado en medio de las protestas. Cuatro cambios fueron sumados en el texto del articulado que, sin embargo, no lograban satisfacer las demandas del paro:

- Establecimiento de tres días al año para realizar compras libres del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para productos regulados como electrodomésticos, útiles escolares, indumentaria, accesorios deportivos y juguetes.
- Reducción del aporte a salud de los pensionados del 12% al 4% y se establece la
- Reducción del impuesto de renta a empresas que contraten personas menores de 28 años hasta por un 120%.
- Devolución del IVA para el 20% de la población de menores ingresos.

En contraste, la economía naranja¹⁴ quedó exenta del pago del impuesto de la renta por siete años y la inversión agropecuaria por diez años. La evaluación y exploración de recursos naturales no renovables (minería y petróleo) también quedó exenta. Se fijó en 9% este impuesto para la construcción de hoteles y para las mega-inversiones que generen al menos 400 empleos. En general, hay una reducción del impuesto a la renta del 32% al 30% para 2022.

En este contexto, el pliego de peticiones (26 de noviembre de 2019) que el Comité de Paro presentó al gobierno, consignaba en su primer punto el pedido de retiro del proyecto de Ley de Reforma Tributaria en tránsito en el Congreso de la República, contra la cual se venía protestando desde el inicio del paro. Ese mismo día el gobierno radicó en el congreso el articulado con las cuatro modificaciones, que finalmente terminó siendo aprobado la madrugada del 20 de diciembre en la Cámara de Representantes. Expertos y académicos hicieron un pronunciamiento público en contra de esta reforma y su proceso de aprobación, radicando una carta en el congreso desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana:

Vemos, al igual que el año pasado, una presión injustificada por aprobar rápidamente un proyecto de ley que, sin mayor debate técnico, concede casi nueve billones de pesos en beneficios tributarios a las grandes empresas incluyendo también otras medidas que pretenden dar respuesta al movimiento social, pero que no constituyen

¹⁴ El término economía naranja fue planteado por Iván Duque y Felipe Buitrago (2013) cuando se desempeñaban como asesores del Banco Interamericano de Desarrollo. Duque introdujo este concepto a través de la Ley 1834/17 que buscaba “desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual. Las industrias creativas comprenden los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellos que generen protección en el marco de los derechos de autor.” Sin embargo, como Juan Manrique señala “es un sector que el presidente desde su campaña tuvo en consideración, pero sin definición clara. Están las empresas culturales, artísticas y de propiedad intelectual, pero algo voluble porque no es de todos los tipos de industrias, uno pensaría que la producción de un software entraría, pero no” (De la Torre, 9 de enero de 2020).

realmente un beneficio generalizado para la población, en especial la de menores ingresos (Pronunciamiento de expertos y académicos sobre la Ley de Crecimiento Económico, 3 de diciembre de 2019).

Juan Manrique, investigador de dicho observatorio, ha señalado que esta reforma implicó una reducción en el recaudo, lo que llevaría inminentemente a otra reforma financiera y esto, a su vez, puede tener el efecto contrario buscado por la reforma, puesto que desincentiva la inversión extranjera ante un panorama fiscal tan cambiante: Colombia ha estado reformando sus leyes tributarias cada dos años.¹⁵ Igualmente, Manrique plantea que, de acuerdo a la investigación de casos internacionales y del propio colombiano, la reducción o exención de impuestos para empresas, no necesariamente genera mayor empleo o mayor crecimiento (De la Torre, 9 de enero de 2020).

Efectivamente, a casi dos años de la aprobación de la Ley de Financiamiento, el presidente Duque planeaba presentar al legislativo, en abril de 2021, la Ley de Solidaridad Sostenible¹⁶, una nueva reforma tributaria que permitiera, de acuerdo al gobierno, sostener las medidas implementadas ante la situación de pandemia. Duque señalaba al respecto,

Esta es la oportunidad de lograr ese doble propósito: la protección de los más vulnerables y la estabilización de las finanzas públicas de Colombia. Este es un momento donde se necesita grandeza. Esta no es la discusión de una reforma tributaria convencional donde aparecen

¹⁵ Entre 2000 y 2021 se han aprobado doce reformas tributarias, es decir, una reforma cada 587 días.

¹⁶ Se prevé un recaudo anual de 25,4 billones de pesos mediante la ampliación de la base impositiva del impuesto a la renta y el aumento de productos grabados con IVA: 16,8 billones de pesos lo pondrán las personas naturales, mientras que por el IVA llegarían 10,5 billones y por los impuestos a empresas se buscan tres billones de pesos. De acuerdo con el gobierno se pretende destinar casi 10 billones de pesos al año en nuevo gasto social permanente, de los cuales 7,6 billones corresponden al Ingreso Solidario, 0,4 billones a programas de primer empleo y matrícula cero; 1,5 billones en la compensación del IVA; y 15,9 billones restantes al pago de deuda (El Tiempo, 24 de marzo de 2021).

los lobbies y se discuten una extensioncita, esta tiene que ser una discusión de modelo de país(*Infobae*, 25 de marzo de 2021).

La reforma tributaria se convirtió nuevamente en el detonante del paro nacional del 28 de abril de 2021 pero esta vez, a diferencia de lo ocurrido en 2019, la férrea oposición expresada en las manifestaciones obligó a que el presidente Duque retirara el proyecto del congreso tras seis días de protestas, reprimidas violentamente. Este fracaso en la puesta en marcha de la reforma tributaria llevó también a la renuncia del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla. En esta ocasión los convocantes del paro han señalado que el retiro de esta reforma no debe desactivar las protestas, dado los múltiples antecedentes de incumplimiento estatal de los acuerdos establecidos con sectores movilizados:

consideramos el anuncio del retiro del proyecto de reforma tributaria como un triunfo de los millones de colombianas y colombianos que se han movilizado y del apoyo mayoritario que la ciudadanía brindó al paro nacional. Sucede este hecho luego de seis días de paro nacional en donde autoridades civiles, militares y policías a diario han cercenado la libertades y garantías democráticas para el ejercicio de la protesta social, que han dejado decenas de asesinados, centenares de heridos y detenidos. Sin embargo, con este anuncio no se desactiva la movilización. La gente, en las calles, está exigiendo mucho más que el retiro de la reforma tributaria (Comité de Paro Nacional, comunicado del 3 de mayo de 2021).

Ahora bien, más allá de la ya señala inestabilidad en las reformas tributarias, el sistema colombiano evidencia una histórica regresividad y, como concluyen Garay y Espitia (2019, p. 185),

una estructura de tributación directa que no logra afectar la distribución de ingreso, ya de por sí exageradamente inequitativa, con el agravante de que considerando el carácter esencialmente regresivo de los impuestos indirectos y de su importancia en el recaudo total, especialmente el IVA, impide que la Tributación Efectiva en Colombia sea progresiva como se requeriría para contribuir debidamente a

mejorar los inaceptables grados de inequidad prevalecientes en la sociedad. En contraposición, resulta evidente que el Sistema Tributario tiende incluso a agravar la desigualdad del Ingreso total en el país.

Dentro de los múltiples hallazgos presentados por la investigación de estos autores, pueden citarse algunos que especialmente ejemplifican el papel del sistema tributario como vector de la desigualdad en el país. En primer lugar, de acuerdo con los autores, no se observan alteraciones apreciables en los coeficientes de Gini antes y después de impuestos en el caso de personas jurídicas o naturales. En segundo lugar, como evidencia del crecimiento de los impuestos indirectos en la tributación, Garay y Espitia muestran que la recaudación del IVA (en pesos corrientes) se incrementó más de seis veces entre 1990 y 2017, llegando a representar el 6.3% del PIB y el 44% de la recaudación total del gobierno nacional en 2017. Igualmente exponen que la proporción entre el recaudo de los impuestos directos (renta, CREE, patrimonio y riqueza) y los indirectos (IVA interno, gasolina y consumo) descendió drásticamente del seis, en 1970, al 1.3, en 1996, manteniendo desde entonces una cierta estabilidad hasta ubicarse en 1.4 en 2017 (\$31 billones/\$22 billones), en comparación con una relación superior a 4.3, en promedio, durante la década de los 70s (p.127).

En tercer lugar, los autores evidencian que en Colombia hay un alto nivel de concentración de la riqueza y del ingreso, siendo mucho mayor en la primera, lo que constituye uno de los argumentos justificativos para mantener y profundizar el Impuesto al Patrimonio¹⁷:

¹⁷ El gobierno nacional creó el impuesto al Patrimonio (Ley 1370 de 2009) y el Impuesto a la Riqueza (Ley 1739 de 2014) para el periodo 2011-2018. La Ley 1370 de 2009 instituyó el impuesto para 2011 y distribuyó el pago en ocho cuotas “durante 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional” (Parágrafo del Art. 5 de la Ley 1370 de 2009). Al entrar en vigencia la Ley 1943 de diciembre de 2018 (Ley de financiamiento), el gobierno de Iván Duque decidió ampliar a tres años más el impuesto al patrimonio (el llamado impuesto a la riqueza). Este grava a las personas que tengan, desde enero de 2019, la posesión de un patrimonio líquido superior a 5.000 millones de pesos. De acuerdo con lo que establece la DIAN [Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales] este impuesto es de carácter transitorio, tanto para personas naturales como personas jurídicas, ya que tiene una duración de tres años (2019, 2020, 2021).

para el decil más rico de la población colombiana, el Patrimonio corresponde a cerca de seis años de ingresos, mientras es equivalente apenas a un par de meses para el decil 1¹⁸ (p. 167).

De acuerdo con la curva de Lorenz, en 2016 las personas naturales más ricas del país que no están obligadas a llevar contabilidad¹⁹ concentraron cerca del 48% del patrimonio, mientras que el decil más pobre solo contribuyó con el 0.4%, asociado a este grupo de contribuyentes, lo que da muestra de la magnitud de concentración del patrimonio, que es mucho mayor que la concentración del ingreso. En el caso del ingreso, para 2016, el decil diez y el uno acumularon el 40.36% y el 0.91% del ingreso total, respectivamente. Sus ingresos mensuales promedio fueron 52 veces el salario mínimo legal vigente y 1.17 veces el SMLV, en ese orden. Para Garay y Espitia, en principio, durante el periodo 2010-2016 pareciera haberse registrado una cierta mejora en la distribución del ingreso declarado por las personas naturales, sin embargo, ello fue debido básicamente al importante aumento de la base gravable del Impuesto a la Renta para personas naturales implantado por las reformas tributarias aprobadas en el periodo.

Los autores resaltan que el sistema fiscal colombiano no contribuye a mejorar la anterior situación, pues los más beneficiados con las exenciones y descuentos fiscales son precisamente las personas

¹⁸ Garay y Espitia (2019, p. 159) emplean el análisis planteado por Piketty (2014) basado en la relación capital/ingreso: “El capital es una variable stock y el ingreso una variable flujo. El capital es la cantidad total de riqueza poseída en un momento dado del tiempo, mientras que el ingreso es la cantidad de riqueza producida y distribuida a lo largo de un periodo dado. Así pues, el capital no es más sino la acumulación de riqueza de todos los años previos”. Para Piketty, la manera más natural y útil de medir la importancia del capital en una sociedad dada consiste en dividir el acervo de capital entre el flujo anual del ingreso; en el caso colombiano esto se traduce como patrimonio/ingreso.

¹⁹ Desde el punto de vista del recaudo del impuesto sobre la renta de las personas naturales, el 80% tiene como fuente las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, y el restante 20% las obligadas a llevar declaraciones de renta. Los requisitos para que una persona esté obligada a llevar contabilidad pueden verse en: <https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/Paginas/adicionresponsabilidad42obligadollavarcontabilidad.aspx>

naturales más ricas, además de que su tributación representa solo el seis por ciento de su ingreso. Este sería el quinto elemento a destacar, los grandes contribuyentes²⁰ han sido los más beneficiarios por la forma como en que se liquidó el impuesto al patrimonio entre 2011 y 2014, además de haber sido también ampliamente favorecidos por las exenciones y descuentos fiscales. A nivel sectorial, una elevada proporción de los beneficios recayeron en el sector financiero.

Hay una alta concentración del patrimonio en pocos sectores, sobresaliendo especialmente el sector financiero con el 30.5% del patrimonio líquido total. Al realizarse una aproximación con base en los estados financieros que presenta la Superintendencia Financiera de los Bancos para 2017, se tiene que el patrimonio de 25 bancos suma cerca de \$76 billones con una ganancia operacional (ingresos operacionales menos gastos pperacionales) de \$10 billones en dicho año. Entre las entidades bancarias con mayor participación, sobresalen: Banco de Colombia (30%); Banco de Bogotá (22%); Davivienda (13%); BBVA (5%) y Banco Agrario (4%) (Garay y Espitia, 2019, p. 175).

Según las declaraciones de renta de 2017, el decil diez de empresas más ricas concentró el 95.4% de la riqueza total, consecuente con un índice de concentración Gini del 0.974. Para Garay y Espitia, además, la existencia de importantes y variados tratos discriminatorios entre sectores y subsectores ha ocasionado que, a pesar de regir formalmente unas tarifas nominales elevadas incluso a nivel internacional, la carga tributaria efectiva en Colombia –respecto al PIB– sea relativamente baja aún en el contexto latinoamericano, con la persistencia de elevados niveles de evasión y elusión tributaria.

²⁰ Los grandes contribuyentes son personas jurídicas legalmente constituidas o personas naturales que por su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio o importancia en el recaudo, reciben esta calificación mediante resolución expedida por el Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Consúltase: <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/Paginas/Grandes-Contribuyentes.aspx#:~:text=Los%20Grandes%20Contribuyentes%20son%20personas,y%20Aduanas%20Nacionales%20%E2%80%93%20DIAN%2D%20>

Con este panorama por delante, el nuevo gobierno de Petro y Márquez se enfrenta nuevamente en 2022 a la necesidad de reestructurar el sistema tributario del país, con la consecuente conflictividad social que ello implica.

Reforma financiera

La derogatoria inmediata del Decreto 2011 de 2019, por el cual se crea el *Holding* financiero de empresas estatales, se consignó en el segundo numeral del petitorio del Comité del Paro. Sin embargo, dicho *holding* fue aprobado por el presidente Duque el 24 de noviembre de 2019, cuatro días después de iniciado el paro nacional. Mediante el *Holding* financiero, conocido como “Grupo Bicentenario”, el Estado perderá el control directo de las empresas participantes. Para algunos analistas, lo anterior, sumado a la modificación de la denominación de las empresas a un régimen especial regido por el derecho privado, puede resultar en la privatización de las entidades en cuestión. Este *holding* agrupa a las empresas estatales relacionadas con el sector financiero, doce de ellas con participación estatal directa y siete con participación indirecta.²¹

De acuerdo con Gómez Villegas, el gobierno de Santos encargó, en 2012, un estudio a la consultora internacional McKinsey y Co. para conocer el estado de las participaciones estatales en diversas empresas. Los resultados de este estudio no son públicos, pero junto con las recomendaciones de la revisión del gobierno corporativo de las empresas estatales en 2015 de la OCDE (2015), son el antecedente de la estrategia que el gobierno ha implementado para la gestión de las participaciones estatales:

²¹ La puesta en operación del holding sufrió retrasos debido a la situación de pandemia pero siguió en marcha en 2020 (Portafolio, 8 de diciembre de 2020).

El documento CONPES²² 3851 de 2015 estableció la política general de participación en empresas estatales del orden nacional. El diagnóstico de dicho documento es que existe heterogeneidad en las participaciones del Estado y que las empresas estatales que tienen mejores desempeños son aquellas emisoras de acciones. Asimismo, se estableció que no existía claridad de lo que se esperaba de cada empresa, por lo que se requería un mejor gobierno corporativo y mecanismos de evaluación del desempeño para incrementar la transparencia y la eficiencia del “portafolio” público (Gómez Villegas, 2020, p. 23).

Daniel Libreros señala que con la creación del *holding* “se pierde el sentido de servicio público y las instituciones financieras del Estado se convierten en intermediarias del mercado de negocios para fortalecer la compra de acciones y de títulos por parte de privados”. Esto es denominado por el analista como un proceso de “financiarización de las entidades públicas”, es decir, la administración se convierte en un intermediario de negocios: toma recursos del Estado y convierte ese dinero en parte de los negocios del capital privado, movido por el derecho privado y monitoreado por la superintendencia, expandiendo los negocios de los inversionistas financieros, haciendo que ese dinero vaya a parar en los que intermedian acciones y títulos. Para Libreros, las intenciones del gobierno de Duque están íntimamente ligadas a los objetivos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el país, buscando garantizar condiciones para las inversiones del gran capital, es decir, fondos de pensiones, aseguradoras y grandes bancos (Contagio Radio, 27 de noviembre de 2019). En esto coinciden Gómez y Galindo al señalar que,

²² El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del gobierno en materia de desarrollo económico y social. Es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas. Es la máxima autoridad de planeación en el país y actúa bajo la dirección del presidente de la república y el Subdirector de Planeación Nacional es su secretario ejecutivo.

las políticas de las IFIS [instituciones financieras internacionales] y la OCDE parten de la corporativización del Estado, en cuyo contexto se observa un secuestro por parte de corporaciones privadas y su poder de la decisión y discrecionalidad de las políticas públicas con el fin de generar una cooptación del Estado y permitir una mayor tasa de acumulación, sea por medio de la captación de recursos, como en el caso de las asociaciones público-privadas, o por medio de la subordinación de las entidades públicas a dinámicas del mercado con el objetivo de ampliar su ámbito de intervención (2020, p. 8).

Tarifazo

En septiembre de 2019, la Contraloría General de la República le imputó responsabilidad fiscal por 187.227 millones de pesos a Electricaribe por el indebido manejo de los recursos del Fondo de Energía Social (Foes). Los fondos de Foes debían ser aplicados al consumo individual de los usuarios, pero fueron al consumo distribuido comunitario, lo que resultó favoreciendo los ingresos de la empresa y no a los consumidores. El mal manejo del dinero ha causado una crisis en la distribución eléctrica del Caribe (Duarte Bateman, 4 de diciembre de 2019).

El artículo 313 del Plan de Desarrollo (PND) del gobierno de Duque había creado, desde 2019 y hasta 2022, una sobretasa de cuatro pesos en los servicios de energía para estratos cuatro, cinco y seis por kilovatio/hora consumido, también para los usuarios comerciales e industriales y los no regulados del servicio de energía eléctrica. Esta medida buscaba garantizar el servicio de energía a los usuarios que dependen de las empresas intervenidas, Electricaribe (una empresa vinculada a la firma española Gas Natural Fenosa, GNF) y Emcartago, que adicionalmente tienen problemas de energía eléctrica. Se esperaba recaudar por la sobretasa cerca de \$130.000 millones anuales, destinados al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, un fondo ya existente diseñado para ayudar a las empresas intervenidas.

Este tarifazo a nivel nacional llevó a que se incluyera la derogatoria del artículo del PND, como numeral doce del pliego de peticiones del Comité de Paro. No solo la ciudadanía manifestó su inconformismo con esta medida, también lo hizo José Camilo Manzur, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis): “Estamos de acuerdo en que se busque una solución estructural y definitiva para la problemática del mercado de energía de la Costa Caribe colombiana, pero hubiéramos preferido que se hubieran establecido unas opciones financieras diferentes a impactar la tarifa de los usuarios” (Becerra Elejalde, 1 de octubre de 2019).

En diciembre de 2020, la corte constitucional dio la razón a un demandante del artículo 313 y lo declaró inexecutable, argumentando que la sobretasa no era un impuesto cuyo propósito esté permitido por la Constitución, señalando además que ese cobro violaba los principios de igualdad, equidad, eficiencia y progresividad. Para la corte, la finalidad social del Estado, que se expresa en los servicios públicos, no se ve reflejada en el artículo pues es “claro que dicha destinación [la de la sobretasa] resulta contraria al principio de deliberación democrática, ya que no puede calificarse como “inversión social” el salvamento expost de una empresa particular en un determinado sector, como es el caso de Electricaribe S.A. E.S.P” (Corte Constitucional, 3 de diciembre de 2020). Finalmente, en marzo de 2021, Electricaribe entró en liquidación, finalizando la intervención a la que estaba sometida desde 2017 y tras la entrada de dos nuevos operadores (Afinia y Air-e).

Los servicios públicos en el país son un reflejo de las condiciones de desigualdad. Existe una importante brecha entre la cobertura en el campo y la ciudad, al igual que en el acceso de las poblaciones pobres. Un seguimiento del sistema de servicios públicos entre 1997 y 2008 concluyó que, en general y pese al sistema de subsidios cruzados²³, el sistema resulta regresivo:

²³ Parra Torrado (2011, pp. 4-5) explica que, en Colombia, hasta 1990, el esquema tarifario de servicios públicos establecía unos subsidios al consumo bajo la premisa de que

Se encuentra que el acceso de los hogares pobres a los servicios es menor con excepción del servicio de energía eléctrica, en cuyo caso la cobertura es prácticamente universal. El uso de los servicios es menor en todos los casos. Con respecto a la focalización, se encuentra que pese a que la mayoría de los hogares pobres recibe subsidios, existe una porción importante de hogares considerados no pobres que también recibe subsidios (Parra Torrado, 2011, p. 34).

De acuerdo con esta autora, el sistema de subsidios cruzados, hasta 2008 no había logrado ser autosostenible en términos financieros, ni siquiera en los sectores en los que los fondos de solidaridad eran funcionales. Para mantenerlo se ha requerido la intervención de los gobiernos locales y, principalmente, del nacional, lo que en últimas significa que los estratos más pobres también contribuyen a la sostenibilidad del sistema mediante sus impuestos. Incluso, como en el caso de la sobretasa del artículo 313 del PND de Duque, el salvamento de Electricaribe fue repartido en las tarifas eléctricas de todos los colombianos.

Privatizaciones o enajenaciones de bienes del Estado

En 1994, el entonces presidente César Gaviria Trujillo sancionó dos leyes determinantes sobre este tema: la Ley 142 de servicios públicos y la Ley 143. Estas normativas permitían que inversionistas privados

los hogares que tenían menores recursos consumían menos. Sin embargo, lo que se observa en la práctica es que los hogares de diferentes niveles de ingreso consumen cantidades similares, por lo que esta política terminó subsidiando a una gran cantidad de hogares de todos los niveles de ingresos haciéndola poco eficaz e insostenible tanto para las empresas como para el gobierno. La Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) definió un nuevo esquema tarifario y estableció un sistema de subsidios cruzados en el cual los usuarios de ingresos altos subsidian a los usuarios de ingresos bajos. Para determinar los receptores de los subsidios y sus contribuyentes se decidió utilizar, como instrumento de focalización, el sistema de estratificación socioeconómica (seis estratos). Así, la tarifa de los servicios públicos en Colombia está definida como el producto del consumo (medido según las unidades del servicio) multiplicado por un valor unitario que se calcula como el producto de la tarifa (costo del servicio) y un porcentaje de subsidio o de contribución, establecido de acuerdo al estrato socioeconómico de la vivienda.

operaran servicios públicos, como el manejo de acueducto, basuras y sector eléctrico, previamente suministrados por el Estado. En 1999, la República de Colombia acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) llevar a cabo un programa de privatizaciones enfocado en el “aumento de la participación del sector privado en actividades económicas claves”, según estableció el Acuerdo Extendido de Colombia con el FMI. En 2000, el entonces Ministro de Hacienda, Juan Manuel Santos, firmaba una carta dirigida al director gerente del Fondo Monetario Internacional, Horst Kohler, en la que daba cuentas de los avances en el programa de reformas estructurales derivadas del préstamo firmado con el FMI²⁴:

En lo que concierne al programa de privatizaciones se han logrado significativos avances en llevar a su próxima venta varias empresas importantes. Sin embargo, muy probablemente el cronograma inicial se verá afectado debido a la escalada terrorista contra puestos estratégicos de la red de energía. En consecuencia, se postergó la venta de ISA para 2001; no obstante, el gobierno espera que la venta de ISAGEN, Carbocol, y la ETB finalizará antes de terminar el 2000. Continuarán los esfuerzos por privatizar los bancos públicos, como se mencionó anteriormente, y lograr su venta antes de concluir el presente año. Por otra parte, está menos avanzada la venta de otras compañías de distribución de energía y posiblemente se recibirán menos ingresos de lo previsto, por este concepto (Santos y Urrutia, 8 de septiembre de 2000).

Así, en 2000, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, Colombia vendió Carbocol, la productora estatal de carbón que era dueña del 50% de la mayor mina de carbón a cielo abierto de Latinoamérica: el Cerrejón Zona Norte en la Guajira. Esta explotación ha causado un conflicto socio-ambiental de más de tres décadas de duración, con importantes afectaciones en los territorios. Entre 2003 y 2007, sería el Ministro de Hacienda, Albero Carrasquilla -también ministro de Duque. el

²⁴ Lizarazo Rodríguez (2002).

encargado de llevar a cabo las privatizaciones de Telecom y Ecogas, bajo el gobierno de Uribe Vélez.

Tabla 15. Privatizaciones y enajenaciones en Colombia durante el siglo XXI

Año	Enajenación o Privatización	Comprador	Transacción
2000	Carbones de Colombia, Carbocol	Consortio internacional formado por el grupo minero Billiton, Anglo American y Glencore International AG	Este consorcio adquirió el 50% de la empresa por 384 millones de dólares e hizo parte del plan de privatizaciones que Colombia acordó con el Fondo Monetario Internacional en 1999
2005	Banco Granahorrar	BBVA	970.000 millones de pesos
2006	Empresa Colombia Telecomunicaciones (Telecom)	Telefónica	Se vendió por 368 millones de dólares -equivalente al 50% más una acción
2006	Ecogas	Empresa de Energía de Bogotá (EEB)	\$3.2 billones de pesos
2007	Ecopetrol	Emisiones en Bolsa	Se vendió el 11% de Ecopetrol mediante dos emisiones en bolsa, una en 2007 y otra en 2011
2016	Isagen	Fondo de inversión canadiense Brookfield	Se vendió el 57.6% de participación por \$6.5 billones

Fuente: autora, con base en Sectorial (16 de julio de 2018).

En mayo de 2019, el gobierno de Duque estimaba un total de 160 billones de pesos, unos 50.000 millones de dólares como avalúo de las propiedades del Estado que, tras la aprobación del plan de desarrollo, quedaron más expuestas a la privatización. El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, estructuró un programa de enajenaciones de activos públicos con un potencial de hasta \$30 billones durante 2019-2022. En particular, se exponía la posibilidad de enajenar un 8.5% adicional de Ecopetrol (Ley 1118 de 2006), reduciendo su propiedad pública al 80%. También se contemplaban enajenaciones donde la participación pública fuese inferior al 49%, habilitando inclusive ventas directas (o a través de CISA), amparadas (eventualmente) en el artículo 43 del Plan Nacional de Desarrollo (que modificó los topes del 10% vigentes según la Ley 1753 de 2015). Esto respondió a las recomendaciones de la OCDE sobre inversiones “no-estratégicas” (Clavijo, 15 de abril de 2019).

El *Marco fiscal de mediano plazo de 2019*, que es un documento que sirve de bitácora dentro de la política económica, previó enajenar activos por un valor equivalente al 0,6% del PIB en 2019, el 0,8% en 2020 y una proporción decreciente hasta 2022. La enajenación tiene por objetivo que el gobierno pueda, según el marco fiscal,

reducir su propiedad en activos que le representan baja rentabilidad, para poder destinar esos ingresos a financiar inversión pública y gasto social. Estos ingresos provendrán de alguno de los múltiples activos en propiedad de la Nación, cuyo valor de mercado con corte al 31 de diciembre de 2018 ascienden a cerca del 12% del PIB. Los activos del Estado puntuales que serán vendidos como parte de estas operaciones serán dados a conocer a la opinión pública de forma oportuna (Zuleta, 19 de julio de 2019).

El portafolio de empresas de la Nación se descompone por sectores de la siguiente manera: 64,3% en hidrocarburos, 18,1% en sector financiero, 12,8% en energía y 4,7% en los siguientes sectores: telecomunicaciones, agricultura, salud y transporte principalmente. El valor patrimonial contable de las empresas del sector eléctrico supera los 10 billones de pesos a precios de 2018. Las empresas de mayor valor contable son ISA y Ecopetrol. En enero de 2019, el presidente Iván Duque había mostrado su conformidad con la posible venta de acciones de Ecopetrol:

La medida de vender otro 8,5% de acciones de Ecopetrol está autorizada y siempre estará en consideración. Si tomamos esa decisión, lo haremos con la idea de que cualquier destinación que se haga de esos recursos, sea para tener una inversión estructural, positiva y que redunde en mejorar las condiciones sociales y generar más dinamismo económico en Colombia (Portafolio, 20 de enero de 2019).

La Ley de Financiamiento de 2019, lejos de permitir mayores recursos para el Estado abrió un vacío superior al 0,5% del PIB, en tanto amplió las exenciones tributarias (Carrero Baron, 28 de marzo de 2019). Ante este panorama, en el que se planteaba llenar los vacíos

fiscales con dineros provenientes de privatizaciones y enajenaciones, las manifestaciones de noviembre de 2019 sumaron la demanda por frenar este accionar estatal y se colocó en el punto siete del pliego de peticiones del 26 de noviembre.

Dicho déficit presupuestal ha seguido profundizándose desde 2019, en medio de la situación de pandemia. Según el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, el presupuesto para la vigencia de 2021 se aprobó con un desfinanciamiento de \$39,1 billones y se previó en el mismo que \$12 billones se procurarían teniendo como fuente “ingresos por disposición de activos”. El primer candidato a la privatización parece ser ISA, por lo que el entonces ministro Carrasquilla se adelantó a expedir, al amparo de la declaratoria de la emergencia económica y social, el decreto legislativo 811 de 2020, el cual deja abierta en su artículo 10 la posibilidad de la enajenación accionaria entre entidades estatales (Acosta, Amylkar, 13 de febrero de 2021).

En 2020, el Ministerio de Hacienda firmó un contrato con Gómez Pinzón Abogados S.A.S para asesorarse en la posible venta de siete empresas en el sector energético. Esta consultaría, que terminaría en diciembre de 2021, tenía como objetivo “diseñar, elaborar y de ser procedente implementar el plan o programa de enajenación”. Entre las empresas que se contemplaban privatizar se hallan: la Electrificadora del Meta, la Electrificadora del Huila S.A, Centrales Eléctricas de Nariño S.A, la Electrificadora del Caquetá S.A, Centrales Eléctricas del Cauca, la Distribuidora del Pacífico y Urrá (*Infobae*, 8 de enero de 2021).

Conflictos y desigualdades socioambientales

Otro elemento de la economía política de las protestas que se evidencia ampliamente en las demandas de las manifestaciones de 2019 es el referido al rechazo de medidas/mecanismos/prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales. Estas demandas pueden ser consideradas como movimientos defensivos posteriores

a medidas de ajuste estructural o a la expansión de la lógica del mercado hacia nuevas esferas de las relaciones sociales.

Garay Salamanca (2014) y su equipo desarrollaron un inventario de 72 conflictos socio-ambientales que ocurren en Colombia. Principalmente han tenido lugar desde la década del ochenta, con énfasis desde los noventa, coincidiendo con el inicio del proceso de globalización de la economía capitalista mundial, que en Colombia se reflejó a través de la etapa conocida como apertura económica. A partir del análisis de este inventario de conflictos, el equipo investigativo concluyó que:

- El sector extractivo explica buena parte de los conflictos ambientales del país (minería, biomasa y energía fósil) destacándose el oro y el carbón.
- Existe una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos.
- Los principales grupos afectados son las comunidades pobres, en particular, campesinos, indígenas y afrodescendientes, encontrando evidencia en ese sentido de “racismo ambiental”.
- Existe gran dualidad para resolver los conflictos: por un lado, la violencia persistente y, por otro, el uso de los mecanismos institucionales y legales que combinan la negociación y las demandas en los tribunales.

Hay un relativo éxito de los movimientos sociales al detener, por lo menos parcialmente, catorce de los 72 proyectos generadores de conflictos (p. 253).

Con relación a la población impactada, la investigación señala que,

los 72 conflictos inventariados reportan un total aproximado de 7,9 millones de personas afectadas o potencialmente impactadas, lo cual

equivale a cerca del 17% de la población colombiana. El sector que genera más impacto es el de la biomasa que alcanza una población de 2,1 millones de personas, que representan el 26% del total de población alterada. En este caso se destaca el impacto asociado al cultivo de caña de azúcar [conflicto 58]. El segundo sector generador de impacto es la minería, con una población afectada cercana a los 1,9 millones de personas (23,8%) (Garay Salamanca, 2014, p. 282).

En las protestas de 2019, específicamente el punto 13 del pliego de peticiones (26 de noviembre) demandaba “la definición de las políticas ambientales, protección de páramos y demás con los representantes de las organizaciones ambientales que se acuerden”. El punto de la coyuntura más cercano a estas manifestaciones remite a protestas ambientalistas llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2019, en repudio a la tragedia ambiental ocurrida por los incendios en la Amazonía y la alta cifra de deforestación, dado que, desde 2002 a 2019, Colombia perdió 1,5 millones de hectáreas de bosque primario húmedo, un 36% de la pérdida total de bosque en ese período, según el informe de Global Forest Watch (BBC, 4 de junio de 2020).

En otro renglón de la conflictividad socioambiental actual, la protesta en 2019 en torno a la situación de los páramos, se vio exacerbada ante la probabilidad de que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible volviese a hacer una delimitación político-minera del páramo de Santurbán.²⁵ Este tipo de delimitación ha favorecido

²⁵ El páramo de Santurbán, ubicado en los departamentos Santander y Norte de Santander se convirtió a finales del año 2011 en objeto de disputa por diversos actores. La causa del conflicto fue la pretensión de una multinacional minera de explotar a cielo abierto, lo que afectaría el agua de más de dos millones de habitantes, y al tiempo vulneraría la biodiversidad del complejo. Esto ocasionó la reacción de un grupo de ambientalistas que lograron frenar el proyecto mediante diversas estrategias. En efecto, entre los años 2012 y 2014 las multinacionales que se encontraban en el páramo entraron en stand-by por orden del gobierno; esto ocasionó un receso en los modos de subsistencia de las comunidades que históricamente han vivido de la explotación de oro, lo que afectó sus economías y estilos de vida. Estos grupos sociales se conformaron en la otra cara del conflicto, ya que los pequeños mineros habían vendido sus títulos a estas compañías, mientras la minería tradicional decaía por las grandes exigencias en el cumplimiento de las normas ambientales. El 23 de diciembre

a empresas mineras por sobre las consideraciones de salvaguarda del ecosistema, que sí debería tomar en cuenta una limitación técnico-científica. Tal delimitación, erigida durante el gobierno de Juan Manuel Santos, fue declarada viciada por la Corte Constitucional, considerando que vulnera el derecho a la participación ambiental. El 18 de diciembre de 2019 se vencía el plazo para que el ministerio expidiese una nueva limitación, pero no se cumplió y luego por la emergencia sanitaria, el proceso quedó suspendido.

La cuestión de la delimitación es un punto neurálgico en el conflicto entre ambientalistas, comunidades cercanas, gobierno y empresas mineras, ante la posibilidad de que las nuevas definiciones terminen habilitando la explotación en los páramos, como el actual conflicto con la empresa Minesa, que asegura situar su proyecto extractivo por fuera del área protegida del Páramo de Santurbán y que además señala que no habrá afectaciones de las fuentes de agua (*El Tiempo*, 2 de septiembre de 2020).

Si bien las movilizaciones de noviembre de 2019 permitieron que estas demandas ambientales se elevaran desde una instancia nacional y generalizada, puede afirmarse que durante la segunda década del siglo XXI las protestas socioambientales han estado en el primer plano de la conflictividad social, aunque de manera fragmentada y dispersa en el territorio nacional:

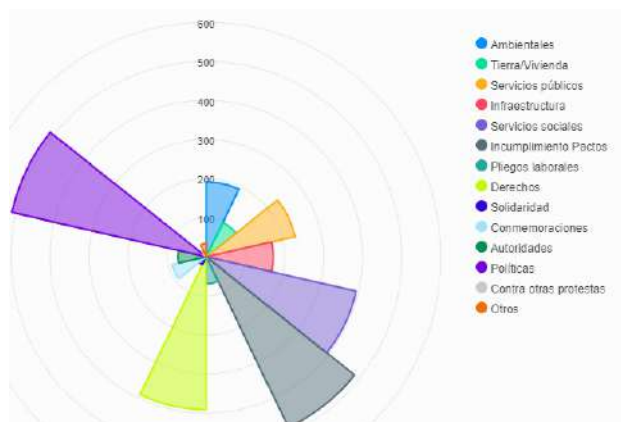
De acuerdo con el CINEP, las luchas sociales dirigidas especialmente contra la llamada locomotora minero-energética²⁶ dan cuen-

de 2014 el gobierno nacional dictó la Resolución 2090 mediante la cual marcó los límites del páramo Santurbán, y demarcó las zonas en que se podrá realizar minería, por tanto, estableció que de las 260000 hectáreas que representa el ecosistema, 129743 serán protegidas. En consecuencia, esta medida perjudicaría a los pequeños mineros mientras que las grandes multinacionales continuarían operando fuera de la línea, lo que en la práctica no subsanaría la contaminación de los afluentes que surten los acueductos de Santander y Norte de Santander, razón por la cual continuó la protesta ambientalista. (Basto Torrado, 2017)

²⁶ El presidente Santos asignó al sector minero energético el rol de “locomotora” encargada de activar otros sectores de la economía y generar recursos para la inversión social. Según datos del Ministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada, durante el periodo 2010-2014, este sector creció más que el resto de la economía y triplicó los

ta de cuatro ámbitos de las protestas: 1) defensa del agua, los páramos y el territorio, 2) defensa de la minería informal, 3) defensa de derechos económicos y sociales de los trabajadores de las empresas del sector minero energético y 4) reconocimiento de los afectados por proyectos hidroeléctricos (CINEP, 2014). Particularmente importante fue el paro nacional liderado por la Confederación de Mineros de Colombia (CONALMINERCOL), del que participaron pequeños y medianos mineros informales de alrededor de ochenta municipios del país. Exigían el cumplimiento de acuerdos pactados con el Gobierno nacional en 2011 y 2012 relacionados con la defensa de la pequeña minería y la lucha contra la minería transnacional (González Gil, 2019, p. 89)

Gráfico 52. *Motivos de las luchas sociales 2016-2019- Colombia*



Fuente: BDLS-CINEP (2021).

La BDLS (2020) registra las demandas ambientales en el quinto lugar de los motivos para la conflictividad social, correspondiendo al

recursos de regalías, impuestos y contribuciones hasta alcanzar 30 billones de pesos anuales. Estos recursos son equivalentes a dos terceras partes del presupuesto de inversión del Gobierno Nacional (González Estrada, 11 de agosto de 2015).

7.5% de las protestas, de un total de 2530 registradas para el período 2016-2019. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2020) registra 19 conflictos mineros activos en el país, algunos de ellos tan antiguos como el de El Cerrejón²⁷ (Guajira) cuya afectación data de 1977 mientras que el registro del inicio del conflicto se sitúa en 1983. Esta explotación ha causado un profundo daño en las comunidades de la región, especialmente en la etnia indígena Wayúu, debido a la carencia de agua y a afecciones en la salud de la población (Boersma, 12 de diciembre de 2017). El siglo XXI en Colombia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, ha estado marcado por el despunte de un modelo económico reprimarizador y neoextractivista. Durante el gobierno de Uribe Vélez (2002-2010), se dio inicio a la estrategia conocida como “confianza inversionista”, que sería continuada por el mandato de Juan Manuel Santos (2010-2018) explicitando el énfasis extractivista a través de la “locomotora del desarrollo”.

La esencia de esta política es la profundización del neoliberalismo que fortalece al capital financiero internacional, así como a las compañías transnacionales, en particular las que explotan los recursos naturales. Dichas orientaciones proceden de iniciativas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Suárez Montoya, 2010, p. 5).

²⁷ El Cerrejón es una de las minas de carbón a cielo abierto más grande del mundo, actualmente copropiedad de los gigantes mineros Glencore, Anglo-American y Billiton-BHP. La empresa extrae alrededor de cien toneladas de carbón al día, con una participación del 3,9 por ciento en el mercado internacional durante 2016. Ha operado desde 1986 y, desde 2011 ha querido expandirse para seguir la explotación de carbón y aumentar su producción a 40 millones de toneladas, queriendo desviar el río Ranchería, principal curso de agua de la Guajira que se detuvo debido a la oposición de los habitantes. Cerrejón también ha querido desviar el arroyo Bruno, tributario del río Ranchería, pero en 2017 la Corte Constitucional suspendió las actividades de Cerrejón sobre el arroyo Bruno, al igual que sus instalaciones hasta tanto no se verificara la situación de derechos humanos de la población indígena y afro de las diferentes comunidades de La Guajira, conflicto que aún se encuentra activo.

Asimismo, el actual gobierno de Iván Duque ha expresado –en numerosas ocasiones– su objetivo de atraer mayor inversión extranjera a través de la expansión de la extracción minera (*Forbes*, 22 de octubre de 2020). Mientras tanto, la criminalización de las protestas y los conflictos en torno al sector minero van en aumento, con varias formas identificadas por el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL, 2021): judicialización de los manifestantes, represión por parte de fuerzas armadas, amenazas, asesinatos y atentados de líderes ambientalistas.

Por todo lo anterior, consideramos que las demandas socioambientales de las manifestaciones de 2019 tienen un carácter defensivo ante el avance de las medidas extractivistas y la agudización de los conflictos. Específicamente, en las protestas anti-minería, pueden observarse una convergencia de acciones contestatarias a través de diversos repertorios, el recurso a acciones legales y a mecanismos de participación ciudadana y acciones institucionales de los gobiernos locales, en defensa de los territorios (González Gil, 2019).

La consulta popular, como mecanismo de participación directa en los lugares donde se llevará a cabo un megaproyecto extractivo, es de carácter obligatorio antes de dar inicio al mismo. Sin embargo, existe una amplia ambigüedad jurídica sobre el carácter vinculante de las mismas. Al respecto, la Corte Constitucional (Sentencia SU-095 de 2018) ha señalado que,

la consulta popular no es el mecanismo idóneo para dar aplicación a los principios de coordinación y concurrencia entre la nación y el territorio en el marco de los postulados del Estado unitario y la autonomía territorial, pues como mecanismo de participación ciudadana no puede utilizarse para definir si en un territorio se realizan o no actividades de exploración o explotación del subsuelo o de recursos naturales, ya que la competencia en esta materia no radica en forma absoluta en cabeza de los municipios.

Esta ambigüedad ha permitido que prime la falta de voluntad política para integrar las consultas previas a las decisiones gubernamentales

y esto, a su vez, potencia el crecimiento de la desconfianza en la capacidad estatal para el cumplimiento de acuerdos derivados de movilizaciones, repercutiendo directamente en el aumento del déficit representativo del Estado colombiano.

Las comunidades indígenas del país se encuentran entre los principales afectados por los proyectos extractivos inconsultos en sus territorios, constituyéndose en víctimas de racismo ambiental.²⁸ De los 72 conflictos socioambientales inventariados por Garay Salamanca et al., el 60% ocurren en zonas de pueblos indígenas y de comunidades afrocolombianas, o sea, 43 conflictos inciden en zonas de pueblos étnicos. De ellos, el 19% afecta a ambas minorías, el 46% exclusivamente a pueblos indígenas y el 35% solo a afrodescendientes. Los ejemplos sobran: el Cerrejón, el territorio U'wa y la exploración de la Oxy, los Embera-Katio y la represa de Urrea, los puertos Brisa, Tribugá y Bahía Malaga, los proyectos turísticos en el Parque Nacional Tayrona, la actividad minera en el Macizo Colombiano, el coltán en Guainía²⁹ (2014, p. 297).

Esta situación de racismo ambiental se sostiene a lo largo de los años y de los gobiernos. Por ejemplo, para 2021, la Asociación Ambiente y Sociedad (AAS) señaló que en la región amazónica hay 51 contratos petroleros, sobre todo en Caquetá y Putumayo. Además, 39 de estos bloques (que ya habían sido adjudicados) se cruzan con 83 resguardos indígenas. En este cálculo hay que tener presente, además, que a veces un solo contrato se traslapa con varios resguardos o, a la inversa, un resguardo con varios contratos. Entre los 39 bloques que atraviesan uno o más resguardos, ocho están en etapa de producción (tocando doce resguardos), 29 en exploración (sobre 55 resguardos) y dos en evaluación técnica (en 25 resguardos) (Monsalve, y Jaimes, 18 de abril de 2021).

²⁸ Este concepto se ha desarrollado en el capítulo 3: “La protesta social en el siglo XXI. Dimensiones y perspectivas”.

²⁹ La descripción y análisis de dichos conflictos puede buscarse en la plataforma del Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA) de la Universidad Nacional de Colombia. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/

Dimensión de déficit político-institucional

Como se ha señalado en la primera parte del libro, Colombia –al igual que Chile–, afronta las protestas sociales de 2019 en un escenario de fragmentación o desestructuración política. Dicho escenario tiene como antecedente un patrón “neutral” de reforma estructural bajo el liderazgo conservador y en ausencia de partidos de izquierda competitivos, que condujo a una dinámica de pluralismo neoliberal. Así, el nuevo siglo fue testigo de la desaparición de los partidos tradicionales -liberal y conservador y el surgimiento de movimientos políticos personalistas de centro derecha (Cambio Radical, Partido de la U) pero también de extrema derecha como el Centro Democrático.

Antes del 21N, la izquierda y centroizquierda colombiana había logrado estructurarse detrás de la figura de Gustavo Petro, que obtuvo la alcaldía de Bogotá en 2012, constituyendo a la capital como un fortín electoral del progresismo, que también lo acompañó en las elecciones presidenciales de 2018. Estas habían obtenido -hasta 2022 los mejores resultados electorales para un partido de izquierda en la historia de Colombia, pese a no haber conseguido la victoria por sobre Iván Duque.

En 2018 entró en vigencia el estatuto de la oposición³⁰, favoreciendo las coaliciones entre partidos contrarios al gobierno de Duque, incluidos sectores de izquierda y centroizquierda. En julio se anunció la constitución de la “bancada por la paz” conformada por congresistas del Polo, Alianza Verde, UP, Mais, Farc, Lista de la Decencia y Colombia Humana, de la que también formó parte Gustavo Petro (*El Tiempo*, 21 de julio de 2018). En ese mismo mes, el partido verde se declaró en oposición indicando que conformarían una “bancada alternativa” con

³⁰ “Este Estatuto es una realidad luego de 27 años de haberse prometido en la Constitución de 1991. De hecho, desde 1993 hasta el 2011 se presentaron doce proyectos para reglamentar la participación de los partidos y movimientos que se declararan en oposición y solo hasta el 2017 se aprobó este estatuto. También hay que aclarar que aparece como consecuencia directa del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las Farc. El Estatuto de la Oposición trata de un conjunto de garantías para las organizaciones políticas que declaren la oposición al Gobierno Nacional, Departamental, Municipal o Distrital” (Misión de Observación Electoral, 2022).

otros partidos como el Polo Democrático Alternativo y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) para temas en los que encontraran convergencia (Agencia EFE, 20 de julio de 2018). En adelante, la denominada “bancada alternativa” ejercería la oposición al gobierno de Duque, denunciando la grave situación de violación de derechos humanos de líderes sociales, entre otras acciones:

Desde la nueva Bancada Alternativa del Congreso de la República, los movimientos Sociales y populares en Colombia mostramos, con gran preocupación, las estrategias de persecución que se adelantan en contra de los líderes, lideresas y miembros de las organizaciones y sectores sociales; partidos democráticos y de izquierda; movimientos de mujeres, campesinos, afrodescendientes, indígenas, jóvenes, ambientalistas, sindicalistas y, en general, contra aquellos que realizan el ejercicio de oposición. [...] Denunciamos a las autoridades del gobierno nacional por acción ante la estigmatización, persecución y censura del legítimo y constitucional derecho a la protesta y la oposición política y, a su vez, los denunciamos por omisión de su deber de protección ante las amenazas y el asesinato de estos compañeros y compañeras. Exigimos que pare ya el asesinato, la judicialización y criminalización de los líderes, lideresas y organizaciones sociales y de oposición en Colombia (Bancada Alternativa del Congreso de la República, 24 de julio de 2018).

Esta bancada también radicó ponencias negativas contra el Plan Nacional de Desarrollo de Duque (Amador, 19 de marzo de 2019) y manifestó su adhesión al paro del 21N (*El Espectador*, 6 de noviembre de 2019). Es posible que este ejercicio de oposición al uribismo haya contribuido a canalizar electoralmente (a favor de la izquierda y centroizquierda), al menos parte del descontento social manifestado en las protestas de 2019, 2020 y 2021, puesto que las elecciones de 2022 expresaron claramente un voto castigo a la derecha tradicional impulsado, obviamente, por el pésimo desempeño del gobierno de Iván Duque. Otro posible factor que contribuyó a la canalización electoral de la conflictividad social fue la adhesión de Francia Márquez a la fórmula presidencial de

Gustavo Petro, puesto que su participación atrajo, hacia el Pacto Histórico, el apoyo de varios movimientos sociales y a sectores de izquierda que no terminaban de respaldar la propuesta de Petro.

El nuevo gobierno de Petro y Márquez deberá trabajar en el procesamiento de al menos tres tipos de problemas asociados a déficits político-institucionales, que se evidenciaron con claridad en las dinámicas contenciosas acaecidas desde 2019, y que expresan demandas anti y contrahegemónicas: mecanismos de represión estatal y garantías de protección de los derechos humanos de líderes sociales y manifestantes; reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas, mujeres y disidencias sexuales; demandas asociadas a déficits de capacidades estatales para el cumplimiento de acuerdos previos, incluidos el Acuerdo Final de Paz.

Rechazo de prácticas / mecanismos de represión estatal y de exigencia de respeto y protección de los derechos humanos DDHH

Consideramos los eventos caracterizados como rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal y de exigencia de respeto y protección de los derechos humanos como movimientos reactivos en respuesta a déficits de representación. En el caso colombiano incluimos, en esta clasificación, a las demandas por el desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y la depuración de la Policía Nacional, así como el cese de los asesinatos de líderes sociales, ambientales y excombatientes desmovilizados.

El ESMAD fue creado en 1999 por el presidente Andrés Pastrana: ese año se presentó una aguda crisis social y económica, que llevó a un aumento exponencial de las protestas. Depende de la Policía Nacional y su operatoria se guía a través del *Manual para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional* (Policía Nacional, Resolución 03002 de 2017). Al ser parte de esta, depende también del Ministerio de Defensa.

La intervención de este tipo de escuadrones en las manifestaciones en las calles sirvió como mecanismo de intimidación contra

quienes protestan y contribuyó a la exacerbación de la violencia, en la medida en que el ESMAD acciona contra los manifestantes de manera generalizada (gases lacrimógenos, camiones hidrantes, entre otros) aunque los actos violentos sean responsabilidad de individuos aislados o sectores minoritarios en las marchas, tratándose, incluso, en muchos casos de infiltrados que buscan boicotear las manifestaciones (Valentina Ávila, vocera de UNEES en 2018 y 2019, Comunicación personal, 16 de julio de 2021).

El accionar del ESMAD fue criticado desde su creación por considerarse contrario al derecho a la protesta social. Las violaciones a los derechos humanos por parte de este estamento también fueron denunciadas por diversas organizaciones. Sin embargo, prevaleció la impunidad, puesto que los casos que involucran a miembros del ESMAD pueden recaer en la justicia penal militar (como el caso de Dilan Cruz), con la dilatación de las investigaciones.

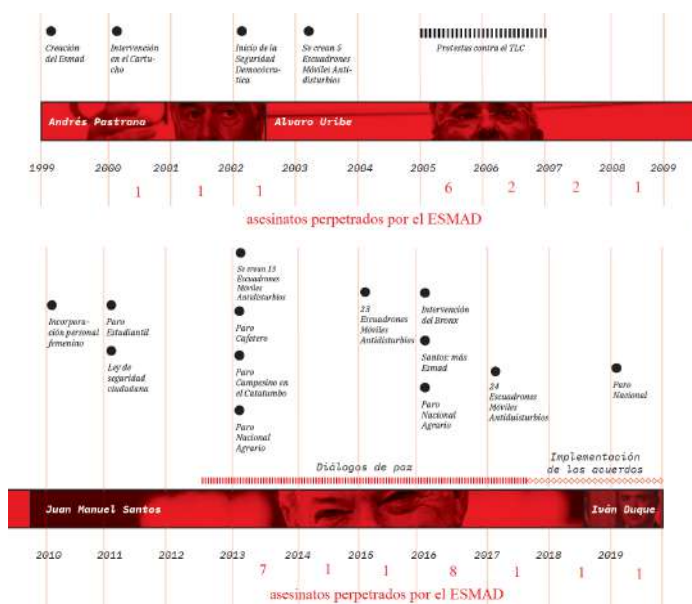
Entre las observaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con motivo de la visita a Colombia en junio de 2021, tras las múltiples violaciones a los derechos humanos de manifestantes en el paro de 2021, se registra este tipo de uso desproporcionado de la fuerza por los agentes del ESMAD:

Según lo indicado en dichos relatos, agentes de ese escuadrón habrían irrumpido en diferentes movilizaciones, puntos de resistencia y otros eventos de concentración pacífica mediante agresiones físicas, sexuales, verbales. De igual forma, los testimonios recibidos refieren el empleo de canicas de vidrio, balas o municiones de goma, así como el disparo de gases lacrimógenos o asfixiantes de manera indiscriminada, ininterrumpida y en ocasiones, directamente hacia la cabeza y tórax de las personas manifestantes. Esto habría resultado en un alto número de personas heridas, con lesiones oculares y fallecidas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021, numeral 50).

Entre 1999 y 2019, la organización Temblores (2019) registró 34 víctimas de homicidio, cuyos presuntos autores son miembros del ESMAD, mientras que en el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia

Política del Cinep/PPP se registraron 43 homicidios de este tipo incluidos en la categoría de “ejecuciones extrajudiciales”. En la Justicia Penal Militar solo se han abierto cinco procesos por homicidio contra nueve miembros del ESMAD, desde 2009 hasta octubre de 2019, por hechos en los que murieron seis personas. También existen 34 procesos por lesiones personales contra 83 agentes del ESMAD y tres más por abuso de autoridad contra cuatro agentes (La Liga del silencio, 3 de diciembre de 2019). De acuerdo con la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2022), de los 46 casos verificados de homicidios ocurridos en el marco del paro nacional de abril de 2021, en 28 casos los presuntos perpetradores habrían sido miembros de la Fuerza Pública. En al menos diez de estos casos podrían estar vinculados miembros del ESMAD.

Ilustración 3. Homicidios en los que se encuentra involucrado el ESMAD - Colombia



Fuente: adaptado de Temblores (2019, pp. 52-53).

El informe *Tiros a la vista: traumas oculares en marco del Paro Nacional* reveló el fenómeno de los ataques del ESMAD que ocasionan traumas oculares, señalando que si bien existen algunos antecedentes que datan de protestas en 2003, fue en 2019 donde estas afectaciones comenzaron a convertirse en parte de un accionar sistemático del ESMAD, emulando los ataques de Carabineros a los ojos de las personas en las protestas chilenas del 28O. El Sistema de Información de Agresiones Oculares a la Protesta Social (SIAP), de la Campaña Defender la Libertad, registró doce lesiones oculares en el marco de protestas, entre el 10 de octubre y el 22 de noviembre de 2019. En comparación con estos datos, la plataforma GRITA de Temblores, registró que, del 28 de abril al 20 de julio de 2021, hubo al menos 103 casos de lesiones oculares (Amnistía Internacional et al., 2021).

En la visita de trabajo realizada por la CIDH a Colombia en 2021 se recomendó al Estado separar a la Policía y al ESMAD del Ministerio de Defensa³¹, a fin de garantizar una estructura que consolide y preserve la seguridad con un enfoque ciudadano y de derechos humanos y evite toda posibilidad de perspectivas militares. La disolución del ESMAD y la reforma de la Policía estuvo presente en los pliegos de peticiones de las protestas desde 2019 y fue uno de los proyectos entregados por el Comité del Paro al congreso en 2021 a través de la Bancada Alternativa.

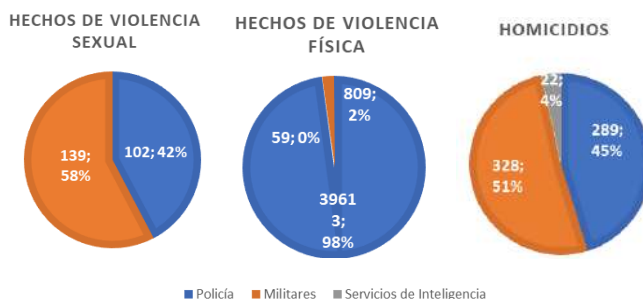
La Policía Nacional, en el papel, es un cuerpo de naturaleza civil, la ocurrencia del conflicto armado favoreció que llegara a asumir formas contrainsurgentes. También el auge del narcotráfico, en los años ochenta, llevó a que la denominada “guerra contra las drogas” se convirtiera en prioridad de las políticas de seguridad ciudadana, promoviendo una mayor financiación de las instituciones policiales

³¹ La adscripción al Ministerio de Guerra (hoy de Defensa) y, por lo tanto, al comando general de las fuerzas armadas la hizo el general Gustavo Rojas Pinilla, cuando llevó a cabo el golpe de Estado de 1953. Los abusos de la Policía durante las manifestaciones de 2019, 2020 y 2021 han puesto además sobre la mesa el debate acerca de la poca injerencia que tienen las autoridades municipales sobre el accionar de la policía con respecto a la protesta social en las calles, puesto que su estructura de poder, control y financiamiento dependen directamente del ejecutivo nacional.

y especialización en ese campo. Una policía con estas características y cultura institucional, entrenada para la acción contrainsurgente y “terrorista”, ha sido al mismo tiempo empleada durante el siglo XX y XXI como fuerza de control represivo del Estado. La amplia evidencia sobre el abuso de poder y fuerza de la policía, ejercido en contextos de protesta social, ha llevado a que la reforma de la misma y su reconversión a funciones civiles (dado su carácter militarista) sea una de las principales demandas de las movilizaciones desde 2019.

La ONG Temblores (2020) reconstruyó, desde las estadísticas oficiales de Medicina Legal, tres tipos de hechos de violencia perpetrados por la fuerza pública: homicidios, violencia física y violencia sexual.

Gráfico 53. Hechos de violencia perpetrados por la fuerza pública entre 2017 y 2019 - Colombia



Fuente: adaptado autora, con base en Temblores (2020, pp. 25, 37 y 47).

Para 2019, los ataques y violaciones a los derechos humanos de líderes y lideresas sociales se encontraban en el centro de las demandas de la movilización social, puesto que estos actores no solo fueron víctimas permanentes de los abusos de la fuerza pública sino que también son un objetivo para los grupos paraestatales. De acuerdo con los registros del instituto Indepaz (21 de julio de 2020), durante los dos primeros años del gobierno de Iván Duque (7 de agosto de 2018 al 20 de julio de 2020) hubo un aumento del 30.5% de muertes de

líderes sociales, comparado con el mismo período de la última administración de Juan Manuel Santos.

El asesinato y violación de los derechos humanos hacia los líderes sociales ha estado presente en la agenda pública y también en la gubernamental desde los años noventa³², pero es en los inicios del siglo XXI, con la implementación de planes militares bajo la Doctrina de Seguridad Nacional (Plan Colombia, Plan Patriota y Plan Consolidación), apoyada por los Estados Unidos, que se evidenció en una amplia militarización del control estatal sobre los territorios, incluida una respuesta belicista a la conflictividad social. Se han combinado formas de represión legal, con acciones encubiertas y con solapamiento del accionar paramilitar sobre el liderazgo social, que no han podido desarticularse con la firma del acuerdo de paz, dado los incumplimientos en su implementación:

La celebración del Acuerdo Final de Paz con la mayor organización guerrillera de Colombia (las FARC-EP), y el inicio de conversaciones con el ELN, desafortunadamente no implicaron ni un control democrático y respetuoso de los derechos humanos por parte de la fuerza pública en los territorios afectados por la confrontación ni el inicio de un proceso de desmonte de la militarización y los planes de guerra. Por el contrario han evidenciado un proceso de copiamiento y expansión del paramilitarismo hacia los territorios antes controlados por las FARC. El nuevo enfoque de guerra contra las drogas, impulsado por el gobierno de Iván Duque, implica el desmonte de pilares importantes del Acuerdo de Paz que resignifican el concepto de enemigo, involucrando a los pobladores de zonas periféricas afectadas por los cultivos de uso ilícito, así como a jóvenes sin alternativas económicas y consumidores de drogas en los centros urbanos (Comisión Colombiana de Juristas et al., octubre de 2018, p. 194).

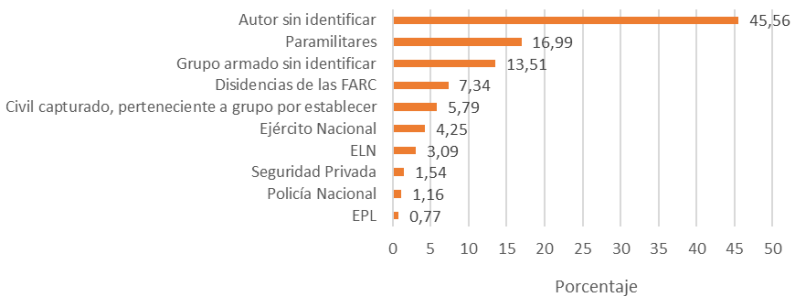
La triangulación de registros de varias instituciones y organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos

³² Véase, por ejemplo, la Directiva presidencial 011 de 1997, durante el gobierno de Ernesto Samper y la sentencia T-590/98 de la corte constitucional.

permitió comprobar que, entre 2016 y el primer semestre de 2018 (período posterior a la firma del Acuerdo de Paz), la magnitud de asesinatos de líderes y lideresas sociales creció exponencialmente: en 2016 se presentaron 99 homicidios; en 2017, 144, y entre enero y julio de 2018 se registraron 100 muertes violentas. Este fenómeno tuvo lugar, principalmente, en zonas rurales y, en menor medida, en periferias urbanas de las principales ciudades capitales, afectando a 142 municipios de 27 de los 32 departamentos del país, es decir, al 84,37% de las regiones de Colombia.

Los líderes y lideresas asesinados durante este período defendían causas asociadas, principalmente, con la defensa de los territorios en relación con la minería ilegal o proyectos mineros con afectación ambiental en las poblaciones, erradicación de cultivos ilícitos, restitución de tierras, entre otros. Los líderes de Juntas de Acción Comunal representaron el 23% de las víctimas, seguidos de líderes cívicos comunales (20%), líderes indígenas (12%), líderes campesinos (11%) líderes afrodescendientes (9%). Los líderes de víctimas del conflicto armado también se encontraron en estas terribles estadísticas, representando un 12% de los casos (Comisión Colombiana de Juristas et al., octubre de 2018). En la mayoría de estos homicidios, los perpetradores no han podido ser identificados:

Gráfico 54. Presuntos victimarios en el asesinato de líderes sociales - Colombia



Fuente: autora, adaptado con base a la Comisión Colombiana de Juristas et al. (octubre de 2018, p. 31).

Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas. Reclamamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género y disidencias sexuales

El conflicto armado ha afectado, de manera desigual, los territorios del país, concentrándose en las zonas rurales, que resultan ser también las de mayor incidencia de pobreza. Las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan estos territorios evidencian una interseccionalidad de vulnerabilidades, como puede observarse por ejemplo en la región pacífica del país. El Registro Único de Víctimas³³ (RUV, 2022) del conflicto, señaló que el 12,6% de las víctimas relevadas son afrodescendientes, mientras que un 2,7% pertenecen a poblaciones indígenas.

Esta situación ha llevado a que las comunidades indígenas y afrodescendientes tengan una larga trayectoria de luchas sociales, principalmente alrededor de la demanda por formalización y acceso a tierras, garantías de seguridad en sus territorios, acceso a los derechos de salud, educación y cobertura de servicios públicos, entre otras demandas que, además de tener un carácter reactivo –y anti-hegemónico–, también presentan elementos contrahegemónicos en la medida que proponen proyectos políticos alternativos como, por ejemplo, las reivindicaciones relativas a la autonomía de los territorios. La minga indígena se encuentra entre los procesos organizativos y de protestas más importantes de los últimos años, conformada por los pueblos indígenas del suroccidente de Colombia, específicamente de los departamentos de Nariño, Cauca, Huila, Valle del Cauca, Caldas y Putumayo, en cooperación con diversas organizaciones. También destaca el paro cívico “Para vivir con dignidad y en paz en el territorio” en Buenaventura, cuyo comité estuvo conformado por

³³ Se consideran víctimas, para los efectos de la ley 1448/2011, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Con fecha de corte 31 de agosto de 2022, el RUV recogía 9.342.426 registros de víctimas.

representantes de más cien organizaciones, entre ellas las étnicas presentes en el territorio, y el paro del Chocó (el cual se constituye en el cuarto paro histórico de este departamento), representado por el Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó y la propuesta de un Pacto Humanitario ¡Ya!, realizada por más de treinta organizaciones del territorio, entre ellas la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, el Movimiento Ruta Pacífica de Mujeres, Regional Chocó, la Mesa departamental de víctimas, la Alianza Interétnica del San Juan y la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas de Chocó (Vargas Díaz, 2021, p. 427).

Las protestas de 2019 recogieron varias de las demandas de estas luchas, a las que el Estado colombiano no ha logrado dar resolución, además del inconformismo de las poblaciones afrodescendientes e indígenas por el incumplimiento del capítulo étnico del Acuerdo Final de Paz. Igualmente, estuvo presente el reclamo por la grave situación de invisibilidad estadística que enfrenta la población afrodescendiente a raíz de los errores presentados durante la ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De acuerdo con esta institución, la población contabilizada como afrodescendiente se redujo en un 30,8% entre los últimos dos censos. Se pasó de 4.311.757 personas censadas como afrodescendientes en 2005, a solo 2.982.224 en 2018. Este exterminio estadístico fue llevado hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2022, en espera de un nuevo curso de acción del Estado colombiano.

Un punto neurálgico de la conflictividad social en torno al tema étnico, es el referido al Acuerdo Final de Paz (AFP) de 2016 que, además de los seis puntos finales³⁴, presentaba dos enfoques transversales correspondientes a género y etnia, lo que en su momento significó un profundo avance e innovación con respecto a procesos

³⁴ (1) Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral. (2) Participación política: apertura democrática para construir la paz. (3) Fin del conflicto. (4) Solución al problema de las drogas ilícitas. (5) Acuerdo Sobre las víctimas del conflicto. (6) Implementación, verificación y refrendación.

de paz transitados por otros países. Sin embargo, en concordancia con la parálisis general de la implementación del acuerdo que impulsó el gobierno de Duque, a noviembre de 2021 mientras la implementación general contaba con el 30% de disposiciones en estado completo, el enfoque de género alcanzó solamente el 12% y el enfoque étnico el 13%, según el informe del Instituto Kroc³⁵ (Echavarría Álvarez, Josefina, et al., 2022).

Las tensiones históricas existentes entre los intereses étnicos y las prioridades del Estado, pueden verse a través de los elementos característicos que recogen, a su vez, las principales deudas en el cumplimiento del capítulo étnico del AFP:

las relevantes brechas sociales y económicas que distancian la calidad de vida de las comunidades étnicas de las del resto de la población colombiana; la disputa histórica entre el interés de los pueblos étnicos por defender su derecho a la propiedad colectiva, los intereses de privados y el doble discurso estatal y lo que evidencian los rezagos en materia de ordenamiento social de la propiedad de los pueblos étnicos, y, finalmente, se resalta la persistencia de los hechos de violencia y vulneraciones de los derechos humanos en los territorios étnicos luego de la firma del AFP (Acuerdo Final de Paz) (Vargas Díaz, 2021. p. 423).

Los enfoques transversales del AFP fueron integrados al mismo gracias al trabajo de las comunidades, activistas, movimientos, organizaciones y líderes que han logrado posicionar el tema étnico y la situación de mujeres y disidencias sexuales en la agenda pública a través de las luchas sociales. Los magros avances en estas áreas en la implementación del AFP también se han logrado gracias a la

³⁵ El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz hace parte de la Escuela Keough de Asuntos Globales de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos) y es uno de los centros de investigación y de estudios en construcción de paz líderes en el mundo. Por mandato del gobierno de Colombia y de las antiguas FARC-EP, partes firmantes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el Instituto Kroc es responsable del seguimiento a su implementación.

voluntad de estos actores, puesto que el estado de “simulación de la implementación” del acuerdo en general puso en evidencia el nulo interés del gobierno de Iván Duque por dar cumplimiento a lo pactado.

Particularmente en lo referido al enfoque de género, el Estado colombiano no ha tenido una comprensión integral de la transversalidad de dicho enfoque. Un ejemplo claro de lo anterior es que incluso las estadísticas y la información que se produce en diferentes momentos de la implementación de puntos del acuerdo no presentan adecuados niveles de desagregación que permitan evaluar el impacto sobre mujeres y personas LGBTI. Igualmente se presentan indicadores dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) como cumplidos, en tanto existe un documento elaborado que los incluye, pero estos no muestran en la realidad un impacto directo sobre la población en la que se enfocan, simplemente, porque no ha sido puestos en marcha (cfr. Cardoza Alfonso y Velandia Toro, 2020). En lo referido a las disidencias sexuales, la implementación del AFP evidencia un proceso tendiente a la marginalización de esta población, dado que,

excepto por el papel que tienen organizaciones LGTBI en la Instancia Especial de Mujeres y en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición, las necesidades específicas de esta población, así como su participación en escenarios de construcción y formulación de políticas, han sido invisibilizadas. (Cardoza Alfonso y Sandoval Palacios, 2021).

Dado que el AFP recogió problemáticas estructurales que hacen a las desigualdades interseccionales e históricas de los colombianos, el incumplimiento de lo pactado se constituyó en una de las motivaciones principales de las protestas de 2019. De hecho, varias de las demandas que recogieron los pliegos de peticiones de estas protestas responden a cuestiones consignadas –y no implementadas– en el AFP, como sucede en el caso específico de las mujeres, quienes sumaron reivindicaciones en torno a la defensa de sus derechos en

la “Agenda del comité nacional de paro para la negociación con el gobierno nacional”, que se presentó el 13 de diciembre de 2019 y que no habían sido integradas previamente en el primer pliego de peticiones del Comité. Algunos puntos que se incluyeron fueron:

La exigencia de garantías especiales para acabar con la violencia en los procedimientos de la fuerza pública al intervenir en la protesta social (1-c); celeridad y efectividad en las investigaciones y procesos judiciales sobre graves violaciones a los Derechos Humanos (1-i); acciones para prevenir la violencia obstétrica y ginecobstétrica y defender los derechos sexuales y reproductivos (2-i,j); el cese de todo tipo de violencia contra las mujeres (8-c), reconocimiento y garantía de los derechos económicos de las mujeres como avance para acabar con las brechas de la desigualdad social y la feminización de la pobreza (2-l); la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres (3-b), entre otros. (Tovar, 2020, p. 54).

La marcha “contra todas las formas de violencia de género” que se realizó el 25 de noviembre de 2019 fue una de las que mayor concurrencia tuvo, denunciando el alarmante número de femicidios en el país, que en 2019 llegó a 574 mujeres asesinadas, en 2020, 630 y en 2021, 622 (Observatorio Colombiano de Femicidios, 2022). Las jornadas de protesta de ese año contaron además con las réplicas de la performance “un violador en tu camino” que las manifestantes chilenas habían puesto en escena un día antes del 21N colombiano. El 30 de noviembre tuvo lugar la “Juntanza feminista” donde se discutió la falta de enfoque de género que evidenciaba el pliego de peticiones del Comité del Paro presentado el 26 de noviembre; de este encuentro surgió un pliego de peticiones feministas el cual sería retomado por la agenda de negociación presentada en diciembre.

Foto 1. Versión bogotana de “un violador en tu camino”



Parkway-Bogotá. 30 de noviembre de 2019

FOTO: Héctor Fabio Zamora / EL TIEMPO

Demandas asociadas a déficits de capacidades estatales

Como se ha mostrado en el análisis de las motivaciones del 21N, las demandas alrededor del incumplimiento de acuerdos previos con diferentes sectores movilizados habían llevado a manifestaciones previas a las jornadas de noviembre y conducido a la gente a las calles desde abril de 2019. Estudiantes, docentes e indígenas fueron los principales protagonistas de estas acciones contenciosas.

La problemática asociada a la *accountability*, como una forma de déficit institucional, se evidencia en el caso colombiano en esta incapacidad del Estado de cumplir con los acuerdos establecidos con diferentes sectores movilizados. Estos sectores se organizaron y unieron en las manifestaciones de noviembre, encontrándose con un gobierno aminorado y con poco respaldo de la opinión pública, lo que a su vez puede explicar la virulenta respuesta que el gobierno de Duque dio a las manifestaciones, puesto que “un paro que terminara en un proceso de negociación con un gobierno políticamente débil, pondría a este último contra las cuerdas y lo obligaría a hacer concesiones que seguramente le traería grandes problemas con su propio partido político y con sus grandes pero únicos aliados: los

empresarios” (Borda, 2020, p. 18). Las estrategias blandas y duras desplegadas por el gobierno de Iván Duque que dilataron al máximo las instancias de negociación se convirtieron en otro factor aglutinador de los diferentes sectores movilizados y terminaron por contribuir a una articulación intersectorial, más allá de las particulares demandas gremiales:

Una cosa es los estudiantes saliendo marchar por un tema de educación como fue en el 2018, pero es que lo que pasó en el 2019, en el 2020 y en el 2021 fue que esto se volvió mucho más político, en el sentido de que no eran solamente los estudiantes, no estábamos marchando por educación superior solamente. Sí, estábamos pidiendo que se cumplieran los acuerdos de 2018 pero si uno cogía un micrófono y le preguntaba aleatoriamente a los estudiantes que estaban marchando en el 2019 te iban a decir “es que propusieron que nos paguen el 80% del salario mínimo”, que fue la propuesta de reforma laboral de Duque o “van a privatizar Colpensiones”, que es el sistema público de pensiones en Colombia. Yo creo que eso elevó mucho el nivel del movimiento social, en el sentido de que las reivindicaciones no eran solo gremiales, sino mucho más políticas. (J. Pedraza, comunicación personal, 29 de julio de 2021)³⁶

Las protestas de 2019 (y su continuidad en las dinámicas contenciosas de 2020 y 2021) pusieron en evidencia el déficit en la capacidad estatal para dar una salida institucional a la conflictividad social, aunado a la falta de voluntad política del gobierno de Duque para llevar adelante la implementación del Acuerdo de Paz. Esta respondía a la oposición al proceso de paz que siempre manifestó el uribismo y que terminó por estructurarse como una suerte de clivaje alrededor de la salida negociada al conflicto. Dicho clivaje se hizo manifiesto en las elecciones plebiscitarias de 2016 y las presidenciales de 2018, dando

³⁶ La autora agradece a Jennifer Pedraza y a Valentina Ávila, quiénes en 2019 eran representantes estudiantiles de ACREES y de UNEES, respectivamente, por las entrevistas brindadas para la presente investigación, las cuales se realizaron junto a la investigadora Ana Mercado (IEALC-UBA).

una victoria transitoria a la postura anti-diálogo de Uribe y Duque. Sin embargo, esta oposición a la implementación de los acuerdos llevaría a activar a un importante sector de la población, que al ver clausuradas las vías institucionales (dada las victorias electorales señaladas) tomó las calles en apoyo al acuerdo de Paz (cfr. Gunturiz, 2021).

De acuerdo con el informe del instituto Kroc, a cinco años de la firma del Acuerdo Final, la implementación de las 578 disposiciones derivadas del texto del AFP se encuentra completada en un 30%, el 19% está en estado intermedio, el 37% en estado mínimo y el 15% aún no inició su implementación. El informe señala que el ritmo de la implementación debe aumentar para que logren completarse todos los compromisos del Acuerdo Final para 2031, es decir, quince años después de su firma (Echavarría Álvarez, Josefina, et al., 2022).

Respuestas a los eventos de protesta de 2019

En el 45% de los registros de nuestra base de prensa se pudo identificar un tipo de respuesta estatal a las protestas de 2019, esta fue principalmente represiva o policial, seguida en menor medida por instancias de diálogo u otras respuestas institucionales:

Gráfico 55. Respuesta estatal a los eventos de protesta de 2019 - Colombia



Fuente: autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. V24).

Instancias de diálogo

Después de seis reuniones entre el Comité de Paro y el gobierno, iniciadas en diciembre de 2019, las posibilidades de diálogo se tornaron nulas. El comité decidió entonces no participar de la estrategia del gobierno, erigida como respuesta a las movilizaciones, esto es, la denominada “Conversación Nacional”. Al respecto, el presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), Nelson Alarcón, señaló en 2020:

Hoy solamente se ha cumplido el 30 por ciento en la implementación de los acuerdos pactados y firmados entre el Gobierno Nacional y FECODE. Pero además se ha dilatado el cumplimiento de muchos de ellos, o los ha suspendido. Por ejemplo, la mesa para la reforma constitucional para el Sistema Nacional de Participaciones que implica recursos adicionales para la educación.

En la misma dirección se pronunció la representante estudiantil Jennifer Pedraza: “es claro que se ha incumplido con lo pactado en 2018 (...). Lo que hizo el Gobierno fue aprovechar la cuarentena para implementar por decreto el ‘paquetazo’ por el cual marchamos en 2019” (*El Tiempo*, 21 de septiembre de 2020). Por el contrario, en marzo de 2020, el Gobierno Nacional expuso los resultados de la “conversación nacional”, como una estrategia exitosa:

Cuatro meses después podemos decir con orgullo que #Conversar-SíFunciona, porque este ejercicio se ha convertido en la mejor manera de escucharnos sin prejuicios ni señalamientos y de entender que todos hacemos parte de un mismo país con un potencial enorme para crecer y para ser un generador de oportunidades. Hoy tenemos resultados importantes que lo demuestran como el decreto para la contratación de jóvenes en el Estado, el programa de veedores para los recursos de la educación, la reforma del Icetex, la firma del acuerdo de Escazú, la asignación de un billón de pesos para la construcción de vías rurales y la creación de la mesa de transición energética, entre otros (Conversación Nacional, 27 de abril de 2021).

Con la llegada del COVID-19 al país, la agenda movilizaciones planificada para el 2020 se vio trunca y varios de los proyectos incluidos en el “paquetazo de Duque” llegaron a buen puerto. Algunos, como la reforma tributaria, fueron aprobados en el momento más álgido de las manifestaciones hacia finales de noviembre de 2019. Sin embargo, la violencia policial llevaría de vuelta a los manifestantes a las calles en septiembre de 2020; en rechazo a estos abusos policiales, continuando con las demandas del paro del 21N y en reacción a nuevas medidas del gobierno de Duque, el Comité Nacional de Paro convocó a manifestaciones para el 21 de septiembre.

*Ilustración 4. Convocatoria a la caravana nacional
del 21 de septiembre de 2020 - Colombia*



Fuente: Central Unitaria de Trabajadores [cutcolombia] (15 de septiembre de 2020).

Una nueva jornada de paro nacional sería convocada para el 19 de noviembre de 2020: “Como este gobierno ni dialoga ni negocia continuaremos las movilizaciones en todo el país en las próximas fechas: noviembre 19, paro nacional; actos conmemorativos, esencialmente de tipo cultural, el 21 de noviembre en plazas y sitios emblemáticos del país; noviembre 25, día de la no violencia contra la mujer”, informó el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Diógenes Orjuela (*Infobae*, 30 de Octubre de 2020).

Sin escenarios efectivos de negociación, aunado al descontento por el manejo que el gobierno dio a la situación de pandemia, a la crisis social y económica, y a la arremetida de un nuevo paquete de medidas de ajuste, encabezadas por un proyecto de reforma tributaria, el 2021 trajo consigo una extraordinaria reactivación de la protesta en las calles. Lastimosamente, dicha reactivación vino aparejada de una brutal escalada de la represión estatal, como parte de la estrategia del gobierno de dilatar las instancias de negociación:

La estrategia de Duque fue no negociar hasta el final: convocaron una mesa de negociación al tiempo que reprimían la protesta Y debilitaban las movilizaciones, porque la gente sintió miedo de salir a marchar al tiempo que se debilitaba la legitimidad del Comité Nacional de Paro (...), diciendo que [las organizaciones que forman parte del Comité de Paro] tienen vínculos con grupos ilegales, reprimiendo la movilización y debilitando el proceso para que al final [Duque] nunca tenga que negociar. Entonces en ese caso sí creo que al movimiento social le correspondía unificarse y exigir que hubiese negociación con todos los sectores organizados que existan. Uno es el Comité, si hay otros bienvenidos, que el gobierno también se siente con ellos. Pero creo que tramitar públicamente estos debates históricos del movimiento social, cuando sabíamos que la táctica del gobierno era desconocer al Comité Nacional de Paro, y no para no para reconocer al resto de la organización social, sino para no tener que negociar con nadie. Creo que ese planteamiento al final terminaría siendo muy útil para la estrategia del gobierno de no ceder nada, o sea, las victorias del paro [2021] fueron victorias sin negociación, como tumbar

la reforma tributaria, tumbar la reforma de la salud, matrícula cero, subsidio a la nómina extendido y un montón de victorias, tumbar la reforma al ICETEX. Pero esas victorias fueron sin negociación. Entonces creo que habríamos podido ganar mucho más si realmente hubiera existido una negociación y si el movimiento social hubiese entendido que el problema central en ese momento era contra el gobierno (J. Pedraza, comunicación personal, 29 de julio de 2021).

Ilustración 5. Convocatoria al paro nacional del 28 de abril de 2021 - Colombia



Fuente: Asociación Colombiana de Empleados Bancarios (ACEB)
[@acebnacional] (5 de abril de 2021).

Una comparación entre las demandas expresadas en el pliego de peticiones de 2019 y las de 2021 permite ver como las primeras quedaron sin resolver y fueron retomadas dentro de las reivindicaciones de las protestas de 2021, sumando a estas últimas demandas específicas derivadas de las críticas al manejo gubernamental de la situación de pandemia, así como rechazos a nuevas medidas de ajuste propuestas por el gobierno de Iván Duque.

También en 2021 se sumó la oposición a medidas tomadas tras las movilizaciones de 2019, como la reforma tributaria que efectivamente el gobierno de Duque debió retirar en mayo tras las intensas

movilizaciones, pero que finalmente fue aprobada de forma *exprés* por el Congreso a través de un nuevo proyecto, que dio luz verde a la Ley de Inversión Social, el 14 de septiembre de 2021. Igualmente, las acciones contenciosas de 2021 se dirigieron contra las reformas pensionales y laborales encubiertas, puestas en marcha a través del decreto 1174 de 2020.

Tabla 16. Comparación de las demandas de los paros de 2019 y 2021 - Colombia

Caracterización de la demanda	DEMANDAS DE 2019	DEMANDAS DE 2021
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas	"Paquetazo de Duque": Reforma tributaria Holding financiero Derogatoria de la circular 049/19 sobre estabilidad laboral reforzada Reforma pensional 6. Reforma laboral 12. Derogatoria del impuesto o Tarifazo Nacional relacionado con el tema de Electricaribe. 7. Rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado 9. Necesidades de los productores agropecuarios, entre estos la revisión de los Tratados de Libre Comercio y todo lo relacionado con la producción de este sector	Reforma tributaria (retirada en mayo de 2021, aprobada en septiembre de 2021) Derogatoria del decreto 1174 de 2020 "Piso mínimo de protección social" Rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado Necesidades de los productores agropecuarios Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina) Soberanía y seguridad alimentaria Derogatoria del proyecto de reforma a la salud (Derogado)
Rechazo de medidas/ mecanismos/ prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales	13. Incendios forestales en la Amazonia y deforestación Movilizaciones contra el <i>fracking</i> Protección de los páramos y fuentes de agua	
	Movilizaciones campesinas contra el uso del glifosato en la Erradicación de cultivos ilícitos. Cumplimiento del punto 1 del acuerdo de paz: Reforma Rural Integral	
Rechazo de prácticas/ mecanismos de represión estatal	4. Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) Depuración de la Policía Nacional	Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) Garantías para la protesta social y las libertades democráticas Desmilitarización de las ciudades
Exigencia de respeto y protección de derechos humanos	Cese de los asesinatos de líderes sociales, ambientales y excombatientes desmovilizados Crisis humanitaria en el Bajo Atrato	
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Exigencias de protección del agua, la biodiversidad y de las amenazas a los territorios indígenas derivadas, de la explotación turística y minera	Medidas contra la discriminación étnica
	Cumplimiento del capítulo étnico del acuerdo de paz Reclamos por el reconocimiento y la autodeterminación	

Caracterización de la demanda	DEMANDAS DE 2019	DEMANDAS DE 2021
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género	Rechazo de violencia y maltrato contra niños, niñas y adolescentes Rechazo de la discriminación y violencia contra la población LGBTQ+ Rechazo de la violencia de género y aumento de feminicidios	Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia sanitaria. Robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos. Erosión de la confianza en la capacidad estatal para cumplir con acuerdos previos.	8. Cumplimiento de los acuerdos previos firmados con diferentes sectores sociales: estudiantes, indígenas, campesinos, maestros 10. Cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Matrícula cero en universidades públicas y subsidios en universidades privadas Rechazo a reforma superficial del ICETEX
Reconocimiento de mecanismos y derechos de participación	Respeto a las consultas populares	
Exigencia de medidas/prácticas contra la corrupción	11. Trámite en el Congreso de los proyectos de Ley anticorrupción	
Demandas específicas para la atención de la situación de pandemia		Fortalecimiento de la vacunación masiva Renta básica de por lo menos un salario mínimo legal mensual Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MiPymes. Condiciones seguras para el retorno a la presencialidad educativa

Fuente: autora.

NOTA: Las demandas en rojo de 2019 provienen del pliego de peticiones presentado por el Comité de Paro el 26 de noviembre de 2019. Las demandas en negro, en 2019, provienen de reivindicaciones identificadas por Archila et al. (2019) en las manifestaciones ocurridas ese año.

Las demandas en rojo de 2021 indican coincidencia con los reclamos del pliego de peticiones de 2019. Todas las demandas de 2021 han sido extraídas del pliego de emergencia presentado por el Comité Nacional de Paro el 19 de junio de 2020 (en comunicado del 16 de mayo de 2021, el Comité de Paro exige medidas de protección a la protesta y señala que negociará a partir del pliego de emergencia de 2020) y del comunicado del 3 de mayo de 2021.

Respuesta represiva o policial

Este tipo de respuesta ha estado presente históricamente en las trayectorias de la movilización social en Colombia. Remontándonos al siglo XX podemos citar como ejemplo la masacre de las bananeras³⁷, la masacre de Santa Bárbara³⁸, la represión al paro nacional de 1977³⁹, la “guerra sucia”⁴⁰ contra los sindicalistas durante los años ochenta, entre otros nefastos episodios de persecución y castigo a las acciones contenciosas. La represión violenta y extralimitada por parte de las fuerzas militares y/o la policía puede enmarcarse dentro de los mecanismos de violencia institucional que Renán Vega Cantor denominada como terrorismo de Estado, calificándolo como un orden de naturaleza contra-insurgente consolidado en Colombia durante los últimos setenta años y que se sustenta “en un visceral

³⁷ La masacre de las bananeras fue una masacre de los trabajadores de la empresa estadounidense de banano United Fruit Company a manos del ejército de Colombia, que se produjo entre el 5 y el 6 de diciembre de 1928 en el municipio de Ciénaga, Magdalena. Un número indefinido de trabajadores murieron después de que el gobierno del conservador Miguel Abadía Méndez decidió poner fin a una huelga de un mes organizada por el sindicato de los trabajadores que buscaban garantizar mejores condiciones de trabajo.

³⁸ La Masacre de Santa Bárbara fue un asesinato masivo ocurrido el 23 de febrero de 1963 en la fábrica de cemento El Cairo, en el municipio colombiano de Santa Bárbara (Antioquia), donde fueron asesinadas 12 personas y heridas otras 39. El origen de la masacre fue una huelga llevada a cabo por los obreros de la fábrica, la cual fue sofocada violentamente por el Ejército Nacional de Colombia.

³⁹ El Paro Cívico Nacional de 1977 fue una manifestación popular contra el gobierno de Alfonso López Michelsen en las principales ciudades del país. Llevada a cabo entre el 14 y 15 de septiembre de 1977. Ha sido considerado como el primer Paro Cívico Nacional de la historia colombiana, y de mayor impacto y resistencia popular desde el Bogotazo; 33 personas perdieron la vida, hubo cerca de 3.000 heridos y miles de detenidos. La dinámica de acción contenciosa que ha tenido lugar el 21N y el 28A ha sido comparada con la potencia de dicho paro del 77.

⁴⁰ Mauricio Archila (2003, p. 155) señala, a partir de la base de datos del CINEP, que la década de los ochenta exhibió el mayor promedio de luchas sociales en el período 1958-1990: “1987 fue el punto máximo de la movilización social de este subperíodo. Tal vez por este motivo se desató la violencia contra dirigentes sociales y políticos de izquierda conocida como la “guerra sucia”, que intentó ser respondida con movilizaciones de denuncia.”. Hace parte de esta “guerra sucia” el genocidio de la Unión Patriótica (1984-2002) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

anti-comunismo y en la búsqueda permanente de un ‘enemigo interno’ por parte de las clases dominantes y el Estado, y que busca preservar, mediante el uso generalizado de la violencia, la terrible desigualdad social que hace de Colombia uno de los países más injustos del mundo” (2019, p. 23). Particularmente, frente al paro del 21N en 2019 se presentaron múltiples acciones policiales intimidatorias, previas al mismo, dirigidas contra los sectores sociales convocantes:

Días antes [del 21N], la Fuerza Pública fue llamada a acuartelamiento. También, circularon videos de soldados en las ciudades, lo que dio paso a que se hablara de una militarización, algo que desmintió Carlos Holmes Trujillo, nuevo ministro de Defensa. Y 48 horas antes de la convocatoria cívica, policías allanaron casas de colectivos culturales y hasta la sede de Cartel Urbano, en Bogotá, un medio de comunicación alternativo (Ospina, 21 de Noviembre de 2019).

La jornada del 21N dejó como saldo 122 civiles heridos, cuatro personas fallecidas y 98 detenciones. De acuerdo a los datos de Human Rights Watch (10 de marzo 2020), las protestas posteriores de noviembre y diciembre también estuvieron marcadas por detenciones violentas y arbitrarias de manifestantes, transeúntes y periodistas, 213 personas fueron detenidas y otras 1662 fueron “trasladadas” a centros de detención administrativa⁴¹, en relación con el paro nacional de 2019, según indicó el Director de la Policía Nacional a HRW el 27 de enero de 2020.

Los 40 días de manifestaciones y cacerolazos, que empezaron el 21 de noviembre, terminaron con 66 periodistas agredidos. De acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP, 2020), este ha sido el escenario más violento, de la historia reciente, contra la prensa en un contexto de protesta social. En la mayoría de los casos,

⁴¹ La policía emplea indebidamente una disposición del derecho colombiano que autoriza a sus agentes a “trasladar” a una persona a un “centro asistencial o de protección” para “su protección” o la de terceros. La ley únicamente permite ese “traslado” cuando sea el “único medio disponible para evitar el riesgo a la vida o la integridad” y exige que primero se contacte a los familiares de la persona o que esta sea llevada a un establecimiento de salud. (Human Rights Watch, 10 de marzo de 2020)

los agredidos fueron reporteros que estaban grabando las irregularidades en los procedimientos policiales (Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, 2020).

Pese a que la mayor parte de las protestas fueron pacíficas, se produjeron hechos violentos; según la policía, 76 estaciones y 69 autobuses del sistema de transporte público en Bogotá y Cali fueron vandalizados, al igual que 12 cajeros automáticos, cuatro bancos, cinco instalaciones públicas y siete estaciones de policía. El 3 de marzo de 2020, el Ministro de Defensa indicó a Human Rights Watch que 377 policías habían sido heridos en el transcurso de las protestas.

HRW también ha documentado una amplia cantidad de denuncias por “abuso de autoridad”, “agresión física” y “privación ilegítima de la autoridad”, elevadas por manifestantes vulnerados por el accionar policial, pese a ello, la impunidad ha primado en las investigaciones. El entonces fiscal general, Fabio Espitia, señaló el 22 de enero de 2020 a esa ONG que su institución estaba investigando 72 casos de posibles abusos perpetrados por policías durante las protestas, para ese momento ninguna persona había sido imputada.

El Ministerio de Defensa indicó a HRW el 3 de marzo de 2020 que la justicia penal militar estaba adelantando 32 investigaciones, incluyendo la muerte de Dilan Cruz⁴² y 18 casos de lesiones. Hasta entonces, no había personas imputadas. El Ministerio de Defensa también indicó el 3 de marzo que la Policía Nacional había iniciado 44 investigaciones disciplinarias en relación con las protestas, incluidas 27 por “abuso de autoridad”, 6 por “agresión física”, 2 por “privación ilegal de la libertad” y 2 por “homicidio”. Seis de los 44 casos habían sido cerrados y ocho habían sido remitidos a la Procuraduría General de la Nación. No había imputados. Al 13 de febrero de 2020, la Procuraduría General de la Nación estaba adelantando cuatro investigaciones disciplinarias, pero tampoco había imputados.

⁴² El 23 de noviembre, un miembro del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) disparó una munición conocida como “bean bag” contra Dilan Cruz, un manifestante de 17 años, en el centro de Bogotá. Cruz fue trasladado a un hospital y falleció dos días después.

El caso de Dilan Cruz además ha demostrado la incapacidad del sistema de justicia colombiano para actuar sobre la violencia institucional, puesto que pese a los esfuerzos de la familia del joven y de organizaciones como HRW, el caso permaneció bajo la jurisdicción de la justicia penal militar hasta el 2021. HRW ha sostenido que, conforme a las normas del derecho internacional y regional, los casos de violaciones de derechos humanos no deben ser juzgados por tribunales militares. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que “la jurisdicción penal militar no es el fuero competente para investigar y, en su caso, juzgar y sancionar a los autores de violaciones de derechos humanos”. Igualmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha resuelto que no corresponde juzgar violaciones de derechos humanos en jurisdicciones militares porque “cuando el Estado permite que las investigaciones las dirijan los órganos potencialmente implicados, la independencia y la imparcialidad se ven claramente comprometidas” (Human Rights Watch , 10 de marzo de 2020).

Desde el inicio del caso hubo controversias acerca de la instancia que debía llevar a cabo el proceso, siendo inicialmente trasladado a la justicia penal militar por ser el acusado miembro activo de la Policía Nacional. En dos ocasiones, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura revisaron la competencia del proceso por tutelas presentadas por la madre de Dilan Cruz, en ambas, los tribunales decidieron que el expediente debía permanecer en la justicia especial para militares y policías. Finalmente, en junio de 2021 la Sala Plena de la Corte Constitucional envió el caso de Dilan Cruz a la justicia ordinaria en virtud de una acción de tutela (amparo) interpuesta por los familiares de Dilan.

Dentro de esta respuesta represiva a la protesta social, se evidencian también acciones violatorias de los derechos humanos de migrantes. Entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, las autoridades colombianas expulsaron a 61 extranjeros (60 venezolanos y un peruano), a quienes acusaron de participar en actividades que comprometen el orden público y la seguridad nacional, según Migración

Colombia. La gran mayoría de ellos fueron expulsados el 23 de noviembre de 2019 sin que sus casos pudiesen ser revisados ni asistidos legalmente dado que, conforme al derecho colombiano, las autoridades de inmigración pueden expulsar en forma sumaria a personas extranjeras que hayan comprometido la “seguridad nacional”, el “orden público”, la “seguridad pública” y la “tranquilidad social”. Estas decisiones no pueden ser apeladas (Human Rights Watch, 10 de marzo de 2020).

Foto 2. La policía detiene a un manifestante durante el 21N-Colombia



Bogotá, Colombia, 21 de noviembre de 2019. © 2019 AP Photo/Iván Valencia

Fuente: Human Rights Watch, 10 de marzo de 2020.

La escalada en la respuesta represiva del Estado sobre los manifestantes se ha producido de forma exponencial. Fue precisamente el abuso policial el detonante que condujo a la reactivación de la movilización social en las calles durante 2020, la cual había quedado entre paréntesis por el inicio de la cuarentena obligatoria en marzo. La situación de aislamiento y las medidas extraordinarias decretadas en el marco de sucesivas declaratorias de estado de emergencia Económica, social

y ecológica en todo el territorio nacional, se convirtieron en terreno fértil para la extralimitación del accionar policial.

En este contexto, desde abril de 2020 venían siendo visibilizados casos de detenciones arbitrarias, golpizas y abusos sexuales por parte de miembros de esa institución (Espinosa Cabrera, 24 de enero de 2021), por lo que el asesinato en un CAI bogotano (Comando de Atención inmediata de la policía) del abogado Javier Ordoñez, quien falleció después de ser reducido con exceso de fuerza y el uso prolongado de una pistola eléctrica táser por dos agentes de la Policía, fue la gota que rebotó el vaso de indignación y furia de la ciudadanía. A raíz del caso de Ordoñez, el 9, 10 y 11 de septiembre en Bogotá y Soacha, municipio aledaño a la capital colombiana, murieron 13 personas y 178 más resultaron heridas en la acción desmedida de la Policía Nacional que, en distintos lugares de las protestas, disparó indiscriminadamente contra los manifestantes.

La violencia de la represión estatal continuó en ascenso, el paro del 28 de abril de 2021 mostraría niveles de descomunales de brutalidad policial, entre ese día y el 12 de mayo de 2021, a nivel nacional ocurrieron, al menos, 2.110 casos de violencia por parte de la fuerza pública (sin contar casos de desapariciones), dentro de los cuales las ONG Indepaz y Temblores (2021), pudo identificar:

- 362 víctimas de violencia física
- 39 homicidios presuntamente cometidos por miembros de la fuerza pública
- 1055 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes
- 30 intervenciones violentas en el marco de protestas pacíficas
- 30 víctimas de agresiones oculares
- 133 casos de disparos de arma de fuego
- 16 víctimas de violencia sexual
- 3 víctimas de violencia basada en género

También 585 policías resultaron heridos y uno asesinado, de acuerdo con la cifra citada por Diego Molano, ministro de Defensa (CNN, 8 de mayo de 2021). El 1.º de mayo, el gobierno acudió a la figura de “asistencia militar” para controlar centros urbanos, al tiempo que se seguían reportando casos de violencia policial en todo el país, así como el aumento de hechos de vandalismo de forma paralela a las movilizaciones pacíficas. El departamento del Valle del Cauca, en el suroccidente del país, convirtió en epicentro de los enfrentamientos entre el ESMAD y los manifestantes, presentándose asesinatos, graves violaciones a los derechos humanos y al derecho a la protesta en barrios populares como el caso de Siloé –también uno de los más afectados por la delincuencia.. (*El Espectador*, 4 de mayo de 2021). Igualmente hubo violentas arremetidas de la fuerza pública para realizar desbloques de la vía panamericana en Buga (*Infobae*, 14 de mayo de 2021), municipio golpeado por masacres a líderes sociales y habitantes, que se habían recrudecido desde el comienzo de 2021.

Por otro lado, hubo enfrentamientos entre los manifestantes y habitantes de algunos sectores de Cali debido a los bloqueos de vías y los desabastecimientos consecuentes. En una escalada cruel de dichos enfrentamientos, el 9 de mayo se produjo un ataque a la minga indígena que se encontraba en la ciudad, por parte de presuntos paramilitares y supuestos habitantes del barrio Ciudad Jardín -una zona de estratificación socioeconómica alta-, que se encontraban armados y dispararon contra los indígenas (*France24*, 9 de mayo de 2021). También en la ciudad de Pereira se evidenció violencia paraestatal en un atentado contra manifestantes, en el que Lucas Villa, estudiante y líder de las manifestaciones, fue baleado por sicarios (*El Tiempo*, 7 de mayo de 2021).

La ciudad de Popayán vivió una jornada de furia de sus habitantes el viernes 15 de mayo, después de conocerse un caso de presunto abuso sexual por miembros del ESMAD contra de una menor de 17 años. Al acercarse la noche, el cuerpo policial se enfrentó con los manifestantes, quienes terminaron incendiando la Unidad de Reacción Inmediata (URI) donde habrían ocurrido los hechos contra la menor.

Los manifestantes confrontaron al equipo antidisturbios por varias horas, lo que dejó un saldo de una persona muerta y veinte heridas, de estas últimas, seis de los cuales eran policías. El nombre de la víctima mortal fue Sebastián Quintero Múnera, un joven de 22 años que habría recibido el impacto de un gas lacrimógeno lanzado por el ES-MAD (*Infobae*, 15 de mayo de 2021).

Respuesta legal o institucional

La asociación de las protestas sociales con escenarios de criminalidad, vandalismo, guerrillas e, incluso, con incursiones comunistas o de izquierdas radicalizadas es una característica histórica del tratamiento que el Estado colombiano ha dado a la acción colectiva al menos desde los años sesenta.⁴³ Esta criminalización o penalización de la protesta social exhibe a su vez una “fortaleza selectiva” del Estado colombiano:

Si bien su presencia era precaria en algunas zonas del territorio nacional, ante los movimientos sociales, especialmente urbanos, mostró una fuerza a veces desproporcionada. (...) Si en un principio las razones de Estado invocadas para implantar el régimen de excepción fueron los intentos golpistas o las crisis económicas, desde finales de los sesenta lo fueron las acciones laborales, cívicas y estudiantiles (Archila, 2003, p. 361).

Este patrón puede observarse también en las manifestaciones de 2019. La categoría de respuesta legal o institucional es la tercera opción con

⁴³ Por ejemplo, Mauricio Archila (2003, p. 361) ejemplifica el recurso a la justicia penal militar para juzgar acciones sociales colectivas. Así se vio en los consejos de guerra aplicados a huelguistas como los de Ecopetrol afiliados a la USO y a invasores de tierra en el 71; de nuevo a los petroleros en el 73 y a los estudiantes en el 76. La protesta social era equiparada con delitos contra el orden constitucional, como se plasmó en las medidas tomadas por el gobierno en el marco del estado de sitio para contener las invasiones de predios y demás protestas a fines de febrero de 1971. También muestra el tratamiento de “terroristas” que se dio a las protestas de sindicalistas de Telecom en 1992 (Archila, 2002, p. 30)

mayores registros (8%) en el tipo de respuesta frente a las acciones contundentes de ese año, de acuerdo con el relevamiento de nuestra base. Dicho tipo de respuesta está relacionado con el posicionamiento que el gobierno nacional tomó frente a las protestas del 21N, consistente en criminalizar las manifestaciones y relacionarlas con procesos de desestabilización dirigidos hacia el gobierno de Duque. Tal postura frente a la movilización social demuestra, a su vez, el deslizamiento hacia la ultraderecha que representó la elección de Duque como presidente y se evidencia en las declaraciones de su entonces primer ministro de defensa, Guillermo Botero, quien señaló que,

la protesta social es promocionada y financiada por grupos armados ilegales; asimismo, acusó de vandálicas a las marchas de los universitarios; y ha insistido en que las protestas que exigen el cumplimiento del Acuerdo de La Habana, en torno a la sustitución de cultivos de uso ilícito, son financiadas por grupos armados. Botero, además, propuso regular la protesta con el argumento de que debía ser organizada y representar los intereses del pueblo colombiano y no de un sector específico (López, 2019, p. 31).

Este tipo de discurso puede ser visto como una forma de la represión blanda que involucra la movilización de medios no violentos como el ridículo, el estigma y el silenciamiento para erradicar las ideas del opositor, en contraste con la represión dura en la cual se emplean recursos coercitivos para controlar o acabar con la oposición (Marx, 2005; citado por Ocampo Jaramillo, 2020, p. 14). La estrategia de deslegitimar la protesta social ha estado presente en el uribismo –del que hace parte el gobierno de Duque desde sus orígenes y es una de los elementos que permiten caracterizarlo como una corriente de extrema derecha (Sanín, 2020). También ha sido una estrategia del uribismo relacionar la movilización social con intentos de desestabilización procedentes de sectores de izquierda o progresistas a nivel

internacional y con el “modelo castro-chavista”⁴⁴, acudiendo a estrategias discursivas basadas en la generación del miedo y la denominada posverdad, característica que comparte con varias de las nuevas derechas a nivel mundial. Así, el 7 de noviembre de 2019, Álvaro Uribe Vélez leía un comunicado de su partido, el Centro Democrático, acerca de la convocatoria para el 21N, que consignaba entre los primeros puntos lo siguiente:

1. El paro convocado para el 21 de noviembre hace parte de la estrategia del Foro de Sao Paulo que intenta desestabilizar a las democracias de América Latina, secundado por grupos opositores cuyo propósito ha sido bloquear al Gobierno del presidente Iván Duque.
2. El derecho democrático de la protesta social no puede estar al servicio de anarquistas internacionales ni de grupos violentos.
3. Pedimos a las autoridades competentes la judicialización de los incitadores a la violencia y en el caso de extranjeros que estos sean llevados a la cárcel o deportados (Centro Democrático - Comunidad Oficial (7 de noviembre de 2019).

El 20 de noviembre, un día antes de la gran movilización nacional, el presidente expidió el decreto 20187 de 2019 que facultó a los alcaldes y a los gobernadores a decretar el toque de queda para garantizar el “mantenimiento del orden público” durante las movilizaciones convocadas para el 21 de noviembre (Temblores, ONG, 2019). En su primera alocución tras la jornada del 21N, el presidente Duque señaló “haber escuchado a los colombianos a través de las manifestaciones”, pero la mayor parte del comunicado estuvo enfocado en mostrar el carácter “vandálico” de las protestas:

⁴⁴ Sobre la definición de “castro-chavismo” puede verse entrevista de Álvaro Uribe Vélez (CNN en español, 14 de noviembre de 2013).

los hechos sucedidos con posterioridad a la marcha son vandalismo puro y no obedecen a una expresión de la voluntad popular ni serán legitimados por el derecho a la protesta, no permitiremos saqueos ni atentados contra la propiedad privada y vamos a aplicarles todo el peso de la ley. [...] Con el concurso de todas las instituciones del Estado hemos actuado en todos los rincones del país como consecuencia del accionar coordinado de las autoridades, han sido capturados decenas de criminales (*El Tiempo*, 21 de noviembre de 2019).

En línea con estos posicionamientos, el alcalde de la ciudad de Bogotá también desvirtuó las movilizaciones y legitimó el accionar de la policía nacional, señalando que “la policía fue respetuosa del derecho a la protesta en medio de la intensidad de las agresiones. Hay equivocaciones individuales que lamentamos” (Alcaldía de Bogotá [@Bogota], 22 de noviembre de 2019a).

Ilustración 6. Posicionamiento del alcalde de Bogotá ante las protestas de 2019



Fuente: Alcaldía de Bogotá [@Bogota] (22 de noviembre de 2019b).

Un día después de la gran movilización del 21N, Peñalosa decretó el toque de queda en las localidades bogotanas de Bosa, Kennedy y

Ciudad Bolívar y, minutos después, el presidente Iván Duque lo extendió a toda la capital, siendo el primer toque de queda en la capital en más de cuarenta años (Temblores ONG, 2019).

La desmedida respuesta policial a las acciones contenciosas del 21N y días posteriores fue evidenciada y criticada por medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, organizaciones civiles y miembros de la oposición política. A fines de 2019 se presentó una acción de tutela (derecho de amparo) solicitando la protección del derecho fundamental a la protesta, la libertad de expresión y de prensa. La Corte Suprema de Justicia acompañó dicha acción y protegió el derecho de todas las personas a manifestarse y el deber de las autoridades de “conjurar, prevenir y sancionar la intervención sistemática, violenta y arbitraria de la fuerza pública en manifestaciones y protestas”.

Las órdenes dictadas por la Corte⁴⁵ para garantizar el derecho fundamental a la protesta fueron:

- i) Que el ministro de Defensa presente disculpas por los excesos de la fuerza pública, especialmente el ESMAD, en las protestas desarrolladas a partir del 21 de noviembre de 2019;
- ii) ordenar a los miembros del gobierno mantener neutralidad cuando se produzcan manifestaciones no violentas, incluso si están dirigidas a cuestionar las políticas propias;
- iii) conformar una mesa de trabajo para reestructurar las directrices sobre uso de la fuerza en las manifestaciones con participación de la ciudadanía y emitir una reglamentación en la materia que sea acorde con los estándares internacionales y constitucionales;
- iv) diseñar un protocolo de acciones preventivas, de acompañamiento y seguimiento a la reacción, uso y verificación de la

⁴⁵ Corte Suprema de Justicia, 22 de septiembre de 2020. Sentencia STC7641, citada en Dejusticia, 22 de septiembre de 2020.

fuerza legítima del Estado y la protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana, incluyendo informes públicos y sustentados cuando se presenten ataques a la vida e integridad personal;

- v) expedir un protocolo que permita a la ciudadanía y las organizaciones de defensa de derechos humanos realizar verificaciones en casos de capturas y traslados de personas durante las protestas y,
- vi) suspender el uso de escopetas calibre doce para la intervención en protestas.

Sin embargo, la respuesta del gobierno en cabeza del ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo (segundo funcionario de esta cartera durante el mandato de Duque), consistió en solicitar a la Corte Constitucional la revisión del fallo de la Corte Suprema de Justicia y en defender la operatoria policial:

La fuerza pública, en particular el ESMAD, no incurre institucionalmente en excesos, y en los casos a partir del 21 de noviembre de 2019, en los que pudo existir exceso por parte de la fuerza pública, estos corresponderían a actuaciones individuales de algunos de sus integrantes, por inobservancia de la Constitución, la ley, los reglamentos y protocolos. Esos comportamientos individuales de algunos de sus integrantes, actualmente, son objeto de investigaciones penales y disciplinarias por las autoridades competentes, quienes serán las llamadas a establecer, o no, la responsabilidad individual (Ministerio de Defensa Nacional, 23 de septiembre de 2020).

Este accionar llevó a una nueva ola de críticas contra el gobierno por parte de la oposición ante el desconocimiento de la responsabilidad estatal en los abusos contra los manifestantes y a la expedición de un comunicado por parte del partido Conservador, principal aliado del gobierno duquista, en el que no solo se desconocía la sentencia de la Corte Suprema sino que se criminalizaba en duros términos a la movilización social:

*Ilustración 7. Comunicado de respaldo al gobierno nacional,
del partido Conservador - Colombia*

**RESPALDO
AL GOBIERNO NACIONAL**
Bogotá - Septiembre 24 de 2020



Una vez más entregamos al Gobierno presidido por el doctor Iván Duque nuestra más firme solidaridad y respaldo. Es claro que hay un afán por dificultar sus actividades al frente del gobierno.

La oposición, reflejada en los movimientos de izquierda y los llamados grupos alternativos, con la complicidad y apoyo de algunos comunicadores e instituciones, se ha dado a la tarea de aprovechar cualquier circunstancia para tratar de crear caos en la nación y abrir posibilidades para llevar a buen puerto sus intereses, que no son otros que la conquista del poder y el consiguiente derrumbamiento de nuestras tradiciones.

Las marchas, con la alteración del orden público, son sus actos preferidos, que se suman a los actos violentos de las organizaciones criminales que afectan la tranquilidad nacional. Ello ha dado pie para atacar a la fuerza pública, muy en particular a la Policía Nacional, que como es bien sabido cumple una patriótica función al servicio de la seguridad ciudadana, y que no puede sufrir menoscabo por los errores cometidos por algunas de sus unidades.

Pretender desarmarla e inmovilizarla es un despropósito, y un atentado contra el mandato constitucional de garantizar la vida y la defensa de los bienes públicos y privados, tan afectados por la acción de los vándalos y los violentos.

Aprovechamos éste comunicado para llamar la atención a las distintas fuerzas tradicionales del país para que nos asociemos en defensa del interés nacional, y a las distintas ramas del poder público para que en obediencia al mandato constitucional (art.113) colaboren con el ejecutivo en forma armónica para la consecución de los fines del Estado. No se debe desarmonizar, no provocar choques que vayan en detrimento del interés público.

www.partidoconservador.com · [@partidoconservadorcolombiano](https://twitter.com/partidoconservadorcolombiano)

Fuente: Partido Conservador [@soyconservador] (24 de septiembre de 2020).

Finalmente, el Tribunal Superior de Bogotá le ordenó al ministro de Defensa acatar el fallo de la Corte Suprema y pedir perdón por el asesinato de Dilan Cruz y la brutalidad policial de noviembre de 2019. Debió hacerlo cuando fue citado a la Cámara de Representantes por una solicitud de moción de censura que radicaron varios representantes de la oposición para que respondiera por los casos de abuso policial. Pese a ello, la moción de censura se hundió y Holmes Trujillo

continuó en su cargo como uno de los hombres fuertes del gobierno de Duque, hasta su fallecimiento en enero de 2021.

Holmes Trujillo fue remplazado por Diego Molano, siendo el tercer ministro de Defensa de Duque desde que asumió el poder en agosto de 2018. Su designación y gestión estuvo rodeada de controversia, puesto que Molano ha sido un detractor de la protesta social desde los diferentes cargos oficiales que ha ocupado (por ejemplo, como concejal de Bogotá y director del departamento administrativo de Presidencia) y es también un opositor al acuerdo de paz. En mayo de 2021 enfrentó una moción de censura en el Senado (que finalmente no fue aprobada) por dar “tratamiento de guerra” a la movilización social, en palabras de Iván Cepeda, senador opositor; Molano ya había enfrentado en marzo un escándalo tras la denuncia de la muerte de varios menores en un bombardeo contra disidencias⁴⁶, entonces se refirió a esas víctimas de reclutamiento forzado como “máquinas de guerra” (Torrado, 21 de mayo de 2021).

En síntesis, podemos señalar que la respuesta institucional dada a las movilizaciones de 2019 consistió en una descalificación a las mismas y en el planteamiento de discursos que asociaron las acciones contenciosas con intentos de desestabilización hacia el gobierno, supuestamente procedentes desde la guerrilla, las izquierdas, el gobierno venezolano y los partidos opositores al uribismo. Igualmente, de forma constante, diversos representantes del Estado colombiano (en sus niveles nacional y subnacional) deslegitimaron estas manifestaciones al posicionar y sobredimensionar la mirada de la ciudadanía y de los medios de comunicación en hechos de vandalismo, como forma de justificar y defender los excesos en el accionar represivo de la policía.

El papel de los medios hegemónicos de comunicación en la deslegitimación de la protesta social también ha sido central en el

⁴⁶ El gobierno de Duque ya había vivido un escándalo similar cuando el primer ministro de Defensa de esa gestión, Guillermo Botero, se vio obligado a renunciar en noviembre de 2019 ante la inminente aprobación de una moción de censura tras conocerse que en un bombardeo contra las disidencias de las FARC en Caquetá fallecieron ocho menores de edad, incidente que se convirtió en uno de los detonantes del 21N.

escenario contencioso de 2019. En el informe *Universidades públicas bajo S.O.S. pecha*⁴⁷ (Freytter, Ruiz Araguren y Beltrán Villegas, 2019), se evidencia que este papel ha consistido en colaborar en la construcción mediática del enemigo interno, esto es,

la configuración de la imagen del “otro” como una suerte de subhumano que no merece ser sujeto de derecho. Una de las técnicas utilizadas en este sentido contra la comunidad universitaria ha sido la de criminalizar a los movimientos estudiantiles críticos, asociándolos con actividades delictivas generando sospechas a través de la inclusión de adjetivos calificativos u otras técnicas narrativas en las informaciones (p. 178)

En medio de este panorama, el poder judicial intervino para tutelar el derecho a la protesta y la movilización. Sin embargo, pese a que esto conllevó pedidos de perdón de forma pública por parte del gobierno y mociones de censura de ministros de defensa, la violenta represión de las manifestaciones de 2020 y de 2021 es la clara evidencia de que el Estado colombiano, en cabeza del gobierno de Iván Duque, violó de forma sistemática dicho derecho.

Tras las movilizaciones de 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) produjo un duro informe sobre la acción del Estado en las protestas del 28A y subsiguientes: “La CIDH condena las graves violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas en Colombia, rechaza toda forma de violencia y reitera la importancia de que el Estado honre sus obligaciones internacionales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junio de 2021). Entre sus principales recomendaciones estuvieron desligar a la Policía Nacional del Ministerio de Defensa, confirmando que en el país hubo uso excesivo de la fuerza por parte de la institución.

⁴⁷ En este informe, los investigadores identificaron más de 130 asesinatos de estudiantes durante los últimos veinte años y nueve modalidades distintas de agresión (entre las que se destacan el exilio forzado, las ejecuciones extrajudiciales, la brutalidad policial y el uso ilegítimo del sistema de justicia). El informe fue entregado en julio de 2019 a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.

Además, señaló que los bloqueos hacen parte de las formas de ejercer el derecho a la legítima protesta pacífica.

El gobierno de Iván Duque fue renuente a permitir esta visita de trabajo de la CIDH y respondió fuertemente a las acusaciones del informe. El mismo Duque afirmó: “Aquí nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad, nosotros hemos sido un gobierno respetuoso, como se lo hemos expresado a la CIDH, y sobre todo hemos sido un país respetuoso de la protesta pacífica como una expresión de la ciudadanía” (*Infobae*, 7 de julio de 2021).

Asimismo, en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno colombiano señaló que las observaciones del informe de la CIDH sobre los casos de abuso policial corresponden a hechos aislados y recalcó el supuesto garantismo de la protesta social en el país:

Con relación al uso de la fuerza, el Estado colombiano es enfático en afirmar que los eventos han sido excepcionales y han obedecido únicamente a situaciones en las que resultó necesaria la intervención de la Policía Nacional, previo análisis de los principios de la legalidad, absoluta necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. En este contexto, es relevante precisar que, en las últimas ocho semanas, en el país, se han adelantado 14.390 marchas, concentraciones, encuentros y protestas, y solo 1.725 de ellas requirieron presencia de la fuerza pública, lo que equivale al 11% de las manifestaciones. Ello demuestra que el gobierno del presidente Iván Duque es respetuoso y garante de la protesta pública pacífica, que no puede, bajo ningún motivo, estar sujeta al vandalismo, al caos y la destrucción de los bienes de los colombianos (Ministerio de Relaciones Exteriores, 7 de julio de 2021).

Actores que impugnaron los órdenes político y socioeconómico durante las protestas de 2019

Al analizar el registro de luchas sociales de la BDLS del CINEP (2021) desde 1975 sobresalen cuatro tipos de actores que hasta la década del noventa presentan una mayor participación en las acciones

contenciosas: asalariados, campesinos, estudiantes y pobladores urbanos.

Los tres primeros corresponden a actores clásicos de la lucha social, asociados a identidades de clase, que fueron ampliamente debilitados por los procesos de ajuste neoliberal, como la flexibilización laboral y la apertura económica de la década de los noventa, así como por la “guerra sucia” contra sindicalistas, campesinos y líderes sociales. A partir de ese momento, la trayectoria del movimiento campesino evidencia una tendencia a la baja con un punto de quiebre marcado por los paros agrarios de 2013 que, sin embargo, no se acerca a los altos niveles de protestas campesinas de finales de los setenta. También el movimiento estudiantil mostrará aumentos notorios de su actividad contenciosa hacia 2011, aunque este evidencia registros progresivos de protestas desde su participación protagónica en las manifestaciones por la “séptima papeleta” en 1990.⁴⁸ La trayectoria de las luchas asalariadas es más regular, presentando picos hacia fines del siglo XX, como respuesta a la profunda crisis económica y social de 1999, y también en el período 2011-2015, al igual que los otros movimientos tradicionales.

Por otro lado, la categoría de pobladores urbanos exhibe un aumento exponencial en el momento poscrisis enmarcado en el inicio del siglo XXI y, al igual que las anteriores categorías de actores sociales, muestra aumentos en su actividad contenciosa para el período 2011-2015:

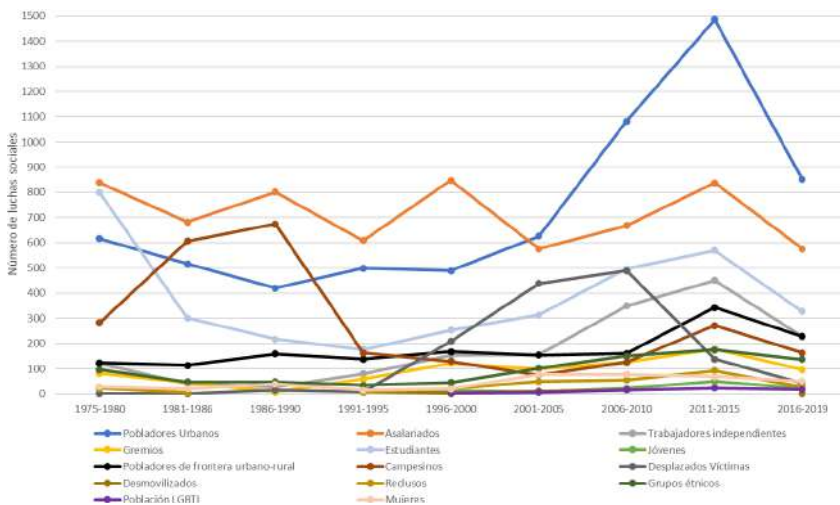
Los pobladores urbanos categoría elusiva –pues incluye tanto a quienes luchan por el derecho a la ciudad como a quienes actúan en ella por motivos diferentes a la situación urbana– aumentan su participación en la protesta, hasta ocupar el primer lugar desde los años noventa. Estos actores deben enfrentar la precariedad de las condiciones de vida urbana y las políticas públicas locales, regionales y nacionales

⁴⁸ La séptima papeleta fue un movimiento estudiantil que promovió la introducción de una papeleta electoral, adicional a las seis oficiales, en las elecciones de marzo de 1990. Tenía como fin de promover la convocatoria de una Asamblea Constituyente en Colombia que desembocaría en la Constitución de 1991.

que los afectan en estos tiempos neoliberales. Más que una identidad de clase, ostentan el policlasismo o la convergencia de muchas capas sociales con una referencia espacial explícita (Archila, 2019a, p. 72).

Posterior a la década de los noventa, destaca la configuración de actores sociales alrededor del desplazamiento forzoso y como víctimas del conflicto armado, presentando un pico de registros en el período de mayor respuesta belicista por parte del Estado, 2001-2005. Las acciones contenciosas asentadas alrededor de esta categoría descienden a partir de 2011, en posible relación con la Ley de Víctimas y restitución de tierras, implementada a partir de ese año.

Gráfico 56. Número de luchas sociales por actores participantes 1975-2019 - Colombia



Fuente: autora, con base en CINEP (2021).

En el caso de las protestas de 2019, se mantiene la presencia preponderante de asalariados, estudiantes y pobladores urbanos en la dinámica contenciosa. Los actores participantes que pudieron identificarse a través de nuestro registro de eventos en prensa son, en primer lugar, los estudiantes y también los profesionales de la educación (en tercer lugar). Estos actores tuvieron representantes en

el Comité de Paro y fueron protagonistas de las manifestaciones y paros de 2018 debido a la desfinanciación de la educación pública. Los incumplimientos de los acuerdos adquiridos con este sector se encuentran consignados en el punto ocho del pliego de peticiones de 2019. En 2021, las problemáticas asociadas a la educación universitaria gratuita y al ICETEX serían nuevamente parte de la agenda de demandas.

En segundo lugar se encuentran los sindicatos, que tuvieron un papel muy activo en las manifestaciones, siendo los convocantes del 21N y actores protagónicos del Comité de Paro Nacional. Los trabajadores urbanos ocuparon la cuarta posición, dado que, como se ha mostrado, hubo una importante oposición a los proyectos de reforma laboral y pensional.

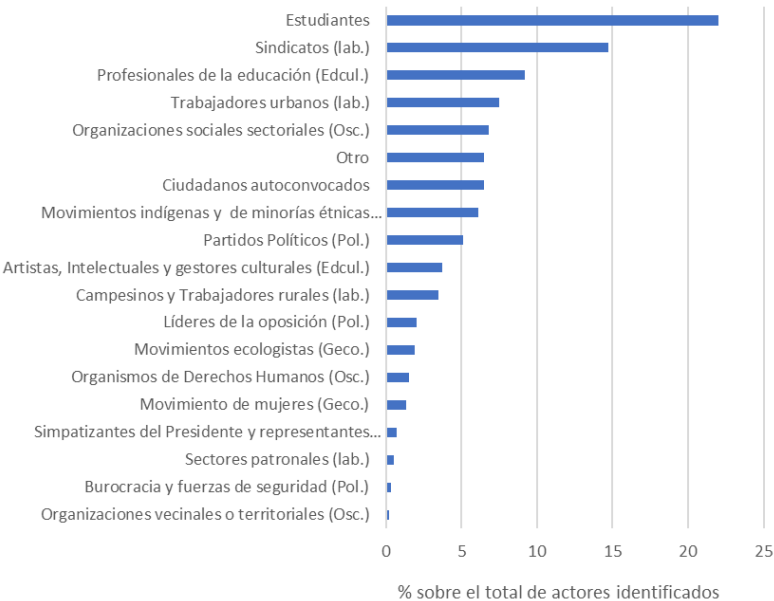
Organizaciones sociales sectoriales, movimientos indígenas y étnicos, y la categoría de “ciudadanos autoconvocados” ocuparon las siguientes posiciones, cercanas al 6% cada una. Los registros sobre organizaciones sociales sectoriales, en el caso colombiano, remiten mayoritariamente al Comité de Paro, mientras que la categoría de “ciudadanos autoconvocados” es extraída del lenguaje empleado en prensa para referirse, mayormente, a personas que no expresan una afiliación partidaria o afinidad política:

Luego de una intensa y larga jornada de protestas, el 21 de noviembre, los ciudadanos se encontraron en un momento inédito y espontáneo al caer la noche. La curiosa escena del ‘cacerolazo’ se viralizó por redes sociales. Cientos de personas compartieron los momentos de un cacerolazo espontáneo que se vivió no solo en Bogotá, sino en las principales ciudades del país como Medellín, Cali o Manizales. Los sonidos de las cacerolas fueron el grito de protesta tanto por los derechos de los ciudadanos, como por los desmanes de la movilización (*El Tiempo*, 28 de noviembre de 2019).

Las protestas de 2021 mostrarán el crecimiento de la dinámica contenciosa de actores no tradicionales cuya capacidad de movilización se configuró a partir de 2019, como por ejemplo los actores

articulados alrededor de disidencias sexuales y “la primera línea” como expresión de un sector heterogéneo de la juventud. También tomarían un papel mucho más protagónico, en comparación de las manifestaciones de 2019, el movimiento indígena y afrodescendiente, articulado con otros sectores movilizados.

*Gráfico 57. Actores participantes de las protestas de 2019-Colombia
(% sobre el total de actores identificados por país)*



Fuente: autora, sobre base de registros de prensa (P3. V7).

Nos interesa analizar, brevemente, tres de los actores presentes en las protestas de 2019 cuyos marcos de acción colectiva⁴⁹ lograron

⁴⁹ “Un marco es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que inspiran y legitiman las actividades y las campañas de un movimiento social (Snow y Benford 1992). En el ámbito de la acción colectiva, los marcos definen problemas, identifican a los agentes que los crearon y sugieren soluciones para resolverlos. Un marco de significación surge cuando los miembros de un movimiento llegan a

dinamizar la movilización social haciéndola masiva, prolongada e intersectorial. En primer lugar, el Comité de Paro, de marcada presencia sindical, que logró articular demandas de diferentes sectores en los pliegos de peticiones elevados al gobierno, al tiempo que aprovechaba la experiencia de los sindicatos en cuanto a recursos y tácticas de movilización para apalancar el paro nacional. Dada la propia historia de reivindicaciones del movimiento sindical en el país, las demandas que este configuró a través del Comité de Paro expresan claramente impugnaciones antihegemónicas al neoliberalismo (en relación con condiciones laborales, pensiones, no privatizaciones, entre otras). La vinculación del sindicalismo con otros sectores sociales a través del Comité de Paro revitalizó la capacidad de movilización de las centrales obreras, previamente menguada ante la baja tasa de sindicalización en el país⁵⁰, las condiciones de flexibilidad y precarización laboral y las amenazas a la vida e integridad de los sindicalistas en medio del conflicto armado. Sin embargo, la capacidad del comité para articular los diferentes sectores se fue debilitando a medida que movimientos sociales alternativos, como los jóvenes agrupados en la Primera Línea o de disidencias sexuales, iban haciéndose protagónicos en las calles, principalmente a partir de 2021, evidenciando, a su vez, que los pliegos de demandas y las dinámicas contenciosas configuradas por el Comité de Paro no habían logrado integrar adecuadamente a dichos sectores.

El segundo actor que destacamos son los jóvenes reunidos alrededor de la Primera Línea, una estructura de asociación horizontal que surgió en 2019 a partir de la necesidad defensiva contra la represión policial y se fue consolidando como un actor independiente,

compartir una definición de la situación sobre un problema. (...) Los procesos de enmarcado constituyen los esfuerzos estratégicos conscientes de un grupo para legitimar las acciones de un movimiento social, y motivar la participación colectiva de la audiencia" (Chihu Amparán, 2016, p. 321)

⁵⁰ De acuerdo con los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Colombia ocupa el quinto lugar entre los países con menores tasas de sindicalización de América Latina, teniendo en 2019 una afiliación del 4.7% (le preceden Venezuela, Perú, Honduras, Guatemala y Nicaragua) (OIT, 2022).

con motivaciones y cohesión heterogéneas. Para 2021, la Primera Línea había mutado en un actor con pretensiones de reconocimiento político, al tiempo que exhibía variadas estrategias de protesta con performance innovadoras y provocadoras. El uso de estos formatos y también del bloqueo de vías –que en 2019 ocupaba el tercer lugar en repertorios de la acción contenciosa y en 2021 fue un recurso de uso aún más extendido– llevó a que los miembros de la Primera Línea fuesen objeto de represión dura y blanda por parte del gobierno de Iván Duque, lo que trajo como consecuencia una polarización de la población alrededor del apoyo a estos repertorios de protesta. El análisis de la Primera Línea resulta de utilidad no solo por lo novedoso de su performance y por su singular forma de asociación y deliberación, sino también porque estas estrategias represivas de las que fueron objeto sus miembros pusieron al descubierto, nuevamente, un fenómeno de larga data en el país: la criminalización de la protesta social.

Finalmente, se examina la historia reciente del movimiento estudiantil, cuyas movilizaciones presentan una tendencia progresiva desde los noventa y que en 2018 llevó a cabo importantes manifestaciones, forzando al gobierno de Duque a instalar mesas de negociación. Como se mencionó, los incumplimientos a los acuerdos pactados con el sector estudiantil se constituyen en una de las motivaciones principales para las protestas del 2019. El 21N tuvo como actor protagónico y dinamizador a las organizaciones estudiantiles que favorecieron la concurrencia masiva a las marchas. Del movimiento estudiantil surgen además las Primeras Líneas, aunque después las trayectorias contenciosas de estos actores se bifurcaran.

Comité de Paro

La primera huella oficial de la gestación del Comité Nacional de Paro puede encontrarse en la “Declaración del Encuentro nacional de emergencia del movimiento social y sindical” (4 de octubre de 2019) en la cual, el “movimiento social, estudiantil y sindical” aprobaba,

convocar a toda el pueblo a respaldar y participar en la gran jornada de movilización de los estudiantes universitarios el 10 de octubre, exigiendo el cumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno, el pasado mes de diciembre; seguidamente convocamos a la gran jornada nacional de protesta el 17 de octubre de todos los sectores sociales y desembocar en la realización del paro nacional el 21 de noviembre con el fin de derrotar las intenciones del gobierno de seguir destruyendo al país, la paz, y los elementales derechos de los trabajadores y el pueblo.

Este llamamiento a la movilización contó con la con la participación de más de cien organizaciones sociales y sindicales, y fue firmado por:

- Comando Nacional Unitario
- Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Confederación de trabajadores de Colombia (CTC)
- (CPC) Confederación de Pensionados de Colombia (CPC)
- Coordinadora de Organizaciones Sociales (COS)
- Cumbre Agraria
- Asoiación Colectivo Nacional de Pensionados Ferroviarios
SOCIACION COLECTIVO NACIONAL DE PENSIONADOS FERROVIARIOS (Aconalferros)
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
- Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior (ACREES)
- Unión de Estudiantes de Educación Superior (UNEES)

El 28 de noviembre de 2019 se dirigió una carta abierta al entonces presidente Iván Duque, señalando que la propuesta de “Conversación

Nacional” propuesta por el gobierno no cumplía con los requisitos mínimos para avanzar en la negociación, por lo que los diferentes sectores movilizados solicitaban entablar una mesa de diálogo que incluyera sus propuestas. Esta carta fue firmada por las organizaciones sociales antes mencionadas y adhirieron, también, como miembros del Comité de Paro:

- Federación Colombiana de Educadores (FECODE)
- CiCongreso de los Pueblos
- Movimiento Negro
- Dignidad Agropecuaria
- Juventud Rebelde
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
- Asociación Distrital de Educadores (ADE)
- Afrodescendientes
- Unete
- Con las pensiones No ON LAS PENSIONES NO
- Movimiento ambientalista
- Movimiento de Mujeres
- Central de Integración y Capacitación Cooperativa (CINCOP)

Las negociaciones con el gobierno nacional de fines de 2019 y principios de 2020 no llegaron a buen puerto, la administración de Duque calificó como exitosa la estrategia de “conversación nacional”, mientras que los sectores sociales vieron disminuida su capacidad de movilización dada la situación de pandemia y las restricciones de circulación establecidas. El Comité de Paro realizaría nuevamente varios llamados a las manifestaciones masivas, incluidas las del 21 de septiembre de 2020 y el 28 de abril de 2021 las cuales, como

se ha mostrado, tuvieron una respuesta estatal desmedida de represión militar y policial. En mayo de 2021 este Comité, que señalaba articular 26 sectores sociales del nivel nacional, 29 comités departamentales y más de 300 comités municipales (Comité Nacional de Paro, comunicado de 16 de mayo de 2021), se sentó nuevamente a la mesa de negociación con el gobierno de Duque. Para este momento, el Comité estaba mayormente determinado por la participación de las centrales obreras:

Los sindicatos tienen la mayoría en la vocería del Comité Nacional de Paro. De los veinte asistentes a la reunión con Duque, nueve son de las centrales obreras mientras que los demás sectores no ocupan más de tres puestos y varios solo tuvieron un delegado. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en cabeza de Francisco Maltés Tello, se encarga de reunir y coordinar las demás agremiaciones. Esta es la organización que emite los comunicados oficiales del paro. El sector educativo se divide en dos. Por un lado, está la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), en representación de los profesores y administrativos. Por el otro, está Acrees, en nombre de la comunidad estudiantil. La Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (Unees) es otra organización que representa este sector. Sin embargo, pese a estar en la lista de organizaciones que conforman el Comité Nacional de Paro, no asistieron a la reunión con el gobierno ni ha tenido un rol protagónico en las movilizaciones en general. Tanto Fecode como Acrees tuvieron tres asistentes. Los camiones, los pensionados, los campesinos, los colectivos culturales y la comunidad LGBT solo tuvieron un representante cada uno (Santabria, 12 de mayo de 2021).

Pero las negociaciones no lograron avanzar por la falta de acuerdo en un documento inicial sobre garantías a la protesta social (Comité Nacional de Paro, 16 de mayo de 2021); en un contexto de fuerte represión estatal, el Comité de Paro abandonó la mesa de negociaciones luego de tres semanas. La movilización social se vio desgastada por las estrategias duras y blandas de represión, estas últimas se expandieron alrededor de la deslegitimación de los bloqueos, como forma

de protesta, que se instaló desde los gremios y medios de comunicación, convirtiéndose luego en prioridad para el gobierno e instalando dicho discurso deslegitimador en buena parte de la sociedad.

Discursos como los de Esteban Piedrahita, director de la Cámara de Comercio de Cali, que grabó un video diciendo que los bloqueos en el Valle estaban haciendo padecer física hambre a la gente de la región suroccidental; las múltiples intervenciones de Bruce McMaster, director de la Andi [Asociación Nacional de Empresarios de Colombia], y de líderes de otros gremios posicionaron la idea de que si bien el paro podía tener razones legítimas, los bloqueos producían muerte, hambre y destrucción de empleos en la peor crisis económica que atraviesa el país en décadas (León y Garzón, 13 de junio de 2021).

El Comité de Paro sintió la presión pública e intentó restaurar el diálogo comprometiéndose a colaborar en el desbloqueo de diferentes puntos del país: “Hay más de cuarenta puntos en este momento que se han suspendido, frente a estos puntos de resistencia, como nosotros los hemos llamado, para que realmente el gobierno nacional hoy no tenga ninguna disculpa de decir que no firma los preacuerdos”, señaló Nelson Alarcón, vocero de Fecode (Caracol, 1 de junio de 2021).

Desgastadas las vías de negociación, disminuidas las capacidades de movilización masiva y acosado por problemas de representatividad de sus voceros con respecto a la población movilizada, particularmente de los jóvenes el Comité de Paro perdió la pulsada por el diálogo con el gobierno y anunció una “interrupción temporal de las movilizaciones”. La administración de Duque, a unos meses de llegar a su fin, optó por reeditar la pasada –y fallida. estrategia de “Conversación Nacional” de 2019, bajo la forma de “Pacto Colombia con las juventudes”⁵¹

⁵¹ El gobierno de Duque definió este pacto: “Es una estrategia permanente a corto, mediano y largo plazo con la cual el Gobierno Nacional escucha las inquietudes, ideas y propuestas de los jóvenes del país alrededor de temas como educación, empleabilidad, paz, medio ambiente, participación, emprendimiento, conectividad, y lo más importante, las necesidades puntuales de los jóvenes de cada región” (Presidencia de la República, 2021).

y “Hablemos de Policía”⁵², como pretendida forma de apaciguar los reclamos del sector más activo de la movilización: los jóvenes.

El Comité de Paro convocaría nuevamente a movilizaciones el 28 de septiembre de 2021, tras la aprobación de una nueva reforma tributaria, luego de que las manifestaciones de abril y mayo de 2021 hundieran el proyecto anterior:

(...) contrario a lo solicitado por el Comité Nacional de Paro y las bancadas de la oposición y alternativas, el gobierno hace aprobar a *pupitrazo* limpio la reforma tributaria y el presupuesto general de la nación que aumenta en 10% el pago de la deuda externa e interna mientras se reduce el presupuesto del sector agropecuario, entre otros, al igual que pretende congelar los gastos del Estado, en funcionamiento necesario para el cumplimiento de sus obligaciones, por 10 años (Comité de Paro, 21 de septiembre de 2021).

En el llamado a la población a tomarse nuevamente las calles, el Comité Nacional de Paro reclamaba que el Congreso diera trámite a los diez proyectos de Ley⁵³ que, a través de las bancadas de oposición y alternativas, había presentado dicho comité, recogiendo las peticiones

⁵² Definida como “una metodología de interlocución organizada para escuchar y dialogar con la ciudadanía, la comunidad académica, los profesionales de policía (activos y en reserva), sus familias y el gobierno nacional; con el fin de identificar propuestas para mejorar integralmente el servicio de policía articulando sus ideas y recomendaciones al Proceso de Transformación Integral de la institución” (Policía Nacional, 11 de diciembre de 2021).

⁵³ Los proyectos de Ley presentados se refieren a: una renta básica de emergencia de un salario mínimo mensual por un año para 7,5 millones de hogares; gratuidad universal para todas y todos los estudiantes en la educación superior pública para hacer efectiva la matrícula cero; fortalecimiento de la red pública de salud y dignificación y formalización laboral para enfrentar la pandemia; apoyos para la reactivación económica de las MiPymes y la generación de empleo; apoyos para la reactivación del sector agropecuario; derogatoria del decreto 1174 de 2020 sobre piso de protección social; acciones de promoción, prevención y capacitación para luchar contra las violencias basadas en el género; garantías para el ejercicio del derecho a la protesta pacífica; reforma al estatuto de la juventud (Ley 1622 de 2013), para hacerlo más efectivo e incentivar la participación política de la juventud; y la reforma a la policía. De igual manera, reclamamos continúe el trámite del proyecto de Ley 073 sobre Salud (Comité de Paro, 21 de septiembre de 2021).

expresadas en el pliego de emergencia, producto de las movilizaciones de 2019 y 2021.

En la agenda del Comité de Paro de 2022 estaba programada una movilización para el 3 de marzo, a una semana de las elecciones legislativas, lo que desató críticas por “oportunismo político” provenientes de los partidos de derecha, pero también de sectores de izquierda que temían que las manifestaciones pudieran terminar afectando la seguridad de la jornada electoral. Finalmente, el Comité suspendió estas marchas aduciendo que no había “garantías para la movilización en Colombia por parte del gobierno nacional” (Central Unitaria de trabajadores, 24 de febrero de 2022) e invitó a votar masivamente en las elecciones del 13 de marzo por “los proyectos alternativos del Pacto Histórico y la Coalición de la Esperanza”. De hecho, algunos líderes sociales de las manifestaciones se presentaron como candidatos a estas elecciones (Rueda, 8 de marzo de 2022) y una dirigente de Acrees y vocera del Comité de Paro, Jennifer Pedraza, obtuvo una curul como representante a la Cámara por la Coalición Centro Esperanza.

La última convocatoria del Comité de Paro tendría lugar el 1° de mayo de 2022, reafirmando la nula voluntad de diálogo que tuvo el gobierno de Duque:

Este jueves 28 de abril se celebra el primer aniversario del estallido social que puso en evidencia los graves problemas sociales que afectan a Colombia. Donde se demostró que el gobierno del presidente Duque privilegia la represión sobre el diálogo. Desde el Comité Nacional de Paro hemos acordado que la gran movilización sea el 1 de mayo, para poner en el centro los problemas laborales que tiene Colombia”, indicó el presidente de la CUT, Francisco Maltés (*Infobae*, 27 de abril de 2022).

Desde mediados de 2021, el posible apoyo del Comité de Paro a un candidato presidencial se había convertido en tema de debate y fue eje de crítica por parte de la derecha (*Semana*, 11 de junio de 2021). Finalmente, para las elecciones presidenciales de 2022, el Comité de

Paro no comunicó públicamente su apoyo a ningún candidato, como sí lo hicieron de manera independiente varias de las organizaciones participantes del Comité, principalmente las centrales obreras en apoyo a Gustavo Petro (“La CUT respalda a Petro y a Francia” CUT, 31 de mayo de 2022).

Sin embargo, dentro la CUT, donde parecía prevalecer el acuerdo general de apoyar a la campaña de Petro y Márquez, un sector se manifestó en contra de que el sindicato expresara alianzas partidarias y posibles compromisos con un futuro gobierno. El entonces secretario general de la CUT, Diógenes Orjuela, señaló que detrás de su destitución del cargo en julio de 2022 se escondía “una retaliación política por no firmar declaraciones, aprobadas por mayoría, que ponen a la CUT como apéndice de una coalición política y del próximo gobierno. La independencia no se hipoteca” Diógenes Orjuela [@diogenesorjuela] (7 de julio de 2022).

La Primera Línea

“Solo el pueblo salva al pueblo. A parar para avanzar. Viva el paro Nacional”

“La primera línea se crea como un símbolo de unión, como seguridad después de la muerte de Dilan Cruz” señalaba un integrante de los Escudos Azules en 2019, uno de los grupos de Primera Línea de Bogotá, que se pusieron al frente de las marchas durante los primeros días de diciembre de ese año (Velásquez Loaiza, 5 de julio de 2021). Para ese momento ya había hecho su aparición la Primera Línea en Chile a partir de las protestas del 28 de octubre de 2019; igualmente, esta estrategia contenciosa había sido usada como forma de organización en las manifestaciones de marzo de 2019 en Hong Kong.

Somos la Primera Línea y estamos conformados por ustedes, colombianos. No tenemos banderas. Ni líderes, ni voceros. No tenemos colores. No tenemos representantes. No tenemos rostro ni identidad.

Respondemos al ataque indiscriminado a las manifestaciones pacíficas.

Existimos para defender al manifestante.

A Dylan. A Brandon.

Al Campesino y al Indígena que viene de lejos, al estudiante que entiende el pesado deber histórico que le adjudica la coyuntura, al obrero que no llega al trabajo y que sale a protestar, al artista que lleva la alegría a la marcha porque que sin baile no hay revolución, al publicista que se escapa de su agencia para salir a caminar y que pone al servicio de la gente su capacidad gráfica, al oficinista que entiende que no hay nada que perder. A las tías, a las mamás, a las abuelas que acompañan con sus cacerolas las marchas.

Defendemos a la gente porque el gobierno tiene al ESMAD para que defienda sus intereses.

Estamos compuestos por gente multicolor, sin estrato y sin protagonistas.

Apagamos y disolvemos los gases.

No provocamos.

Repelemos a la policía mientras protegemos la retirada del manifestante.

Auxiliamos al que se queda atrás.

Enarbolamos la legítima defensa.

Garantizamos que el ciudadano se pueda manifestar en paz, sin temor a ser asesinado.

Existimos sólo para dejar de existir (Manifiesto de la Primera Línea, 4 de diciembre de 2019 [@MemoriaUN])

La Primera Línea se mantuvo muy activa durante el período álgido de las manifestaciones en diciembre de 2019, así como en las protestas de septiembre de 2020. Sin embargo, incluso desde su surgimiento, la distancia entre sindicatos y los jóvenes “autoconvocados” (por fuera de las organizaciones estudiantiles) fue un escollo evidente para las articulaciones que debió configurar el Comité de Paro. Cuando este anunció, en junio de 2021, un cese temporal de las manifestaciones como medida para avanzar en el diálogo con el gobierno de

Duque, la Primera Línea señaló que seguiría con las movilizaciones, al no sentirse representados por los voceros del Comité (Sánchez, 15 de junio de 2021). Incluso, la Primera Línea de Bogotá, demandó el establecimiento de una mesa de negociación con la alcaldesa Claudia López y que se les reconociera como actores políticos, independientes del Comité de Paro (Caracol, 30 de junio de 2021). En febrero de 2022, también la Primera Línea se opondría a las directrices del Comité de Paro sobre la organización de marchas en días previos a las elecciones legislativas (*Infobae*, 22 de febrero de 2022).

Distanciados del Comité de Paro, las acciones de la Primera Línea se tornaron más beligerantes en 2021 constituyéndose como actores independientes de la movilización social y continuando con una estructura interna heterogénea y sin vocerías públicas. Sin embargo, algunas acciones de protesta rebelaron protagonismos dentro del movimiento como el caso de “Simona”, artista que llevó a cabo, junto a otros Escudos Azules, acciones en las instalaciones de la Revista *Semana* y Caracol Radio (medios de comunicación afines a la derecha), tiñendo sus fuentes de color rojo:

Foto 3. Acción de los Escudos Azules en las oficinas de Semana-Colombia



Fuente: Simona [@Simona_Simo_] (7 de mayo de 2021).

Hacia mediados de 2021, la Primera Línea manifestaría públicamente su intención de convertirse en un partido político, aunque posteriormente no concretarían ese objetivo:

La Primera Línea partido político surge como un grupo de resistencia, un grupo de contención ante la agresión y represión violenta de la protesta social por parte del gobierno nacional, pero trasciende y siente la necesidad de alzar su voz y exigir que las demandas de los ciudadanos sean tenidas en cuenta dentro del marco deliberativo que permita construir una democracia libre. Nuestros principios se inscriben dentro del pluralismo y la tolerancia, así como la inclusión; y nuestro objetivo es ser eco de los que hoy no tienen voz. La primera línea se convierte en partido político, con el propósito de continuar defendiendo a los jóvenes y a la sociedad de los múltiples problemas que representan para Colombia los políticos de siempre (Primera Línea Partido Político [@PL_P_Politico] 20 de julio de 2021).

Desde el paro del 28 de abril de 2021, el Estado colombiano había iniciado un proceso de detención y judicialización de participantes de las protestas, a raíz del cual 165 miembros de la Primera Línea fueron capturados y acusados por cometer actos vandálicos en el medio de las manifestaciones, también han sido procesados bajo acusaciones de terrorismo y bloqueo de vías. El entonces senador y líder de Colombia Humana (2021), Gustavo Petro, señaló que si los miembros de Primera Línea habían sido detenidos por defender la protesta social, se trataba de presos políticos, al tiempo que acusó a la fiscalía de judicializar las luchas sociales:

Si el fiscal general ha dado instrucción a sus subalternos para judicializar la protesta social, estamos ante un delito y abuso de poder de un funcionario público. Si ha sido explícito en que a los jóvenes que protestan se les acuse de terroristas, estamos ante un delito peor (Gustavo Petro [@petrogustavo] 22 de agosto de 2021).

En diciembre de 2021, la Fundación Nydia Érika Bautista, que trabaja en defensa de los derechos humanos, acudió a la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando medidas cautelares, debido a la existencia de un ambiente de represión que pone en riesgo a los Escudos Azules y a miembros de otras Primeras Líneas. Además de agresiones físicas, denunciaron acciones de inteligencia, montajes en redes, estigmatización y criminalización en contra de sus miembros (Morales Sierra, 2 de diciembre de 2021).

En 2022, los reclamos contra la judicialización de la protesta social siguen en marcha. El nuevo gobierno de Gustavo Petro instaló la Comisión Accidental de Garantías a la Protesta Social con el objetivo de defender los derechos “de los jóvenes que se convirtieron en presos políticos a raíz del estadillo social en el 2020, brindando acompañamiento jurídico en sus casos y exigiendo su libertad” (Gabriel Parrado, representante a la Cámara por el Pacto Histórico, *Infobae*, 2 de septiembre de 2022). La campaña “Ni1Día+”, organizada con motivo de la audiencia pública en el Congreso por la criminalización de la protesta y de la que hacen parte miembros de la Primera Línea, denunció 10.000 activistas encarcelados (previo al paro de 2021) a raíz de participación en protestas sociales. Sobre los procesos judiciales derivados a partir de las manifestaciones de 2021, han señalado:

Seguimos enunciando que LUCRAR POR VIDA DIGNA NO ES UN DELITO Y QUE NADIE ESTA OLVIDAD, por esta razón, les nombramos y recordamos. Seguimos caminando por (...) en general lxs más de 300 compañerxs que están en el encierro y aislamiento, ya sea cárcel, detención domiciliaria o exilio, así como las medidas no privativas de la libertad que generan diferentes afectaciones, haciendo que cada una de ellas provoque una carga emocional, física y de ruptura del tejido social que pone en pausa la vida y los procesos (Ni un día más [@ni1undiamas] 4 de septiembre de 2022).

El movimiento estudiantil

La dinamización del movimiento estudiantil contemporáneo puede rastrearse, a partir de 2011, con la creación de la Mesa Amplia Nacional de Estudiantes (MANE) que llevó adelante las movilizaciones en

contra de la reforma de la Ley 30 de 1992⁵⁴ propuesta por el gobierno de Juan Manuel Santos, logrando que dicha reforma no se hiciera efectiva. Pese al resultado positivo de la movilización, la decisión de levantar el paro, tras llegar a un acuerdo con el gobierno, dividió a la MANE puesto que quienes eran contrarios a esta decisión argumentaban que era preciso aprovechar la masividad de las movilizaciones para avanzar en demandas estructurales de la educación superior en Colombia.

En 2014 se originó la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior (ACREES) y, en 2018, la Unión de Estudiantes de Educación Superior (UNEES) surgió, a meses del comienzo del mandato de Duque, en un momento en el que el Congreso Nacional anunciaba el Presupuesto General de la Nación y se evidenciaba un desfinanciamiento del sistema educativo público. Estas organizaciones llevaron adelante las movilizaciones de octubre de 2018, que implicaron un paro de dos meses en las 32 universidades públicas del país, en contra de la desfinanciación de la educación pública, el desvío de fondos de la misma hacia las universidades privadas en forma de subsidios a la demanda como el programa “ser pilo paga”, y la política leonina de financiación de estudios superiores a través de préstamos financieros por medio del ICETEX.⁵⁵ Las movi-

⁵⁴ Sobre esta reforma que, entre otros puntos, abría la puerta para que los capitales privados participaran del financiamiento de la educación pública y congeló el presupuesto de las universidades públicas, puede consultarse los argumentos del entonces gobierno nacional de Juan Manuel Santos en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-283356.html>

⁵⁵ “El ICETEX se ha vuelto un intermediario del Banco Mundial. El Banco Mundial le presta plata en dólares con altas tasas de interés y el ICETEX coge esa plata y se la presta a la gente para que estudie, pero obviamente como el Banco Mundial presta dólares y a altas tasas de interés, esos costos de financiación el ICETEX termina descargándolos sobre la gente. (...) Además, las tasas de interés, que cobran están ancladas al mercado financiero de Inglaterra, siempre que hay crisis financiera estas tasas se disparan, eso pasó precisamente en 2021, y todos esos costos de financiación terminan cargándolos o las familias endeudadas o toda Colombia, porque lo que ha hecho el gobierno es que del Presupuesto General de la Nación se subsidian esas tasas, que al final van para el Banco Mundial” (J. Pedraza, comunicación personal, 29 de julio de 2021).

lizaciones expresaban demandas de larga data ya expuestas en los conflictos durante el gobierno de Santos, pero en 2018 fueron dirigidas al gobierno de turno, el recién electo presidente Duque.

En diciembre de ese año se llegaron a acuerdos⁵⁶ con respecto al tema del financiamiento, aunque con discrepancias al interior del movimiento estudiantil provenientes de sectores de la UNEES, que no estaban de acuerdo con firmar acuerdos sin refrendarlos con las bases del movimiento, dado que la UNEES se planteó como una estructura horizontal y asamblearia para la toma de decisiones. El 2019 terminaría por poner en evidencia las falencias en el cumplimiento de lo pactado por parte del gobierno, por lo que los estudiantes sumaron sus demandas particulares a la amplia situación de descontento social que terminaría en el 21N aunque, para sectores de la UNEES, en ese momento el movimiento social se encontraba ya fracturado:

fue importante la participación en el Comité de Paro de determinados sectores estudiantiles porque, insisto, ya no fue un movimiento en ese momento lo que participó y que ha venido participando desde diciembre de 2018, eso ya no es movimiento, son estructuras del movimiento social con una agenda propia, pero también un poco acompañada -incluso esos pequeños sectores- de las diferencias que conservamos con el movimiento sindical, por unas prácticas un poco burocráticas y propias de una forma muy distinta a la forma en la que la vemos [a la movilización social] sectores del movimiento estudiantil. Entonces hubo muchos desacuerdos, muchos sectores de lo que había sido la UNEES que incluso salimos a rechazar abiertamente el Comité Nacional de Paro. No consideré nunca pertinente la

⁵⁶ “Un acuerdo de siete páginas y dieciocho puntos, escueto y en el que el espíritu general es inyectarle más presupuesto a la educación pública y mejorar las condiciones de préstamos a los estudiantes que asisten a la universidad privada: se contempla reformar el Sistema General de Regalías para otorgarle más recursos a la educación, reformar el ICETEX para garantizar más y mejor acceso, compromete al gobierno a destinar 1.3 billones de pesos a saneamiento de pasivos y proyectos de inversión en las universidades públicas, compromete el 20% de los saldos presupuestales apropiados y no comprometidos del presupuesto general de la nación del 2018 para la inversión y el funcionamiento de las instituciones públicas” (Borda, 2020, p. 48).

organización en ese momento [2019] con el Comité Nacional de Paro, ni la negociación que adelantó con el gobierno nacional, ni las declaraciones que aún hoy realiza a convocatorias de movilización. Hemos sido muy reacios a la agenda que ha formulado el Comité Nacional de Paro desde ese entonces y la forma en la que gestionó las posibilidades que abre haber volcado toda esa gente a las calles y situar a Colombia como un país con una organización social, que desde afuera se ve tan importante y coordinada. No creíamos algunos sectores, que en ese momento [2019] el Comité Nacional de Paro fuera el más apto para gestionar las demandas que estaban la agenda, ni que lo sea ahora en realidad (Valentina Ávila, vocera de UNEES en 2018 y 2019, Comunicación personal, 16 de julio de 2021).

Contrario a la posición expresada por sectores de UNEES, Jennifer Pedraza— representante estudiantil de ACREES en 2019—, señala como el Comité de Paro (del que ACREES participó desde el principio) tuvo un papel articulador de las demandas de los diferentes sectores movilizadores y pudo aprovechar la experiencia y capacidad de movilización de estudiantes y sindicatos:

[El estallido de las protestas en noviembre de 2019] nos cogió con niveles bajos de organización en muchos sectores sociales. O sea, el movimiento estudiantil, el movimiento obrero tienen mucha ventaja en la organización porque llevan décadas en eso. Pero no teníamos nada más de donde cogerlos; las organizaciones que no existieran pues “créense y háganle a elegir vocerías y representaciones”, porque al final cuando lo coge a uno el auge de la movilización es ahí, no “espérenme que vamos a elegir personas y nos vemos en tres meses”. En la marcha es imposible de proceder así, porque además las reformas ya estaban en el Congreso. Entonces me parece que el Comité Nacional de Paro ahí tuvo un acierto muy importante, de hecho, respecto a la movilización del 28 de abril de este año [2021], había personas que no daban un peso por esa movilización, que también surge y se convoca por el Comité Nacional de Paro (J. Pedraza, comunicación personal, 29 de julio de 2021).

Igualmente, Pedraza expone como el movimiento estudiantil transitó de una agenda gremial en 2018 a una más política e intersectorial, a través de su participación en el Comité de Paro Nacional:

El movimiento estudiantil llega al 2019 como un movimiento victorioso que es super importante, o sea, de alguna forma abre las puertas para el resto de las movilizaciones que se vinieron de ahí en adelante con los distintos sectores sociales (...). Cuando un movimiento social gana algo es un mensaje para el resto de sectores sociales de que de que se puede y de que hay victorias en el camino que podamos alcanzar. Entonces llegamos al 2019 con una agenda gremial muy definida, se cumplieran los acuerdos del 2018; el gobierno incumplió en principio lo que tiene que ver con la financiación de Colciencias y del Ministerio de Ciencia y tecnología, sin embargo, lo que tiene que ver con la financiación de las universidades públicas hasta ahora se ha cumplido. Eso es positivo y no es gracias a Duque, sino gracias al movimiento social que lo ganó y sin eso la pandemia hubiera sido mortal para las universidades. [Además del incumplimiento de los acuerdos previos] lo que más nos motivaba era la reforma laboral, la reforma pensional y también la vida de los líderes y lideresas sociales, que estaba siendo amenazada en ese contexto. Creo que eso fue lo que se encontró el movimiento estudiantil en el Comité de Paro y es la importancia que yo le veo a que participe el movimiento estudiantil en el movimiento social (J. Pedraza, comunicación personal, 29 de julio de 2021).

Las manifestaciones estudiantiles de 2018 también habían puesto en evidencia las estrategias represivas y de dilación del diálogo del gobierno de Duque como parte del proyecto político de la ultraderecha colombiana, que se exacerbaron en las protestas de 2019:

La derecha colombiana le declaró una guerra al movimiento estudiantil. Pero insistimos en que somos actores civiles y si decidiéramos aceptarles esa concepción de guerra es como si estuviésemos reconociendo que somos actores simétricos. Más bien dentro de esa asimetría, el Estado colombiano tiene la responsabilidad de garantizar, cuando menos, la vida de quien se manifiesta y la derecha

colombiana en tanto siga promoviendo su discurso de estigmatización y persecución, ese discurso es el que alienta a quienes jalan el gatillo. Siempre dijimos en ese momento [las marchas estudiantiles de 2018] que la antesala de la persecución judicial es toda esa estigmatización que se promueve desde los medios de comunicación, que son manejados por estructuras de la derecha colombiana. Es la antesala de la persecución judicial, la estigmatización que promueve un miembro del Centro Democrático en sus redes sociales, es la antesala de un disparo de un miembro del ESMAD en contra de un estudiante, de un defensor, de un sindicalista, de un trabajador. Ellos [la ultraderecha colombiana] fundamentan su proyecto político en una apuesta reaccionaria (V. Ávila, comunicación personal, 16 de julio de 2021).

La virulenta y represiva respuesta del Estado a las manifestaciones de 2019, la inadecuada solución propuesta por el gobierno de Duque bajo la estrategia de “conversación nacional”, los escándalos por corrupción en universidades públicas y las nuevas demandas generadas por la gestión de la crisis originada por la pandemia llevaron a que nuevamente el movimiento estudiantil acompañara y protagonizara las masivas movilizaciones de abril de 2021, aunque evidenciando la fractura entre ACREES y UNEES. Esta además se profundizó en medio del contexto electoral que, inevitablemente, absorbió a la movilización social: mientras ACREES, al igual que las centrales obreras, mostraba su apoyo por el Pacto histórico o la Coalición de la Esperanza para las elecciones legislativas, UNEES rechazaba tajantemente cualquier vinculación con sectores partidarios y/o electorales.

El nuevo ciclo de dinámica contenciosa a partir de 2019

Hemos señalado que 2019 puede ser considerado como una coyuntura crítica a partir de la cual pensar un nuevo ciclo de la dinámica contenciosa en Colombia. La pandemia del COVID-19 y el escenario electoral de 2022 reorientó en gran parte el inicio de este ciclo, que

ese año mostraba nuevas articulaciones entre actores sociales –tradicionales y emergentes, novedosos repertorios de protestas, masividad, concurrencia y sostenimiento en el tiempo de la ocupación de las calles.

El análisis pormenorizado de varias de las demandas de los diferentes actores movilizados en 2019 nos permite señalar que, pese a tomar en principio formas reactivas ante la coyuntura, en realidad expresan impugnaciones al modelo neoliberal, presentes desde hace varios años en las luchas sociales. Dichas impugnaciones pueden comprenderse a partir de su análisis en dos dimensiones: la primera de ellas referida a la economía política de las protestas, para el caso de Colombia, las relaciones entre diferentes problemáticas como los históricos niveles de desigualdad y concentración de la riqueza, la inequidad de la estructura tributaria del país, la profunda desigualdad en la tenencia de la tierra, así como los fallos estructurales del sistema laboral y pensional. Igualmente, dentro de esta dimensión se analizó el preocupante aumento de las desigualdades socioambientales, habida cuenta de la existencia de varios conflictos activos en los territorios, en torno a procesos extractivistas.

La segunda dimensión ha permitido comprender las demandas y motivaciones de las protestas como impugnaciones al neoliberalismo remite a los déficits político-institucionales, evidenciados a través de los mecanismos de represión estatal y las exigencias por garantías de protección de los derechos humanos de líderes sociales y manifestantes; la reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas, mujeres y disidencias sexuales; las demandas asociadas a déficits de capacidades estatales para el cumplimiento de acuerdos previos, incluidos el Acuerdo Final de Paz.

El análisis de la acción contenciosa de 2019 permitió también discernir las articulaciones gestadas entre los diferentes actores sociales, que podrían evaluarse como coyunturales pero efectivas en términos de lograr posicionar a los movimientos sociales como un interlocutor válido –y de alguna manera cohesionado– frente al gobierno nacional. Este esfuerzo articulador es uno de los aprendizajes

más relevantes que puede arrojar este nuevo ciclo contencioso para las agendas futuras de los diversos movimientos sociales, al considerar el notable logro de integrar demandas intergremiales y avanzar también en motivaciones concernientes a ciudadanía política. He aquí un importante desafío para Gustavo Petro y Francia Márquez, puesto que si bien una buena parte de las demandas pueden llegar a ser canalizadas por mediaciones institucionales, estructuradas por el nuevo gobierno, es importante no perder de vista a actores como los jóvenes de la Primera Línea, cuyas heterogéneas motivaciones siguen activas en la arena contenciosa, más aún siendo objeto de judicializaciones y estigmatización. Estos actores emergentes, como también lo son las mujeres y disidencias sexuales, empezaron a mostrar desde 2019 nuevos repertorios y marcos de acción colectiva, que por tanto requieren novedosos arreglos institucionales para procesar sus demandas.

Bibliografía

ACEB [@acebnacional] (5 de abril de 2021). *El 28 de abril vamos a paro nacional en Colombia*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/acebnacional/status/1379228142259277824?lang=da>

Acosta, Amylkar (13 de febrero de 2021). La jugada maestra. *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/amytkar-d-acosta-m-557896/la-jugada-maestra-3124674>

Agencia EFE (20 de julio de 2018). El partido Alianza Verde declara oficialmente la oposición al Gobierno de Duque. <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-partido-alianza-verde-declara-oficialmente-la-oposicion-al-gobierno-de-duque/20000035-3696628>

Alcaldía de Bogotá [@Bogota] (22 de noviembre de 2019a). *La Policía fue respetuosa del derecho a la protesta*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/Bogota/status/1197878108671623168?s=20>

Alcaldía de Bogotá [@Bogota] (22 de noviembre de 2019b). *Hay personas interesadas en seguir sembrando caos*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/Bogota/status/1197878108671623168?s=20>

Amador, Andrés (19 de marzo de 2019). Bancada Alternativa radica en el Congreso ponencia negativa al PND. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/colombia/bancada-alternativa-radica-en-el-congreso-ponencia-negativa-al-pnd-609364>

Amat, Yamid (30 de septiembre de 2019). Fenalco propone contratación por horas y salario mínimo diferencial. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/fenalco-propone-contratacion-por-horas-y-salario-minimo-diferencial-por-regiones-417494>

Amnistía Internacional. Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Universidad de los Andes, Temblores (2021). *Tiros a la vista: traumas oculares en marco del Paro Nacional*. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/5005/2021/es/>

Archila, Mauricio, García, Martha, Garcés, Santiago, y Restrepo, Ana (2019a). 21N: el desborde de la movilización en Colombia. *Forum Lasa*. <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue4/Dossier-3.pdf>.

Archila, Mauricio, García, Martha, Garcés, Santiago, y Restrepo, Ana (2019b). ¡y la copa se rebosó! *Cien días*, No. 97. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/21-n-y-la-copa-se-reboso/>

Archila, Mauricio (2019a). Trayectoria de las luchas sociales, 1975-2015. En Archila, García, Parra y Restrepo (Coord.), *Cuando la copa*

se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015 (pp. 95-156). Bogotá: Cinep/PPP.

Archila, Mauricio (2019b). Control de protestas: una cara de la relación Estado y movimientos sociales, 1975-2015. En Archila, García, Parra y Restrepo (Coord.), *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015* (pp. 95-156). Bogotá: Cinep/PPP.

Archila, Mauricio (2002). Colombia 1975-2000: de crisis en crisis. Contexto. En Archila, M., Delgado, A., García, C., Prada, E. *25 años de luchas sociales en Colombia. 1975-2000*. Bogotá: CINEP.

Archila, Mauricio (2003). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: ICANH, CINEP.

Bancada Alternativa del Congreso de la República (24 de julio de 2018). Nota de Prensa. <https://www.colombiainforma.info/bancada-alternativa-en-el-congreso-de-la-republica-apoya-a-lideres-sociales/>

Banco de la República (Julio de 2009). *Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República*. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ijd_jul_2009.pdf

Banco Mundial (2020). DataBank. [Data set]. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMPVULN.ZS>

Basto Torrado, Sandra (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(1), pp. 8-24.

BBC (4 de junio de 2020). Deforestación: los diez países que perdieron más bosque virgen en el mundo (y cinco están en América Latina). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52915114>

Becerra Elejalde, Laura (1 de octubre de 2019). Por sobretasa para Electricaribe, les subirán hasta \$1.000 su factura de energía. *La Repú-*

blica. <https://www.larepublica.co/economia/por-sobretasa-para-electricaribe-le-subiran-hasta-1000-su-factura-de-energia-2915916>

Boersma, Ynske (12 de diciembre de 2017). El Cerrejón: una mina cada vez más insoportable para sus vecinos. *Pacifista*. <https://pacifista.tv/notas/el-cerrejon-una-mina-cada-vez-mas-insoportable-para-sus-vecinos/>

Borda, Sandra (2020). *Parar para avanzar. Crónica del movimiento estudiantil que paralizó a Colombia*. Bogotá: Crítica.

Buitrago Restrepo, Felipe y Duque Márquez, Iván (2013). *La economía naranja, una oportunidad infinita*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/la-economia-naranja-una-oportunidad-infinita>

Cámara de Representantes de Colombia (15 de octubre de 2020). Audiencia pública sobre Proyecto de Ley que busca reducir la jornada laboral <https://www.camara.gov.co/audiencia-publica-sobre-proyecto-de-ley-que-busca-reducir-la-jornada-laboral>

Caracol Radio (1 de junio de 2021). Comité del paro anuncia desbloques en más de 30 sitios como gesto para avanzar en los diálogos. <https://noticias.caracoltv.com/colombia/comite-del-paro-anuncia-desbloques-en-mas-de-30-sitios-como-gesto-para-avanzar-en-los-dialogos>

Caracol Radio (30 de junio de 2021). Jóvenes de la primera línea en Bogotá reclaman reconocimiento político y disculpas de los medios. https://noticias.caracoltv.com/bogota/jovenes-de-la-primera-linea-en-bogota-reclaman-reconocimiento-politico?fbclid=IwAR3N1CcIBm9nxK4Oq5quycDdgrI66EgW_jux-gPQeg4p-Tnc7CFYJWTCVaQ

Caracol Radio (8 de noviembre de 2018). Disturbios y caos en movilidad dejan marchas estudiantiles. https://caracol.com.co/radio/2018/11/08/nacional/1541713547_413622.html

Cardoza Alfonso, Laura y Sandoval Palacios, Paola Patricia (2021). El enfoque de género: Una promesa sin cumplir. En J. Álvarez Estrada. *La paz pospuesta. Situación actual y posibilidades del acuerdo con las FARC-EP* (pp.379-416). Bogotá: Centro De Pensamiento y Diálogo Político - CEPDIPO; Gentes del Común.

Cardoza Alfonso, Laura y Velandia Toro María (2020). La impronta colectiva del enfoque de género. *Cuadernos de la implementación* No. 16. https://cepdipo.org/wp-content/uploads/2020/07/ColeccionCuadernos_16_La-impronta-colectiva-del-enfoque-de-genero_web.pdf

Carrero Barón, Diego (28 de marzo de 2019). Seis tesis sobre el Plan Nacional de Desarrollo de Iván Duque. CELAG. <https://www.celag.org/seis-tesis-plan-nacional-desarrollo-ivan-duque/>

Central Unitaria de trabajadores (31 de mayo de 2022). La CUT respalda a Petro y a Francia. <https://cut.org.co/la-cut-respalda-a-petro-y-francia/>

Central Unitaria de Trabajadores[@cutcolombia](15 de septiembre de 2020). #Atención Comité Nacional de Paro convoca a la Gran Caravana Nacional. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/cutcolombia/status/1305916348191698944?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1305916348191698944%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_yref_url=https%3A%2F%2Fcolombia.as.com%2Fcolombia%2F2020%2F09%2F21%2Factualidad%2F1600696984_100416.html

Central Unitaria de Trabajadores [@cutcolombia]. (24 de febrero de 2022). #Atención El Comité Nacional de Paro anuncia la suspensión de las jornadas de movilización y concentración agendado

para el próximo 3 de marzo [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/cutcolombia/status/1496861480485937152?s=20yt=Gxx5sAENt_xli_cUZAFRBw

Centro Democrático - Comunidad Oficial (7 de noviembre de 2019). *Comunicado del Centro Democrático sobre el paro anunciado para el 21 de noviembre* [Página de Facebook]. <https://www.facebook.com/CeDemocratico/photos/comunicado-del-centro-democr%C3%A1tico-sobre-el-paro-anunciado-para-el-21-de-noviembr/2796600127124361/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, Bogotá: CNMH.

CEPALSTAT (2021). *Base de datos y publicaciones estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

Chihu Amparán, Aquiles (2016). Marcos de acción colectiva en el movimiento de El Barzón. *Región y sociedad*, 28(66), pp. 321-337.

CINEP (2014). *Informe especial: luchas sociales en Colombia 2013*. https://issuu.com/cinepppp/docs/informe_especial_luchas_sociales_en/27

CINEP(2021). *BasededatosdeluchassocialesenColombia*. <https://www.cinep.org.co/base-de-datos-movimientos-sociales-2016-2019/>

Clavijo, Sergio (15 de abril de 2019). El plan B-fiscal de la administración Duque: ¿las privatizaciones? *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/el-plan-b-fiscal-de-la-administracion-duque-las-privatizaciones-2851750>

CNN (8 de mayo de 2021). Tres visiones sobre lo que ocurre en Colombia: el ministro de Defensa, la oposición y Human Rights Watch. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/05/08/>

colombia-protestas-molano-cepeda-vivanco-conecta2-aristegui-orix/

CNN en español (14 de noviembre de 2013). Álvaro Uribe: Hay peligro de “Castro-Chavismo” en Colombia. [Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=nFtohZNGNMU>

Comisión Colombiana de Juristas, Confederación Nacional de Acción Comunal, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Centro de Investigación y Educación Popular, Programa Somos Defensores, Asociación Campesina del Catatumbo, Verdad Abierta, Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos y Movimiento Ríos Vivos Antioquía (octubre de 2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo*. <https://www.nocheyniebla.org/?p=1247>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Panorama Social de América Latina*, 2020. (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago: CEPAL

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (junio 2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

Comité Nacional del Paro (carta del 19 de junio de 2020). *Pliego de Emergencia del Comité Nacional de Paro*. <https://cut.org.co/pliego-de-emergencia-del-comite-nacional-de-paro/>

Comité Nacional del Paro (comunicado del 16 de mayo de 2021). *El paro nacional continua y se fortalece, exigimos garantías para la negociación*. <https://cut.org.co/comunicado-comite-nacional-de-paro-el-paro-nacional-continua-y-se-fortalece-exigimos-garantias-para-la-negociacion/>

Comité Nacional del Paro (comunicado del 3 de mayo de 2021). *Anuncio de retiro de la reforma tributaria, un triunfo que NO desactiva el Paro ni la movilización Nacional*. <https://cut.org.co/anuncio-de-retiro-de-la-reforma-tributaria-un-triunfo-que-no-desactiva-el-paro-ni-la-movilizacion-nacional/>

Contagio Radio (27 de noviembre de 2019). Holding financiero; la jugadita de Duque privatizando los dineros públicos. https://www.contagioradio.com/holding-financiero-la-jugadita-de-duque-privatizando-los-dineros-publicos/?fbclid=IwAR1fpJRGrS-8Be2B9H3iBg84-3RrlctGAKDVRjnlsU2rWDSA3leRCzZWp_Xg

Contexto Ganadero (6 de octubre de 2014). Dignidad Agropecuaria, el nuevo gremio del sector rural. <https://www.contextoganadero.com/agricultura/dignidad-agropecuaria-el-nuevo-gremio-del-sector-rural>

Conversación Nacional (27 de abril de 2021). *Conversación Nacional, la oportunidad para construir la mejor versión de Colombia*. <https://www.conversacionnacional.gov.co/resultados/>

Corte Constitucional (3 de diciembre de 2020). Sentencia C-504/20. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 313 de la Ley 1955 de 2019 “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Corte Suprema de Justicia (22 de septiembre de 2020). Sentencia STC7641.

Cruz Rodríguez, Edwin (2014). La protesta social en el primer gobierno de Juan Manuel Santos. *Jurídicas CUC*, 10 (1), pp. 233 - 281.

Cruz Rodríguez, Edwin (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016) | *Via Iuris*, 26, pp. 1-42.

DANE (15 de febrero de 2021). Producto Interno bruto. Principales resultados cuarto trimestre y año total 2020. <https://www.dane.gov.co/>

gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/presen_rueda_de_prensa_PIB_IVtrim20.pdf De la Cruz, Rafael, Andrián, Leandro, y Loterszpil, Mario (2016). *Colombia hacia un país de altos ingresos con movilidad social*. Washington: BID.

De la Torre, Ana (9 de enero de 2020). Los empresarios, los grandes ganadores de la reforma fiscal en Colombia. *Lexlatin*. <https://lexlatin.com/reportajes/empresarios-grandes-ganadores-reforma-fiscal-colombia>.

Declaración del Encuentro nacional de emergencia del movimiento social y sindical (4 de octubre de 2019). <https://www.pododemocratico.net/declaracion-del-encuentro-nacional-de-emergencia-del-movimiento-social-y-sindical-4-de-octubre/>

Dejusticia (22 de septiembre de 2020). Corte Suprema de Justicia protege el derecho a la protesta frente a la violencia policial. <https://www.dejusticia.org/corte-suprema-protege-el-derecho-a-la-protesta/>

Delgado Gómez, Paula (1 de febrero de 2021). ¿Y la reforma pensional? -Siguiente pregunta. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/-y-la-reforma-pensional-siguiente-pregunta-article/>

Delgado Gómez, Paula y Ojeda, Diego (21 de julio de 2018). Insostenible e inequitativo, así es nuestro sistema pensional. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/insostenible-e-inequitativo-asi-es-nuestro-sistema-pensional-article-801474/>

Dignidad Agropecuaria Colombiana (6 de octubre de 2014). Programa de dignidad agropecuaria colombiana. <http://dignidadagropecuaria.org/programa/#.YyE4LXZBzb2>

Diógenes Orjuela [@diogenesorjuela] (7 de julio de 2022). *Rechazamos remoción de Diógenes Orjuela de la Secretaría*

General de @cutcolombia. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/diogenesorjuela/status/1545217311031939076/photo/1>

Duarte Bateman, L. (4 de diciembre de 2019). Los 13 puntos por los que luchan en el Paro Nacional. <https://elparosigue.com/>

Echavarría Álvarez, Josefina, et al. (2022). *Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: Reflexiones desde el monitoreo a la implementación*. Notre Dame: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales. <https://doi.org/10.7274/z029p270x6d>

El Espectador (24 de abril de 2019). Organizaciones sociales y sindicales se unen para marchar este 25 de abril. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/organizaciones-sociales-y-sindicales-se-unen-para-marchar-este-25-de-abril/>

El Espectador (4 de mayo de 2021). “Lo que pasó anoche en Siloé (Cali) fue una matanza”: líder social. <https://www.elespectador.com/judicial/lo-que-paso-anoche-en-siloe-cali-fue-una-matanza-lider-social-article/>

El Espectador (6 de noviembre de 2019). Bancada alternativa se suma al paro nacional del 21 de noviembre. <https://www.elespectador.com/politica/bancada-alternativa-se-suma-al-paro-nacional-del-21-de-noviembre-article-889878/>

El Informante Noticias (12 de noviembre de 2019). En Boyacá el sector agropecuario anuncia su apoyo al próximo paro nacional del 21 de noviembre. <https://elinformantenoticias.com/en-boyaca-el-sector-agropecuario-anuncia-su-apoyo-al-proximo-paro-nacional-del-21-de-noviembre/>

El Tiempo (2 de septiembre de 2020). Santurbán y el proyecto minero que intenta llegar a Santander. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/que-pasa-con-el-paramo-de->

santurban-5-datos-claves-sobre-lo-que-ocurre-con-el-paramo-de-santurban-526676

El Tiempo (21 de julio de 2018). Oposición debuta en el Congreso con 14 proyectos. <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/la-oposicion-llego-al-congreso-con-fuerza-presento-14-proyectos-de-ley-246036>

El Tiempo (21 de noviembre de 2019). ‘Hoy hablaron los colombianos, los estamos escuchando’: Duque. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-duque-hizo-allocucion-des-pues-de-la-jornada-de-protestas-del-21n-436140>

El Tiempo (21 de septiembre de 2020). ¿Qué resultados dejó la Conversación Nacional? <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/conversacion-nacional-que-balance-dejo-539130>

El Tiempo (16 de diciembre de 2020). Petición sindical de salario mínimo cuesta \$ 201.000 por trabajador. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/salario-minimo-2021-los-altos-costos-laborales-tras-el-salario-minimo-que-no-se-ven-555066>

El Tiempo (24 de marzo de 2021). Reforma fija un tope de 35 % a las deducciones de impuesto de renta. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/conozca-en-detalle-el-proyecto-de-re-forma-que-el-gobierno-tiene-listo-575670>

El Tiempo (28 de Noviembre de 2019). Diez hechos que marcan la semana de paro que ha vivido Colombia. <https://www.eltiempo.com/bogota/paro-nacional-en-colombia-hechos-que-marcan-las-marchas-438226>

El Tiempo (29 de septiembre de 2019). ¿Por qué los estudiantes convocan a movilizaciones el 10 de octubre? <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/marchas-estudiantiles-el-10-de-octubre-estas-serian-las-razones-418058>

El Tiempo (24 de marzo de 2021). Reforma fija un tope de 35% a las deducciones de impuesto de renta. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/conozca-en-detalle-el-proyecto-de-reforma-que-el-gobierno-tiene-listo-575670>

El Tiempo (7 de mayo de 2021). Lucas fue baleado el día en que marchó contra asesinatos. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lucas-villa-joven-que-recibio-8-disparos-durante-paro-nacional-en-pereira-586554>

El Tiempo (7 de noviembre de 2018). Se suspende mesa de negociación entre estudiantes y gobierno. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/se-suspende-mesa-de-negociacion-entre-estudiantes-y-gobierno-290470>

Espinosa Cabrera, Zenaida (4 de enero de 2021). Informe revela graves abusos policiales en Colombia. *Pressenza International Press Agency*. <https://www.pressenza.com/es/2021/01/informe-revela-graves-abusos-policiales-en-colombia/>

Estévez León, Elibardo (5 de octubre de 2019). Desempleo en el país es un problema estructural: Fenalco. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/economia/desempleo-en-el-pais-es-un-problema-estructural-fenalco>

Fecode [@fecode] (31 de octubre de 2019). *El #PaquetazoDeDuque*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/fecode/status/1190011813385125893?lang=da>

Forbes (22 de octubre de 2020). El Gobierno le sigue apostando a la minería: en 2021 adjudicaría 37 nuevas áreas. <https://forbes.co/2020/10/22/economia-y-finanzas/el-gobierno-le-sigue-apostando-a-la-mineria-en-2021-adjudicaria-37-nuevas-areas/>

France24 (9 de mayo de 2021). Protestas en Colombia: varios indígenas fueron heridos luego de que civiles les dispararon en Cali.

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210510-protestas-colombia-civiles-disparan-indigenas-cric-cali>

Freytter Florián, J., Ruiz Araguren, M. y Beltrán Villegas, M. (2019). *Universidad pública bajo S.O.S. pecha. Represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea; Asociación- elkarte "Jorge Adolfo Freytter Romero".

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) (2020). *Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia 2019. Callar y fingir, la censura de siempre*. https://www.flip.org.co/images/Documentos/Informe_Anuar_FLIP_2019_Callar_y_fingir.pdf

Garay, L., y Espitia, J. (2019). *Dinámica de las desigualdades en Colombia en torno a la economía política en los ámbitos socioeconómico, tributario y territorial*. Ediciones Desde Abajo.

García Velandia, Martha. (2019). Introducción. En: Neira, M. A., García Velandia, M., Rojas, L. P., y Rodríguez, A. (2019). *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Centro de Investigación para la Educación Popular, Programa para la Paz, (CINEP/PPP).

Gómez Villegas, Mauricio (2020). Una visión panorámica y crítica del holding bicentenario. *Investigaciones y productos CID FCE* #21N, Issue.

González Estrada, Tomás (11 de agosto de 2015). ¿Qué pasó con la locomotora minero-energética? *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/paso-locomotora-minero-energetica-37400>

González Gil, Adriana (2019). Minería y movilizaciones sociales en Colombia: consultas populares y derecho al territorio. *Política y Sociedad*, 56(1), pp. 87-105.

González, Jorge Iván (23 de marzo de 2019). Desempleo estructural. *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/jorge-ivan-gonzalez-506394/desempleo-estructural-2845315#:~:text=En%20enero%20de%202019%20la,estructurales%20de%20la%20economía%20colombiana.ytext=El%20mayor%20salario%20no%20es%20el%20responsable%20del%20desempleo>.

González, Jorge Iván (9 de septiembre de 2019). Desconcierto con el desempleo. *Revista Sur*. <https://www.sur.org.co/desconcierto-con-el-desempleo/>

Guataquí, Juan Carlos (7 de septiembre de 2020). Reforma laboral a través de un decreto tramposo. *Razón pública*. <https://razonpublica.com/reforma-laboral-traves-decreto-tramposo/>

Gunturiz, Angélica (2021). El triunfo del “No” en el plebiscito para la paz en el año 2016. En E. Iglesias, G. Souroujon, G. Pereyra Doval y J. B. Lucca (Comps.). *Diccionario de acontecimientos de derechas en el siglo XXI en América Latina* (pp. 95-101). UNR Editora.

Gustavo Petro [@petrogustavo] (22 de agosto de 2021). *Si el fiscal general ha dado instrucción a sus subalternos para judicializar la protesta social (...)* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/petrogustavo/status/1429465859349786624?ref_src=twsrc%5Etfw

Human Rights Watch (10 de marzo de 2020). *Colombia: abusos policiales en el contexto de manifestaciones multitudinarias*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/10/colombia-abusos-policiales-en-el-contexto-de-manifestaciones-multitudinarias>

Indepaz (21 de julio de 2020). *Boletín ACPAZ. ¿Quién le da las cifras al presidente Iván Duque?* <https://web.archive.org/>

web/20201022141223/http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Boleti%CC%81n-ACPAZ-21-07-2020-cifras-l%C3%ADderes.pdf

Indepaz y Temblores(14 de mayo de 2021). *Informe de Temblores ONG e Indepaz a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia en el marco de las protestas realizadas entre el 28 de abril y el 12 de mayo de 2021*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>

Infobae (5 de diciembre de 2020). Aprobado en el Senado proyecto que reduce la jornada laboral en Colombia de 48 a 40 horas semanales. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/12/05/aprobado-en-el-senado-proyecto-que-reduce-la-jornada-laboral-en-colombia-de-48-a-40-horas-semanales/>

Infobae (25 de marzo de 2021). Iván Duque defiende la reforma tributaria y asegura que no es una “bomba de tiempo” para el próximo Gobierno. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/25/ivan-duque-defiende-la-reforma-tributaria-y-asegura-que-no-es-una-bomba-de-tiempo-para-el-proximo-gobierno/>

Infobae (14 de mayo de 2021) Buga: enfrentamientos entre ESMAD y manifestantes dejaron 48 heridos. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/14/buga-enfrentamientos-entre-esmad-y-manifestantes-dejaron-8-heridos/>

Infobae (15 de mayo de 2021). Un estudiante muerto, 20 heridos y una URI incendiada es el saldo de las protestas en Popayán. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/15/un-estudiante-muerto-20-heridos-y-una-uri-incendiada-es-el-saldo-de-las-protestas-en-popayan/>

Infobae (7 de julio de 2021). Vehemente respuesta de Duque a CIDH: “Nadie puede recomendar ser tolerante con la criminalidad”. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/07/vehemente-respuesta-de-duque-a-cidh-nadie-puede-recomendar-ser-tolerante-con-la-criminalidad/>

Infobae (21 de abril de 2022). Comité Nacional de Paro convoca a una “gran movilización pacífica” el próximo 1 de mayo. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/27/comite-nacional-de-paro-convoca-a-una-gran-movilizacion-pacifica-el-proximo-1-de-mayo/>

Infobae (21 de febrero de 2021). La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia anuncia un paro nacional en contra de la reforma tributaria. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/11/la-central-unitaria-de-trabajadores-de-colombia-anuncia-un-paro-nacional-en-contra-de-la-reforma-tributaria/>

Infobae (22 de febrero de 2022). La Primera Línea en Cali anunció que no apoyará el paro nacional del próximo 3 de marzo. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/22/la-primera-linea-en-cali-anuncio-que-no-apoyara-el-paro-nacional-del-proximo-3-de-marzo/>

Infobae (25 de marzo de 2021). Iván Duque defiende la reforma tributaria y asegura que no es una “bomba de tiempo” para el próximo Gobierno. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/25/ivan-duque-defiende-la-reforma-tributaria-y-asegura-que-no-es-una-bomba-de-tiempo-para-el-proximo-gobierno/>

Infobae (30 de octubre de 2020). Sindicatos convocan nuevas protestas contra gobierno colombiano en noviembre. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/10/30/>

sindicatos-convocan-nuevas-protestas-contra-gobierno-colombiano-en-noviembre/

Infobae (8 de enero de 2021) Este sería el plan del Ministerio de Hacienda para la privatización de empresas públicas. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/01/08/este-seria-el-plan-del-minhacienda-para-la-privatizacion-de-empresas-publicas/>

La liga del silencio (3 de diciembre de 2019). *Las 43 muertes que involucran al ESMAD antes del #21N*. <https://ligacontraelsilencio.com/2019/12/03/las-43-muertes-que-involucran-al-esmad-antes-del-21n/>

León, Juanita y Garzón, Camilo (13 de junio de 2021). La autopsia del Paro. *La silla vacía*. https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-autopsia-del-paro-en_ca-c39432fe/

Linares, Malely (2020). El paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia. De la Indignación a la Protesta. *Revista Contrahistorias*, 33, pp. 93-106.

Lizarazo Rodríguez, Liliana (2002). El acuerdo extendido entre Colombia y el Fondo Monetario Internacional. *Estudios Socio-Jurídicos*, 4(1), 83-101. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792002000100004&lng=en&tlng=es.

López, Asbel (2018). Duque gana la presidencia con la mayor votación en la historia de Colombia. RFI. <https://www.rfi.fr/es/americas/20180619-duque-gana-la-presidencia-con-la-mayor-votacion-en-la-historia-de-colombia>

López, Daniela (2019). Menos participación, más mano dura. Las políticas de participación ciudadana y seguridad del Gobierno Duque. *Cien días*, No. 95. <https://www.revistaciendiascinep.com/>

home/menos-participacion-mas-mano-dura-politicas-de-participacion-ciudadana-y-seguridad-de-duque/

Luna, Stanley (14 de mayo de 2021). El activismo disidente resiste en las calles de Colombia. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/341448-el-activismo-disidente-resiste-en-las-calles-de-colombia>

Marx, Myra (2005). Soft repression: ridicule, stigma and silencing in gender-based movements. En C, Davenport, H, Johnston and C, Mueller (Eds.) *Repression and mobilization*. London: University of Minnesota Press.

Memoria UN [@MemoriaUN]. (4 de diciembre de 2019). *Manifiesto de la Primera Línea*. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MemoriaUN/status/1202342702878203905?s=20yt=eXZdKKwxIbe7UdPwjSi3_Q

Ministerio de Defensa Nacional (23 de septiembre de 2020). *Declaración del Gobierno Nacional*. [Página de Facebook]. <https://www.facebook.com/watch/?v=332565944858180>

Ministerio de Relaciones Exteriores (7 de julio de 2021). Comunicado de prensa. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/070721_comunicado_de_colombia_sobre_visita_de_cidh.pdf

Misión de Observación Electoral (2022). Estatuto de la Oposición en Colombia. <https://www.moe.org.co/estatuto-de-oposicion/>

Monsalve, María Mónica y Jaimes, Juliana (18 de abril de 2021). El reto de los 83 resguardos indígenas a los que se les cruzan bloques petroleros. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/ambiente/el-reto-de-los-83-resguardos-indigenas-a-los-que-se-les-cruzan-bloques-petroleros-article/>

Morales Sierra, Felipe (2 de diciembre de 2021). Primera línea acude a la CIDH buscando protección: “Quieren silenciarnos”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/primera-linea-acude-a-la-cidh-buscando-proteccion-quieren-silenciarnos/>

Ni un día más [@ni1undiamas] (4 de septiembre de 2022). *Mañana lunes 5 de septiembre tendremos audiencia pública en el congreso sobre la criminalización a la protesta social, desde la campaña Ni1Día+ exigimos la libertad y absolución de todxs lxs presxs por luchar*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ni1undiamas/status/1566497634155651072>

Nodal (9 de noviembre de 2018). Policía de Colombia reprime a estudiantes en el paro nacional por mayor presupuesto para la educación. <https://www.nodal.am/2018/11/policia-de-colombia-reprime-a-estudiantes-en-el-paro-nacional-por-mayor-presupuesto-para-la-educacion/>

Observatorio Colombiano de Femicidios (2022). Reporte dinámico de femicidios Colombia. <https://www.observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/reportes>

Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) (2021). *Conflictos Mineros en Colombia*. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02032400

Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana (3 de diciembre de 2019) Pronunciamiento de expertos y académicos sobre la Ley de Crecimiento Económico. <https://www.ofiscal.org/post/2019/12/03/pronunciamiento-expertos-y-acad%C3%A9micos-sobre-la-ley-de-crecimiento-econ%C3%B3mico>

Observatorio Social de América Latina OSAL-CLACSO (2007). *Cronología del conflicto social. Colombia 2007*. Buenos Aires: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190430040654/Colombia_2007.pdf

Ocampo Jaramillo, María (2020). *La violencia del Esmad y otras formas de represión a la protesta social en Colombia (2010-2018)*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Javeriana de Colombia.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (27 de mayo de 2022). *Lecciones aprendidas para el ejercicio de reunión pacífica en Colombia*. <https://www.hchr.org.co/documentos/el-paro-nacional-2021-lecciones-aprendidas-para-el-ejercicio-del-derecho-de-reunion-pacifica-en-colombia/#:~:text=Se%20deben%20impulsar%20y%20adoptar,car%C3%A1cter%20civilista%20de%20la%20polic%C3%ADa>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). ILOSTAT explorer [Dataset]. https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer21/?lang=es&segment=indicatorid=ILR_TUMT_NOC_RT_A

Ospina, Laura (21 de noviembre de 2019). Los detonantes del paro nacional. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-detonantes-del-paro-nacional/>

Parra Torrado, Mónica (2011). *Infraestructura y pobreza: el caso de los servicios públicos en Colombia*. FEDESARROLLO. https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/239/WP_2011_No_56.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Partido Conservador [@soyconservador] (24 de septiembre de 2020). *Comunicado de respaldo al Gobierno Nacional*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/soyconservador/status/1309246207735328768?s=20>

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Policía Nacional (11 de diciembre de 2021). Hablemos de Policía. <https://www.policia.gov.co/hablemos-policia>

Portafolio (14 de octubre de 2019). Así sería la reforma pensional del gobierno de Iván Duque. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/asi-seria-la-reforma-pensional-del-gobierno-de-ivan-duque-534558>

Portafolio (20 de enero de 2019). “No dejaremos que el terrorismo amenace la salud de la economía”. <https://www.portafolio.co/economia/no-dejaremos-que-el-terrorismo-amenace-la-salud-de-la-525413>

Portafolio (8 de diciembre de 2020). Grupo Bicentenario avanza en su creación, pese a la pandemia. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/grupo-bicentenario-avanza-en-su-creacion-pese-a-la-pandemia-547343>

Prada, Esmeralda (2003). La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos 1990-2003. *Osal*, 4(11), mayo agosto, pp. 53-64.

Presidencia de la República (2021). Pacto Colombia con las juventudes. <https://pactocolombiajuventudes.presidencia.gov.co/ques.html>

Primera Línea Partido Político [@PL_Politico] (July 20, 2021). *Hoy 20 de julio nace oficialmente el Partido Político Primera Línea*. https://web.archive.org/web/20210720070240/https://twitter.com/PL_Politico/status/1417379387746496536

Registraduría Nacional del Estado Civil (2022). Estadísticas elecciones presidenciales 2022 segunda vuelta. <https://resultados-precpresidente2v.registraduria.gov.co/estadisticas>

Registro Único de Víctimas (2022). Pertenencia étnica. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>

Rivera, Diana, Plata Caviedes, Juan, y Rodríguez Raga, Juan (2019). *Barómetro de las Américas Colombia 2018. Democracia e*

Instituciones. Observatorio de la Democracia, Universidad de los Andes, USAID.

Rueda, Manuel (8 de marzo de 2022). Líderes de protestas en Colombia buscan llegar al Congreso. *San Diego Union-Tribune en español*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2022-03-08/lideres-de-protestas-en-colombia-buscan-llegar-al-congreso>

Salazar, Fernando (2009). Desempleo y desigualdad: el caso colombiano. *Ensayos de Economía*, 19(34), pp. 111-131.

Sanabria, Alex (12 de mayo de 2021). Comité del Paro: más hombres, sindicalistas y no muy afín a Petro. *La silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/comite-del-paro-mas-hombres-sindicalistas-y-no-muy-afin-petro-81540>

Sánchez, Katy (15 de junio de 2021). ‘Primera Línea’ asegura que seguirán marchando: “Comité del Paro no nos representa”. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/politica/primera-linea-asegura-que-seguiran-marchando-comite-del-paro-no-nos-representa>

Sanín, Francisco (2020). Uribe Vélez: ¿demócrata, radical, extremista o todas las anteriores? *Revista eurolatinoamericana de análisis social y político*, 1(1), pp. 207-225.

Santos, Juan Manuel y Urrutia, Miguel (8 de septiembre de 2000). Nueva carta de intención al Fondo Monetario (FMI) acoge el Plan Colombia. <https://www.banrep.gov.co/en/node/6270>

Sectorial (16 de julio de 2018). Historia de las privatizaciones en Colombia en el Siglo XXI. <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/162462-historia-de-las-privatizaciones-en-colombia-en-el-siglo-xxi>

Semana (11 de febrero de 2020). ¿En qué van las peticiones del paro nacional? <https://www.semana.com/pais/articulo/radiografia-de-las-peticiones-del-comite-del-paro/281481/>

Semana (11 de junio de 2021). Video: Nelson Alarcón, de Fecode, dice que “esto es para llegar al poder en 2022”. https://www.semana.com/nacion/articulo/nelson-alarcon-ejecutivo-de-fecode-en-intervencion-que-le-grabaron-esto-es-para-llegar-al-poder-en-2022/202133/?utm_medium=Socialyutm_campaign=Echoboxyutm_source=Twitter#Echobox=1623347839-1

Semana (4 de diciembre de 2019). “Dejen trabajar”: la otra petición que resuena en el paro. <https://www.semana.com/pais/articulo/los-efectos-economicos-del-paro-ciudadanos-piden-que-los-dejen-trabajar-en-medio-de-protestas/279818/>

Simona[@Simona_Simo_](7demayode2021).; *Semana está manchada de sangre!* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/Simona_Simo_/status/1390823972313444355?ref_src=twsrc%5Etfw

Snow, David y Robert Benford (1992). Ideología, resonancia de marcos y movilización de participantes. En A. Chihu Amparán (Coord.). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, pp. 83-117. México: Miguel Ángel Porrúa, UAM.

Suárez Montoya, Aurelio (2010). La economía uribista o el fracaso de la confianza inversionista. *Revista Deslinde*, 47(7).

Suhner, Stephan (2002). *Resistiendo al olvido*. Bogotá: Taurus UNRISD.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Temblores (2020). *Bolillo, Dios y Patria*. <https://www.temblores.org/bolillo-dios-y-patria>

Temblores ONG (2019). *Silencio oficial: Un aturrido grito de Justicia por los 20 años del ESMAD*. Bogotá: Temblores, Fundación Friedrich Ebert, Open Society Foundations.

Tilly, Charles (2004) *Social movements, 1768-2004*. Boulder: Paradigm Publishers.

Tobasura, Isaías (2005). Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*. VI(16), pp. 59-70.

Torrado, Santiago (21 de mayo de 2021). La represión de las protestas en Colombia pone contra las cuerdas al ministro de Defensa. *El país*. <https://elpais.com/internacional/2021-05-25/la-represion-de-las-protestas-en-colombia-pone-contras-las-cuerdas-al-ministro-de-defensa.html>

Tovar, Luisa (2020). Aportes feministas para una agenda de construcción de políticas públicas orientadas a la reproducción de la vida. *Investigaciones y productos CID*. No. 33 FCE., 54-61. <http://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/documentos/investigacionesCID/documentos-CID-33.pdf>

Uprimny, Rodrigo (24 de noviembre de 2019). El 21N. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/el-21n>

Uribe Vélez, Álvaro (1 de octubre de 2019). Proyecto de Ley 212. Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal, se establece el trabajo a tiempo parcial para jóvenes y adultos mayores y se dictan otras disposiciones. <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2019%20-%202020/PL%20212-19%20Reduccion%20jornada%20laboral.docx>.

Urrea-Giraldo, Fernando, Hawkins, Daniel, y Acevedo, Jaime (2020). Colombia. Desigualdad y violencia anti-sindical en un

contexto de desarrollo neoliberal. En J. C. Neffa y E. de la Garza Toledo (Eds.), *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina* (pp. 19-76). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02dh.5>

Vallejo Cruz, Luisa Fernanda (2016). La propuesta de política de la Cumbre Agraria Étnica y Popular. *Humanidades digitales, diálogos de saberes y prácticas colaborativas en red. Cátedra UNESCO de colaboración*. https://javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_83.html

Vanguardia (28 de noviembre 2019). Comité del paro pide mesa nacional de diálogo con todos los sectores., <https://www.vanguardia.com/colombia/comite-del-paro-pide-mesa-nacional-de-dialogo-con-todos-los-sectores-AX1725301>.

Vargas Díaz, Francis Clarissa (2021). El capítulo étnico: entre las contradicciones estructurales y la incertidumbre de la esperanza. En J. Álvarez Estrada. *La paz pospuesta. Situación actual y posibilidades del acuerdo con las FARC-EP* (pp. 423-452). Bogotá: Centro De Pensamiento y Diálogo Político - CEPDIPO; Gentes del Común.

Vega Cantor, Renán (2019). Los estudiantes universitarios y el terrorismo de Estado en Colombia. En Freyter Florián, J., Ruiz Araguren, M. y Beltrán Villegas, M. *Universidad pública bajo S.O.S. pecha Represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)* (pp. 23-34). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea; Asociación- elkarte "Jorge Adolfo Freyter Romero".

Velásquez Loaiza, Melissa (5 de julio de 2021). ¿Qué es la primera línea de las protestas en Colombia y qué es lo que piden? *CNN Latinoamérica*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/05/que-es-la-primera-linea-de-las-protestas-en-colombia-y-que-es-lo-que-piden/>

Zuleta, Luis Alberto (19 de julio de 2019). La estrategia de privatizaciones. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/opinion/luis-alberto-zuleta-j/la-estrategia-de-privatizaciones-analisis-531436>

Reflexiones finales

Esta investigación busca identificar la morfología de las protestas y las características específicas de las demandas y reivindicaciones expresadas en estos eventos en 2019. Para ello, fueron seleccionados cuatro casos nacionales que, por su evolución e improntas, han sido paradigmáticos, representativos y demostrativos para evidenciar las olas particulares y generales de protestas en este periodo.

Nos interesó, además, vincular las protestas pensadas desde su capacidad y potencial para la impugnación social contemporánea, en donde los déficits vinculados a la economía política y a la institucionalidad política pueden ser visibilizados a través de las lógicas, pero sobre todo las contradicciones de (re/de)construcción neoliberal y la democracia liberal vigentes.

La aproximación a los casos nacionales – siempre en perspectiva del contraste y sobre todo de la comparación–, posibilitó describir y entender los eventos contenciosos diferenciados, pero en conexión con los procesos económico y políticos regionales.

Una mirada acotada espacio-temporalmente, en un periodo ciertamente paradigmático en las dinámicas contenciosas como fue el 2019, tiene la ventaja de habilitar un examen micropolítico de las protestas, al detallar las lógicas inherentes en el corto plazo y en espacios puntuales donde emergen las demandas y los actores

partícipes de la conflictividad y los mecanismos privilegiados que, en esta coyuntura, demostraron, de forma abierta y pública, posicionamientos de sujetos sociales frente a los órdenes políticos y la organización socioeconómica vigente, así como los tipos de respuestas estatales y gubernamentales ante dichas impugnaciones.

En casos como el colombiano y el chileno que, a partir de la concurrencia y la masividad de eventos conocidos como el 18O y el 21N respectivamente han sido designados como “estallidos sociales”, desde nuestra aproximación, sugieren estar mejor constituidos a partir de un conjunto de demandas abiertas que, en medio de la inmediatez, podrían considerarse reactivas o interpretarse meramente defensivas.

Sin embargo, una mirada atenta tanto en el corto plazo como al nivel menos coyuntural en el largo plazo establece las conexiones de la dinámica contenciosa más amplia y relacionada siempre con expresiones de reivindicaciones si se quiere: históricas y más estructurales (generalmente, encubiertas por el propio proceso político convencional y, en ese sentido, potenciales y latentes) en las cuales las lógicas y contradicciones se encuentran asociadas con los déficits económico políticos institucionalizados.

Desde el marco de observación más amplio, se clarifica cómo distintos aspectos de la economía política históricamente conculcados por actores tradicionales de la movilización social de los países, aunque de manera sectorial (sindicalismo, indígenas, campesinos, etcétera) aún conservan vigencia y continúan renovado recursos y visibilidad en el escenario de conflictividades sociales que, también habría que advertir, tienen en la protestas una vía que canaliza el potencial contencioso, pero que no se reduce a ella.

De acuerdo a la hipótesis que hemos planteado en esta investigación y conforme al desarrollo que la misma ha tenido a partir de los casos nacionales, la dinámica contenciosa de 2019 en cada uno de estos países y en su conjunto comparativo va más allá de ser estallidos sociales.

La morfología de las protestas sugiere así la agudización de las problemáticas que responde a procesos estructurales del proyecto neoliberal, tanto en lo socioeconómico como en lo político y las manifestaciones de ese año expresan una combinatoria ciertamente compleja entre los movimientos defensivos y de resistencia y aquellos reivindicativos con trayectorias que inclusive, refuerzan su impronta anti/contrahegemónicas.

Esto sucede incluso en el caso de Brasil, donde estas impugnaciones al neoliberalismo disputan la orientación de las protestas sociales contra movimientos reactivos en favor de la gestión bolsonarista y, en menor medida, en Argentina, en medio de un año electoral que, en todo caso, dimensionó el significado de la gestión macrista. Como “novedad”, por su impacto público en términos de masividad y duración sostenidas, los casos de Colombia y Chile serían llamativos, también en este marco de disputas e impugnaciones ante regímenes neoliberales por excelencia y que habían “renovado” credenciales de legitimidad a partir de los nuevos gobiernos recientemente elegidos (Piñera y Duque).

De hecho, desde una retrospectiva, las protestas en todos los casos fueron determinantes en los “resultados” de los procesos políticos y electorales post-2019, con lo cual fueron no solo determinados por la coyuntura no coyuntural, sino que determinaron nuevos escenarios sociopolíticos.

La ventaja de observar la micropolítica de la protesta, aún bajo una dimensión que correría el riesgo de ser principalmente descriptiva, y por ello pensada en perspectiva comparada comprensiva y explicativa y desarrollada en un marco de análisis de más largo plazo para franquear el límite acotado a un periodo muy acotado, evidencia en todo caso que la movilización social es constante, con ritmos diferenciales y visibilidad selectiva y, definitivamente, desborda una dinámica contenciosa que se agota en los eventos de protesta (y sus repertorios no violentos). Los hallazgos recogidos a través de los casos comparados plantearían que ciertas coyunturas instalan no solo oportunidades para la movilización, sino que también reflejan

curvas de aprendizaje en los procesos de resistencia y acumulados en la organización de la acción política social.

Así, las protestas en 2019, se tornaron selectivamente expresivas, a partir de demandas y modalidades disruptivas novedosas en cuanto a los repertorios de reacción, incorporando en las escenas protagonismos, actores y, progresivamente, sujetos en proceso de constitución, tal y como se observa más recientemente en los casos nacionales de los movimientos de mujeres y disidencias sexuales, organizaciones ecologistas, grupos de ciudadanos organizados en función de demandas puntuales como por ejemplo la lucha contra la corrupción, entre otros.

En particular, para el caso chileno y colombiano (así como en la Argentina), el redimensionamiento y mayor visibilidad del movimiento estudiantil y de los movimientos feministas y LGTBIQ+ han venido teniendo un lugar crucial. Sobre todo, a partir de la segunda década del siglo XXI cuando la acumulación paulatina, pero progresiva de los recursos, la organización y los repertorios alternativos han impactado poderosamente las dinámicas contenciosas más amplia en cada país y en su conjunto. En este sentido, actores y repertorios sugieren incorporar novedades a las modalidades de articulaciones en las protestas y rehacer sus nexos contenciosos no solo complejizando demandas, sino consolidando reivindicaciones plurales y múltiples.

Aunque es cierto que el grado de las articulaciones entre actores sociales resulta variable y diferencial, muchas veces incluso: inestable, es posible ubicar que regularmente el marco de las protestas se caracterizaría por una mayor lógica de abigarramiento, es decir, una variedad y concurrencia de sujetos plurales que en la esfera de los diferentes públicos conviven entre las muchas formas y fórmulas de acción directa o indirecta, también con distintos grados de organización o espontaneidad, sin pretender generar una síntesis “final” dentro de la política contenciosa.

La condición “pluriversal” de las protestas resulta ser una impronta especial de estos episodios. Tanto la *unidad-en-la-diferencia*

como la síntesis abigarrada de múltiples actores y demandas, pero más importante aún sujetos y reivindicaciones emergentes, revela la radical e irreductible recomposición de las oleadas más recientes de las acciones contenciosas en los procesos sociales y populares en América Latina y el Caribe.

De allí que se detecten tanto convergencias como contradicciones desde el mundo de las protestas y movilizaciones.

La coyuntura analizada revela, en simultáneo, una intensidad especial desde los componentes subjetivos y objetivos constituyentes del denominado malestar social. La incapacidad de ofrecer respuestas institucionalizadas en los márgenes para superar las encrucijadas a las que está sometido tanto el modelo económico como el armazón político paulatinamente se muestra más acuciante en el sistema social hoy vigente. Si se quiere, la profundidad de las crisis recientes, digamos, entre los periodos 2007-2008 y sus implicaciones durante la segunda década justamente registra no solo un aumento de la conflictividad en todas sus formas, sino también su progresiva complejidad donde el 2019 compendiaría los acumulados de la década tanto en sus límites prohegemónicos como desde las respuestas y resistencias antihegemónicas que fueron, a la postre, intermitentes (o directamente interrumpidas) por el choque viral de 2020.

No obstante, visto el escenario en retrospectiva, el escalamiento de la crisis en general a partir de la pandemia (COVID-19) parece no haber clausurado con estas dinámicas contenciosas sino más bien haberlas suspendido y entre paréntesis como sucedió en diversos ámbitos de la vida social. Ello explica porque varios de los actores partícipes de las protestas en 2019 intentaron mantener activa la movilización a través de vías alternativas y, por momentos, simplemente retomaron el sendero desandado por las restricciones a la movilización pública.

Consideramos que la mayor parte de los conflictos sociales de 2019 tuvieron una nula o incompleta mediación institucional, terreno fértil sobre el que va a asentarse el empeoramiento de las condiciones sociales de amplios sectores de la población como resultado

de la crisis sanitaria, las medidas de confinamiento y el tratamiento que los gobiernos dieron a Esta.

La situación de pandemia hace foco y maximiza todas las cuestiones estructurales que los actores sociales habían volcado en sus reclamos de 2019, aunque con especial énfasis aquellas asociadas a la alta desigualdad social. Las brechas en los ingresos, en los accesos y calidad de los servicios de salud, la ineficacia de los sistemas tributarios con respecto a las capacidades redistributivas y el tipo de inserción desigual de las personas al mercado de trabajo son algunas de las cuestiones que la crisis sanitaria ha mostrado en su máxima expresión.

En este último aspecto, los análisis han mostrado que además de los estratos postergados (pobreza y extrema pobreza), gran parte de los grupos que se encontraban en la zona de vulnerabilidad sufrieron ampliamente los estragos de la crisis, sin que existieran arreglos de políticas públicas que pudieran contener su deterioro. Lo mismo puede decirse del “achicamiento” de las clases medias debido a procesos de movilidad descendente (CEPAL, 2020).

Todo ello muestra la profunda problemática alrededor del mercado de trabajo en nuestros países, donde gran parte de la población labora a través de ocupaciones informales, pero también evidencia las falencias del discurso y enfoque de política pública que ha promovido el discurso del “emprendimiento”, incluso, la Teología de la Prosperidad, tratándose en realidad de cuentapropistas, trabajadores independientes y pequeñas empresas que, en gran parte de los casos, no cuentan con un verdadero respaldo estatal y jurídico que brinde posibilidades más justas de intercambio en el mercado.

Precisamente, las demandas alrededor del mercado de trabajo, laborales y/o salariales ocuparon el primer lugar de las reivindicaciones en los eventos de protesta de 2019 para los cuatro casos nacionales y en su conjunto reflejando el rostro inminente de los déficits en la economía política regional. Este tipo de demandas, junto con las relativas a políticas económicas y educación pública son puntos

de encuentro entre las causas y los actores presentes en las acciones contenciosas de 2019 para Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

Sin embargo, y pese a estas coincidencias históricas en las reivindicaciones de la movilización social de los casos en cuestión, consideramos que la dinámica contenciosa de 2019 y de 2021 no parece exhibir un vínculo subcontinental (latinoamericano y caribeño). Por el contrario, las expresiones contenciosas aún responden a “tácticas” y actores ubicados centralmente y privilegiando escalas nacionales. Quienes impugnan el proyecto político y el modelo neoliberal parecerían enunciarse desde el lugar de la coyuntura.

Las características estructurales asentadas principalmente en déficits de representación y deterioros de problemáticas asociadas a la desigualdad socio-económica y socio-ambiental se mantienen como una regularidad en general que permitiría visibilizar la necesidad de extralimitar las lógicas de luchas sociales, especialmente, cuando se trata, por ejemplo, de activar solidaridades internacionales ante la represión estatal y gubernamental.

Aun así, las protestas de 2019, en tanto coyuntura crítica a través de la cual parece ser posible reconfiguraciones desde los espacios locales, sugieren también que su mayor exposición mediática en la lógica de los espacios públicos remotos, virtuales, redes, haya motivado efectos de imitación, tal y como se evidenció con la transferencia de mecanismos de movilización desde el caso chileno que impactaron inmediatamente en el colombiano o, incluso, en las movilizaciones por la defensa y reivindicación de género o étnicas, por ejemplo, desde Argentina y Brasil que han influenciado los discursos y cursos de otros procesos menos decantados que encuentran, por emulación, nuevos impulsos.

En un marco extendido de mediano y largo plazo, tanto retrospectivo como prospectivo, incluso, ampliando la muestra de los casos, sería una tarea pendiente revalidar si las protestas acaecidas en el año 2019 pudieron generar rupturas dentro de la correlación de fuerzas sociales en cada caso, evaluando especialmente el significado del periodo pandémico sobreviniente y los impactos que en

términos de cambios tácticos, pero en la perspectiva de transformaciones estratégicas, fueron fruto de esta coyuntura.

Los procesos políticos en general, pero los convencionales (electorales) en particular en Argentina, Brasil y Colombia y los “excepcionales”, hoy en curso en Chile, son hitos cruciales para poner a prueba las tendencias vistas y así verificar si efectivamente testimoniamos una época de cambios o un cambio de época. En uno u otro caso, parece ser que la protesta social continuará estando presente y plenamente vigente.

En medio del trance crónico de la sociedad realmente existente, la cual no sin razón ha sido caracterizada como crisis civilizatoria, se perciben reflujos y potenciales transformadores. La evolución de las praxis subalternas permite avizorar proyectos sociopolíticos, económicos, culturales, ideológicos alternos-y-nativos, alternativos, y la progresiva articulación, siempre compleja, pero cada vez más cualificada que apunta a la superación del *statu quo* y un nuevo horizonte de visibilidad orientado hacia nuevas formas de convivencia.

Lineamientos para la acción

Esta investigación mantiene la idea que cualquier hallazgo, producto o resultado de la observación académica, a menos que sea auténticamente participativo/participante, debe ser absolutamente sensible, pero sobre todo respetuoso de las dinámicas sociales, los sujetos y los actores que se involucran y comprometen directamente en situaciones o condiciones construyendo sus propias realidades sociales.

En este sentido, entendemos que las contribuciones posibles y derivadas de un análisis sobre los eventos de protesta, máxime en un marco temporal y espacial relativamente acotado, estarían dirigidos a poner de presente y, parafraseando a René Zabaleta Mercado, ampliar los horizontes de visibilidad en las luchas y resistencias sociales que atraviesan diferentes condiciones políticas, económicas, culturales, de género, étnicas, etcétera.

De allí que no se pretenda derivar del diagnóstico realizado algún dictamen sobre los criterios para la “acción” o la “intervención”, sino todo lo contrario: se ha intentado reflejar, hacer vocería, de problemáticas emergentes y urgentes tanto al nivel doméstico de los casos nacionales como desde un interés cognoscitivo, a su vez, académico e intelectual, en perspectiva regional latinoamericana y caribeña.

En esa medida, presentamos algunas consideraciones que apuntan a contribuir al campo de investigación de la acción contenciosa y

recomendaciones de política dirigidas a espacios institucionales con el fin de continuar elevando tanto las demandas como las reivindicaciones relativas al tema que examinamos.

En lo académico, por su temática, objetivos y metodología, este proyecto enriquece y actualiza la descripción, la comprensión y las explicaciones hoy disponibles sobre los procesos sociales y políticos contemporáneos atravesados por la acción colectiva contenciosa en las democracias contemporáneas, interponiendo, de esta forma, aportes para los grupos de investigación, docentes y estudiantes interesados en temáticas afines.

En ese sentido, la transferencia de los resultados se realizará a partir de publicaciones individuales y colectivas, participación en jornadas y congresos locales, nacionales y regionales, así como mediante la organización de reuniones de trabajo con docentes e investigadores pertenecientes a diversas universidades y centros –preferentemente– de América Latina.

Es importante señalar que el análisis de las protestas históricas y actuales deben simultáneamente visibilizar, retrospectiva y prospectivamente, la coyuntura y el corto plazo como ventanas de observación más amplias en el mediano y largo plazo, en perspectiva de valorar los acumulados, las experiencias y los aprendizajes que se derivan de las conflictividades sociales contemporáneas.

El examen de la micropolítica de las protestas permite registrar complementariamente potenciales articulaciones y la identificación de demandas inminentes tácticas, pero también la proyección de reivindicaciones sociales más amplias y estratégicas referidas no solo a los cambios, sino fundamentalmente que apunten a las transformaciones desde los sectores subalternos y, en últimas, (de)mostrar alternativas de raíz ante la crisis generalizada actualmente en curso. La perspectiva multi/intra/transdisciplinar comparada puede ser una vía cognitiva privilegiada y pertinente para reflexionar sobre los procesos que denuncian cotidiana y estructuralmente las injusticias sustantivas y postular los dispositivos que contribuyan a materializarlas.

Resulta fundamental seguir contribuyendo a generar una cultura política robusta que resignifique el valor de la movilización social y la acción contenciosa. La construcción de los derechos en clave de ciudadanía (libertades individuales, derechos políticos, sociales, culturales, etcétera) históricamente se ha dado a través de las luchas sociales. En esa medida, el conflicto resultaría ser una dinámica productiva, por supuesto, cuando ha sido posible canalizarlo institucionalmente y decantar las movilizaciones cualificando la proyección política. Los movimientos sociales cumplen un rol fundamental en los procesos políticos de democratización y socialización progresivas. Asimismo, cabe destacar que se formulará un documento final con los resultados de la investigación, y se procurará coordinar la devolución a los entrevistados y a las organizaciones políticas, sociales y gubernamentales en las que se desempeñan, para que el conocimiento producido tenga difusión más allá de la comunidad académica local y regional.

Los resultados obtenidos marcan como línea de acción preferente, en el terreno mediático, la labor de contrarrestar las ofensivas que hegemonícamente estigmatizan las protestas y sus organizaciones. La deslegitimación, incluso, criminalización de las que las movilizaciones sociales vienen siendo objeto han derivado en condiciones antidemocráticas, ciertamente, autoritarias por parte de los Estados y gobiernos, generando situaciones, paulatinamente letales, que impiden garantizar la protesta como derecho fundamental humano. Afortunadamente, distintos mecanismos autónomos desde las propias organizaciones, en especial a partir de las tecnologías de la información, han podido ir revirtiendo distintos episodios y contextos de estigmatización que, sin embargo, aún permanecen activos como parte de imaginarios sociales.

Asimismo, se hace necesario activar mayores solidaridades locales y regionales, inclusive en el plano internacional, para la garantía absoluta de los derechos humanos en el contexto de los actos de protesta. La intensificación de las respuestas represivas por parte de la institucionalidad estatal y gubernamental en distintos niveles,

incluyendo, “nuevas modalidades”, como en los casos de Chile y Colombia donde se han incorporado protocolos letales (armas de uso privativo de la policía, prácticas aberrantes como disparar a los ojos, entre otros, de generalización relativamente reciente), ha derivado, igualmente, en la autoorganización de diferentes comités para denunciar violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante las protestas que, además, en varios casos se configuran en situaciones de lesa humanidad. Esta articulación transnacional y regional parece inminente, exigiendo que las misiones de observación internacionales sean reconocidas como instancias de interlocución válidas bajo principios humanitarios.

Consideramos preciso cualificar la canalización de las protestas en el proceso político convencional, a partir de instrumentos políticos de nueva generación que extralimiten las fórmulas políticas tradicionales, especialmente, centradas en partidos políticos o frentes electorales. El vínculo político representativo de las sociedades, sobre todo en ambientes delegativos, puede ser renovado a través de nuevos nexos entre los movimientos sociales, populares, comunitarios y nuevas formas de organización política con incidencia intrainstitucional.

Expresiones recientes desde las movilizaciones subalternas sugieren trascender fórmulas tradicionales sustentadas en los partidos políticos y los frentes partidarios, para abocarse hacia la constitución de estructuras políticas más versátiles y relevantes en la interacción entre plataformas electorales y problemáticas latentes propias de la dinámica contenciosa. Sin que signifique pretender “disolver” lo contencioso, los instrumentos políticos como experiencia social abren la posibilidad de esquemas que provoquen e invoquen no desestimar la arena electoral, pero –al mismo tiempo– desarrollen y profundicen la potencia transformadora subalterna y desde abajo que encarnan los procesos contenciosos.

Sobre los autores y autoras

Angélica Gunturiz es doctoranda en Ciencias Sociales, magíster en Políticas Sociales, especialista en planificación y gestión de políticas sociales por la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) y socióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Es investigadora en formación del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA) y docente de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (MESLA-UBA). Hace parte del equipo editorial de la revista *e-l@tina* y del Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL). Trabaja en las áreas de sociología histórica y política, se especializa en temáticas como la formación sociohistórica de regímenes de bienestar, trayectorias de políticas públicas de atención a la pobreza y miradas relacionales en la distribución de la riqueza y la desigualdad. Entre sus publicaciones se encuentran: “Catatumbas en el Catatumbo ¿EE.UU. y Colombia simulan la paz para disimular la guerra?” (Gunturiz y Puello-Socarrás, 2020), “El método comparado y el estudio de las políticas sociales en América Latina y el Caribe” (Gunturiz, A., Gómez Cárdenas, C., Puello-Socarrás, J. F. y Lucca, J. B, 2018), “El cambio institucional en las trayectorias de políticas contra la pobreza” (Gunturiz, 2017).

Juan Bautista Lucca es doctor en Ciencias Sociales (FLACSO), máster en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Salamanca), Diploma Superior en Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño (CLACSO), y licenciado en Ciencia Política (UNR). En la actualidad se desempeña como profesor en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina); además es parte de la Carrera de Investigador del CONICET y miembro del Centro de Estudios Comparados (FCPOLIT-UNR). Es compilador de libros como *Política latinoamericana comparada*, *Nuevos desafíos democráticos latinoamericanos en perspectiva comparada*, *Política brasileña en español*, *La Argentina de Cambiemos*, *La persistencia de la Argentina de Cambiemos*, entre otros; y, autor de artículos científicos sobre metodología y política comparada, partidos políticos, elecciones y sindicatos en América Latina, entre otras temáticas afines.

Renata Peixoto de Oliveira es politóloga, doctora por la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Además, es profesora e investigadora de la carrera de Relaciones Internacionales e Integración y de la maestría en Políticas Públicas y Desarrollo (PPGPPD) de la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (UNILA) en Brasil. Lidera el grupo de investigación Centro de Estudios Sociopolíticos e internacionales de Sudamérica (CESPI) registrado en el CNPQ. Participa de la línea “Sociedad, educación y derechos humanos” del Centro Latinoamericano de estudios en cultura (CLAEC), así como es asociada al grupo Democratización en América Latina en Perspectiva Comparada (DALC-ALACIP). También es autora del libro *Sem revoluções: Os dilemas das democracias neoliberais andinas*, publicado por el editorial APPRIS. Correo electrónico: renata.oliveira@unila.edu.br

José Francisco Puello-Socarrás es politólogo, magíster en Administración Pública y doctorando en Ciencia Política. En la actualidad, se desempeña como docente de carrera en la Escuela Superior de

Administración Pública (ESAP-Colombia). Entre los años 2017 y 2021 fue director ejecutivo del Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO), institución investigativa que se dedicó al seguimiento y monitoreo de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Entre sus publicaciones más recientes, se encuentran: *La implementación territorial del Acuerdo de paz. Estudio sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET* (2021); *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI* (2020) y *Vademécum de la Administración Pública* (2020). Sus intereses investigativos se concentran en tópicos relativos a la economía política en América Latina y el Caribe y las dinámicas sociopolíticas e ideológicas de la fase neoliberal.

Protestas en los tiempos de las cóleras

Impugnaciones al neoliberalismo en América del Sur

Angélica Gunturiz

Juan Bautista Lucca

Renata Peixoto de Oliveira

José Francisco Puello Socarrás

¿Qué consecuencias políticas producen las protestas y movilizaciones? ¿Qué estrategias siguen los diferentes gobiernos para abordarlas? ¿Por qué en algunos casos provocan crisis de gobiernos regresivos y en otros generan que fuerzas políticas progresistas triunfen electoralmente? ¿Cuáles son los legados de las protestas y movilizaciones para abordar los renovados desafíos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales en la región? Con el afán de indagar en estos interrogantes, este libro, primer fruto de la alianza entre CLACSO y ALACIP, presenta el proyecto ganador de la convocatoria de investigación “Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales”. Sus páginas analizan la ola de protestas ocurridas en 2019 en Argentina, Brasil, Chile y Colombia a partir de las dimensiones de la política y la economía. El estudio detenido de tales procesos de protestas trasciende la coyuntura de 2019 para aportar en la comprensión de las complejas articulaciones entre política y sociedad en contextos democráticos. Este volumen representa un gran aporte para entender las dinámicas de las protestas sociales actuales en los países de la región y su lugar en los desafíos que enfrentan los sistemas políticos de nuestro continente.

